Edición de 24 páginas

LA NACION

VEINTE CENTAVOS
Precio único en todo el país:
SUSCRICIONES:
Por un año: $ 50.00 - Por seis meses: $ 26.00
Por tres meses: $ 14.00-Por un año exterior: $ 110.09

AÑO VI — Santiago de Chile, Miércoles 21 de Marzo de 1922 — Núm. 2,259

UN SEÑOR QUE SIGUE A LAS MUJERES

por MAX ET ALEX FISCHER

Ocho años hacía que Julio Coustillón había salido del Liceo, y ocho años hacía que deseaba una novia.

Salió aquel día muy decidido a vencer su timidez y abordar a la primera lady que pasara. Cinco minutos después de haber tomado esta resolución, Julio seguía por la calle de Châteaudun a una rubia que, a decir verdad, no era muy bonita. Se consolaba pensando que obtendría el éxito con mayor facilidad.

Para darse ánimos evocó a Mesalina, cuando atravesaba la calle de Laffite; a Laura, cuando atravesó la de San Jorge, y a Ninón de Lenclos, por la calle de Taitbout.

El escaparate de un ortopédico le pareció indicado para formular una declaración.

Apretó el paso, se adelantó a la dama y buscó la frase decisiva que debía señalar el principio de la relación. Era preciso hallar palabras espirituales. La rubia se aproximaba. Julio sonrió fríamente, y le confesó con tono confidencial:

—¡Qué buen día hace hoy!

Ella hizo como que no lo entendía, y no dijo una palabra. Julio, que conocía mucho a las mujeres, por haber leído todas las cartas de madame de Sevigné, tuvo la vaga intuición de que se trataba de una estratagema. En suma, parecía que ella no se había ofendido, y era ya un apreciable resultado.

—¡Ah! suspiró. — ¡Ah! ¡Y pensar que hace ocho años que habría podido dar este paso! He estropeado mi vida.

En la plaza de la Trinidad, la muchacha rubia subió al ómnibus "Batignolles-Jardín de Plantas". Julio subió también inmediatamente. Ambos tomaron los billetes. Era el primer capital que Julio invertía en la empresa.

Durante el trayecto, penetró más y más en la intimidad de la dama. A cada sacudida del ómnibus, le sonreía amablemente. Cuando se encontraban las miradas, "Ella" volvía vivamente la cabeza. Julio pensó que lo hacía por precaución y para no delatar el amor de manera demasiado clara.

Bajaron en la plaza del Teatro Francés. La dama se precipitó a la taquilla. Julio, que había calculado mal su impulso, topó con ella, y creyó que había de hablar inmediatamente. No dudó y deslizó a media voz:

—¡Temo que hoy llueva, señorita!

La rubia le miró sin pestañear. Luego subió al ómnibus "Batignolles-Clichy-Odeón". En San Germán de los Prados tomó el "Estación del Norte-Montparnasse. Julio no vacilaba ante ningún sacrificio y subió con ella a todos los ómnibus.

A las siete de la tarde paraban ante el número 370 de la calle de Lafayette.

Cincuenta o sesenta veces intentó Julio entablar conversación. Ella se había encerrado en un mutismo absoluto; pero no le había despedido agriamente. Quien calla, otorga. Comprendió que era su deber de hombre galante continuar haciendo la corte a aquella mujer reservada y desconocida. Recorrió las riberas del Sena, dió la vuelta a la Bastilla, llegó al Arco del Triunfo, pasó revista al Panteón, al Obelisco y a la iglesia del Sagrado Corazón. Por fin subió tras ella la escalera del 370 de la calle de Lafayette.

Se atrevió a llamarla dándole unos golpecitos en la cintura; ella se volvió, y con gesto altivo le intimó que se largara; pero Julio no se amedrentó y siguió subiendo hasta el rellano del cuarto piso.

Resignada, vencida, sin duda, por tanta perseverancia y tanto amor, abrió ella la puerta, introdujo a Julio en el saloncito, y con un gesto le invitó a que se sentara.

Croustillón se daba a todos los diablos por haber perdido tantos años. Acababa de convencerse de que para obtener el amor de las mujeres, con un poco de audacia basta.

No tuvo que aguardar mucho rato. La rubia volvió muy pronto, llevando en la mano un billete, que decía:

"¡Déjeme usted en paz! Soy sordo-muda".

M. et A. F.

UNA BATIDA A LOS "CONQUISTADORES"

La experiencia de Miss Cloria Goodwyn. — Una ciudad infestada de conquistadores. — Una feliz estratagema para poner fin al mal

Por cierto que no se trata de conquistadores de tierras o de títulos nobiliarios. Eso ya pasó a la historia y quedó enterrado en los polvorientos archivos de Indias. El conquistador aventurero y audaz que sometió la América y llevó las armas europeas triunfantes hasta los más apartados rincones del globo ha desaparecido; es una especie extinguida. Ahora se trata del vulgar conquistador de corazones...

meridional, donde el clima y el cinematógrafo han recalentado las atmósferas de la persecución amorosa. Era tan numerosa y activa la banda de conquistadores que para las mujeres honestas era una verdadera incomodidad y un peligro el lanzarse a la calle. En cada vitrina de almacén, en los bancos de los paseos, en las entradas de los teatros, en todas partes surgía de improviso el "tenorio" con su aire de arrogancias,





Este tipo de conquistador, por el contrario, aumenta en forma alarmante y ha llegado a constituir en algunas ciudades de América una verdadera plaga social. Se ha dictado reglamentos policiales para poner término a esta situación temerosa para la mujer, pero el conquistador hábil en tretas y artimañas se escurre y escapa siempre a la acción eficaz de los reglamentos policiales.

En algunas ciudades del Oeste de Estados Unidos, donde el conquistador o "tenorio" es hombre decidido y de acción, como todo norteamericano, ha habido que recurrir a sugestivas tácticas y procedimientos para poner a raya a estos señores. Es bien sugestivo, por ejemplo, lo que ha ocurrido en "Los Angeles", la ciudad

insinuándose con frases estudiadas o procedimientos especiales destinados a producir el efecto perseguido. Todas las frases y todas las insinuaciones iban siempre encaminadas a romper la primera fría reserva de las muchachas; roto el hielo y cruzada apenas una frase, el conquistador tomaba bríos y el ataque se formalizaba.

Pues, bien, esa nube perniciosa de conquistadores ha desaparecido hace unos seis meses como por encanto. Corresponde la gloria de haber batido a los barbilindos a una inocente muchacha, hermosa como ella sola y que por lo tanto tuvo que sufrir más que ninguna otra las impertinencias de los tenorios de Cinelandia.

Esta muchacha es Miss Gloria Goodwyn, una niña honesta, formal y trabajadora. Cada salida que hacía Gloria a la calle era una odisea; los tenorios la acosaban y la perseguían con encarnizamiento haciéndole tentadoras promesas. Como Gloria [illegible] una aguda inteligencia, des[illegible] principio se desentendió de tanta generosidad que le salía al encuentro en la calle, pero no paró en esto, sino que de acuerdo con su madre ideó un plan para hacer algo en favor de la tranquilidad femenina de Los Angeles.

Al efecto, un buen día la madre de Gloria se presentó al departamento de Policía, cuyo prefecto, Mr. Louis Oaks, había intentado en vano extirpar la nefasta plaga, para proponerle un medio de acabar con los tenorios. El acuerdo se produjo en seguida. Miss Gloria Goodwyn simularía hacer caso de las insinuaciones callejeras, pero sería seguida de cerca por un detective que echaría el guante sobre los mosquitos. El resultado fué sorprendente; el primer día de funciones detectivescas cayeron a la policía ocho tenorios, entre ellos dos de más de sesenta años de edad.

En un mes Miss Gloria Goodwyn había espantado a la nube de conquistadores baratos de Los Angeles.

La ciudad agradecida piensa ahora levantarle un monumento e asignarle una pensión...

DEFUNCION

Ha dejado de existir en Valparaíso, nuestro querido hermano, tío y cuñado, teniente 1.o de Ejército,

Oscar García Giroz

Sus restos fueron sepultados el Lunes 19 del presente, a las 4 P. M., en el Cementerio de Playa Ancha.

LA FAMILIA.

EXPRESION DE GRACIAS

Damos las más sinceras gracias a las personas que se sirvieron acompañarnos en los funerales de nuestro querido deudo, señor don

Exequiel Sifón Aguirre

(Q. E. P. D.)

LA FAMILIA.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida hija y hermana, señorita

Julia Berta Rojas Ramírez

Rogamos a nuestros amigos se sirvan acompañar sus restos al Cementerio General, mañana Jueves 22 del presente, a las 10 A. M.

El cortejo partirá desde su casa habitación, Ibáñez N.o 321.—Luis E. Rojas.—Adelina Ramírez e hijos.

IN MEMORIAM

Adriana Claro de Silva

Mañana Jueves 22, segundo aniversario de su fallecimiento, se oficiará una misa por el descanso de su alma, en la Capilla de Animas, Teatinos 761, a las 9 A. M.

EMPRESA

FORLIVESI

Pompas Fúnebres

Compañía - 1037-1041

Atiende día y noche

TELEFONO 377

Lana "Cisne"

partida y entera, por grandes y pequeñas partidas, a precios convenientes, ofrece.

JORGE CHAHUAN

21 de Mayo 576

Propuestas

Solicítanse por diversas especies de vestuario para las policías fiscales. Estas se abrirán en la Sub-Secretaría del Ministerio del Interior, el 28 del presente, a las 2 1|2 P. M., en conformidad a las bases que los interesados pueden consultar en la Inspección General de Policías (calle del Cerro N.o 143).

EL INSPECTR GENERAL.

M-28

20,000

tablas álamo 1|2 mach. y rodonadas, liquido a $ 70 el ciento.

Barraca: Matucana 1161

M-21

Casa Compro

aun vieja, alrededor $ 40,000, al contado, sin agentes.

CASILLA 1763

Agente Comisionista

Muy conocedor zona comprendida entre Rancagua y Chiloé, ofrécese.—E. D. V.

CASILLA 2208.— SANTIAGO

Remate

de Maquinarias y Herramientas

610 — SANTA ROSA — 610

Al Mejor Postor

EL JUEVES 22 DE MARZO, A LAS 2.30 P. M.

— HAY: —

Materiales y herramientas para mecánicos y gásfiter, electricistas, carpinteros, etc.

Bombas, fraguas, tecles, incubadoras varias marcas, descansos de bronce, engranajes de varias dimensiones, pernos surtidos, cuchillos para máquinas espigadoras e infinidad de artículos varios.

A la vista hoy Miércoles, de 2 a 6 P. M.

PATRICIO ALDUNATE,

Martillero de Hacienda y Municipal

ORDENES PARA REMATES: Calle de la Bolsa N.o 47, Oficina A.

"EL TATTERSALL"

En la FERIA que se efectuará

Hoy Miércoles 21 de Marzo

entre otros lotes de ganado gordo y para engorda se rematarán:

VACAS y NOVILLOS GORDOS, llegados de SAN FERNANDO y COPIHUE.

60 VACAS GORDAS SOBRESALIENTES, llegadas de LOS ANDES.

40 NOVILLOS GORDOS, llegados de PUENTE ALTO.

36 VAQUILLAS DE 1 1|2 AÑO, llegadas de GENERAL CRUZ.

EL GERENTE.

Avisos de Vapores

LINEA DE VAPORES GONZALEZ, SOFFIA y Cía.

VAPOR RAPIDO AL NORTE

El vapor nacional

"PERU"

saldrá de Valparaíso en viaje rápido el SABADO 24 DE MARZO, a las 5 P. M., para Coquimbo, Huasco, Taltal, Antofagasta, Tocopilla, Iquique y Arica.

Recibe carga desde el Miércoles 21 de Marzo.

También recibe carga en lanchas de la Compañía, firmando los conocimientos en tierra.

PASAJEROS.— Magníficas comodidades para pasajeros de Cámara y Cubierta. Elegantes y cómodos departamentos independientes con todo servicio. Cocina de primer orden, absoluta limpieza y esmeradísima atención a bordo.

Por fletes, pasajes y demás pormenores, verse con

RODRIGO DONOSO GRILLE, Galería Alessandri 237-B. Casilla 102, Santiago | GONZALEZ, SOFFIA & Cía. Blanco 849 nuevo, Teléf. 872, Valparaíso.

19-M

Compañía Transatlántica de Barcelona

(VAPORES CORREOS ESPAÑOLES)

El 2 de ABRIL saldrá de Buenos Aires el rápido y lujoso vapor

"REINA VICTORIA EUGENIA"

para MONTEVIDEO, CANARIAS, CADIZ y BARCELONA.

Para informes y pasajes, dirigirse a:

Agencia general en Valparaíso MARTINEZ, VELASCO y Cía. Cochrane 653.—Casilla 898 | Sub-Agencia en Santiago JOSE MONSERRAT Bandera esq. Agustinas Casilla 2170

GRACE LINE INC.

SERVICIO DE PASAJEROS DE PRIMERA CLASE, UNICAMENTE

(CUISINE INMEJORABLE)

Viajes rápidos a Nueva York en 19 días. Vía Canal de Panamá, sin trasbordos, con escalas en Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo, Callao, Balboa y Cristóbal.

SALIDAS CADA MIERCOLES POR MEDIO, A LA 1 P. M.

"SANTA LUISA", 21 DE MARZO.
"SANTA TERESA", 30 DE MARZO.
"SAN ANA", 18 DE ABRIL.

MUNSON LINE

De Buenos Aires a Nueva York:
"SOUTHERN CROSS", 29 MARZO.
"AMERICAN LEGION", 12 DE ABRIL.

Por fletes y pasajes, diríjase a sus agentes:

GRACE Y Cía. (CHILE) S. A.

HUERFANOS 1087

VAPOR RAPIDO AL NORTE

EL RAPIDO VAPOR NACIONAL DE PASAJEROS CON INSTALACION INALAMBRICA MARCONI

AMERICA

Capitán C. POZO, saldrá el MIERCOLES 21 DE MARZO, para COQUIMBO, HUASCO, CALDERA, TALTAL, ANTOFAGASTA, TOCOPILLA, IQUIQUE, CALETA BUENA y ARICA.

Recibe carga desde el Lunes 19 de Marzo en lanchas particulares y de la Compañía.

El vapor tiene espléndidas comodidades para pasajeros en 1.a y 3.a clases. Con alumbrado eléctrico durante toda la noche.

Por fletes y demás pormenores verse con

ARTIGAS Y DIAZ, Agentes. Galería Alessandri N.o 13 A.— Teléfono Inglés 3272. SANTIAGO | ARTIGAS, RIOFRIO Y Cía. Teléfono inglés 1030 — Cochrane 895 y Blanco frente a Cía. S. A. de V. VALPARAISO

M-21

Compañía Sud-Americana de Vapores

SERVICIO DIRECTO RAPIDO A NEW YORK, en 19 días

Próximas salidas:

"TENO", Sábado 14 de Abril, a la 1 P. M.
"ACONCAGUA", Sábado 12 de Mayo, a la 1 P. M.
"TENO", Sábado 9 de Junio, a la 1 P. M.

CARRERA RAPIDA A CRISTOBAL en 14 días, en conexión con naves para y de Estados Unidos, Europa, etc., y en Antofagasta, Arica y Mollendo, con los trenes internacionales para y de Bolivia. Próximas salidas:

"IMPERIAL", Viernes 23 de Marzo, a las 4 P. M.
"AYSEN", Viernes 6 de Abril, a las 4 P. M.
"PALENA", Viernes 20 de Abril, a las 4 P. M.

CARRERA CALETERA a Pimentel, quincenal, con escala en la mayoría de los puertos intermedios.

"MAIPO", Jueves 29 de Marzo, a las 4 P. M.
"CACHAPOAL", Jueves 12 de Abril, a las 4 P. M.
"MAPOCHO", el Jueves 26 de Abril, a las 4 P. M.

Por planos, fotografías y mayores datos, ocúrrase a

WESSEL, DUVAL Y CIA, Huérfanos esquina Morandé, Agentes.
CIA. TRANSPORTES UNIDOS, Estado esq. Delicias, Sub-Agentes.

Santiago P. S. N. C. Valparaíso

ORCOMA	7 Abril, 1 P. M.	Para ANTOFAGASTA, MEJILLONES, ARICA, MOLLENDO, CALLAO, BALBOA, CRISTOBAL, HABANA, VIGO, CORUÑA, SANTANDER, LA ROCHELLE-PALLICE Y LIVERPOOL.
ESSEQUIBO	25 Marzo 1 P. M.	Para ANTOFAGASTA, MEJILLONES, IQUIQUE, ARICA, MOLLENDO, CALLAO, BALBOA, CRISTOBAL, HABANA y NUEVA YORK.
OROPESA	18 Abril, 3 P. M.	Para JAMAICA, LA HABANA, BERMUDA, ESPAÑA, FRANCIA, R. UNIDO e intermedios.
ORITA	5 Mayo, 1 P. M.	Para HABANA, ESPAÑA, FRANCIA, R. UNIDO e intermedios.
EBRO	30 Abril 1 P. M.	Para HABANA, NUEVA YORK e intermedios.
ESSEQUIBO	25 Mayo 1 P. M.	

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

SANTIAGO: Agustinas 1017.— VALPARAISO: calle Blanco.— Subagentes en Santiago: Transportes Unidos, Estado esquina Delicias; Expreso Villalonga, Agustinas 840.

INCREIBLE

PARA SEÑORAS — 29.50 — PARA CABALLEROS

ZAPATOS

:: :: DE PRIMERA CLASE :: ::

CON MATERIALES ESCOGIDOS

OFRECE COMO RECLAME

LA CASA MUZARD

COLEGIALES!! — "SECCION ESPECIAL"

TERNOS Casimir Inglés y Calzado "RUDLOFF"

VENDO TRES NEGOCIOS EN UN MISMO LOCAL

Negocio fácil de grandes utilidades, capital, $ 5,000 m|m. Londres N.o 1, frente Convento San Francisco. Tratar: TEATINOS 420.

Liquidación Completa

Por conclusión del negocio, de toda la existencia de libros

LA JOYA LITERARIA

AHUMADA 125

M-22

RAULI PARA PISO se realiza

10,000 LISTONES machihembrados de 1x4 1|2, muy seco . . $ 0.90
10,000 LISTONES machihembrados y rodonados para cielo, de raulí 1|2x4 1|2, a . . . . $ 0.50
ROBLE para envigados hasta 10 metros de LARGO.

VIGAS Y VIGUETAS DE ALAMO

Barraca y Fábrica "La República"

DOMEYKO 2354 — CARROS 33 Y 17, DEJAN A LA PUERTA

TELEFONO 182, PARQUE

M-22

MAQUINAS DE COSER

"Reina", "Original Victoria", "Selecta"

AL CONTADO Y CON FACILIDADES

Agujas. Accesorios, Composturas

CASA FALCONI — ESTADO 48

(NO TIENE SUCURSAL)

M-21

AVISOS DE REMATES

REMATE VOLUNTARIO

Por acuerdo de los herederos de don Manuel Zamora y de doña Margarita Ormazábal de Zamora, tomado ante el Juez Compromisario, don Hernán Echeverría, que conoce de la partición, se sacará a remate el 7 de Abril próximo a las 3 P. M., en la Secretaría del Juzgado de Letras de Los Andes,

El fundo "EL SOCORRO" ubicado en SAN ROQUE

con una superficie aproximada de 72 cuadras, de las cuales 20 son de Viña en producción, con casas habitación y para inquilinos y bodegas.

MINIMUM: $ 475,000

Pagadero la mitad al contado y el resto a un año plazo con 8 por ciento de interés. Bases, antecedentes y facilidades para visitar el fundo pueden pedirse en el estudio del Compromisario, don Hernán Echeverría C., MONEDA 1148.

A-3

REMATE

DE LAS EXISTENCIAS E INSTALACIONES DEL SALON DE OSTRAS

BANDERA NUM. 516

El Jueves 22 del presente, a las 1 de la mañana

— HAY: —

Gran surtido de licores en Coñac, Oporto varias marcas. Jerez, Anís, Pippermint verde y blanco, Guindado Letelier, Sidra, Champagne, Vino Añejo embotellado, vinos Ariztía, Concha y Toro, Subercaseaux, vinos del Rhin, Conservas nacionales y extranjeras, Galletas Mac-Kay, Chocolates, frascos de cristal, etc.

INSTALACIONES Estanterías al laqué, mostradores con mármoles blancos, instalaciones para cocinas, mesas y sillas al laqué, espejos biselados, cortinajes, biombos, divisiones de mamparas con cristales, cocina a gas, útiles de cocina, etc., etc., etc.

Pago al contado. A la vista desde hoy Miércoles, de 2 a 6 P. M.

Víctor Araya L.,

MARTILLERO DE HACIENDA.

RIVAS Y CALVO

Remate del Menaje de Casa

ANTIGUEDADES, PLATERIA ARAUCANA, PORCELANAS, COBRES, TAPICES ANTIGUOS Y AUTOMOVIL BUICK DE TURISMO, DEL SEÑOR

Belisario Bustos Sánchez

(POR CAMBIO DE RESIDENCIA)

— 172 — LIRA — 172 —

HOY MIERCOLES 21, DE 10 A 12 Y DE 2 P. M. ADELANTE

— HAY: —

SALON.— Flamante piano vertical Weber casi nuevo, amoblado de nogal francés importado tapizado en brocato [illegible] compuesto de un sofá, chaisselonge, 2 sillones, 2 sillas y [illegible]ta, vitrina de caoba con marquetería, alfombra de una [illegible] magnífico juego de reloj con sus vasos de mármol y bronce, lámpara de pie de bronce con pantalla de seda, columnas de mármol, estatuas, gran variedad de cojines forrados en brocato, [illegible]tolas y telas de seda recamadas en oro, espejos, repisas, [illegible]les, porcelanas, 1 lámpara de bronce cincelado cuatro luces.

HALL.— Rico amoblado de caoba estilo imperio, compuesto de un sofá y seis sillas, mesa redonda de caoba y otra de [illegible] con cubierta de mármol, cajuela antigua tallada con pedestal, alfombra de una pieza, cortina de felpa, cojines de brocato, [illegible]nos, reloj de pie antiguo, tapices y alfombras españolas antiguas, lindos floreros de porcelana, jardineras, tachos y braseros de [illegible]bre, lámpara de pie con pantalla, cortinas de brin de hilo para [illegible]lería, barómetro, sillones antiguos y sillas estilo colonial, [illegible]ro, cuadro Virgen del Niño, copia de Murillo; grabados, lámparas de bronce y porcelana de Bohemia, variedad de alfombras españolas de Smirna, etc.

ESCRITORIO.— Magnífico amoblado de roble americano [illegible]tado compuesto de un sofá, 2 sillones y 2 sillas tapizadas en [illegible]ro, mesa escritorio, estantes para libros de 2 y 3 cuerpos, [illegible] para fondos, variada colección de platería araucana y antigüedades indígenas, huacos bolivianos, gran variedad de objetos de cobre antiguos, choapinos y mantas indias, cojines, alfombra de una pieza, máquina fotográfica con todos sus útiles, teléfono portátil, [illegible]ja para joyas con alarma, alfombra de una pieza, porcelanas [illegible]nas, francesas y españolas, cojines y mantas araucanas, variedad de santos, de madera; linda lámpara con pantalla de seda, cuadros al óleo, candelabros de bronce, libros, Enciclopedia Ilustrada de [illegible] y novelas, ídolos chinos y una gran variedad de bibelots.

COMEDOR.— Amoblado estilo inglés de caoba con marquetería y cubiertas de cristal, compuesto de aparador bajo con espejo, [illegible]che, vitrina, mesa de extensión y 12 sillas; rico reloj de [illegible] campana Westminster, lámpara de bronce de 4 luces, alfombra de una pieza, braseros y tachos de cobre, variedad en platos de [illegible]gar de porcelana delftos China y de Angulema, jardineras de porcelanas, cuadros al óleo, grabados, servicios para té, alcuzas, [illegible]ras y anillos para servilletas, de plaqué.

DORMITORIO.— Amoblado Luis XV importado compuesto de ropero 3 cuerpos, cómoda, peinador, 2 marquesas y 2 veladores, escritorio de señora, mesa de centro, alfombra de una pieza, [illegible]blados de asiento, mueble Emperatriz, mesita toilette, lámpara eléctrica de 3 luces, bidet portátil, botiquín, brasero de cobre, [illegible]cessaire, sillón de balanza, servicio lavatorio de plaqué [illegible] piso linoleum lámparas eléctricas, estufa a gas, porcelanas, [illegible]reros, sillas de Viena, cortinas, grabados, lindo cuadro Virgen [illegible] marco florentino y varios cuadros religiosos.

OTROS DORMITORIOS.— Amoblados de 2 cuerpos de [illegible] americano compuestos de roperos, mesas de toilette, chiffonnier, veladores con cubiertas de cristal, catres con sommier, alfombra de una pieza, lámparas eléctricas, cuadros religiosos antiguos, etc.

SALA.— Amoblado de nogal tallado, estilo Luis XVI compuesto de un sofá, 2 sillones y seis sillas, alfombra de una pieza, [illegible] para eléctrica de bronce y cristal, espejo marco dorado y otro [illegible]perio, cuadros, grabados, visillos, etc.

BAÑO Y VARIOS.— Tina de fierro enlozado, calentador, [illegible]via, repisas, catres sueltos, muebles de mimbre, carnicera y [illegible] infinidad de útiles de casa. Automóvil Buick de turismo 6 cilindros en perfecto estado.

A la vista el MIERCOLES de 9 1|2 adelante.

Carlos Rivas Vicuña, Martillero de Hacienda. — Arturo Calvo Mackenna

---

Remate Judicial y Voluntario

de Menajes de Casa

865 AGUSTINAS 865

DEPARTAMENTO MENAJES

HOY Miércoles 21 de 10 a 12 y de 2 adelante

Por decreto del 2.o y 5.o Juzgados Civiles, en varias ejecuciones, Compañías de Seguros, varias sucesiones, Juzgado Especial de Apelaciones y consignatarios.

— HAY —

SALON.— Gran piano de reproducción STENWAY con su [illegible]tante y escogida colección de piezas. Pianos verticales Herburg & Muller; 10 amoblados estilos Luis XV, Luis XVI, inglés, Bergere, Mouquett y otros en tapiz seda, felpa, cachemira, cretona, etc. Espejos con consolas doradas, mesas de centro y arrimo, columnas de mármol, estatuas de bronce, ídem de terracotta, lámparas de pie y sobremesa, choapinos, tapices orientales, floreros; una [illegible]raza de bronce antigua, cuadros al óleo, grabados, cortinajes, objetos de adorno, alfombrados, etc., etc.

ESCRITORIOS.— Escritorios de cortina de roble americano, lingue, etc., ídem de ministro, mesas escritorios, estantes para libros, amoblados diversos estilos tapizados en cuero y pergamino, archivadores de cortina de uno y dos cuerpos, sillones giratorios, mesas para lectura y máquinas de escribir, prensas de copiar, cajas de fondos, máquinas de escribir, útiles de escritorio, cortinajes de paño, estatuas de bronce y mármol, lámparas de bronce, alfombrado, etc.

COMEDOR.— 15 amoblados estilos Renacimiento, Inglés, Holandés, Imperio y otros en nogal, lingue, caoba y roble americano, con aparador, trinches, vitrina, mesas de corredera, sillas respaldo alto y bajo enjuncadas y tapizadas en cuero; servicios de porcelana y loza inglesa, servicio cristalería, mantelería, [illegible]tas de mesa, plaquées finos, jardineras, relojes de colgar, [illegible]najes, platos de colgar, cuadros al óleo, linoleums, alfombras, lámparas de bronce, etc.

DORMITORIOS.— 10 amoblados diversos estilos, con [illegible] de 1, 2 y 3 cuerpos en roble americano, nogal, caoba, lingue, marquetería, vitreaux, aplicaciones de bronce, roperos, peinadores, cómodas y veladores sueltos, catres de bronce y fierro, [illegible] bronce, colchones de lana, ropa de cama, divanes, muebles [illegible]zados, servicios de lavatorio, útiles de toilette, delanteros, cuadros religiosos, alfombrados, etc.

VARIOS.— Tina de baño de mármol, otras de zinc, calentadores de diversas marcas, lavatorios de desagüe, bancos para jardín, paragüeras, amoblados de mimbre, ídem para hall, cocinas a gas y eléctricas, sillas de montar, un billar inglés, [illegible] gas, batería de cocina, muebles para despensa y reposteros, [illegible] res y cortinajes para galerías. Un gran lote de alfombras, un [illegible] do surtido de lámparas de bronce cincelado de diversos estilos y muchos otros muebles.

A LA VISTA DESDE HOY.

VICTOR ARAYA L.

Martillero de Hacienda.

Remates de Prenda de Plazo Vencido

Hoy Miércoles 21 de Marzo, a las 9 A. M., el martillero señor Mandiola rematará en la Casa de Préstamos "LA CRUZ ROJA", Av. Matucana N.o 902, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 78,510 a 81,906 y 2,956 a 3,368.

Hoy Miércoles 21 de Marzo, a las 10.30 A. M., el martillero señor Araya rematará en la Casa de Préstamos "EL HIPODROMO", Av. Independencia N.o 1690, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 88,445 a 92,079.

Hoy Miércoles 21 de Marzo, a las 2 P. M., el martillero señor Goycolea rematará en la Casa de Préstamos "LA SANTA LUCIA", Av. Delicias N.o 807, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 76,807 a 78,433.

Hoy Miércoles 21 de Marzo, a las 4 P. M., el martillero señor Lois rematará en la Casa de Préstamos "LA SAN JUAN", Av. V. Mackenna N.o 801, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 24,791 a 27,915.

Hay: aparadores con mármol, cuellos y manguitos de piel, máquinas de coser, ropero con luna, amoblados de comedor con mármol, cortinas de felpa y punto, ternos de casimir, vestidos, batas y calzado en gran cantidad, pañuelos de rebozo, sillas de montar y de Viena, anillos y gargantillas de oro, gran surtido en ropa interior y de cama y muchas otras especies.

El Jueves 22 de Marzo, a las 9 A. M., el martillero señor [illegible] rematará en la Casa de Préstamos "LA MARAVILLA", calle San [illegible] N.o 1803, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 77,357 a 80,023.

El Jueves 22 de Marzo, a las 10 1|2 A. M., el martillero señor Goycolea, rematará en la Casa de Préstamos "LA ROSA CHILENA", Av. Delicias N.o 137, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 82,476 a 85,750.

El Jueves 22 de Marzo, a las 2 P. M., el martillero señor Mandiola rematará en la Casa de Préstamos "EL GLOBITO", Avenida Matta N.o 1042, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 24,667 a 31,635.

El Jueves 22 de Marzo, a las 4 P. M., el martillero señor Araya rematará en la Casa de Préstamos "EL TIGRE", calle San Diego N.o 1886, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 75,909 a 78,783.

Hay: máquinas de coser y bordar y 4 botes, rosas con brillantes, prendedor con perlas y brillantes, anillos con brillantes y piedras, [illegible] de plata, maletas de [illegible]letines de [illegible], máquinas de escribir, sillas de montar y de Viena, ternos de [illegible], batas, blusas y calzado en gran cantidad, retazos de géneros y [illegible] de casimir y muchas otras especies.

Las prendas estarán a la vista desde dos horas antes del remate.

Pago al contado.

EL INSPECTOR.

LA NACION

Santiago, 21 de Marzo de 1923

LAS FINANZAS Y EL PROGRAMA DEL NUEVO MINISTERIO

En el programa que leyó ayer ante el Congreso el jefe del nuevo Gabinete, hay claras manifestaciones del vivo interés que el Ejecutivo se propone dedicar a la situación financiera. Las ideas que sobre este asunto, de capital importancia en la actualidad, ha expresado el señor Saavedra, fueron ampliamente compartidas por los senadores que en nombre de sus respectivos partidos recibieron al Ministerio en ambas Cámaras. En realidad corresponden a urgentes necesidades por todos conocidas, y son la concreción de un anhelo público de los más enérgicos. La economía en los gastos públicos llevada hasta límites razonables y el aumento de las entradas ordinarias son ciertamente postulados acerca de los cuales sería difícil encontrar dentro y fuera del Congreso una opinión adversa. Puede esperarse entonces que los propósitos enunciados por el nuevo Ministerio en orden a llegar a la solución definitiva del problema financiero por medio del equilibrio estable entre los ingresos y los gastos del Estado encontrarán en todos los elementos parlamentarios una cooperación continuada y eficaz.

Es de todo punto plausible el espíritu de conciliación que campea en el programa leído por el señor Saavedra, cuya actitud puede considerarse—y ojalá en tal forma sea interpretada en el recinto parlamentario—como una invitación a alejar de los debates las materias políticas de carácter contencioso que ya en tantas ocasiones los han hecho estériles.

El país no se interesa por los problemas de la política pequeña. Ni siquiera los entiende. El país sabe que lo amenaza una catástrofe económica y sólo desea que los hombres de Gobierno se encuentren en situación de proponer y aplicar las medidas de buen orden a que obliga la inminencia de la crisis financiera.

No basta crear un optimismo artificial diciendo que el país es rico, que crece la exportación, que se robustecen los negocios, que el consumo salitrero aumenta. Esas noticias pueden ser favorables desde el punto de vista individual. Pero en muy poco afectan a la situación de las finanzas del Estado. Ni siquiera la mayor exportación de salitre puede evitar el déficit, ya que existe una disposición legal (ley de Empréstito de 9 de Agosto último) que obliga a no considerar como entradas ordinarias el exceso sobre 54 millones de pesos oro, o sea, sobre el derecho correspondiente a una exportación de 1 millón y 600 mil toneladas.

La situación de la Hacienda Pública—cualquiera que sea la situación de los negocios, y de la riqueza particular—puede fácilmente provocar una crisis económica y arruinar a la Nación. En efecto, si el país reclama servicios públicos y no los costea, es decir, si el presupuesto no dispone de entradas ordinarias suficientes, se tendrá un déficit fiscal. Este déficit se cubrirá con un empréstito. Para el año siguiente —como no se ha buscado recursos ordinarios—se tendrá el mismo déficit incrementado en el servicio del empréstito. Y así se seguirán encadenando los déficit y los empréstitos hasta que el servicio de la deuda absorba la mayor parte del presupuesto...

A la fecha, el 45% de los gastos presupuestarios corresponde al servicio de la deuda. Es la mayor partida de egresos y la de los gastos ordinarios y, lo que es peor en ella interviene el servicio de una deuda contraída para pagar déficit, o sea, un gasto anual que nos es beneficio para nadie—excepto para el banquero que presta el dinero.

Es un error pensar que los impuestos puedan arruinar a una Nación. Si se examinan las crisis financieras de los Estados se observará que ellas provienen de la debilidad de los Gobiernos para obtener entradas tributarias; y al recurso obligado del empréstito, primero, y de la emisión, en seguida, a que conduce esa política.

La experiencia de la gran guerra es bastante clara. Los Gobiernos débiles, aquellos que requieren demasiado el favor popular, no aplicaron impuestos, pero emitieron papel moneda. Sin embargo, aunque el pueblo no lo nota en el primer momento, el papel moneda empobrece en definitiva mucho más que el más pesado de los impuestos. Así, la reacción no tarda en producirse. Inglaterra, primero, Francia, después, han pedido violentamente al impuesto los recursos necesarios para evitar la inflación del papel moneda. Y de los países pequeños, algunos como Hungría, Letonia, Bohemia, han fundado en el impuesto la Hacienda Pública, y han logrado mejorar considerablemente el valor de su moneda.

La crisis nuestra lleva ya demasiado tiempo. Iniciada en 1919, y cuando pareció conjurarse el año 20, adquirió toda su intensidad en 1921 y 1922. El país ha salido de su postración económica, pero la crisis de la Hacienda Pública se ha hecho más violenta. Hay un déficit de 100 millones en billete pendiente desde 1920. Otro déficit de 100 millones se anuncia para el año en curso.

Hasta el momento sólo se ha pensado en algunas leyes tributarias que, en conjunto, rendirían 106 millones. Además, ciertas medidas especiales—como la colocación a intereses de los fondos de conversión, la derogación de la ley relativa al límite de las entradas salitreras—permitirían aumentar en varios millones las entradas. Agréguese a esto algunas economías, y la situación fiscal quedaría definitivamente mejorada.

Pero, hay otras consideraciones que no permiten buscar una única solución basada en las leyes tributarias. Habíamos dicho que esas leyes rendirían 106 millones (cálculo de la Dirección de Impuestos Internos). Pero son leyes que todavía no se han despachado. Además, el año lleva corrido cerca de tres meses. Por otra parte, en el rendimiento calculado de 106 millones el impuesto a la renta figura con 63 millones, o sea, con más de la mitad. Pero, como se sabe, el impuesto a la renta es, entre todos, el que requiere un mayor tiempo de preparación para lograr su pleno rendimiento. No sería aventurado suponer que esos 63 millones sólo se pudiesen obtener en 1925... En cuanto al resto de las leyes pendientes ellas sólo vendrían a aprovecharse totalmente en el año próximo...

Mientras tanto, tenemos sin saldar 100 millones desde 1920. Otros 100 millones, cuando menos, quedaremos adeudando en el año en curso. Para el año próximo tendremos otro déficit, a menos de que se levante la limitación del aprovechamiento de las entradas salitreras. Sólo en 1925, cuando el impuesto a la renta produzca su rendimiento pleno, podremos considerar normalizadas las finanzas.

¿Qué haremos, entretanto? ¿De dónde obtendremos, violentamente, de 200 a 250 millones? Se volverá, sin duda, a conceder un empréstito cuando los acreedores del Estado y los empleados públicos lo impulsen por su cuenta. Es el sistema de la crisis desorganizada. Sin embargo, ya es tiempo de organizar la crisis.

Sabemos la causa de los déficit y sabemos que, hasta el año próximo se harán inevitables. En efecto, aunque el país se llenase de impuestos, no se obtendría este año los 200 a 250 millones que sumar á el déficit acumulado a final del ejercicio en curso. Pero eso es secundario. Lo que importa es cimentar las finanzas dictando leyes de impuestos para que—una vez en pleno rendimiento—eviten un nuevo déficit.

No hemos procedido en esa forma, y por el contrario, hemos colocado empréstitos sin cubrirlos por medio de leyes tributarias. Este sistema—que puede llamarse de la crisis desenfrenada—desorganiza la Administración Pública, mantiene y eleva los déficit y destruye el crédito. Es un sistema que sólo puede concebirse en un régimen de pleno desconcierto político e imprevisión económica.

La misión de los hombres que hoy toman el gobierno está claramente diseñada. Nuestros votos son por que puedan llenarla tranquilamente en bien del país.

LA CARESTIA DE LA VIDA EN CHILE Y EN OTROS PAISES

por MOISES POBLETE TRONCOSO

INVESTIGACIONES SOBRE LAS FLUCTUACIONES DE LOS PRECIOS Y DEL COSTO DE VIDA. — EL SUELDO DE LOS EMPLEADOS Y LA CARESTIA DE LA VIDA

Lo que se ha hecho en otros países y lo que se pretende hacer en Chile

EL INTERESANTE EJEMPLO DE SUIZA

I

El fenómeno de la carestía de la vida se viene observando en todos los países del mundo con ocasión de la guerra. La destrucción de grande valores económicos, de fuentes de producción y de vidas, las sanciones económicas impuestas por los vencedores, las grandes cargas financieras que sufren las naciones en razón del pago de las deudas contraídas durante la guerra, etc., etc., han provocado un trastorno económico mundial que se ha traducido en un alza notable del costo de vida.

Desde hace años, las oficinas de estadística del trabajo vienen haciendo observaciones minuciosas sobre el costo de vida; ellas han permitido estudiar el fenómeno en toda su amplitud y han posibilitado la adopción de una política integral, en países de mayor cultura, en beneficio de las clases más desvalidas de la sociedad.

La implantación de una nomenclatura internacional de números índices, en las investigaciones sobre el costo de vida, ha permitido hacer estudios comparativos de gran valor científico.

Damos un cuadro sobre las fluctuaciones del costo de vida de los principales países en los últimos años.

Año 1914: Alemania, 100; Bélgica, 100; E. Unidos, 100; Francia, 100; Noruega, 100; Inglaterra, 100; Holanda, 100; Italia, 100.

Año 1920: Alemania, 955; Bélgica, 455; E. Unidos, 217; Francia, 341; Noruega, 302; Inglaterra, 255; Holanda, 217; Italia 313.

Año 1921: Alemania, 1124; Bélgica, 379; E. Unidos, 180; Francia, 307; Noruega, 302; Inglaterra, 222; Holanda, 208; Italia, 387.

Año 1922: Alemania, 1825; Bélgica, 366; E. Unidos, 167; Francia, 302; Noruega, 255; Inglaterra, 181; Holanda, 187; Italia, 429.

Respecto de nuestro país podemos dar los siguientes datos, a partir de 1912.

Años: 1912, 100; 1913, 108; 1914, 116; 1915, 137; 1916, 128; 1917, 131; 1918, 124; 1919, 132; 1920, 148; 1921, 142; 1922, 139.

Respecto del aumento de los precios de los artículos alimenticios en los diversos países del mundo, damos un cuadro de números índices.

Año 1914: Alemania, 100; Bélgica, 100; E. Unidos, 100; Francia, 100; Noruega, 100; Inglaterra, 100, Holanda, 100; Italia, 100; Suiza, 100;

Año 1920: Alemania, 1267; Bélgica, 459; E. Unidos, 245; Francia, 373; Noruega, 319; Inglaterra, 262; Holanda, 210; Italia, 318; Suiza, 239.

Año 1921: Alemania, 1491; Bélgica, 410; E. Unidos, 145; Francia, 306; Noruega, 295; Inglaterra, 226; Holanda, 180; Italia, 402; Suiza, 207.

Año 1922: Alemania, 2463; Bélgica, 381; E. Unidos, 139; Francia, 297; Noruega 233; Inglaterra, 175; Holanda, 140; Italia, 459. Suiza, 153.

Sobre el aumento de los artículos alimenticios en nuestro país, publicamos un cuadro de los precios de los artículos de primera necesidad, por kilos, y el poder adquisitivo de un peso papel moneda de estos mismos artículos expresados en gramos.

1914

	kilo	Valor ad. $
Arroz	$ 0.69	1,449 grs.
Azúcar	0.73	1,369 "
Café	2.65	377 "
Carne	1.48	675 "
Harina	0.39	2,564 "
Pan	0.58	1,724 "
Papas	0.26	3,846 "
Frejoles	0.29	2,777 "

1920

	kilo	Valor ad. $
Arroz	$ 2.10	476 grs.
Azúcar	2.79	358 "
Café	4.59	217 "
Carne	2.18	458 "
Harina	0.96	1,041 "
Pan	1.07	934 "
Papas	0.32	3,125 "
Frejoles	0.66	1,515 "

1921

	kilo	Valor ad. $
Arroz	$ 1.54	649 grs.
Azúcar	1,96	510 "
Café	3.60	277 "
Carne	2.12	471 "
Harina	0.79	1,265 "
Pan	100	1,000 "
Papas	0.18	5,555 "
Frejoles	0.45	2,222 "

De los datos que anteceden se desprende que el aumento del costo de vida es un fenómeno universal. La clase más afectada por este fenómeno ha sido y es la clase media, entre la cual están la inmensa mayoría de los empleados públicos y particulares. En efecto una encuesta cuidadosamente preparada por la Oficina del Trabajo en 1922 y que comprende más de dos mil monografías, ha permitido hacer un estudio detenido sobre la condición económica de los empleados; de dicho estudio se desprende que las dos terceras partes de los empleados no alcanzan con sus sueldos a llenar todas sus necesidades, entre éstos hay un 30% cuya situación es angustiosa, llevan un standard de vida miserable y no tienen hogar.

¿Qué es lo que se ha hecho en otros países para conseguir la baja del costo de la vida y para aliviar la difícil situación de los empleados, y qué se pretende hacer en Chile?

En primer término, en los países extranjeros se han hecho investigaciones minuciosas sobre el costo de producción de los artículos en los mercados de origen y su costo en los centros de consumo, a fin de evitar por medidas represivas las especulaciones escandalosas o las ganancias desconsideradas; se han fomentado las cooperativas de consumo hasta el extremo de crear en las Universidades y en los colegios, cátedras especiales de difusión de estas nociones; se han revisado los aranceles aduaneros, a fin de alzar el gravamen de los artículos alimenticios; se ha fomentado la producción; se ha hecho en todas las escuelas y centros, propaganda por **la racionalización de los consumos**, a fin de evitar los gastos inútiles; se han fijado precios máximos a los arriendos, etc., etc.

Esta política sabia, consciente, progresista, contrasta con lo que se pretende hacer en Chile. Al problema de la carestía de la vida se desea agregar la reducción de los sueldos del personal de la Administración Pública, sin pensar en que la miseria irá a azotar despiadadamente muchos hogares que hoy día tienen apenas lo indispensable.

En todos los países del mundo se ha procedido en sentido inverso, el problema de la carestía de la vida se ha solucionado transitoriamente aumentando los sueldos, sin perjuicio, por cierto, de estudiar las medidas definitivas para conseguir un descenso de los precios y una mejora en la situación financiera.

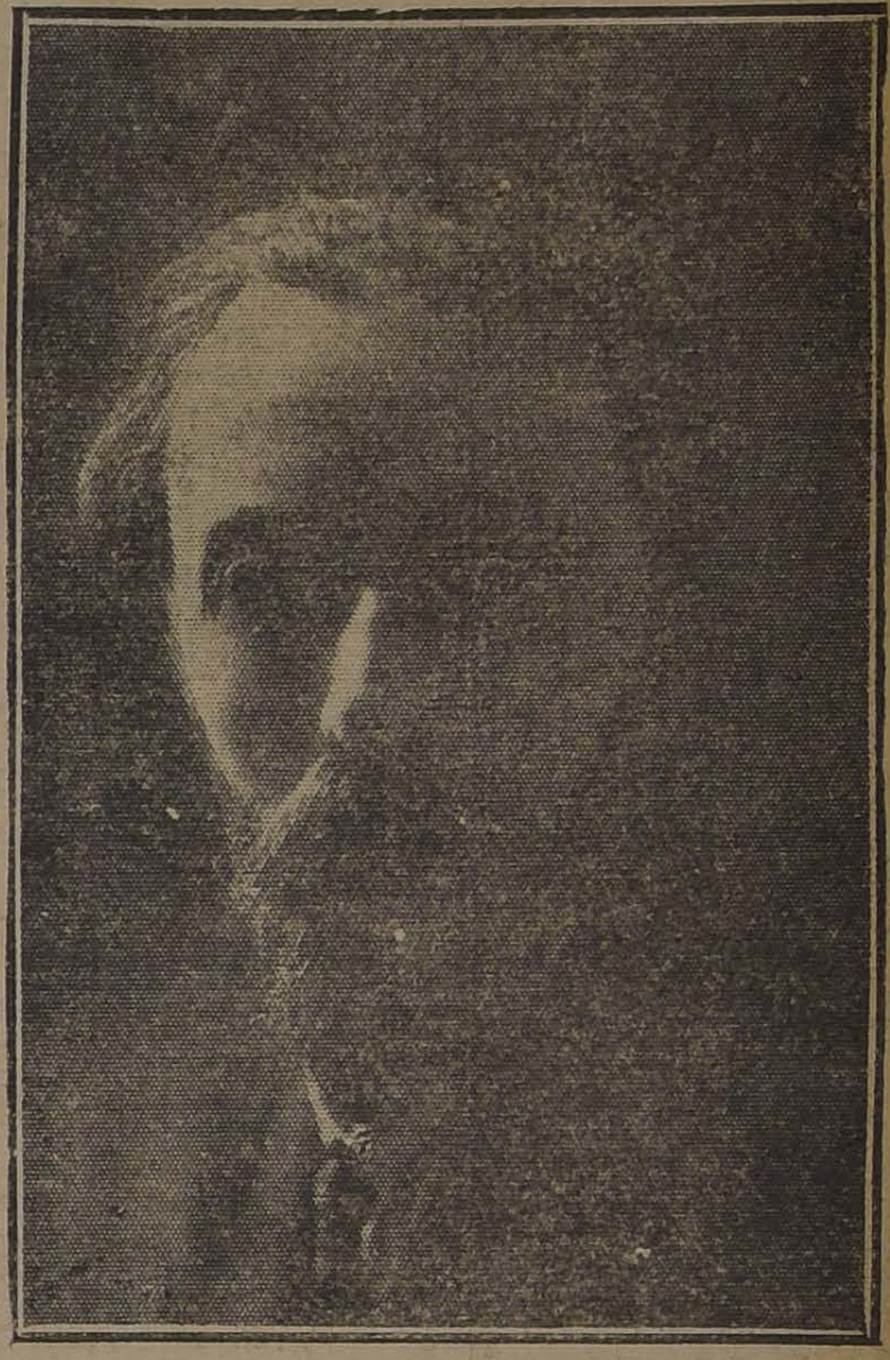
En este sentido Suiza nos da un elocuente ejemplo que analizaremos en un próximo artículo.

M. P. T.

RAFAEL VALDES

Un hombre bueno y un exquisito artista acabamos de perder en Rafael Valdés; un entrañable camarada que se nos dió a querer y llegó a ser en esta casa el objeto de todas las predilecciones.

Ha muerto ayer. Vivió cuarenta años en un constante y fervoroso culto a la belleza, y como era la



bondad de alma la más eminente de sus cualidades, su obra entera en el arte y su actuación en la vida tendieron siempre al bien, al compañerismo abierto, a la amistad sin sombras, al estímulo generoso de todas las iniciativas altruistas.

Artista por sobre todas las cosas, le fueron desconocidas las asperezas y los enconos de la lucha utilitaria. Su delicado espíritu vivió prisionero de las grandes pequeñas cosas que amaba y que fueron el tema preferente de sus cuadros. Le interesaron siempre más los reflejos dorados del Otoño que el áureo relucir de las libras esterlinas. Los troncos añosos y retorcidos valían mucho más para él como asunto pictórico que como leña cotizable en el mercado. Trabajó sin descanso, realizó una obra que perdurará como uno de los valores más positivos del arte nacional, y murió pobre.

Hace años peregrinó por Europa, en compañía de otro delicado artista, ya muerto: José Backhaus Martín. Fué un viaje de curiosos insaciables del arte; jornada de esfuerzo y de laboriosa bohemia en que Valdés enriqueció su técnica con nuevos recursos y multiplicó sus medios de expresión.

Traía, al volver, un bagaje inmenso de experiencia. La lectura, el conocimiento directo de la vida artística de todos los países y de todos los tiempos, su trato cotidiano con los maestros europeos de quienes fué discípulo y amigo, habían hecho de él uno de los artistas más cultivados de su generación.

Pero era de una sencillez incomparable; el temor de incurrir en el mal gusto de una pedantería le hacía casi tímido. Y era preciso llegar hasta su intimidad para descubrir la cultura secular que se ocultaba tras su apariencia modesta y el deliberado apocamiento de sus modales.

La Sociedad de Artistas Nacionales es una de las obras a que Rafael Valdés dejará imperecederamente vinculado su recuerdo. Fué el más activo de sus organizadores, y es probable que la proverbial despreocupación de la gente de arte hubiera dejado naufragar la idea sin la generosa tenacidad con que Valdés bregó en busca de adhesiones, en largas caminatas a través de la ciudad, para llevar al punto de reunión a los morosos.

"La Nación" contó a Rafael Valdés entre sus colaboradores. Sus críticas de arte, justicieras, agudas, pero siempre estimuladoras, pueden considerarse como un modelo en el género. Tenía una sensibilidad finísima y una poderosa facilidad de síntesis y de expresión. Y sabía...

En esta casa no se olvidará nunca a este hombre suave, bueno, de un dón de gentes singular, que hablaba siempre quedo, y cuya exquisita delicadeza de alma daba un inexpresable nimbo de simpatía a su figura de artista.

Notas Políticas y Parlamentarias

AYER SE PRESENTO AL PARLAMENTO EL NUEVO MINISTERIO SAAVEDRA MONTT - IZQUIERDO

Contestando el discurso del jefe del Gabinete, la mayoría del Senado declaró que mantendría sus propósitos de efectuar economías en los servicios públicos y de facilitar el despacho de nuevas leyes de contribuciones

LOS PARTIDOS DE LA ALIANZA LIBERAL OFRECIERON AL MINISTERIO TODO SU CONCURSO Y COOPERACION

El H. Senado despachó ayer la ley que consulta fondos para la Conferencia Panamericana y hoy se ocupará del proyecto de los 50 millones de pesos

EL MINISTRO SEÑOR CELIS CONCURRIO AYER A LA COMISION MIXTA DE PRESUPUESTOS Y PROPUSO DIVERSAS MEDIDAS ENCAMINADAS A FINANCIARLOS, LAS QUE FUERON ACEPTADAS POR LA COMISION

Se informa que el Congreso será clausurado a fines de la presente semana, para dar lugar al funcionamiento de la Conferencia Panamericana

Recepción Ministerial

El Ministerio Saavedra Montt-Izquierdo ha recibido ayer su consagración oficial. Siguiendo las tradicionales prácticas parlamentarias, concurrió ayer al Congreso y expuso ante el H. Senado, primero, y la Cámara de Diputados, en seguida, el proyecto de trabajo y de acción política y parlamentaria que aspira realizar en el Gobierno.

Las declaraciones que el Jefe del Gabinete, señor Saavedra Montt, hizo en ambas ramas del Congreso, en orden a los propósitos del Ministerio de mantener y seguir una política de estrecha armonía y cooperación entre los Poderes del Estado y de respeto mutuo de sus atribuciones; de procurar la reorganización de los servicios públicos, de acuerdo con pautas de extrictas y severas economías en la inversión de los caudales públicos y de impulsar las leyes de nuevas contribuciones para cimentar sobre bases más estables y sólidas el régimen tributario y financiero fiscal, habrían sido recibidas con manifestaciones de aprobación en los diversos grupos parlamentarios.

EN EL H. SENADO

El Gabinente Saavedra Montt-Izquierdo, hizo su entrada al salón de sesiones del H. Senado, minutos después de las 4 P. M. En los bancos parlamentarios había numerosa asistencia de senadores, y gran concurrencia en tribunas y galerías. En los departamentos reservados a los diplomáticos se notaba la presencia de representantes de potencias extranjeras y delegados a la Conferencia Panamericana.

Al entrar el Ministerio, fué aplaudido.

Ofrecida la palabra al Ministro del Interior, el señor Saavedra Montt, de pie, con voz tranquila y clara pronuncia su discurso-programa. Sus primeras palabras son para dar un saludo respetuoso al Congreso y declarar que el Ministerio representa en el Gobierno las tendencias políticas y doctrinarias de la Alianza Liberal y que sus normas de acción estarán informadas en un propósito de sincero respeto de las atribuciones constitucionales de los Poderes del Estado y de desarrollar su labor con el concurso y cooperación siempre patrióticos del Parlamento. A continuación se refirió al programa de trabajo del Gabinete, cuya síntesis ya hemos dado a conocer y que nuestros lectores pueden consultar in-extenso en la versión oficial de la sesión que damos en otras columnas de esta edición. Al terminar el señor Saavedra Montt, es saludado nuevamente con aplausos.

El senador señor Arancibia Laso, en nombre de los parlamentarios de la Alianza Liberal, contestó en primer término el discurso ministerial, ofreciéndole todo el concurso y adhesión de esos bancos y formulando votos porque el Gabinete pueda realizar, allanando las dificultades, su labor en la forma clara y precisa que expuso el señor Saavedra Montt. Termina felicitando al Ministerio por los propósitos de concordia y de armonía que anuncia en su programa.

Por los senadores de la mayoría, contestó el señor don Alfredo Barros Errázuriz. El discurso del señor senador por Linares fué breve y conciso: se limitó a dejar constancia de la satisfacción con que el block liberal-conservador veía que las dificultades políticas últimamente producidas se hubieran solucionado en forma que evidenciarían el reconocimiento de las atribuciones constitucionales del H. Senado y a lamentar que la organización del Ministerio que se presentaba reflajara sólo las tendencias políticas de la mayoría de una de las ramas del Congreso, lo que a su juicio, revelaría interés por desconocer a la mayoría senatorial. La declaración de fondo del discurso del señor Barros Errázuriz se refirió a que la mayoría del Senado mantenía sus propósitos de realizar economías en los gastos públicos, en lo cual concurría con las declaraciones del Ministerio, como también aceptaba la insinuación del Gabinete de facilitar el despacho de nuevas leyes de contribuciones, cuya dictación sea necesaria.

Incidentalmente, el senador señor Alessandri, refiriéndose a la recepción del Ministerio pidió al señor Saavedra Montt que reprimiera con mano firme todo intento de subversión del orden público, cualesquiera que fueren sus promotores, su situación y jerarquía.

Habló sobre el mismo punto el senador por Concepción, señor Zañartu, manifestando que era deber primordial de los Ministros de Estado respetar y hacer respetar el orden público y que en todo el país existía absoluta tranquilidad, debiendo dirigirse los esfuerzos de los hombres de Gobierno a restablecer la normalidad productora del territorio y dar trabajo a los numerosos obreros que aún permanecen cesantes.

El Ministro del Interior, señor Saavedra Montt, declaró que el Gobierno sabría cumplir con sus deberes y que creía que en los momentos actuales nada podía hacer presumir que pudieran realizarse los temores manifestados por el señor Alessandri.

Por último, el señor Torrealba replicó a las observaciones del señor senador por Ñuble, significando que los derechos y garantías otorgados por la Constitución, eran acciones inalienables de los ciudadanos, cuyo ejercicio no podía reprimirse ni prohibirse.

DUODECIMOS PROVISORIOS

Terminada la recepción ministerial, el Senador señor Barrios, haciéndose eco de la situación premiosa en que se encuentran los empleados públicos, solicitó que se eximiera del trámite de comisión y se tratara sobre tabla el proyecto que autoriza al Ejecutivo para invertir hasta la suma de 50 millones en el pago de los sueldos y otras necesidades urgentes de la Administración.

El Sr. Barros Errázuriz pidió al Sr. Barrios que no insistiera en su proposición y que en cambio se rogara a la Comisión de Presupuestos para que se reuniera en el día de hoy y estudiara e informara el aludido proyecto, a fin de que la H. Cámara lo pudiera tratar en la sesión de esta tarde.

Fué aceptado este temperamento y, la Comisión de Presupuestos ha sido citada para hoy, a las 2 P. M. Concurrirán los Ministros del Interior y de Hacienda, señores: Saavedra y Celis.

GASTOS DE LA CONFERENCIA PANAMERICANA

El Ministro de Relaciones, señor Izquierdo, formuló indicación que fué aceptada por unanimidad por el H. Senado, para tratar sobre tabla, la modificación, rechazada por la Cámara de Diputados, que rebajaba el monto de los fondos concedidos para atender el funcionamiento de la Conferencia Panamericana. Tras corto debate, fué sometida a votación la pregunta de si el H. Senado insistía o no en mantener la modificación.

EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

Al presentarse el Ministerio ayer a la Cámara de Diputados, fué recibido con nutridos aplausos por tribunas y galerías, que se veían extraordinariamente concurridas.

En esta corporación, el discurso del señor Saavedra Montt, fué contestado por los siguientes señores Diputados: González, en nombre de la Alianza Liberal, ofreciéndole decidido concurso y cooperación; Hormann por los parlamentarios nacionales anunciando el apoyo que prestarían a la labor legisladora del Gabinete; Lisoni, en representación de los Diputados liberales democráticos y liberales unionistas, formulando diversas críticas al régimen de Gobierno de la Alianza Liberal; Tizzoni, por los congresales conservadores, manifestó que ejercitarían una levantada y severa fiscalización de los actos ministeriales y Cruz, por los Diputados comunistas, combatiendo y criticando los actuales regímenes políticos, parlamentarios y gubernativos.

FELICITACIONES

Tanto en el H. Senado como en la Cámara de Diputados, los señores Secretarios de Estado recibieron calurosas felicitaciones de sus numerosos amigos políticos y personales.

COMITEES ELECTORALES DE LA ALIANZA LIBERAL

Se nos pide invitar a los Comitées Electorales de la Alianza Liberal, a una reunión que se efectuará mañana Jueves en la Presidencia de la Cámara de Diputados, a las 3 P. M.

IMPUESTO A LA RENTA

Normalizada la situación política y ministerial, el H. Senado reanudó ayer sus funciones legisladoras, prosiguiendo la discusión del cuestionario que ha presentado su Comisión de Hacienda sobre el proyecto de impuesto a la renta, despachado por la Cámara de Diputados. Usó de la palabra y quedó con ella para la sesión de hoy, el Senador señor Opazo Letelier.

JUNTA CENTRAL RADICAL (Vesión oficial)

Anoche celebró sesión la Junta Central Radical, presidida por el Sr. Wencesla Sierra y con asistencia de los señores Luis Aguirre Cerda, Leonidas Banderas, Julio C. Barrenechea, José L. Binimelis, Héctor Boccardo, Antonio Braga, Julio Bustos, Luis Castillo, Víctor Celis, Paulino Díaz, Pedro Daza, Pedro Duhalde, Florencio Durán, Domingo Durán, Exequiel Fernández, Luis A. González, Manuel Guzmán M., Oscar Iribarren, Benjamín Jiménez, Guillermo Labarca, Santiago Labarca, Ernesto Marambio, Arturo Meza O., Evaristo Molina, Adolfo Oettinger, Rómulo Peña, Eulogio Rojas Mery, Alejandro Rosselot, Santiago Rubio, Luis Salas R., Víctor Salas R., Sebastián Santandreu, Gustavo Silva C., Ramón E. Videla, Agustín Virgilio, el secretario señor A. Barraza, y el prosecretario, señor Jorge Brañes.

Busto de Mac-Iver

A petición del señor Guillermo Labarca, se acordó someter a la consideración de la comisión encargada de estudiar las maneras de rendir homnaje a la memoria de don Enrique Mac-Iver, una oferta de venta de un busto de bronce de este gran servidor de la causa radical.

La libertad de opinar y la doctrina radical

El delegado señor Bustos, formuló diversas observaciones para precisar el alcance de la doctrina radical en la cuestión relativa a la libertad de opinión.

De acuerdo con el filósofo Spinoza, sostuvo que en un Estado libre cada cual tiene el derecho de pensar lo que quiere y de decir lo que piensa.

Terminó diciendo que la libertad de decir lo que cada cual piensa, no tiene más límite que el del sentido común y que la libertad de opinar no solamente puede conciliarse con la tranquilidad del Estado, sino que es necesaria a su conservación.

Asambleas de Santiago y Chiloé

A petición del delegado señor Castillo, se acordó darle por secretaría una nómina de las asambleas existentes en las provincias de Santiago y Chiloé, reconocidas por la Junta.

Por haber llegado la hora se levantó la sesión.

LA CUESTION TRANVIARIA EN EL CONGRESO

En la hora de los incidentes de la sesión de ayer de la Cámara de Diputados, se puso en segunda discusión el proyecto de acuerdo formulado por los Diputados señores Pradenas Muñoz y Navarrete, sobre la autorización concedida por el anterior Gabinete para alzar las tarifas tranviarias.

En el debate respectivo usaron de la palabra los señores Claro Lastarria, refiriéndose a las observaciones formuladas por el Diputado por Lautaro, sobre incompatibilidades entre el cargo de parlamentario de abogado de la Empresa de Tranvías y Luz; el Sr. Pradenas Muñoz, replicando al Sr. Claro Lastarria; Recabarren, Edwards Matte don Ismael, quien hizo suya la proposición de censura retirada por sus autores y Larraín, don Joaquín.

Llegado el término del debate y al ponerse en votación la proposición, la sala quedó sin número, levantándose la sesión después del llamado reglamentario.

RENUNCIAS Y NOMBRAMIENTOS

El Ministro de Instrucción Pública y Justicia, señor Salas Romo, presentó ayer a la Cámara la renuncia de los cargos que servía en las Comisiones Mixtas de Presupuestos y de Policía Interior. Fueron aceptadas y designados como sus reemplazantes los señores don Luis A. González, en la primera y don Carlos Alberto Ruiz, en la segunda.

CONSEJERO DE ESTADO

En la sesión de hoy del Consejo de Estado, se incorporará y prestará el juramento de estilo, el nuevo Consejero señor don Armando Jaramillo V.

El señor Jaramillo reemplaza en aquel Alto Cuerpo, al actual Ministro del Interior, señor Saavedra Montt.

CONSEJERO DE LA CAJA DE CREDITO POPULAR

El Honorable Senado reeligió ayer al senador por Santiago, señor don Francisco Huneeus, para el cargo de Consejero de la Caja de Crédito Popular. Como se sabe, el señor Huneeus es Presidente de la mencionada institución y ha sido uno de sus más ardorosos impulsadores.

ENFERMO

Desde hace algunos días se encuentra con su salud quebrantada, el ex-diputado y ex-regidor demócrata, don Juan B. Martínez.

Con este motivo ha recibido la visita de sus numerosos amigos personales y políticos.

El Comité Demócrata de la 8.a Comuna Universidad, nos pide encarecer a los demócratas de Santiago que pasen a saludar al señor Martínez, como una retribución a los señalados servicios que él ha prestado a su Partido y a la causa de la democracia.

El señor Martínez vive en la calle de Tocornal número 1334, casi al llegar a la calle de San Juan.

MANIFESTACION AL PRESIDENTE DEL PARTIDO DEMOCRATA, DR. PEDRO A. FAJARDO

Mañana Jueves se llevará a efecto la manifestación que la juventud del Partido Demócrata le ofrece al doctor Pedro Fajardo, por su acertada dirección y labor como presidente de esta colectividad política.

Además de la adhesión de los parlamentarios, se han adherido las siguientes personas:

Vice-presidente del Centro, Demócrata Emeterio Vargas, doctor Francisco Landa, Pedro E .Solís, regidor Bernardo Quiroga, Eduardo Guzmán, Ministro de Industria, señor Vicente Adrián; Leopoldo Navarrete, Luis Planells, Gmo. Izquierdo, Carlos Parra M., Luis Mandujano, regidor Nicasio Retamales, Joaquín Olalla, Humberto Meza, Carlos Cuevas, Hilarión Bonilla, Luis A. Muñoz, Gmo. Doren, Eduardo Guzmán, Manuel Anguita, Héctor Alvarez, Luis Anrique, Horacio Bonzi, J. P. Valderrama, Aarón Correa, Luis Sánchez V., Roberto Correa, Fco. Mardones, Vicente Mardones, regidor Diego Escanilla, Homero Arce, José Aqueveque, René Cornejo, Fco. Cruz, I. Gamboa, Benjamín González, Ruperto Rojo, Serafín Soto, Mateo Guimart, Víctor Olmo, Carlos Cifuentes y sigue la lista de adherentes.

La manifestación se llevará a efecto a las 8 P. M., en el Sporting Club, San Antonio 361.

CAMARA DE DIPUTADOS

Ayer no celebró sesión a las 3 P. M., por falta de número.

Asistieron los señores:

Barros Castañón Manuel, Cárdenas Nolasco, González Canales Luis A., Medina Remigio, Navarro Braulio, Oettinger Adolfo, Pradenas M. Juan, Rojas Mery Eulogio, Silva Matías.

Tabla: Reorganiza el Ministerio de Industria.

Tampoco se celebró sesión de las 7 P. M., por falta de número.

Asistieron los señores:

Azócar Guillermo, Correa Bravo Agustín, Correa Ramírez Luis, Escobar Ernesto, Grez Padilla Eduardo, Marín Pinuer Paulo, Maza José, Paredes Róbinson, Rojas Mery Eulogio, Ruiz Carlos A., Silva Campo Gustavo, Silva Sepúlveda Matías.

La sesión nocturna se suspendió en virtud de un acuerdo tramitado entre diputados radicales y conservadores, y en atención a que los primeros no podrían concurrir por tener que asistir a la sesión nocturna de la Junta Central de su Partido.

Asistieron los señores: Celis M. Víctor, Rosselot Alejandro, Silva S. Matías.

Tabla: Leyes de subsidios.

REGRESARON

Desde ayer se encuentra en Santiago, el senador por Concepción y presidente del Partido Liberal-Democrático, don Enrique Zañartu Prieto.

Ayer reasumió sus funciones de Secretario de la Honorable Cámara de Senadores, el señor don Enrique Zañartu Eguiguren, después de haber pasado una corta temporada de veraneo en Pichilemu.

EL "AFFAIRE" DE LAS 50 MIL LIBRAS

Hoy celebrará sesión la Comisión Investigadora designada por la Cámara de Diputados, para establecer la consistencia de los cargos formulados por el Honorable Senado, sobre participación de miembros del Congreso en la tramitación del proyecto de ley que aprobaba la transacción celebrada entre el Fisco y la Compañía de Salitres de Antofagasta.

Esta Comisión inició sus labores en la semana última y, según las informaciones extra-oficiales que se habrían conocido en los círculos políticos, la primera medida que habría adoptado sería la de pedir a diversas personas declaraciones escritas sobre la actuación que en la gestión legislativa les habría correspondido.

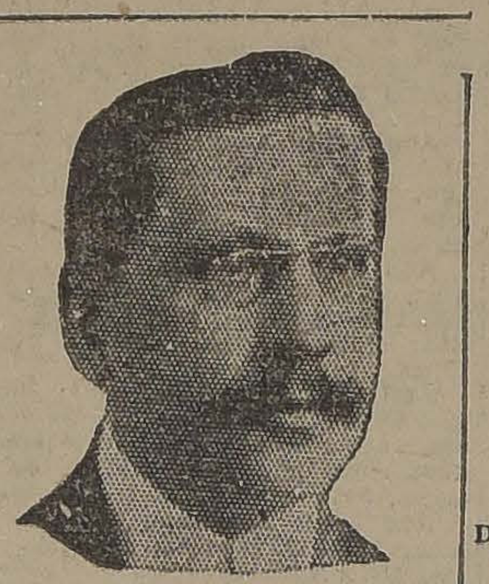
Así, el Presidente de la Comisión, señor Correa Bravo, con acuerdo de la Comisión, habría dirigido en los últimos días, oficios a diversas personas que habrían tenido alguna actuación en la tramitación del proyecto de ley de la transacción, solicitándoles una explicación acerca de dichas actuaciones.

Igualmente habría enviado el señor Correa Bravo, oficios a los directores de la Compañía de Salitres, pidiéndoles una aclaración del concepto, contenido en la última exposición que el Directorio de la Compañía, hizo en la prensa relacionada con este "affaire", que se refiere a los "entorpecimientos" que el proyecto de ley de transacción encontraba para su aprobación en una de las ramas del Congreso o en las dos.

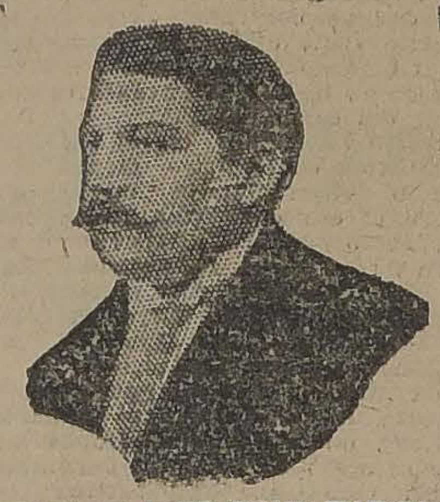
LA NUEVA MESA DIRECTIVA DEL PARTIDO DEMOCRATA



DIPUTADO DON NOLASCO CARDENAS
Vice-Presidente



Dr. PEDRO A. FAJARDO, reelegido Presidente del Partido Demócrata



DIPUTADO DON JUAN VARGAS MARQUEZ
Vice-Presidente

Anoche celebró sesión ordinaria el Directorio General del Partido Demócrata presidido por el Presidente señor Fajardo y con asistencia del Ministro de Industria y Obras Públicas, señor Vicente Adrián; del senador señor Torrealba, y de los diputados señores Vargas Márquez, Correa Ramírez, Navarrete, Paredes y Cárdenas, y de 49 directores generales.

Fueron leídas el acta de la sesión anterior y la cuenta, siendo ambas aprobadas.

Cuestión tranviaria

El Ministro señor Adrián usó de la palabra manifestando la favorable acogida que había encontrado en el Presidente de la República la petición de solucionar la cuestión tranviaria en su forma integral, aceptando desde luego la derogación del decreto por el cual se autorizaba el alza de las tarifas tranviarias.

A continuación el señor Fajardo expresó que en una entrevista con el Secretario de la V Conferencia Panamericana, le había propuesto el concurso y participación de las sociedades obreras de Santiago en los festejos que se darán en honor de las delegaciones extranjeras a dicha conferencia.

Después de un pequeño debate se resolvió que el Presidente del Partido conferenciaría con los Presidentes de las diversas sociedades a fin de llegar a un acuerdo sobre este particular.

Elección de Mesa Directiva

Llegada la hora en que debía efectuarse la elección de Mesa Directiva, según acuerdo tomado en sesión anterior, se suscitó un debate sobre la cuota que debe pagarse antes de efectuarse la elección y sobre la situación de los Directores Generales que desempeñan cargos públicos. Después de rechazarse una indicación para postergar hasta nueva fecha la elección de Mesa Directiva, se procedió a su elección, resultando designada la siguiente mesa:

Presidente: señor Pedro Fajardo.

Vicepresidente: señores Vargas Márquez y Nolasco Cárdenas.

Tesorero: señor Rodolfo Millán; y

Secretarios: señores Eduardo Guzmán, Antonio Vidal Cárdenas y Francisco Medel.

El señor Fajardo usó de la palabra para agradecer al Directorio General el nuevo cargo que se le encomendaba y esbozando su programa de trabajo para cuya realización esperaba contar con el concurso de sus colegas de Mesa y del Directorio.

Hablaron a continuación varios Directores, felicitando a la Mesa Directiva por las declaraciones del señor Fajardo, levantándose la sesión pasadas las 12 P. M.

PARTIDO RADICAL

ASAMBLEA RADICAL DE SANTIAGO.—Hoy Miércoles, a la hora de costumbre, celebrará sesión ordinaria la Asamblea Radical de Santiago. Tabla: Cuestión tranviaria y voto relacionado con la actitud de los señores Carlos Alberto Ruiz B. y Darío Salas para con el Profesorado Primario.

CENTRO DE PROPAGANDA RADICAL.—Mañana Jueves se inician las sesiones de este Centro del presente año. En la hora de los incidentes se discutirán los medios de acción que conduzcan a un feliz término la campaña del Profesorado Primario que hiciera suya el Centro. En la orden del día están pendientes los votos relacionados con la discusión del problema tranviario y de la reforma de la enseñanza.

En la primera quincena del mes de Abril debe renovarse el Directorio de la institución.

La sesión se celebrará en el Club del Partido, Ahumada 242, a las 9 1|2 P. M.

PARTIDO LIBERAL-DEMOCRATICO

CENTRO DE PROPAGANDA LIBERAL DEMOCRATICO. — Para el Martes 27 del presente, a las 6 1|2 P. M., está citado el Centro de Propaganda Liberal Democrático en el Club Presidente Balmaceda, Compañía 1238, con el objeto de elegir la nueva Mesa Directiva de esta entidad política.

PARTIDO DEMOCRATA

AGRUPACION DEMOCRATA DE SANTIAGO. — Hoy Miércoles a la hora de costumbre está citado a sesión el Directorio Departamental.

COMITE PRO-CANDIDATURA A MUNICIPAL DE WENCESLAO VILLAR G. — (Oficial). — La mesa directiva de este Comité, reunida extraordinariamente, acordó dar un franco voto de aplauso a todos los adherentes de la candidatura Villar, que tomaron parte activa en la defensa del artículo 17 del proyecto de reglamento que se discute en el seno del Comité Ejecutivo Doctrinario, cuya cooperación sirvió para aprobar el mencionado artículo en la forma que corresponde a los verdaderos ideales que sustenta el Partido Demócrata.

Se hace presente que de conformidad con la pauta de trabajos que se ha señalado, este Comité, hoy Miércoles, habrá sesión ordinaria a las 9.50 P. M., en el local del Centro "La Reforma", San Diego 224, recomendándose la asistencia a todos los adherentes por haber asuntos importantes que tratar.

CENTRO DEMOCRATA "BLANCO ENCALADA". — Este Centro en asamblea celebrada el Sábado pasado, tomó los siguientes acuerdos:

Hacer públicos sus agradecimientos al señor Delfín González quien ha proporcionado un nuevo y amplio salón. Agradecer del mismo modo y nombrar socio cooperador al señor Luis A. Ponce, por la generosa donación de un estandarte. Rogar por última vez al señor Raúl Pérez, se sirva asistir a sesión con el fin de que explique su actitud para con el Directorio.

Citar a las siguientes comisiones para mañana Jueves, a las 9 P. M., a reunirse en el local del Centro.

Comisión de contabilidad: señores Federico Barría, Ramón Muñoz y Octavio Muñoz.

Comisión de fiestas: señores Lisandro Gutiérrez, Carlos Gamboa, Luis Quiñones, Luis A. Ponce y Delfín González.

Efectuar el 5 de Abril un banquete en honor y recepción del Directorio e inauguración del nuevo salón cuya cuota será de $ 4.

Se nombró directores a los señores Ramón Muñoz y Pedro Muñoz en reemplazo de los señores Luis A. Puga y Diego Loira. Director de turno, se nombró al señor Ramón Muñoz.

CENTRO DEMOCRATA LA REFORMA. — Se ha citado para mañana Jueves a sesión ordinaria al Directorio de esta institución política, con el fin de tratar de preferencia la siguiente tabla:

Cuestión concesionario, Actualidad política, Reforma de algunos artículos de los estatutos y programa para celebrar el aniversario de la fundación del Centro.

Se ha encarecido la asistencia de directores, especialmente los que no han asistido a sesiones anteriores.

Local, y hora de costumbre.

COMITE DEMOCRATA. — Candidatura a diputado Nicasio Retamales.—Se ha citado a sesión para hoy Miércoles, a las 9 P. M., al comité y adherentes que propician esta candidatura por haber asuntos importantes y urgentes que resolver.

Local: Chacabuco 14.

CENTRO DE PROPAGANDA DEMOCRATA (Comuna de Yungay). — El próximo Domingo celebrará sesión de Directorio este Centro político, en su local: Andes [illegible], a las 9.30 A. M.



COMISION MIXTA DE PRESUPUESTOS

La Comisión Mixta de Presupuestos celebró ayer tarde una interesante sesión.

El Ministro de Hacienda, señor Celis, que concurrió, hizo una breve y sintética exposición de la Hacienda Pública y dió a conocer los proyectos que el Gobierno tenía estudiados para producir el equilibrio de los Presupuestos. Así propuso que se modificara el cálculo de entradas, elevándose en 20 millones de pesos el rubro "Derechos de Internación". La Comisión aceptó esta insinuación del señor Celis, fundada en estudios prolijos de la Superintendencia de Aduanas.

Con esta medida quedan saldados los Presupuestos de los Ministerios de Guerra, Marina y Justicia, que estaban detenidos en la Mesa de la Comisión, con un déficit total de 14 millones 700 mil pesos más o menos. Estos Presupuestos serán tramitados hoy.

Propuso también el señor Celis, entre otras interesantes ideas, la de modificar la ley 3874, en el sentido de destinar los derechos de exportación del salitre que exceda de una exportación de 15 millones de quintales a saldar los gastos generales de la Nación. Hoy día este exceso de derechos está destinado a servir las amortizaciones extraordinarias de la deuda pública.

Debe anotarse también la insinuación del señor Celis para elevar solamente en un 50 o|o la contribución del Papel Sellado, Timbres y Estampillas, y no en 100 o|o como indica el proyecto de ley que se encuentra depositado en la Cámara de Diputados. Este aumento del 50 o|o daría al Estado una mayor entrada de 9 millones de pesos, más o menos.

A continuación la Comisión entró a estudiar el proyecto de Presupuestos del Ministerio de Instrucción Pública, respecto del cual dieron explicaciones el Ministro señor Salas Romo y el Subsecretario señor Bianchi.

FELICITACIONES DEL MAGISTERIO PRIMARIO AL EX-MINISTRO DE INSTRUCCION SEÑOR RUIZ

Continuamos la publicación de los numerosos telegramas y comunicaciones que el ex-Ministro de Instrucción Pública, don Carlos Alberto Ruiz, ha recibido del Magisterio Primario de toda la República y de diversas organizaciones políticas y sociales, transmitiéndole sus felicitaciones por el decreto que firmó antes de retirarse del Gobierno, derogando las disposiciones que sobre clasificación del preceptorado se contenían en el decreto número 615:

LOS ANGELES. — El Magisterio Primario de Los Angeles lo felicita y le agradece sinceramente el decreto firmado por usted, en el cual se hace justicia al profesorad de Instrucción Primaria.—Por el Comité—(Firmado).—**Aguilera.**

SAN FERNANDO.—El Profesorado Primario felicita y agradece entusiastamente al ex-Ministro que con tanta justicia resolvió el problema de la clasificación.—**El Comité.**

YUNGAY.—El profesorado de Yungay lo felicita muy sinceramente por su justiciero decreto. — **Sepúlveda,** presidente.—**Gutiérrez,** secretario.

PUREN.—El Profesorado Primario de Purén felicita calurosamente a usted por su acertada solución al problema de la clasificación del Magisterio, derogando el decreto 615.—**El Comité.**

CALERA. — El Profesorado de Calera felicita al ex-Ministro por la derogación del decreto número 615.

SAN ROSENDO.—Nuestras felicitaciones y respetos al ex-Ministro benefactor del Magisterio Primario. Cariñosos saludos.—**Sofanor Gutiérrez.—Luisa Méndez.—Sara [illegible].—Honorio Reyes.**

QUIRIHUE. — Los profesores primarios agradecen profundamente su eficaz labor en pro de la clasificación legal del Magisterio.—**El Comité.**

MOSTAZAL.—Nuestras más sinceras felicitaciones por la derogación del decreto 615.—**Aníbal Sánchez.—Guillermo Mella.**

Carahue.—Acepte las más calurosas felicitaciones y nuestras profundas muestras de gratitud por el decreto que establece la justa clasificación del magisterio primario.—(Firmado). — **Profesorado de Carahue.**

Cauquenes.— El magisterio primario del departamento de Cauquenes agradece su brillante y justa defensa de la clasificación legal por la derogación del decreto 615.—(Firmado).—**El magisterio.**

Mulchén.—Le felicitamos por el brillante éxito obtenido en defensa de los derechos del magisterio primario, defensa que compromete nuestra eterna gratitud.—(Firmados).—**Ernestina Catalán.—Amanda Chávez y Teresa Villanueva.**

NO ESTAMOS EN EL PERU!!

YA ES TARDE PARA ATAJAR MI LIBRO

Ayer han ocurrido dos hechos sugestivos, que los doy a conocer al público como síntomas reveladores de las ideas que están imperando en ciertas esferas oficiales. Ha habido varios en los últimos meses.

Ahora es el atropello que, tímidamente, como tanteando el terreno, se desea asestar a la ley de libertad de imprenta.

Sabe el país que mañana Jueves 22 aparecerá mi obra **"Los secretos que divulga un secretario privado de los Ministros de Guerra"**, libro que he escrito con sinceridad y valentía.

Espiando los momentos en que yo no estaba en mi casa, llegó ayer hasta mi hogar, un agente de la Sección de Seguridad, haciéndose pasar torpemente por empleado de la redacción de "El Diario Ilustrado" y trayendo un ejemplar debajo del brazo izquierdo como carnet de identidad...

—Tengo especial encargo de la Dirección de "El Diario Ilustrado", dijo, de pedir se le facilite las primicias del libro que va a publicar el señor Millas, pues desea, con anticipación, conocerlo y hacer, desde mañana mismo, algunos comentarios.

Como se le contestara que aún estaba en prensa, insistió en que se le entregasen aunque fueran los originales (!!) (muy poco pedía...)

Este individuo se dirigió después a la Imprenta en donde se ha impreso la obra, una casa comercial del centro que es uno de los establecimientos tipográficos de más acreditada reputación no sólo en Chile sino también en Sur América y cuyos propietarios tienen fama en los Bancos, en la sociedad y en todas las actividades industriales y particulares de ser comerciantes muy honorables, serios y escrupulosos.

Aquí el agente de la Sección de Seguridad, en la misma forma torpe que había empleado en mi casa, se dedicó a hacer peticiones y averiguaciones. Insistía hasta la majadería en que se le facilitasen, aunque fueran algunos pliegos, pues "El Diario Ilustrado" tenía vivo interés en dar a conocer el libro.

—Este es precisamente el momento, se le contestó, en que debe llegar el editor de la obra. Espérelo usted y le hace la petición directamente a él, pues la Imprenta no puede mostrar ni una sola hoja sin su consentimiento.

Ante esta respuesta vino la natural confusión del falsificado redactor.

Esa aumentó más cuando, en ese instante uno de los operarios del establecimiento, acercándosele, le dijo en forma irónica y sin ninguna piedad para él:

—¿Desde qué día ha cambiado usted sus funciones de agente de la Sección de Seguridad por las de periodista?

¿QUE SE PRETENDE?

Yo no sé, no deseo saberlo, ni me importa para el caso averiguar qué autoridad o qué funcionario envió a ese empleado subalterno de la policía para que hiciera las averiguaciones preliminares sobre el contenido de mi obra.

Lo que importa advertir es que es demasiado tarde si se pretende atajar el libro. Ejemplares de él están en poder de parlamentarios, de los diarios de Santiago y de provincias, de personalidades de diverso credo político, de instituciones militares, y sólo falta que, desde mañana, sea entregado al interés de todas las masas de ciudadanos esparcidos en la República, desde las librerías que hay en sus diferentes ciudades.

¡No estamos en el Perú! En ese país se empastelan y se asaltan las imprentas; se toman presos a los escritores enemigos del Gobierno; y si algún diario hace oposición, se le echa a la calle primero, y se manda al destierro, después, a sus directores y redactores.

Aquí en mi país existe la más amplia libertad de imprenta y ella debe amparar, especialmente, a obras que como la mía, están escritas y empapadas en anhelos de patriotismo, interés nacional y de patrióticos ideales.

Cualesquiera que sean los propósitos que se tengan—y aunque el ministerio está ya muy desacreditado—debo declarar que "pese a quien pese" (plagio de otro autor), mi obra saldrá a luz y se venderá y se leerá en todo el país.

¿Qué me expongo a peligros, a amenazas que ya se me han hecho en numerosos anónimos que me llegan diariamente y en cartas de leales amigos que me ponen sobre aviso? Eso me tienen sin cuidado. Lo único que deseo es que mi libro sea leído. Mi vida, mi persona, muy poca cosa, ya, son ante ese anhelo, muy poca cosa.

Y, me pongo hasta en este caso: si un asomo de vientos dictatoriales, que ya comienzan a divisarse en el horizonte, pretendiera impedir la venta profusamente de los millares de ejemplares de mi libro que ya están mandados a todas las ciudades y pueblos, querría decir, con dolor de mi alma "Los secretos que divulga un secretario privado de los Ministros de Guerra" los haría reimprimir en el más corto tiempo posible fuera de las fronteras de la patria, y entonces él tendría que inundar el mercado de fuera para adentro.

Pero espero que nunca suceda esto en Chile, ni con mi obra ni con ninguna otra. Esto no es tierra apropiada para Rosas ni Leguías.

COLUMBANO MILLAS

NOTA.—La Intendencia me ha negado el permiso que había solicitado respetuosamente para cargar armas prohibidas. No importa. Con o sin permiso haré uso del sagrado derecho de defensa.

VIDA SOCIAL

EN SOCIEDAD. —



SEÑORITA TERESA INFANTE SANDERS

RIFA DE UN HILO DE PERLAS.

La rifa del hilo de perlas de la Casa Weil se sorteará en el mes de Abril.

Esta rifa tiene por objeto reunir los fondos necesarios para el asilo de los niños vagos.

COMIDA.—

El señor José Prado R. y señora ofrecieron en la noche del Lunes pasado una comida a un grupo de sus relaciones, con motivo de su onomástico, siguiéndose después un animado baile que se prolongó hasta avanzadas horas de la madrugada.

PARTE MATRIMONIAL.—

Circulan los siguientes partes:

Enrique Bentjerodt L. invita a usted a la bendición de su matrimonio con la señorita Isabel Lagreze Echavarría, que se efectuará en la Capilla del' Sagrario, Plaza de Armas 444, el 25 del presente, a las 12 M.

———

Guillermo Lagreze F. y Elisa Echavarría de Lagreze, participan a usted el matrimonio de su hija Isabel con el señor Enriq. Bentjerodt L. y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Capilla del Sagrario, Plaza de Armas 444, el 25 del presente, a las 12 M.

IN-MEMORIAM.—

Hoy, 4.o aniversario del fallecimiento del señor Joaquín Ayala, se oficiarán en el Templo de los Padres Sacramentinos, una misa solemne por el descanso eterno de su alma.

EN EL FUNDO "LA CAPILLA".—

El senador por Coquimbo, don Abraham Gatica, ofreció anteayer un almuerzo en su fundo "La Capilla", en honor de don Carlos Alvarez Condarco y de don Luis Beauchemin Ibáñez.

Las horas transcurrieron agradablemente, en medio de una interesante charla, que se prolongó hasta avanzada la tarde.

DE CARTAGENA.—

De Cartagena han regresado en el transcurso de la presente semana, las siguientes familias:

Errázuriz Quesney, Correa Quesney, Correa Errázuriz, Fernández Mira, Mackenna Viel, Blanco Viel Lyon Iñiguez, Bunster Iñiguez, Iñiguez Sanfuentes, Vial Larraín Vial Ortúzar, Bascuñán Pérez Bascuñán Valdés, Salas Hurtado Huidobro Vial, Fontecilla Varas, Izquierdo Matte, Filippi Sánchez, Larraín Rozas, Huneeus de Izquierdo, Fernández de Reyes Vins de Undurraga, Irarrázaval de Fernández, Salas de Rivas, Domínguez de Fabres, Fernández de Correa, Blanco de Hurtado, Fernández de Ariztía, Amunátegui de Solar, Charme de Besa, Larraín de Walker, etc., etc.

BAUTIZO.—

El Viernes 16 del presente fué bautizado en la Parroquia de Viña del Mar, José Manuel Salinas Polloni, hijo de don Bernardo Salinas Fernández y de la señora Ana Polloni de Salinas. Fueron padrinos don Manuel Salustio Fernández y la señora Pastoriza Fernández de Salinas.

EL SEÑOR DON HIPOLITO ZAÑARTU—

En la madrugada de ayer falleció en Chillán el distinguido caballero don Hipólito Zañartu.

Es tanto más sensible este fallecimiento cuanto que no hace mucho, una desgracia análoga llevaba el luto al respetable hogar de la familia Zañartu Urrutia.

La noticia del fallecimiento del señor Zañartu, publicada en nuestra edición de ayer, ha producido en nuestros círculos sociales, hondo sentimiento de pesar.

El señor Zañartu dedicó sus actividades a la agricultura, y gracias a su inteligencia, espíritu de trabajo y dedicación, pudo ver coronados sus esfuerzos con el más halagador de los resultados.

El fallecimiento del señor Zañartu, enluta distinguidos hogares de nuestra sociedad.

EN LOS ALREDEDORES DE CURICO.—

Veranean en los alrededores de Curicó las siguientes familias:

Lecaros Garcés, Garcés Guzmán, Garcés Gana, Marchant Garcés, Vial Correa, Ramírez Vial, Cruz Opazo, Baquedano Arístegui, Olea Salinas, Olea Garín, Osorio Munita, Correa Charlin, Reyes Mozó, Moreno Correa, Correa Fuenzalida, Torrealba Frías, Oportus Moreno, Echegoyen Muñoz, Grez Muñoz, Ortiz Molina, Cruz Pérez Cañas, Manzano Matta, Achondo Manzano, Barros P. Cotapos.

EN LA DIPLOMACIA.—

Un tanto restablecido se encuentra el Ministro de Colombia en Chile, don Carlos Uribe, después del ataque que sufrió hace días.

La Legación se ha visto durante estos días muy visitada por representantes del Gobierno, del Cuerpo Diplomático y familias de nuestra sociedad.

—El Sábado próximo en los salones del Club de Señoras, el Ministro de Cuba, Excmo. señor José Vidal Caro, ofrecerá un té a las delegaciones extranjeras a la 5.a Conferencia Pan-Americana.

A EUROPA.—

En la primera quincena de Abril próximo, partirá a Buenos Aires, para tomar el vapor que la ha de conducir a Europa, la señora Zoila Vásquez de Duhalde, acompañada de sus hijas las señoritas María Luisa y Aída.

LA SEÑORA MARIA R. v. DE HIRTZ.—

Después de una larga enfermedad, falleció en su residencia de Lo Chaparro, Limache, la respetable señora María R. v. de Hirtz.

La señora de Hirtz, supo hacerse merecedora al cariño y al sincero aprecio de cuantos la conocieron, pues poseía un corazón bondadoso que albergaba las más apreciadas virtudes.

ENFERMOS.—

El señor Don Aníbal Pinto Cruz continúa enfermo de gravedad.

—Se encuentra con la salud muy quebrantada, el doctor don Eduardo Solovera y Ramírez.

Lo atienden los doctores Brockmann, Andrade y Elgueta.

EN LINARES.—

El Miércoles pasado tuvo lugar en Linares el baile que el Club de la Unión ofrecía a la sociedad linarense.

Asistieron las siguientes familias: Humeres Salas, Rozas Letelier, Donoso Donoso, Mardones Ferrada, Hernández Younz, Urzúa Basualto, Valdés Armas, Aguila Robe, Bobadilla Díaz, Burgos Avaria, Cobo del Campo, Fernández Cordero, Labra Lalbé, Ferrada Alexandre, Carrasco Silva, Baeza Palacios, Concha Vargas, Zárate Velasco, etc., etc.

FALLECIMIENTO.—

El Domingo último dejó de existir en Valparaíso el teniente 1.o del Regimiento Maipo, don Oscar García Giróz.

El teniente García Giróz había sido trasladado al Maipo a mediados del mes próximo pasado, después de haber hecho su curso en la Escuela de Aviación.

Su muerte, que enluta un distinguido hogar, ha sido muy lamentado por los que fueron sus compañeros de armas y de sus amigos en general.

EN EL TEA ROOM.—

Una numerosa y distinguida concurrencia se dió cita ayer en esta elegante sala de té, con motivo de la inauguración de las tardes de moda.

La orquesta amenizó esta reunión con un selecto programa musical.

Anotamos a las siguientes familias asistentes:

Flesh de Boos Serrano, Vial Vergara, Silva Yoacham, Larraín García Moreno, Arrate de Rodríguez, Correa Ugarte, Flesh de Boos de Irarrázaval Concha,, Rodríguez Barros, Orrego Puelma, Salas de Orrego, Carabantes de Bernstein, Peñafiel de Zañartu, Valdés de Fernández, Hurtado de Aldunate, Barceló de Riesco Errázuriz, Subercaseaux de Lamarca Bello, Irarrázaval de Sanfuentes Echazarreta, Lyon Vial, Ramírez Sanz, Zegers Tupper, Vial Ortúzar, Altamirano de Vial, Lambert de Silva Cortés, Pereira de Besa, Fabres de Hurtado Concha, Yávar Aspillaga, Ewing Hodar, Cruz García Huidobro, Garcés Gana, Pérez Covarrubias, Alcalde Moller, secretario de la Legación alemana y señora, Infante Lecaros, Morandé Campino, Morandé Vicuña Huneeus Lavín, Sutil Prieto, Larrazábal de Sutil, Herrera Lira, Petit Marfan, Concha Subercaseaux, Subercaseaux Aldunate, Lyon Pérez, Scroggie Vergara, Montt Pinto, Herr Morstadt, Claro Solar, Ovalle Rodríguez, Izquierdo Matte, Fontecilla Varas, etc., etc.

VIAJEROS Y VERANEANTES.

Se han dirigido a Valparaíso las señoritas Teresa y Laura Solar S.

—Han regresado de Cartagena las señoritas Elena Lira Gallegos y Olga Lira Lira.

—En la chacra Atacama se encuentra pasando la temporada de Verano la señora Asteria M. de Herreros.

—Regresó al Sur don Luis A. Segura Cárter.

—Al Sur se ha dirigido don Arturo Momberg.

—En Concepción se encuentra don U. Urzúa.

—En el mismo punto se encuentra don Mario Rodríguez.

—Monseñor Fuenzalida se ha dirigido al Sur.

—Regresó a Valdivia don A. Silva.

—Ha partido a Temuco don R. Pérez.

—En Mulchén se encuentra don E. Morandé.

—De la Hacienda Nilahue ha regresado el doctor Félix Grohnert y familia.

—De Valparaíso ha llegado la señora Lucy L. de Soffia, acompañada de su hija Inés.

—Ha partido a su fundo La Esperanza la señora María Mesías de Courbis acompañada de Mme Germaine D. de Bricout y don Evaristo Courbis A.

—Ha regresado de Valparaíso el señor Carlos Cea O.

—Han llegado de El Tabo, en viaje de regreso a Concepción, el doctor Daniel Prieto y su esposa señora Laura Arrate de Prieto.

—Ha regresado de Valparaíso don Enrique Toro Ossandón.

—Del Sur ha regresado el doctor señor Eduardo Bunster Montero.

—De Concepción han regresado las señoritas Elena Fuenzalida Morandé y Martha Montero Fuenzalida.





CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 105.a extraordinaria en 15 de Marzo de 1923

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES CLARO SOLAR Y CORREA OVALLE

ASISTENCIA

Asistieron los señores: Aguirre, Alessandri, Arancibia Laso, Barrios, Barros Errázuriz, Briones Luco, Bulnes, Concha S., don Juan E.; Echenique, Edwards, Errázuriz Lazcano, Garnham, Gatica, González Errázuriz, Lyon Peña, Ochagavía, Opazo, Rivera, Silva Cortés, Tocornal, Torrealba, Urrejola, Valdés, Zañartu y el Ministerio presidido por don Cornelio Saavedra Montt.

ACTA

Leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

CUENTA

Se dió cuenta:

1.o De un Mensaje del Presidente de la República, en que comunica que ha tenido a bien incluir entre los asuntos a las actuales sesiones del Congreso Nacional, el proyecto sobre mejoramiento del servicio judicial.

Se mandó archivar.

2.o De un oficio en que el Presidente de la República comunica que ha aceptado la renuncia del Ministerio presidido por el señor don Francisco Garcés Gana y que ha nombrado en su reemplazo al presidido por el señor don Cornelio Saavedra Montt.

Se mandó archivar.

3.o De un oficio del señor Ministro de Hacienda, en que comunica que corresponde al Senado designar, por su parte, consejero de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, por haber terminado en sus funciones el señor don Francisco Huneeus, de acuerdo con la ley 3607, de 14 de Febrero de 1920.

Quedó para tabla.

4.o De un oficio del Intendente de Tarapacá, con que acompaña dos solicitudes de diversas reparticiones públicas de esa provincia, sobre que no se adopte la medida de rebajar los sueldos de los empleados públicos.

Se mandó archivar.

5.o De dos solicitudes.

La primera, de don Alfonso Rossel Brieba, en que pide autorización para aceptar el cargo de secretario de al Delegación de Honduras a la Quinta Conferencia Pan-Americana.

Pasó a la Comisión de Legislación y Justicia.

Y la segunda, de don Juan Tonkin, en representación de la Compañía Chilena de Electricidad Limitada, sobre desistimiento del proyecto de convenio celebrado con la Municipalidad de Santiago el 26 de Setiembre de 1922, como asimismo del convenio de 26 de Enero de 1910, sobre alza de tarifas de los tranvías.

Se mandó agregar a los antecedentes de este asunto.

PERMISOS PARA ACEPTAR EMPLEOS DE GOBIERNOS EXTRANJEROS

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Hay dos solicitudes análogas a la de que se acaba de dar cuenta, presentadas por los señores Benjamín Villaseca Mujica y Roberto Araya L., quienes piden también la autorización necesaria para poder aceptar empleos de gobiernos extranjeros y relacionados con la Quinta Conferencia Pan-Americana.

Si no hubiera inconveniente, podríamos eximir a estos tres asuntos del trámite de Comisión y tratarlos sobre tabla.

Queda así acordado.

El señor SECRETARIO.—"Artículo único. —Concédese a don Alfonso Rossel Brieba el permiso requerido por el número 1.o del artículo 9.o de la Constitución, para que, sin perder su calidad de ciudadano chileno, pueda admitir el empleo de secretario de la Delegación de Honduras a la Quinta Conferencia Pan-Americana."

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — ¿Algún señor senador desea usar de la palabra?

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el proyecto de acuerdo.

—Puesto en votación, resultó aprobado por 22 votos contra 1.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Pongo en discusión el proyecto de acuerdo relativo al señor Villaseca.

El señor SECRETARIO.— Dice así:

"Artículo único.— Concédese a don Benjamín Villaseca Mujica, el permiso requerido por el número 4.o del artículo 9.o de la Constitución, para que, sin perder su calidad de ciudadano chileno, pueda admitir el empleo de Cónsul General de la República de Honduras en Chile y Delegado del mismo país a la Quinta Conferencia Panamericana".

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— ¿Algún señor Senador desea usar de la palabra?

Cerrado el debate.

En votación el proyecto de acuerdo.

Votado secretamente, resultó aprobado por la unanimidad de veinticuatro votos.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— En discusión el proyecto de acuerdo relativo al señor Roberto Araya.

El señor SECRETARIO.— Dice así:

"Artículo único.— Concédese a don Roberto Araya L., el permiso requerido por el número 4.o del artículo 9.o de la Constitución, para que, sin perder su calidad de ciudadano chileno, pueda admitir el empleo de Encargado de Negocios de la República del Paraguay en Chile".

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— ¿Algún señor Senador desea hacer uso de la palabra?

Cerrado el debate.

En votación el proyecto de acuerdo.

Votado secretamente, resultó aprobado por la unanimidad de veinticinco votos.

RECOMENDACION

El señor RIVERA.— Desearía saber si ha llegado una solicitud presentada por la Municipalidad de San Bernardo en la que pide autorización legislativa para contratar un empréstito.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Sí, señor Senador. Se dió cuenta de ella en la sesión última, y fué enviada a la Comisión de Hacienda.

El señor RIVERA.— Se trata de un asunto muy sencillo por cuanto el empréstito que solicita la Municipalidad de San Bernardo no tendría garantía fiscal de manera que rogaría a los miembros de la Comisión de Hacienda se sirvieran informar a la brevedad posible este negocio.

Según me informan respetables vecinos de San Bernardo, hay cierta urgencia en autorizar la contratación de este empréstito, a fin de poder realizar en ese pueblo ciertas obras de progreso local.

El señor OPAZO.— Me haré un deber en hacer citar a los miembros de la Comisión de Hacienda con el objeto de que estudie e informe la solicitud a que se ha referido el honorable Senador por Valparaíso.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. — Deseaba referirme al mismo punto tocado por el honorable Senador por Valparaíso; pero ya que la petición de Su Señoría se ha anticipado a la que por mi parte pensaba formular, me adhiero a ella con todo gusto.

PREFERENCIA

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. — Ya que estoy con la palabra, me permito rogar a los miembros de la Comisión de Hacienda tengan la bondad de informar cuanto antes el proyecto presentado por el señor Vice-Presidente y por el que habla, sobre préstamos con garantía hipotecaria sobre la pequeña propiedad. Este proyecto es del mayor interés, pues actualmente los dueños de pequeñas propiedades no cuentan con un banco o institución doned poder recurrir en demanda de préstamos con garantía hipotecaria.

El señor OPAZO.— El proyecto a que se ha referido el honorable Senador por O'Higgins está en la tabla de fácil despacho, por acuerdo del Senado.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. — Me dice el señor Presidente de la Comisión de Hacienda que el proyecto a que me he referido se haya colocado en la tabla de fácil despacho, por acuerdo del Senado.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— No está informado aún, señor Senador.

El señor OPAZO.—Está eximido del trámite de Comisión, señor Presidente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Entonces queda anunciado para la tabla de fácil despacho de la sesión próxima, junto con los demás que ya están anunciados.

PROGRAMA MINISTERIAL

El señor SAAVEDRA (Ministro del Interior).—Señor Presidente: el Ministerio que presenta sus respetos al Congreso Nacional y que refleja las tendencias de la Alianza Liberal, se propone como principal deber regularizar la marcha administrativa del país y espera contar con el concurso de la Honorable Cámara para salvar las dificultades que impiden el pronto despacho de la ley anual de Presupuestos, de varios proyectos de subsidios y de las reformas tributarias que son indispensables para equilibrar lo gastos y las entradas fiscales.

Asiste a S. E. el Presidente de la República y a los miembros del Gabinete el convencimiento de que el patriotismo de la Honorable Cámara comprenderá las poderosas razones de dignidad nacional que aconsejan en estos momentos mantener la tranquilidad de nuestra vida pública y la marcha regular de los servicios administrativos.

Para obtener el despacho inmediato de la ley de Presupuestos, el Ministerio propondrá las fuentes de recursos a que pueda acudirse y procurará impulsar la aprobación de las leyes tributarias que están pendientes de la consideración del Congreso. Procurará, también, con vivo empeño, obtener el despacho de los proyectos de reorganización de los servicios públicos que signifiquen economías y que han sido ya presentados, o lo serán muy pronto, a la consideración del Congreso. La ley que aún no se promulga, pero que ha alcanzado su último trámite constitucional con la aprobación de las observaciones hechas por S. E. el Presidente de la República, nos permitirá nombrar una comisión encargada de proponer un proyecto completo de reforma de aquellos servicios y alcanzar así la economía que anhelan, animados de propósitos que no deben chocar y que pueden desenvolverse armónicamente, tanto el Parlamento como el Ejecutivo.

No necesita agregar que el Ministerio abriga la firme voluntad de reducir, mientras tanto, todos los gastos hasta el límite más extremo a que se pueda llegar sin interrumpir la administración pública y sin agravar la situación del personal administrativo, que en los últimos años ha visto doblemente cercenadas sus asignaciones por la disminución del poder adquisitivo del circulante y por el mayor costo de la vida.

La hora actual, en presencia de la reunión de la Conferencia Pan-Americana que en esta capital se ocupará en materias del mayor interés para los países del Continente, nos impone el deber de buscar la armonía y la cooperación patriótica de los Poderes Públicos, dentro del mutuo respeto de sus atribuciones y prerrogativas constitucionales.

A la conservación de una leal inteligencia entre el Jefe del Estado y el Congreso, consagraremos nuestros mejores esfuerzos, convencidos de honrar de esta manera la confianza que en nosotros ha depositado el Presidente de la República y la que anhelamos encontrar en ambas ramas del Parlamento.

El señor ARANCIBIA LASO.—Es costumbre tradicional entre nosotros, señor Presidente, que cada vez que se presenta un nuevo Ministerio a las Cámaras reciba las salutaciones y bienvenidas de los partidos en ellas representados.

La Alianza Liberal me ha encargado esta vez la honrosa misión de manifestar que prestará al nuevo Gabinete su adhesión más inquebrantable.

Los partidos que en ella militan están debidamente representados en el Ministerio, confían en que habrán de allanarse las dificultades que se han suscitado en el último tiempo, a fin de que pueda llevarse a efecto el programa de bien público que en forma tan clara y precisa ha esbozado el señor Ministro del Interior.

Las palabras de concordia y de armonía que Su Señoría ha pronunciado en esta solemne ocasión, en momentos en que llegan delegaciones de todo el Continente americano a este país que ha sido siempre objeto de admiración por la solidez de sus instituciones y por el patriotismo de sus hijos, es de esperar que encontrarán la debida cooperación en el Congreso.

Por lo que se refiere a los partidos de la Alianza Liberal, puede estar cierto el Gabinete de que encontrará en este recinto la mayor cooperación de nuestra parte para la realización de la obra de bien público que el Ministerio se ha propuesto.

Yo no necesito ciertamente hacer en este momento el elogio de cada uno de los miembros del Gabinete; pero faltaría a mi deber de soldado del Partido Radical si no tuviera cuando menos una palabra de estímulo para mis dos correligionarios, señores Celis y Salas Romo que, merced a su civismo, a su abnegación y a su patriotismo, representan a nuestra colectividad política en el Gabinete.

Confío en que las voces de concordia que ha esbozado en su programa el señor Ministro del Interior habrán de unir a todos los chilenos en esta obra de patriotismo a fin de salvar al país de la bancarrota de que se encuentra amenazado por obra de las circunstancias más que por otra causa.

No en balde se golpea la conciencia ciudadana cuando el horizonte de la Patria se cubre con los nubarrones de la miseria y del dolor. Entonces un solo propósito debe animarnos a todos: ¡salvar la República!!

El señor BARROS ERRAZURIZ.—La mayoría del Senado toma nota con verdadera satisfacción de que el conflicto político producido después de la censura del Ministerio que presidía el señor Garcés Gana, ha sido solucionado dentro del respeto a la Constitución del Estado y a las buenas prácticas parlamentarias.

S. E. el Presidente de la República, al organizar un nuevo Gabinete, ha reconocido de un modo expreso y solemne ante el país entero, las facultades políticas del Senado.

La composición del Ministerio que ahora se presenta, sólo refleja la tendencia de una de las ramas del Congreso. Parece que el Gobierno no tuviera interés en buscar la cooperación de todo el Parlamento, tan necesaria para resolver los graves problemas del día.

La mayoría del Senado mantiene sus propósitos de la más severa economía en los gastos públicos; e insiste en la necesidad urgente de reorganizar los servicios de la Administración Pública y celebra estar de acuerdo en este punto con el programa que acaba de leer el señor Ministro.

Por lo que respecta a las nuevas contribuciones que pide el Gobierno, las aceptaremos en cuanto ellas sean absolutamente indispensables para saldar los gastos públicos, fijados dentro de un espíritu de economía y de orden.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Ofrezco la palabra antes de la orden del día.

El señor BARRIOS.—¿Cuál es la orden del día, señor Presidente?

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—El proyecto de impuesto sobre la renta, que está en discusión general, conjuntamente con el cuestionario presentado por la Comisión de Hacienda.

El señor BARRIOS.—El proyecto que concede fondos para el pago de los empleados públicos ¿no ha sido informado todavía por la Comisión respectiva?

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— No señor Senador.

FONDOS PARA PAGAR LOS SUELDOS DE LOS EMPLEADOS PUBLICOS

El señor BARRIOS.—Teniendo en vista las circunstancias porque atraviesa el país y la situación de angustia en que se encuentran los empleados públicos, me permito formular indicación para que se exima a este proyecto del trámite de comisión y se le dé un lugar preferente en la tabla. Hay razones que justifican sobradamente la indicación que propongo.

Terminadas las dificultades políticas producidas por los últimos acontecimientos,—con el nombramiento del nuevo Ministerio, cuyo programa, segun acabamos de oír, es de armonía y de concordia entre los diversos Poderes del Estado, estimo que es oportuno que el Honorable Senado manifieste su buena voluntad para llevar un poco de holgura a la Administración pública y para conceder un auxilio a los empleados de la Nación.

En esta virtud formulo indicación para que se exima del trámite de Comisión el referido proyecto, cuya utilidad es evidente y manifiesta y que no requiere gran estudio. En caso de que mi indicación sea aceptada, rogaría al señor Presidente se sirviera colocar dicho proyecto en la tabla de fácil despacho o recabar el acuerdo del Senado para darle un lugar preferente en la tabla ordinaria.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En discusión la indicación del Honorable Senador por Arauco.

El señor BARROS ERRAZURIZ.— El Senado ha dado pruebas de que tiene la mejor voluntad para despachar los presupuestos, ya que ha aprobado casi sobre tabla el de Hacienda y otros, tan luego como se ha dado cuenta de ellos.

En el caso presente, en vista de la proximidad de las sesiones de la Conferencia Panamericana, y de que, por consiguiente, no habrá tiempo para despachar los presupuestos antes de que ella se inaugure, y tomando en cuenta la angustiosa situación en que se encuentran los empleados públicos, creo que debe aceptarse la indicación del Honorable Senador por Arauco, sólo en cuanto se trata de dar preferencia al proyecto en cuestión.

En general, es inaceptable conceder fondos para pagar los sueldos de los empleados públicos sin estar aprobados los presupuestos. En este sentido he hablado por mi parte en varias ocasiones en el Senado. Sin embargo, como en el presente caso es imposible despachar a breve plazo los presupuestos porque no están saldados, de manera que previamente hay que despachar leyes de recursos que equilibren las entradas con los gastos, es imprescindible aprobar el proyecto a que se ha referido el Honorable Senador por Arauco.

Pero estimo que no es aceptable la parte de la indicación del Honorable Senador por Arauco, relativa a eximir a este proyecto del trámite de Comisión, pues este trámite es reglamentario en esta Cámara, de manera que debe cumplirse. Por esto rogaría a Su Señoría que no insistiera en esta parte de su indicación.

Por lo demás, los miembros de la Comisión Permanente de Presupuestos están animados del mejor propósito, y seguramente evacuarán el informe respectivo para la sesión de mañana.

El señor BARRIOS.— Acepto la insinuación que me hace el Honorable Senador por Linares.

SERVICIO DE PATOLOGIA SANITARIA VEGETAL

El señor ALESSANDRI.— Ya que se encuentra presente el Honorable Senador por Concepción, señor Zañartu, que es presidente de la Comisión de Industria, me atrevo a rogar a Su Señoría se sirva hacer citar a los miembros de ella a fin de que estudien e informen a la brevedad posible el proyecto que he tenido el honor de presentar referente a establecer el servicio de patología sanitaria vegetal.

En ocasión anterior me permití anunciar al Honorable Senado que iba a convertirme en la Mosca Fasciata de esta Corporación, hasta obtener el despacho del proyecto aludido, trabajando como ella lo hace noche y día para buscar su alimentación, para desarrollarse y para conservar la especie. Estoy íntimamente convencido de que es absolutamente indispensable establecer a breve plazo el servicio de patología sanitaria vegetal, así como creo que es urgente despachar el proyecto que me permití presentar, relativo a reglamentar la exportación de frutas y legumbres, cuyo estudio e informe me atrevo también a encarecer a la misma Comisión.

MANTENIMIENTO DEL ORDEN PUBLICO

El señor ALESSANDRI.— En seguida, señor Presidente, voy a permitirse rogar al señor Ministro del Interior que no lleve los propósitos de concordia y de armonía de que ha hablado en su discurso-programa hasta el extremo de permitir que se altere el orden público ni que se falte al respeto debido a los Poderes constituidos del país, o a los que forman parte de ellos.

Yo estoy cierto de que el señor Ministro del Interior, que es hombre joven y enérgico, no habrá de consentir en manera alguna que se perturbe el orden público ni que se lleve a efecto el paro general que se susurra, y que habrá de ser inexorable con las instituciones o personas que quieran alterar la tranquilidad social, pues es ésta la única manera de que Su Señoría encuentre en el Congreso la decidida cooperación y el apoyo que el Gabinete merece. Es absolutamente indispensable que el Gobierno ponga mano de fierro sobre las corporaciones, partidos políticos o personas que pretendan perturbar la paz pública y que a la vez haga sentir con todo el peso de la autoridad a las Empresas que, como la de Tranvías Eléctricos de Santiago, adopten medidas que producen trastornos públicos y manifestaciones callejeras, que el Gobierno no acepta estas situaciones de violencia en servicios de esta clase y que es necesario no apartarse del deber que tienen de mantener un buen servicio local.

MANTENIMIENTO DEL ORDEN PUBLICO

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Por cierto que no es mi propósito, al pedir la palabra, referirme a las últimas expresiones del Honorable Senador por Ñuble; pero ya que S. S. ha aludido a posibles trastornos del orden y que por el tono en que ha hecho sus observaciones, parece que se trata de una cuestión, aunque desconocida para nosotros, muy grave, a tal extremo que se encontraría en peligro la tranquilidad pública, debo decir que siempre he luchado por estas ideas, y la mayor parte de mis Honorables colegas se encuentren en el mismo caso. Cualquiera, chico o grande, debil o fuerte que impida la marcha de los servicios y provoque alteraciones del orden debe ser castigado.

A cualquier Ministro, a cualquier hombre de Estado, joven o viejo, le corresponde, como obligación primordial, hacer guardar el orden público, y, al mismo tiempo, velar por el bienestar de todos los habitantes del país.

Así es que a esa petición del señor Senador por Ñuble, estimo yo que no es necesario que nos unamos uno a uno. Creo interpretar la opinión unánime del Senado al decir que S. S. representa en esta ocasión el sentir general de la opinión pública; pero debo agregar que, por lo menos que yo sepa—y en el mismo caso se encuentran mis honorables colegas, a juzgar por los ademanes que interiorizan su sorpresa— no ha llegado hasta nosotros noticia algun de que se quiera perturbar el orden público, y si es verdad que se notaron ciertos signos en otro tiempo, ahora reina una tranquilidad absoluta.

Hoy todos los ciudadanos tienen el deseo inquebrantable de trabajar, y lo que se pide a los Poderes Públicos es precisamente eso; no que se reprima nada, porque me parece que no hay nada que reprimir, sino que el Ejecutivo y el Congreso tomen una participación más activa en el fomento de la producción nacional, dictando leyes adecuadas, que se abandone, de una vez por todas, esta vieja política de "dejar hacer y dejar pasar"; que los Poderes Públicos adopten una norma de conducta más efectiva para el impulso del progreso, ayudando al trabajo, y reprimiendo al que abusa del esfuerzo ajeno, con la colusión para adquirir a vil precio sus productos o con intereses exagerados en los préstamos de dinero.

El país va mal. Yo vengo del Sur—porque afortunadamente vivo del trabajo agrícola— y es bueno que el Senado sepa que por esas regiones, desde Chiloé hasta Talca, vagan centenares, miles de nuestros conciudadanos sin tener trabajo. Esa gente no protesta, no celebra mítines; pero se muere de hambre, calladamente, debajo de un sauce o de una patagua, porque no tiene qué comer; esa gente no va mendigando un pan, sino que pide trabajo, al que el hombre tiene derecho, como al aire y al agua.

Así es que al lado de esta petición del señor Senador por Ñuble, de represión violenta, yo hago esta otra: de esfuerzo inquebrantable de parte de los Poderes Públicos para fomentar la producción nacional. Sin ésto, no habrá bienestar, no habrá progreso, ni podrá haber tampoco tranquilidad social.

SERVICIO DE PATOLOGIA VEGETAL

El señor ZAÑARTU (dón Enrique). — Pero no era para referirme a lo dicho para lo que había solicitado la palabra, sino para contestar la primera de las observaciones formuladas por el Honorable Senador por Ñuble.

El informe del proyecto a que se ha referido Su Señoría sobre establecimiento del servicio de patología vegetal está ya firmado por dos miembros de la Comisión. Si falta la firma de los otros miembros es, según entiendo, porque no están de acuerdo sobre algunos puntos; pero creo que no tendrán inconveniente en colocar sus firmas para que el informe se pueda tramitar, haciendo las salvedades del caso sobre los puntos en que no estén de acuerdo, con los firmantes.

Si este temperamento no fuera aceptado por Sus Señorías, querría decir que se redactaría el informe en los términos que los honorables senadores lo deseen, y entonces los que ya hemos firmado, lo haríamos en este nuevo informe en forma condicional, a fin de que pueda ser presentado en la sesión próxima.

Respecto del proyecto que reglamenta la exportación de frutas, legumbres y otros productos de la agricultura, estimo, como Su Señoría, que es de suma urgencia su aprobación.

Todos los esfuerzos que está haciendo el país para poder exportar frutas, legumbres y otros artículos serán inútiles si no se despachan los proyectos indicados, pues en Estados Unidos y creo que en otros países, hay leyes que no permiten la internación de frutas provenientes de naciones que no han dictado leyes de patología vegetal, es decir, de los países que no den garantía de que lo que exportan va en condiciones de la más absoluta sanidad.

Esta medida tomada ya en los Estados Unidos, seguramente la adoptarán también otros países de acuerdo con lo estipulado en la Conferencia de México, en que se convino que cada uno de los concurrentes a ella debería aprobar una ley de patología vegetal.

Ya ve el Honorable Senador por Ñuble que estoy convencido como el que más, de la necesidad de despachar pronto los proyectos a que se refiere Su Señoría.

MANTENIMIENTO DEL ORDEN PUBLICO

El señor SAAVEDRA (Ministro del Interior).—Deseo decir dos palabras a propósito de las que ha expresado el Honorable Senador por Ñuble.

Estoy cierto de que los temores que ha manifestado Su Señoría no habían de ser confirmados por la realidad. Lejos de eso, creo que de parte de todos habrá la mejor voluntad para salvar al país de la difícil situación en que se encuentra.

Ahora, si el señor Senador se ha referido a las faltas de respeto para con los poderes constituídos que puedan cometerse por elementos subversivos, puedo asegurar a Su Señoría que mientras nosotros permanezcamos en estos puestos sabremos cumplir con nuestro deber, asegurando en todo caso el orden público y manteniendo el respeto a nuestras instituciones.

El señor ALESSANDRI.—He escuchado con mucho agrado las palabras que acaba de pronunciar el señor Ministro, y dudaba que Su Señoría contestaría en la forma en que lo ha hecho.

Había oído hablar de ciertos rumores de un posible paro general, con las consiguientes alteraciones del orden público y la falta de medios de locomoción, y a eso me referí en mis palabras anteriores.

Lo que deseo es que el Gobierno sea inexorable en esos casos, y adopte todas las medidas necesarias para asegurar la tranquilidad pública, y que todo el mundo sepa que se tendrá mano de fierro para evitar que se altere el orden público, o que se cometan actos que no están autorizados en ningún país civilizado.

Agradezco, pues, las palabras que ha pronunciado el señor Ministro.

El señor TORREALBA.—He escuchado con atención las palabras pronunciadas por el Honorable Senador por Ñuble, y aún cuando creo que Su Señoría no tiene fundamento alguno para manifestar los temores que ha insinuado a la Cámara, creo, sin embargo, que no es posible aceptar en silencio que Su Señoría pida al Gobierno que no permita realizar manifestaciones o movimientos populares que importan simplemente el ejercicio de uno de los derechos consagrados por la Constitución Política del Estado. En esto no acompaño a Su Señoría en el ruego que hace al señor Ministro.

Por lo demás, creo que el Honorable Senador haría bien, no sólo en referirse a la actitud inconveniente en que ciertos ciudadanos ejercitan algunos de sus derechos, sino también a la necesidad de que el Gobierno reprima con mano de fierro otros actos que perjudican el interés general, y que van encaminados precisamente a perturbar el orden y la tranquilidad públicos; me refiero a los actos que ejecutan algunas empresas o corporaciones que perturban la viabilidad pública sin que haya autoridad que les imponga sanción de ninguna especie.

El señor ALESSANDRI.—Allá iban dirigidas mis observaciones, señor Senador. Jamás he desconocido el ejercicio del derecho de reunión que nuestra Constitución asegura a todos los ciudadanos, siempre que el ejercicio de este derecho no tenga por exclusivo objeto el trastorno público, pues en este caso se sale de los límites autorizados por nuestra Carta Fundamental.

El señor TORREALBA.—Celebro mucho esta declaración de mi Honorable colega, pues yo había entendido que Su Señoría se refería al ejercicio de ciertos derechos civiles y constitucionales de los ciudadanos.

Celebro que mi Honorable colega esté de acuerdo conmigo sobre esta materia, y que haya manifestado que es conveniente que el Gobierno requiera en forma enérgica a las empresas que tienen en sus manos servicios públicos tan indispensables como es el de movilización para que no los suspendan de la noche a la mañana con grave perjuicio para el público.

El señor ALESSANDRI.—Estoy en absoluto de acuerdo con Su Señoría.

FONDOS PARA LA CELEBRACION DE LA CONFERENCIA PAN-AMERICANA

El señor IZQUIERDO (Ministro de Relaciones Exteriores).—Rogaría al Senado tuviera a bien pronunciarse acerca de si insiste o no en la modificación que introdujo en el proyecto de la Cámara de Diputados, que concede fondos para atender a los gastos que origine el funcionamiento del Congreso Pan-Americano. En vista de la premura del tiempo, rogaría al Honorable Senado se sirviera destinar algunos minutos a fin de discutir sobre tabla este asunto.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— En discusión la indicación que ha formulado el señor Ministro de Relaciones Exteriores.

ELECCION DE CONSEJERO DE LA CAJA DE CREDITO POPULAR

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Por la cuenta de la sesión de hoy se habrán impuesto los señores Senadores de que el Consejo de la Caja de Crédito Popular ha verificado un sorteo a fin de determinar cuál de sus miembros debe ser reelegido por haber terminado su período.

Como para el funcionamiento de dicho Consejo es indispensable proveer inmediatamente ese cargo, y en vista de la asistencia de Senadores que hay en este momento en la Sala, me permitiría proponer que hiciéramos hoy mismo esta elección.

El señor BARRIOS.—En las sesiones de la presente semana tendremos mucho trabajo, de manera que es útil proceder en la forma que indica el señor Presidente a fin de ir adelantando en nuestra labor.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Terminados los incidentes.

La indicación del honorable Senador por Arauco ha sido modificada por el honorable Senador por Linares en el sentido de que se fije la sesión de mañana para tratar del proyecto que concede fondos para el pago de los sueldos de los empleados públicos.

Si no hubiera inconveniente, se daría por aprobada la indicación en esta forma.

Queda así aprobada.

La indicación del señor Ministro de Relaciones Exteriores no ha merecido observación y, en consecuencia, podría darse por aprobada.

Aprobada.

Entiendo que el Senado acepta la insinuación que tuve el honor de formular hace un instante para proceder hoy mismo a elegir un miembro del Consejo de la Caja de Crédito Popular.

Queda así acordado.

El señor ALESSANDRI. — ¿Cuál de los miembros del Consejo es el que ha terminado su período, señor Presidente?

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— El señor Huneeus, que es el Presidente del Consejo y que ha sido el alma de la organización de la Caja.

—Verificada la elección entre 24 votantes, siendo 13 la mayoría absoluta, se obtuvo el siguiente resultado:

Por el señor Huneeus, 20 votos.

Por el señor Lyon, 1 voto.

En blanco, 3 votos.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Queda elegido Consejero de la Caja de Crédito Popular el honorable Senador señor don Francisco Huneeus.

FONDOS PARA LA CONFERENCIA PAN-AMERICANA

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— En conformidad a la indicación que se acaba de aprobar, corresponde tratar del proyecto que concede fondos para la celebración del Congreso Pan-Americano.

El señor SECRETARIO.—El oficio de la Cámara de Diputados dice así:

Santiago, a 27 de Febrero de 1923.—Con motivo del mensaje que tengo la honra de pasar a manos de V. E., la Cámara de Diputados ha dado su aprobación al siguiente

PROYECTO DE LEY:

"Artículo único.—Autorízase al Presidente de la República para invertir hasta la suma de un millón de pesos ($ 1.000,000) en los gastos que demande la celebración de la próxima Conferencia Pan-Americana de Santiago".

Dios guarde a V. E.—Matías Silva S.—Alejandro Errázuriz M., Secretario.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— En discusión si el Senado insiste o no en la modificación que introdujo en el proyecto de la Cámara.

El señor BULNES. — Por mi parte pido, en el sentido de que el Senado insista en su anterior acuerdo.

Tengo motivos para saber, pues creo que lo ha dicho el propio señor Ministro de Relaciones Exteriores, que el mensaje que presentó Su Señoría pedía autorización legislativa para destinar setecientos cincuenta mil pesos a fin de atender a los gastos que demandará la celebración de la Conferencia Pan-Americana. Esta suma ha sido aumentada después en doscientos cincuenta mil pesos.

Yo estimo que en estos momentos el Senado burlaría el compromiso que acaba de contraer por medio del señor Barros Errázuriz, que ha hablado en representación de la mayoría de esta Cámara, si no insistiera en su acuerdo anterior a este respecto.

El Honorable Senador por Linares ha manifestado que el Senado ha contraído el compromiso de implantar un estricto régimen de economías, ajustándose en esto a las declaraciones que ha hecho el señor Ministro del Interior en el discurso - programa que acaba de leer.

El señor Ministro ha dicho que el Gobierno se propone realizar todas las economías que sean compatibles con el servicio público, llegando hasta los últimos límites en esta materia. Por mi parte, creo que el Gobierno se desdeciría de las declaraciones que acaba de hacer y que el Senado adoptaría una actitud poco lógica, poco en armonía con las declaraciones que por su parte también ha hecho, si en lugar de aceptar el primitivo proyecto del Gobierno, que importaba un gasto inferior en doscientos cincuenta mil pesos al que ahora se trata de autorizar, consulta un millón de pesos para este objeto.

Yo no desearía entrar a discutir en los momentos actuales, en que están presentes casi todos los delegados extranjeros, los detalles de la inversión que habrá de darse a los fondos destinados para festejarlos, pues esta actitud no se conformaría con la etiqueta ni con los deberes de cortesía que tenemos para con estos ilustres huéspedes, de manera que no haré observaciones de ningún género sobre este particular; por sí, me referiré a otras partidas.

Por ejemplo, la de Secretaría consulta 116 mil pesos: 36,000 para el personal actual, y 110 para el personal eventual; 25,000 para útiles de escritorio, 35,000 para gastos de lunch durante un mes.

Yo considero que este es un presupuesto muy fastuoso, que no corresponde a un régimen de economías, ni tampoco concuerda con la verdad de nuestra situación financiera.

Veo, en seguida, que para publicación de los trabajos de la Conferencia, se consulta, por una parte, doscientos mil pesos, y por otra, en forma de imprevistos, para el mismo objeto, doscientos veinticinco mil pesos, o sea, un total de cuatrocientos veinticinco mil pesos para publicaciones.

Veo también que figura una partida de ciento veinticinco mil pesos para los gastos de iluminación a gas de la calle de Bandera y otras. Me parece que eso ha perdido su oportunidad porque en su mayor parte los delegados ya están aquí; reparaciones en la casa cuando ya han llegado los invitados. Esos arreglos han debido hacerse antes de que llegaran las visitas.

Hay dos maneras de hacer todas estas cosas: con decoro simplemente o con fasto. En este caso se ha procedido fastuosamente. Por mi parte, estoy dispuesto a apoyar sinceramente el régimen de economías, porque creo que es la única manera digna de proceder en estos momentos, pues desde el instante en que el país tiene sus finanzas desequilibradas, no es ni digno ni moral que esté haciendo gastos suntuosos, que no son indispensables.

Fundado en estas consideraciones, voto porque el Senado insista en su acuerdo anterior.

El señor IZQUIERDO (Ministro de Relaciones Exteriores). — El Honorable Senador por Malleco, ha incurrido en un error cuando ha dicho que el Gobierno pidió en el primer momento la suma de setecientos cincuenta mil pesos para este objeto, pues el mensaje del Ejecutivo, que está entre los antecedentes, solicita autorización para invertir un millón de pesos.

Es efectivo que en la Comisión cuando se estudió este asunto, procediendo con el más estricto espíritu de economías, se llegó a fijar en 750,000 la cantidad que debía solicitarse del Congreso; pero después la Secretaría General y las distintas Secretarías que están a cargo de cada una de las diferentes Secciones de la Conferencia, se convencieron—y yo con ellas— que era imposible hacer los gastos con una suma inferior al millón de pesos que pedía el Gobierno.

Voy a dar ligeras explicaciones sobre las partidas que ha objetado el señor Senador por Malleco.

Los gastos de la Secretaría, fuera de las pequeñas remuneraciones que se ha acordado dar a los empleados de las Cámaras y del Ministerio que atenderán los servicios de la Conferencia han sido fijados en la suma que ha estimado indispensable el Secretario de la Cámara de Diputados que es, a la vez, Secretario del Congreso Pan Americano, y corresponden a los gastos que hace normalmente la otra Cámara en el mantenimiento de la servidumbre y a los que demandará el servicio de comedor durante el tiempo que funcione el Congreso Pan Americano.

El ítem para publicaciones que tanto ha llamado la atención del honorable Senador por Malleco y que consulta doscientos mil pesos, me llamó también la atención a mí en el primer momento.

El señor BULNES.—Los dos ítem para publicaciones suman en total cuatrocientos veinticinco mil pesos, señor Ministro.

No olvide Su Señoría que el ítem para imprevistos que también es para publicaciones consulta 225,000 pesos.

El señor IZQUIERDO (Ministro de Relaciones Exteriores).—Ese ítem de imprevistos es para otra cosa, señor Senador.

Para publicaciones, repito, se consulta el ítem de doscientos mil pesos. Para apreciar este gasto hay que tomar en cuenta que se trata de impresiones muy numerosas, que habrá que imprimir no solamente los informes que presente la delegación de Chile, sino también las actas y resúmenes, todo lo cual deberá publicarse en cuatro idiomas.

En realidad, yo no veo la utilidad de hacer las publicaciones en cuatro idiomas; pero la verdad es que esto se ha establecido así en todos los Congresos anteriores. En América hay dos países que hablan distinto idioma que el nuestro, el Brasil, que habla el portugués, y los Estados Unidos, el inglés, y no podemos dejar de proceder en la forma ya establecida.

La partida de "imprevistos" que llama la atención del señor Senador, tiene por objeto suplir las deficiencias manifiestas que se han ido encontrando en todos los renglones del presupuesto, a pesar de la cuantía aparentemente excesiva de ellos.

Daré un solo detalle: para arreglar y mejorar el recinto del Senado, se consultó en el primer momento la suma de treinta y cinco mil pesos, y ahora se ha visto que hay que aumentar esa cantidad a cincuenta mil pesos.

El señor BULNES.—Mal hecho, señor Ministro. Si hubiera tenido conocimiento de este gasto, me habría opuesto a él. El edificio del Senado estaba en perfectas condiciones para recibir huéspedes extranjeros.

El señor IZQUIERDO (Ministro de Relaciones Exteriores).—Para que pueda juzgarse acerca del monto del gasto que originará la Conferencia Pan Americana, voy a dar otro dato: la República Argentina se ha dictado una ley que ha concedido la suma de doscientos mil pesos nacionales para los gastos de la delegación de ese país, o sea, más o menos, seiscientos mil pesos de nuestra moneda, siendo de advertir que ...

delegación está compuesta de cuatro o cinco personas. Si procediéramos aquí en la forma que indica el honorable Senador, para atender a todos los gastos del Congreso Pan Americano, concederíamos una suma casi inferior a la acordada por el Gobierno argentino para atender a los gastos de su delegación únicamente.

El secretario general del Congreso, señor Rivas Vicuña, y los demás funcionario que con mucho celo han tomado a su cargo la organización de los detalles de la Conferencia, creen que con menos de un millón de pesos no se podrían atender todos los gastos que ésta habrá de originar.

Por todas estas consideraciones, ruego al Senado se sirva no insistir en su anterior acuerdo.

El Sr. BULNES.—He pedido la palabra nuevamente sólo para llamar la atención del señor Ministro a que, además de los doscientos mil pesos para publicaciones, que ha indicado su señoría, hay otra partida para imprevistos y para publicaciones posteriores que consulta la suma de doscientos veinticinco mil pesos. Como vé su señoría, era exacto el dato que yo daba al Honorable Senado cuando decía que se habían consultado cuatrocientos veinticinco mil pesos en total para gastos de publicaciones.

Todas las cosas pueden hacerse con más dinero o con menos dinero; eso depende del mayor o menor espíritu de economía de que esté animada la persona que haga el gasto. Yo creo que podríamos recibir perfectamente a los Delegados extranjeros que vienen al Congreso Pan-Americano con mucho menos gasto que el indicado en el presupuesto a que me he referido.

Nosotros no estamos en situación de mirar lo que se hace en la casa del lado para fijar nuestros gastos. Eso es tan absurdo como si una persona se creyera en la obligación de gastar más de lo que tiene porque uno de sus vecinos posee un palacio y mantiene un alto rango. Nosotros no estamos en situación de gastar el dinero con la misma largueza que la República Argentina, pues nuestras finanzas atraviesan una situación sumamente aflictiva, hasta el extremo de que tenemos impagos a los empleados públicos de sus sueldos por los dos meses corridos del año.

En esta situación, yo no me atrevo a autorizar gastos que no sean absolutamente indispensables y perfectamente justificados, pues tomo muy a lo serio la declaración que acaba de hacer el honorable Senador por Linares, en orden a que es preciso hacer las mayores economías posibles en los gastos públicos. Y si el Senado no persitiera en ese propósito, la opinión pública tendría perfecto derecho para decir que las economías son meras palabras y los gastos desmesurados, hechos efectivos.

Fundado en estas consideraciones, votaré porque el Senado insista en la modificación que hizo al proyecto de la otra Cámara.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—¿Algún señor Senador desea usar de la palabra?

Cerrado el debate.

En votación si el Senado insiste o nó en su primitivo acuerdo.

Si no se exige votación, quedará acordado no insistir.

El señor BULNES.—¿Cómo? ¿Sin votación?

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Como nadie pedía votación, solicitaba el asentimiento tácito de la Sala para dar por aprobado el anterior acuerdo del Senado.

En votación.

—**Puesto en votación si el Senado insiste o no en su anterior acuerdo, se obtuvieron 13 votos por la negativa y 11 por la afirmatva.**

—(Durante la votación).

El señor AGUIRRE CERDA.—Tengo plena confianza en los señores Ministros y en el señor Secretario General de la Conferencia, y estoy cierto de que habrán hecho el presupuesto de gastos con toda prolijidad. Voto que nó.

El señor ARANCIBIA LASO.—Nó, porque la autorización de gastos no importa que los gastos se hagan en realidad; si es posible hacer economías, estoy cierto de que se harán.

El señor BULNES.—Eso no se ha visto en la historia de Chile todavía.

EL señor CONCHA SUBERCASEAUX.— Sí. No se trata de un acto de confianza, sino de que no hay fondos.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Queda acordado que el Senado no insiste en su anterior acuerdo.

El señor IZQUIERDO (Ministro de Relaciones Exteriores).—Rogaría al señor Presidente se sirviera recabar el acuerdo del Senado para tramitar el proyecto sin esperar la aprobación del acta.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Ya está acordado, señor Ministro.

Se suspende la sesión.

—**Se suspendió la sesión.**

SEGUNDA HORA

IMPUESTO SOBRE LA RENTA

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Continúa la sesión.

Continúa la discusión general del proyecto de impuesto a la renta, conjuntamente con la consulta de la Comisión de Hacienda.

Puede continuar su discurso el Honorable Senador por Colchagua.

El señor OPAZO.— Naturalmente, me ocurre tratar de las dificultades con que siempre tropieza una revolución fiscal, como la que importa la introducción en un país del impuesto sobre la renta.

Se han hecho cargos en este último tiempo sobre que el proyecto en debate no anda con la rapidez que algunos desearían, pues se sostiene que el Senado no le presta la atención que debiera.

Si se recuerda la lucha habida en Inglaterra para llegar a establecer el impuesto de la renta, creado en las postrimerías del siglo XVII y los primeros años del siglo XIX, derogado más adelante y de nuevo restablecido, sin que por censurar las discusiones sobre su oportunidad o inoportunidad, hasta que llegó la guerra y se estableció a firme, incrementado con el impuesto global que antes no existía; y, si al mismo tiempo, no se olvidan los esfuerzos gastados en Francia para el establecimiento de esta contribución sobre la renta, se verá que tal vez no hay un solo país que pueda invocarse como ejemplo de mayor rapidez que la que ha usado el Honorable Senado. La Cámara de Diputados se ha demorado en el estudio y despacho de este proyecto 3 años y meses. Nosotros llevamos apenas algunos meses, desde el 28 de Noviembre último.

Es natural que no pueda dictarse una ley de contribución semejante sin grandes discusiones previas y sin un estudio muy profundo de la materia, porque este nuevo tributo modifica sustancial y radicalmente todas las ideas ordinarias de tributación.

Es un impuesto con el que se tiene la presunción de abarcar todos los intereses económicos de un país; es un impuesto con el que se aspira a la justicia que borra las desigualdades tributarias; y un proyecto que tales proyecciones tiene en su forma y fondo, naturalmente, ha de prestarse a muy grandes resistencias.

Desde el año 1848 hasta los comienzos de 1890, se presentan en Francia varios proyectos de contribución a la renta, entre los principales los de Gourdchaux y Gambetta... Después tenemos los de Cochery en 1896, Klotz en 1898, Caillaux en 1900, Rouvier en 1903, Caillaux nuevamente en 1907; Dumont en 1913 y Renault en 1914.

Es de advertir que la lucha final que dió por resultado la aprobación del proyecto en la Cámara de Diputados duró dos años y que en esta discusión el patrocinador del proyecto M. Maillaux pronunció siete u ocho discursos que ocupan un volumen de 530 y tantas páginas.

¿Ha habido en Chile nada semejante? Un proyecto que, como digo, abarca todas las manifestaciones de la vida económica del país, a punto de ser aprobado en la Cámara de Senadores casi sin discusión, no se presta, por cierto, para fundar los cargos que infundadamente se propalan.

Este proyecto debe ser considerado con mucha atención, decía al terminar la sesión última, recordando que en Francia no se daba abasto con 39,000 funcionarios encargados de la percepción del impuesto. En un libro titulado "Les Finances de la France" obra de M. Jorge Bonnet y Roger Auboin, se hace un análisis de cómo ha funcionado el tributo sobre la renta en sus primeros cinco años. Los autores no trepidan en afirmar que el número de empleados de que dispone la Dirección Fiscal para el cobro de los impuestos debe doblarse, es decir, que en vez de 40,000 sean 80,000.

Las razones con que justifica esta opinión son dignas de la atención del Senado y me voy a permitir leerlas.

"En realidad—dice—más que con nuevos impuestos, el Estado ganaría haciendo efectivos los actuales, asegurando su correcta percepción; porque si la materia gravada ha cuadruplicado ya después de la guerra, se ha hecho al mismo tiempo singularmente escurridiza. Ante la enormidad de la carga el contribuyente la elude. El buen ciudadano paga por el malo.

"El Tesorero pierde así cada año sumas enormes, porque el buen contribuyente ha pasado a ser la excepción. La regla es que el contribuyente no pague.

"Pero no es sólo en contra de este mal contribuyente con quien hay que remar, porque son muchos los que han hallado cerradas las oficinas de cobranzas y muchos, también, los que esperan en balde su factura. El 31 de Dicembre de 1919, sólo se habrían expedido los dos tercios de las facturas correspondientes al impuesto sobre la renta. Después de 1914 el pago de los impuestos se ha hecho casi voluntario, cuando no imposible.

"No obstante, los empleados que corren con la percepción del impuesto merecen excusa por la enormidad de la tarea que tienen a su cargo...

"Así la mala voluntad del público, incitada por la buena voluntad impotente de los cobradores y la desorganización de las oficinas fiscales, nos ha traído por resultado que los saldos impagos adeudados al Tesorero subieron de 199 millones en 31 de Diciembre de 1917, a 436 millones en 31 de Diciembre de 1918 y 606 millones en 31 de Diciembre de 1919."

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. — Pero hay que advertir que Francia estaba en guerra, en esa época.

El señor OPAZO.—He dicho 1919, Honorable Senador.

Continúan los autores citados:

"Al mismo tiempo, sobre un total de 871 millones de facturas expedidas para el impuesto de la renta debido hasta el 31 de Diciembre de 1919, sólo alcanzaron a cubrirse 191 millones. El 31 de Mayo de 1920, sobre 209 millones de facturas, 65 millones solamente habían sido entradas en arcas fiscales.

"Dos series de medidas contribuirán a la segura percepción de los impuestos, las que establecen sanción para obligar a los contribuyentes remisos a cumplir sus deberes y las que tiendan a reformar los cuadros de la administración fiscal más costosos y difíciles éstos últimos que los primeros...

"Si en el Ministerio los altos puestos son a menudo desdeñados, en la administración departamental se nota la misma penuria de funcionario, mal que amenaza de alto abajo la jerarquía. La crisis del personal comenzaba ya antes de la guerra: el Estado se esforzaba por disminuir los efectivos y los sueldos. Esta crisis se ha hecho aguda después de 1914. El número de los funcionarios de hacienda no está en proporción con las necesidades, debe ser doblado sin vacilar."

Se ve así que los autores citados consideran que para que el impuesto de la renta merezca el nombre de tal y pueda ser cobrado efectivamente, se necesita en Francia un personal de ochenta mil empleados. A este tenor, ¿cuántos necesitaríamos en Chile, donde hay mayor indisciplina tributaria y no tenemos siquiera el catastro territorial? Si hiciéramos un cálculo sobre la base de los empleados que necesita Francia con cuarenta millones de habitantes, nosotros necesitaríamos para la percepción de este impuesto 8,000 empleados. Asignándoles un sueldo anual de cuatro o cinco mil pesos, el impuesto tendría que ser enorme para que soportara el gasto de tantos millones de pesos necesarios para su cobranza.

Esta sola consideración bastaría para que procediendo con mediana prudencia el Gobierno no se hubiera embarcado en la reforma que significa el establecimiento del impuesto personal sobre la renta.

Otra de las consideraciones que se hacen valer y de ordinario en defensa a la nueva contribución y de que los políticos abusan es la relativa a su equitativa repartición. Se dice que el único impuesto justo es el que recae sobre la renta.

Adrián Artaud en su libro "Finanzas y Sentido Común", examina el ejercicio del impuesto hasta fines de 1921, concluyendo por negar semejante justicia e igualdad tributaria.

Dice que las rentas registradas como base para cobrar el impuesto, alcanzará a 11 mil 204 millones de francos, siendo que las contribuciones percibidas anualmente suben de 25,000 millones de francos.

¡Calcúlese sobre tales cifras, si habrá justicia fiscal en semejante impuesto!

La contribución personal sobre la renta no sólo no es justa por sí mismo, sino que por su esencia, se presta a toda suerte de arbitrariedades, que es lo que más o menos sucede en todas partes.
exteriores de la riqueza. Lo que está a la vista de todos, se presta menos fácilmente para el abu-

El impuesto debe recaer sobre los signos so que lo que no está a la vista de nadie, como no sean de los empleados fiscales, que deben guardar secreto profesional. De aquí una situación de molestias para la Administración Pública; porque los ciudadanos no saben cómo se cobra el impuesto. No saben cuánto paga el vecino. Cada contribuyente se ve asediado por el "cominillo" de que él paga lo que los demás no pagan. Hay la creencia de que el Gobierno disminuye el impuesto de unos para aumentar el de otros; desconfianza que nace naturalmente del secreto.

En cambio, cuando los contribuyentes saben lo que pagan los demás ciudadanos, no hay motivo alguno en que fundar semejantes cargos.

Debe observarse que tal vez en el cincuenta por ciento de las avaluaciones de una renta injusta, el contribuyente está imposibilitado moral o comercialmente hablando para impugnar a la Dirección Fiscal de Impuestos. A tal comerciante, agricultor o industrial se le señala una renta de cien, doscientos o trescientos mil pesos. Pues bien, con suma frecuencia podrá demostrar que no la gana, si bien forzado por la imposibilidad de publicar el estado de sus negocios, habrá de callarse y sufrir la imposición.

Por estas simples consideraciones, decía, pues, que habría sido prudente que el Gobierno no se hubiera embarcado en esta reforma aventurada.

Pasando de la práctica a la teoría, el proyecto aprobado por la Cámara de Diputados es inconstitucional; tres veces inconstitucional. Es inconstitucional en cuanto establece el impuesto personal sobre la renta; en cuanto establece el impuesto progresivo y en cuanto fija mínimos imposibles que libertan de contribución a grandes masas de contribuyentes.

Entre las medidas recomendadas para mejorar en Francia la percepción del impuesto, figuran naturalmente las que se refieren a las penalidades. Según el artículo 112 de la ley del 25 de Junio del año 20, hay penas correccionales hasta de cinco años de prisión, fuera de una escala de penalidades que se puede considerar como un verdadero código.

Ultimamente en Francia se ha querido aumentar en un tanto por ciento adicional el impuesto. Con este motivo mi distinguido amigo el Diputado señor Silva Somarriva, que es miembro de la Comisión de Hacienda de la otra Cámara, me ha dado noticia de cómo allá, como aquí, se batalla por las economías como una de las principales bases de equilibrio financiero, recordándome lo que M. Andrés Liesse escribe en **L'Economiste Francaise** de 17 de Enero último, cuya traducción es como sigue:

"Debe insistirse en las economías porque es menester continuar haciéndolas; pero atacando especialmente los puntos débiles de los grandes gastos.

"A la cuestión de las economías debe ligarse cualquiera reforma tributaria.

"Reprimir los fraudes es una obra útil, pero esto sirve de pretexto para las proposiciones de inquisición fiscal que sirven más a la populachería de sus autores que al equilibrio del presupuesto.

"De todas estas consideraciones se deduce que no es legítima una nueva carga tributaria si no se hacen economías proporcionales del Gobierno. Por desgracia, en vísperas de elecciones generales, las Cámaras no reducirán los gastos públicos en la forma que sería de esperar, reduciéndolos en cuanto sea posible."

Como ven mis Honorables colegas, el conocido financista francés, M. Andrés Liesse, Director de "El Economista Francés" opina que lo sustancial, lo elemental en las presentes circunstancias es la introducción de economías en los gastos públicos, y que no es lícito, en manera alguna, crear nuevos impuestos sin atender previamente a la obligación de hacer economías.

Decía, señor Presidente, que considero que el proyecto en debate es inconstitucional por cuanto establece el impuesto personal sobre la renta, y lo repito.

Nuestra Carta Fundamental es perfectamente clara cuando dispone la igualdad de los tributos para todos los ciudadanos, en proporción a sus haberes, y desde que la medida establecida son los haberes, ningún impuesto que no se establezca sobre los signos exteriores de la riqueza puede ser constitucional.

Decía también, al ocuparme de este punto, que no sostengo esta tesis hasta el extremo que lleva a algunos a decir que todos los impuestos sobre la renta son inconstitucionales. No, señor. Por el contrario, manifestaba que dentro de una interpretación latitudinaria la Constitución permite el establecimento del impuesto sobre la renta, siempre, naturalmente, que él recaiga sobre los signos exteriores de la riqueza. Una interpretación semejante cabe dentro del espíritu de la Constitución.

Los revolucionarios franceses fueron enemigos declarados del impuesto personal y establecieron en su legislación el impuesto sobre los haberes; sin embargo al hablar yo aquí sobre el impuesto progresivo de las herencias recordé la opinión de Montesquieu, quien consideraba más justo que el impuesto proporcional a los haberes el impuesto proporcional a las necesidades.

Yo quiero llamar la atención sobre este punto, porque siempre se confunden estos dos términos extremos. Se habla de proporcionalidad como una equivalencia de progresión, confundiendo los haberes con las necesidades.

Nuestra Constitución habla de impuesto proporcionales a los haberes y no a las necesidades.

Uno de los autores que más hermosas páginas escribió contra los impuestos personales por causas del horror con que por lo común se les miraba, fué Juan Jacobo Rousseau; no obstante que siguiendo después a Montesquieu, llegó a sostener el impuesto progresivo, pero fundado sobre las necesidades y las rentas suntuarias.

A este respecto y en vista del progreso político que alcanzamos, será oportuno recordar el juicio que se formaba Rousseau sobre la mejor manera de establecer el impuesto.

Creía que para determinar las tasas era necesario que los empleados tuvieran las cualidades de Montesquieu y Platon. Y todavía estos empleados con tales atributos debían pedir a Dios que les iluminara y les diera la integridad Daba a entender con esto que estimaba poco menos que imposible que pudiera llegarse a la justicia que él mismo soñaba.

Como se vé, no puede a mi juicio hacerse un encarecimiento mayor, al decir que para llegar a una aproximación de la justicia sería necesario que el cobro fuera hecho por personas tales como Platon y Montesquieu.

No sólo, pues, dice la Constitución que la proporción debe ser con relación a los haberes, sino que debe ser igual y proporcional a los haberes. Por consiguiente ninguna teoría de impuesto progresivo puede tener pié en Chile fuera do estos tres términos: igualdad, proporcionalidad y haberes.

Si toda teoría constitucional de impuestos debe estar basada sobre estos tres términos, digo que no sé cómo puede alguien sostener en Chile que puede haber impuestos progresivos.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.— El profesor de Derecho Constitucional de la Universidad de Chile, en su obra "Derecho Constitucional", dice a este respecto:

"Los impuestos progresivos no son contrarios a la Constitución, desde que la progresión puede considerarse como un medio que emplea el legislador para realizar la igualdad."

El señor OPAZO.— Sabe el honorable senador por O'Higgins que el mundo está entregado a las disputas de los hombres.

No hay teoría que no encuentre sostenedores. Pero yo creo que cuando Montesquieu afirmaba la opinión que dije estaba más en lo justo que el profesor señor Roldán.

Montesquieu estimaba más justo medir los impuestos sobre las necesidades, que sobre los haberes.

Si el honorable senador me dice que la verdadera letra de la Constitución es la de que los impuestos se miden conforme a las necesidades, inmediatamente, yo creeré constitucional cualquier impuesto progresivo. Efectivamente, la base que todos los tratadistas analizan y que invocan todos los apasionados defensores del impuesto progresivo es precisamente esa: que el impuesto debe ser proporcional a las necesidades y no a los haberes.

Lo que dicen Montesquieu, Rousseau, y en general todos los autores, es precisamente eso.

¿Dónde dice la Constitución del Estado que los impuestos deben ser proporcionales a las necesidades? Lo que dice es que deben ser proproporcionales a los haberes. Y no concibo que debiendo ser proporcionales a los haberes puedan resultar proporcionales a las necesidades. Por consiguiente, los que defienden tal teoría, están fuera de la letra de la Constitución.

Ante la triple afirmación de que los impuestos deben ser iguales, proporcionales y proporcionados a los haberes no sé de qué manera puede sostenerse que los impuestos progresivos están dentro de los principios constitucionales.

Hay otros que dicen que la progresión es una proporción. Otro absurdo.

El señor ECHENIQUE.—Es matemáticamente diverso.

El señor OPAZO.—Es matemática y totalmente diverso.

La progresión no es una proporción, sino un sistema de proporción. Ahora bien, en el proyecto aprobado hay doce proporciones. ¿Puede decirse que es proporcional un sistema que consta de doce proporciones?

Sin duda que no.

El sistema de la Cámara de Diputados es proporcional cuando dice, por ejemplo, que las rentas superiores a seiscientos mil pesos pagarán el doce por ciento. Esto es proporcional.

El señor SILVA CORTES.—En realidad, se considera que no es lo mismo gravar lo indispensable para las primeras necesidades de la vida, que gravar lo menos necesario y lo superfluo.

En tal virtud se deben considerar, a mi juicio, varias categorías o bases de la contribución.

En cada una de éstas hay una cuota de impuesto sobre la renta y esta cuota es proporcional.

La progresión resulta de ese conjunto de proporciones diferentes y no hay en ella inconstitucionalidad.

Creo que hay fundamento de justicia para esa reforma que corresponde a una institución establecida en casi todos los países civilizados y que en Chile no se podrá impedir.

El señor OPAZO.—Como argumento moral podría discutirse el de S. S.

Si se tratara de una asamblea de moralistas o de jurisconsultos, yo seguiría al honorable Senador; pero como discutimos si el impuesto progresivo se conforma o no a la Constitución, no creo necesario ocuparme de esos particulares.

Los honorables Senadores por Maule y por O'Higgins claudican, por la razón muy sencilla de que salen de los términos naturales de que la proporción debe medirse sobre los haberes y no sobre las necesidades Desde el momento en que la proporción se mide sobre las necesidades se viola la Constitución, porque la Constitución no dice proporción sobre las necesidades o sobre lo superfluo, sino sobre los haberes.

El señor SILVA CORTES.—Además, conviene considerar que la renta consiste o en el producto del trabajo personal, profesional, intelectual o manual, o en un modo de adquirir, una especie de accesión, la percepción de frutos, sean éstos naturales que da una cosa naturalmente, ayudada o no por la industria del hombre, o frutos civiles como cánones, intereses u otras entradas.

En estos casos hay adquisición de haberes, incremento del patrimonio en haberes; y la base constitucional de los haberes existe.

El señor OPAZO. — De esa manera ya el impuesto no va a ser proporcional a los haberes, sino a las necesidades, como querían Montesquieu y Rousseau. Precisamente esto fué lo que los revolucionarios franceses quisieron matar para siempre. Nuestros constituyentes también lo hicieron en términos bastante claros hablando de igualdad tributaria en proporción a los haberes y no en proporción a las necesidades.

Por mi parte pienso que dentro de una interpretación latitudinaria de nuestro precepto constitucional, se puede aceptar el impuesto sobre la renta siempre que recaiga sobre los signos exteriores de la riqueza, porque esto equivaldría al espíritu de los constituyentes. Pero decir más que ésto, que la Constitución quiso establecer las necesidades como medida tributaria, me parece que sería burlarse de lo que dicen sus palabras. La Constitución establece que los impuestos deben ser iguales para todos los ciudadanos y en proporción a sus haberes.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. — Pero, en los impuestos indirectos, ¿dónde está la proporcionalidad? En Chile más del 40 o|o de los derechos de internación recae sobre artículos de primera necesidad.

El señor OPAZO. — Pero Su Señoría debe advertir que se ha salido de los términos de la discusión, cuando habla de los artículos de primera necesidad, y por consiguiente, de las necesidades.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. — La Constitución habla de la igual repartición de los impuestos en proporción de los haberes de cada ciudadano, pero en los impuestos indirectos no se establece una proporción sobre los haberes, sino una desproporción, porque la base fundamental es la justicia distributiva. Esta es la ley de justicia moral.

El señor OPAZO. — Exacto, esa es la que se dice ley de justicia moral.

El argumento que hace el Honorable Senador por O'Higgins, ha sido contestado hace mucho tiempo por Gladstone.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. — Pero no le hicieron caso.

El señor OPAZO. — Dijo Gladstone que los impuestos directos y los impuestos indirectos son como dos hijas de familia, igualmente hermosas, ricas e inteligentes, con la sola diferencia de que una es morena y la otra rubia; y que todo lo demás que se dice de los impuestos directos e indirectos es excusado.

Por otra parte, creo que el raciocinio del Honorable Senador por O'Higgins sobre el impuesto indirecto, en caso de ser aceptado, no conduciría a otro resultado que a enriquecer a los importadores, que no cobrarían más barato sin impuesto que lo que cobran con impuesto, por causa de los monopolios de fletes y de producción fabril que hacen pesar sobre nosotros. Antes que sus bienes, se haría un daño al pueblo con la supresión de los impuestos de imposición. Para que no fuera así, él necesitaría que tuviera asegurada la libre concurrencia del comercio de importación.

Sobre la base de las necesidades yo no puedo seguir la discusión, porque la Constitución quiere que los impuestos sean sobre los haberes.

Debo decir, sí, que el impuesto sobre las necesidades no puede ser jamás proporcional a los haberes, sino cuando éstos son iguales.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Habiendo dado la hora, continuará Su Señoría en la sesión próxima en que corresponda tratar de este asunto.

Se levanta la sesión.

Se levantó la sesión.

CAMARA DE DIPUTADOS

(VERSION OFICIAL)

Sesión 112.a extraordinaria en ... de Marzo de 1923

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES SILVA SEPULVEDA Y CORREA RAMIREZ

Se abrió, a las 4 hs. 14 mts. P. M. y asistieron los señores:

Adrián, Vicente	Medina, Remigio
Azócar, Guillermo	Menchaca Lira, Tomás
Barros Castañón, M.	Navarrete, J. Manuel
Bulnes Correa, F.	Navarro Antonis, B.
Cárdenas, Nolasco	Oettinger, Adolfo
Castro de, Carlos	Oyarzún, Enrique
Celis M., Víctor	Paredes, Róbinson
Claro Lastarria, S.	Pereira, Guillermo
Claro Salas, Héctor	Pradenas Muñoz, Juan
Cordero A., Nicolás.	Ramírez Frías, Tomás
Correa Bravo, Agustín	Recabarren, Luis E.
Cruz, Luis V.	Rodríguez Herrera, A.
Chanks, Oscar	Rojas Mery, Eulogio
Duhalde, Pedro	Rosselot, Alejandro
Durán, Domingo	Ruiz, Carlos Alberto
Edwards Matte, Ismael	Saavedra, Cornelio
Escobar, Ernesto	Salas Romo, Luis
Forster, Guillermo	Sánchez, Roberto
González Canales, Luis	Sierra, Wenceslao
Grez Padilla, Eduardo	Silva Campo, Gustavo
Guerra, Jorge Andrés	Silva Sepúlveda, Matías
Gutiérrez, Artemio	Silva Somarriva, Jorge
Herrera Lira, J. Ramón	Tizzoni Lucciano, E.
Holman, Guillermo	Urzúa Jaramillo, O.
Hormann Jorge	Valencia, Absalón
Labarca L., Santiago	Vargas Márquez, Juan
Leckie, Abraham	Vidal Garcés, Francisco
Lisoni, Tito V.	Videla, Ramón Ernesto
Lois, Arturo H.	Yrarrázaval Concha, E.
Marín Pinuer, Paulo	Yrarrázaval Larraín, J.
Maza, José.	Yrarrázaval Smith, M.

Los señores Saavedra (Ministro del Interior), Izquierdo (Ministro de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización), Salas Romo (Ministro de Justicia e Instrucción Pública), Celis (Ministro de Hacienda), Guerra (Ministro de Guerra), Adrián (Ministro de Industria y Obras Públicas y Ferrocarriles), el Secretario, señor Errázuriz Mackenna, y el Prosecretario, señor Echaurren Orrego.

Las actas de las sesiones 109.a y 110.a, celebradas el 8 del corriente, se declararon aprobadas, por no haber merecido observación; el acta de la sesión 111.a, celebrada el día 14, quedó a disposición de los Sres. Ds

---

Se dió cuenta:

1.o De cinco Mensajes de S. E. el Presidente de la República:

En el 1.o comunica que ha resuelto incluir entre los asuntos de que puede ocuparse el Congreso Nacional durante la actual legislatura extraordinaria, el proyecto sobre mejoramiento del servicio judicial de Valparaíso.

Con los tres siguientes inicia los proyectos de ley que se enuncian a continuación:

Uno que declara gratuitas las funciones del Ministerio Público y las encomienda a los funcionarios que en el mismo proyecto se indican;

Otro que encomienda a los Notarios Públicos las funciones de los Oficiales del Registro Civil.

Otro que eleva los impuestos establecidos por los artículos 33, 50, 54, 56 y 58 de la ley N.o 3087, de 13 de Abril de 1916 que gravan los alcoholes, licores, vinos, chichas y cervezas.

En el último comunica que ha aceptado la renuncia presentada por los señores don Francisco Garcés Gana, don Carlos Alberto Ruiz, don Aníbal Rodríguez, don Gustavo Silva Campo y don Róbinson Paredes, de los cargos de Secretarios de Estado, en los Departamentos de lo Interior, de Justicia e Instrucción Pública, de Hacienda, de Guerra y Marina y de Industria y Obras Públicas y Ferrocarriles, respectivamente, y ha nombrado en su lugar a los señores don Cornelio Saavedra Montt, don Luis Salas Romo, don Víctor R. Celis, don Jorge Andrés Guerra y don Vicente Adrián, continuando el señor don Luis Izquierdo en el cargo de Ministro de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización.

2.o De un oficio del señor Ministro de Hacienda con el que trascribe una comunicación del Consejo de la Caja de Crédito Hipotecario en el que comunica cuáles son los miembros de esa Corporación que han cesado en sus funciones por expiración del período para el cual fueron elegidos.

3.o De un oficio del señor Ministro de Industria y Obras Públicas con el que remite los datos sobre obras de regadío solicitados por el señor Yrarrázaval don Miguel Luis.

4.o De un informe de la Comisión de Legislación y Justicia, recaído en el proyecto del H. Senado que autoriza al Presidente de la República para conceder al Ministro de la Excma. Corte Suprema, don Alfredo Bascuñán Cruz, permiso para separarse de sus funciones hasta por diez meses, con sueldo íntegro, sin gratificación, y para encomendarle la comisión de estudiar en el extranjero la organización y funcionamiento de los Tribunales de Justicia.

5.o De un informe en minoría suscrito por el señor Correa Ramírez como miembro de la Comisión investigadora de los servicios de Aviación, en la consulta motivada por los denuncios relacionados con esos servicios.

6.o De una solicitud de don Valentín Muñoz Fuentealba, capitán retirado de Ejército, en la que pide aumento de la pensión de que actualmente disfruta.

7.o De una presentación de diversos fabricantes de tejidos de punto, en la que solicitan la revisión de las partidas que indican el Arancel Aduanero.

SERVICIOS DE AVIACION MILITAR.—PUBLICACION DE UN INFORME

El señor CORREA RAMIREZ (Vice-Presidente).—Pediría que se publicara el informe que he presentado y del que se acaba de dar cuenta, sobre los servicios de aviación militar.

El señor SILVA (don Matías, Vice-Presidente).—Si a la C. le parece, se acordaría publicar el informe en minoría presentado por el señor Correa Ramírez.

Acordado.

El señor SIERRA.—¿De qué informe se trata?

El señor SECRETARIO.—Del informe en minoría presentado por el señor Correa Ramírez sobre los denuncios hechos acerca de los servicios de aviación, y que S. S. ha pedido que se publique.

El señor SIERRA.—¿El otro informe de mayoría se ha publicado también?

El señor SECRETARIO.—Sí, señor.

PAGO DE LOS JORNALES EN LAS ADUANAS DE LA REPUBLICA

El señor SILVA (don Matías, Vice-Presidente).—Entrando a la tabla de fácil despacho, corresponde ocuparse de los proyectos anunciados.

El señor PRO-SECRETARIO.—Está anunciado el proyecto sobre forma de pago de los jornales en las aduanas de la República.

Está en discusión general el siguiente

PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.o El pago de los jornales, gastos de administración y demás autorizados por las leyes y reglamentos de los servicios de descarga y movilización en las Aduanas en que éstos se hacen por cuenta fiscal, se efectuarán por las Administraciones respectivas, aun cuando no se haya promulgado la Ley de Presupuestos, siendo de cargo a los respectivos ítem de la misma ley.

Art. 2.o Los Administradores de Aduana, después de hacer uso de las sumas necesarias para los fines indicados, enterarán en arcas fiscales el saldo sobrante que resulte.

Art. 3.o De la inversión de estos fondos se rendirá cuenta documentada mensualmente al Tribunal respectivo.

Art. 4.o Los Administradores de Aduanas en que funcionen estos servicios por cuenta fiscal, someterán anualmente a la aprobación del Presidente de la República, en la primera quincena del mes de Diciembre, el presupuesto de gastos de dichos servicios, que haya sido elaborado por la Junta Directiva correspondiente a cada Aduana.

Art. 5.o Esta ley regirá treinta días después de su promulgación".

El señor SILVA (don Matías, Vice-Presidente).—Continúa la discusión general del proyecto.

El señor HERERA LIRA.—Yo desearía saber si este proyecto se refiere a la atención de este servicio en todas las aduanas de la República o solo a algunas nada más. No hay aquí datos suficientes acerca de este punto.

Creo que algunos de los miembros de la Comisión informante podría dar algunos detalles al respecto, mientras llega el señor Ministro de Hacienda, a fin de saber a qué obedece este proyecto: si está instalado este servicio en todas las aduanas de la República., o solamente en algunas, y en qué forma. Porque así se podrían autorizar todos los gastos públicos, sin necesidad de la Ley de Presupuestos. Todos los empleados públicos tienen necesidad de que les paguen sus sueldos para poder vivir. De manera que es necesario saber a qué se debe esta excepción que se quiere hacer aquí, con determinados servidores del Estado.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Cuando se presentó este proyecto de que es autor el H. D. señor don Leonardo Guzmán, y a que siguió después un Mensaje, se nos hizo saber en la Comisión de Hacienda que no podrían pagarse estos empleados de aduanas sino una vez que se hubiese aprobado la Ley de Presupuestos, y que mientras tanto tenían que sufrir las consecuencias de estas faltas de pago. Se nos dijo que los fondos con que se hacían estos pagos no eran fondos fiscales, sino del comercio y que los pagos los efectuaba el Administradr de Aduanas. Entonces, a fin de que estos empleados pudiese ser pagados, se estipuló en el proyecto que se harían estos pagos con los fondos que el comercio dedica para este objeto, y que se daría cuenta mensualmente al Tribunal de Cuentas para que éste fiscalizara su inversión.

Esta fué la explicación que dió el señor Ministro de Hacienda. Se nos agregó que no era posible tener impago a toda esta gente y que al Estado en nada le sería esto perjudicial.

El proyecto se hacía extensivo a todas las Aduanas de la República, donde está organizado el sistema de carga y descarga, pagado con fondos del comercio mismo.

Esta es la explicaión que quería dar al H. D. por Santiago y que fué la que nos dió el señor Ministro de Hacienda.

El señor CARDENAS.— Este proyecto, en mi concepto, responde a una necesidad altamente sentida, ya que tiene por objetivo librar de la situación en que frecuentemente se ve envuelta a la gente que trabaja en las secciones de descarga y movilización de las Aduanas de la República.

Yo podría agregar, como antecedente que justifica la aprobación de este proyecto de ley, un hecho, que ocurre frecuentemente en las Aduanas. Como muy bien lo observó el H. D. por Maipo, los fondos para atender al pago de este personal emanan del comercio de las diversas plazas; pero sobre todo cuando las entradas no han sido suficientes, por lo menos de esto se hace caudal, estos pagos no se hacen en forma regular, en muchos meses del año, y acontece, entonces, que aquellos modestos servidores se ven privados de su salario y, por consiguiente, quedan en una situación bastante molesta, afectándose profundamente sus humildes hogares. Ocurre, generalmente, que trascurre, generalmente, que trascurre hasta uno o dos años sin que sea posible pagarles sus haberes, que son escasos sueldos y gratificaciones.

En una ocasión, me tocó ir a Valparaíso, para entrevistarme con el Superintendente de Aduanas, con el objeto de pedirle que tomara algunas medidas a fin de salvar la difícil situación en que se encontraba este personal en la Aduana de Valdivia, al cual se les debía un año de sueldo y las gratificaciones.

Ahí pude imponerme de que este atraso se debía a la falta de un mecanismo que obligara a los administradores de Aduanas a proceder en forma regular al pago mensual de estos emolumentos.

Al mismo tiempo, supe que el Superintendente de Aduanas, debido a las reiteradas peticiones que recibía al respecto, había indicado al señor M. de H, de aquél entonces,—cuyo nombre no recuerdo,—algunos procedimientos para poner a cubierto de este inconveniente a los trabajadores que están ocupados en esta sección.

Saben SS. SS. lo que cuesta hacer estas modificaciones, tendientes a establecer medidas con el objeto de mejorar la situación de ciertos gremios de empleados.

Desgraciadamente, nada se ha hecho hasta el día de hoy, y, sin duda alguna, el Gobierno, ya que ésta es un Mensaje del Ejecutivo, ha tenido en vista esta circunstancia, y de ahí por qué ha propuesto este proyecto.

En consecuencial, termino repitiendo, que en mi concepto, este proyecto responde a una necesidad altamente sentida, ya que viene a servir a un modesto y numeroso gremio de empleados, como son los que están ocupados en la descarga y movilización.

El señor NAVARRETE.— Tengo también algunos antecedentes que dar a la C., y justifican el voto favorable que voy a dar a este proyecto.

No sé por qué esto no se había hecho antes, puesto que la contribución que pagan los comerciantes, por la descarga de mercaderías y por la internación o movilización de ellas en los patios de las Aduanas, es un pago aparte, con arreglo a tarifas especiales, y es completamente distinto del que deben pagar las mercaderías por derechos de internación. Y tantos es así, que en cada Aduana hay una oficina especial con este objeto, a cuya cabeza está un jefe con el título de comandante del Gremio de Jornaleros, que goza de un sueldo bastante considerable y que tiene la obligación de responder de todos los movimientos de la sección a su cargo.

Además, esta oficina está perfectamente organizada: tiene un contador, un cajero y empleados que toman razón de todas las mercaderías que tienen que movilizarse. De modo que es una contaduría completamente diferente, y no hay más que conceder la autorización que aquí se pide, para que esto marche en la forma en que verdaderamente debe marchar.

No es posible que se esté sujetando a la Ley de Presupuestos el pago de esta gente, que trabaja a jornal, que no disfruta de la jubilación, de pensiones de invalidez, ni de ninguna de estas leyes que benefician a los servidores públicos en el desempeño de sus funciones.

Estos son gremios a jornal. De suerte que, por estas razones, señor Presidente, voy a dar mi voto favorable al proyecto.

El señor RECABARREN.— Señor Presidente, pido la palabra para manifestar, solamente, que este proyecto contará con el voto de los Ds. comunistas, en razón de que va a servir los intereses de una gran parte de trabajadores, por encima de la Ley de Presupuestos; y esto va a dar motivo para constatar lo que he sostenido en otras ocasiones: que es necesario desentenderse en parte de esos excesos de legislatividad que se establecen en la Ley de Presupuestos y que han dificultado el pago de los sueldos a los empleados públicos.

Y nada más, señor Presidente, porque nosotros no tenemos la intención de retardar el despacho de este proyecto.

El señor ROJAS MERY.— Me felicito de la declaración que ha hecho el leader del partido comunista en Chile. Esto demuestra que la doctrina de ese partido ha progresado, desde el momento que el leader del comunismo nos declara que acepta el salario, pues no otra cosa significa la fórmula de este proyecto. En principio, el partido comunista rechaza el salario, pero lo que ahora sucede nos demuestra que va reaccionando.

Repito que felicito al partido comunista de Chile por esta declaración.

El señor RECABAREN.— El partido comunista, H. D., no ha cambiado de doctrinas ni de propósitos...

—Cerrado el debate, se dió por aprobado en general el proyecto, y por asentimiento unánime se acordó entrar a la discusión particular.

—Se leyó y se puso en discusión el artículo 1.o

El señor CLARO LASTARRIA.— A mí me parece que la redacción dada al artículo 1.o no responde a su objeto. En realidad, lo que se quiere con este proyecto, es pagar solamente al personal que trabaja en la movilización de los bultos; pero por la redacción que se da al artículo 1.o se incluyen gastos que, según parecen desprenderse del preámbulo del proyecto o del informe de la Comisión, pudieran tener otro alcance.

Se dice en el artículo 1.o: "El pago de los jornales, gastos de administración y demás autorizados por las leyes y reglamentos de los servicios de descarga y movilización en las aduanas, en que estos se hacen por cuenta fiscal, etc."; y en el informe se dice: "Casi todos los años, a consecuencia de no haberse despachado oportunamente la Ley de Presupuestos, se produce el inconveniente de que no pueden pagarse los jornales de los obreros ni efectuarse los demás gastos indispensables de administración de las Aduanas de la República, lo cual origina una situación irregular que perjudica grandemente a los jornaleros de los gremios respectivos".

Creo que no podrá ser esa la idea, porque lo que se quiere es pagar la remuneración del personal, y no otra clase de gastos, que deben estar sujetos a leyes especiales.

El Sr. NAVARRETE.—Si me permite una interrupción el H. D.... Los gastos de administración a que se refiere el proyecto, o que se entienden así...

El Sr. CLARO LASTARRIA.—Ya sé lo que va a decir S. S.: que son los gastos de mayordomos y otros empleados...

El Sr. NAVARRETE.—No, H. colega. La redacción del artículo lo expresa claramente, y al decir administración no sólo se refiere a los empleados superiores, sino que también a la conservación de la utilería que las faenas de la descarga de las mercaderías y movilzación de éstas desde los muelles a los almacenes, y cuyos útiles consisten en winches, líneas, Decauville, carros y estrobos, de diferentes clases.

El Sr. CLARO LASTARRIA.—Los gastos a que se refiere el H. D. por Talcahuano, no se hacen con los fondos que paga el comercio, sino con las rentas generales de la Nación.

El Sr. NAVARRETE.—Yo he ajecutado varias veces reparaciones a los winches a vapor de esta repartición, y en toda ocasión me han pagado las facturas de estos trabajos con fondos de la movilización, y no puede ser de otra manera, si los útiles se gastan en hacer el trabajo de movilización de las mercaderías que el comercio paga en cuenta separada de los derechos de Aduana; corresponde, entonces, pagar con lo que se cobra por el servicio que se presta, ya que por este motivo se hizo el desgaste del material destinado al objeto.

El Sr. CLARO LASTARRIA.— Está bien; pero lo que hay es que S. S. no comprende mis observaciones. En resumen, lo que yo quiero es que la ley se limite a lo que en realidad el Congreso quiere, esto es, a la movilización de los bultos, y no deseo que por la terminología de la ley, pueda entenderse la aplicación de ella a otra clase de gastos. Yo no me opongo a que se hagan los gastos inherentes al servicio de movilización...

El Sr. NAVARRETE.—Pues bien, eso es lo que el proyecto, a mi juicio, establece.

El señor CLARO LASTARRIA.— Si S. S. me escucha, probablemente llegaremos a ponernos de acuerdo. Yo quiero que se ponga la redacción en armonía con las necesidades que se desea satisfacer, y no se extienda más allá del objeto de la ley misma.

Por esto iba a pedir a la Mesa se sirviera ponerse de acuerdo con el señor Ministro del ramo para dar a este artículo la redacción que corresponda, a menos que la C. quiera que se paguen, de acuerdo con esta ley, todos los gastos de administración de las Aduanas.

El señor OYARZUN.— La Comisión de Hacienda se hizo también cargo de esta observación que se formula ahora...

El señor SILVA, don Matías (Vice-Presidente).— Está con la palabra el H. D. por La Victoria, señor Claro Lastarria.

El señor CLARO LASTARRIA.—No tengo ningún inconveniente en escuchar las observaciones de mi H. colega el señor Oyarzún.

El señor OYARZUN.— Voy a decir al H. D. por La Victoria, que las dudas que ha sugerido S. S. están contempladas y salvadas en la redacción misma del artículo 1.o, porque se dice en él claramente que esta ley se refiere a todos los gastos de administración y a los demás autorizados por las leyes y reglamentos del servicio, sobre carga y descarga. De manera que no puede aplicarse esta ley fuera de esta expresión restrictiva en que se contienen los gastos, cuya satisfacción se autoriza.

El señor CLARO LASTARRIA.— Muy bien, H. D. Pero, la prueba de que el sentido de esta disposición no es claro está en el hecho de que hay un cerebro al cual sus términos le ofrecen dudas. Lo que yo deseo es que la redacción quede en forma terminante.

En seguida, este artículo va, en parte, en contra del artículo 2.o y, en general, en contra del régimen fiscal establecido. Según él, los administradores de aduanas van a tener los fondos en su poder, en lugar de girar sobre las tesorerías fiscales, donde los fondos deben estar depositados, cuando sea necesario realizar estos pagos.

El artículo 2.o dice: "Los administradores de aduana, después de hacer uso de las sumas necesarias para los fines indicados, enterarán en arcas fiscales el saldo sobrante que resulte". Va a resultar entonces, con estas dos disposiciones, del artículo 1.o y del artículo 2.o, que en la práctica todos los fondos que se perciban por movilización de carga serán depositados en cuentas especiales a la orden de los administradores de aduanas o a la orden de un individuo particular, con sólo la obligación de entregar los saldos sobrantes.

Lo lógico, dentro del régimen correcto de la Administración Pública, es que estos fondos queden en arcas fiscales en una cuenta especial y que sobre ellos puedan girar los administradores de aduanas, hasta la concurrencia de los gastos que necesiten hacer.

Estas dos ideas las sugiero para que, si las acepta la H. C. les dé la Mesa cabida en la redacción definitiva del proyecto. Así no se alteran las buenas prácticas de nuestro régimen de Hacienda Pública y no se dejan estos fondos, con un objeto determinado, en poder de particulares o de funcionarios públicos que, para estos casos, vienen a ser simples particulares.

El señor PRADENAS.— Nosotros asentimos a lo manifestado por el H. D. por La Victoria, en orden a que este proyecto sea aprobado, como se ha hecho ya con otros, encargando a la Mesa su redacción definitiva.

El señor CLARO LASTARRIA.— Esa es precisamente mi idea. Aprobemos todo el proyecto y la Mesa podrá en seguida redactarlo, de acuerdo con el señor Ministro del ramo...

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). Pero lo que está en discusión es sólo el artículo 1.o.

El señor SILVA DON MATIAS (Vice-Presidente).—Sí, H. D.

El señor CLARO LASTARRIA.—Los artículos 1.o, 2.o y 3.o pueden redactarse en un solo artículo.

El señor SILVA DON MATIAS (Vice-Presidente).—Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

En votación.

Si no se pide votación, se dará por aprobado el artículo 1.o, quedando la Mesa autorizada para redactar este artículo de acuerdo con las ideas manifestadas por el H. D. por La Victoria.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). —Yo no me opongo, pero debo manifestar que este es un mal sistema.

Se hacen observaciones en la C. para manifestar que una Comisión redacta bien o mal, pero no se precisa en qué consiste lo bueno o lo malo.

Y todavía, para salvar una omisión que no se precisa, se encarga a la Mesa que dé a los proyectos en que se advierte, la redacción definitiva.

La Mesa bien puede encontrarse en este caso particular, en una situación difícil.

En otros casos análogos se ha tratado de dar forma o de redactar ideas concretas sobre las cuales estábamos de acuerdo; pero en esto caso se trata de dar forma a ideas que no se precisan...

El señor NAVARRETE.—Tenga la seguridad S. S. que la Mesa, cuando esté en posesión de todos los antecedentes del caso, va a dejar el proyecto tal como está redactado.

El señor SILVA DON MATIAS (Vice-Presidente).—El artículo 1.o está ya aprobado y la Mesa ha quedado encargada de redactarlo, H. D.

El señor RODRIGUEZ (don Aníbal).— Yo he aceptado que se dé por aprobado el artículo 1.o, pero no que la Mesa quede encargada de redactarlo.

El señor CLARO LASTARRIA.—Señor Presidente, a objeto de que este proyecto se apruebe, no insisto en la petición que había formulado. Me limitaré sólo a votar en contra de este artículo.

El señor NAVARRETE.—Si ya está aprobado.

El señor SILVA DON MATIAS (Vice-Presidente).—Si a la C. le parece, se dará por aprobado el artículo 1.o con el voto en contra del H. D. por La Victoria.

El señor VIDELA.—¿Cómo vamos a volver atrás?

El señor BULNES.—El artículo 1.o está ya aprobado con la modificación insinuada por el H. D. por La Victoria.

El señor RODRIGUEZ (don Aníbal).— No, H. D.

El señor BULNES.—Si no hubiera sido así, otros Hs. Ds. habrían votado también en contra de este artículo.

El señor SILVA DON MATIAS (Vice-Presidente).—La Mesa trata de buscar el acuerdo unánime para la aprobación de este artículo; pero en realidad, había dado por aprobado ya el artículo 1.o de acuerdo con la insinuación formulada por el H. D. por La Victoria.

El H. D. por Combarbalá, señor Yrarrázaval, manifestó su oposición a que se encargara a la Mesa la redacción del artículo.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). —Yo no he manifestado oposición para que este artículo se apruebe en la forma más usada, señor Presidente. Observaba simplemente que el sistema de encargar a la Mesa la redacción de las disposiciones de los proyectos de ley que se despachan en la C., no es un buen sistema.

El señor SILVA DON MATIAS (Vice-Presidente).—Aprobado el artículo 1.o.

El señor BULNES.—¿En la forma insinuada por el H. D. por La Victoria?

El señor SILVA DON MATIAS (Vice-Presidente).—Sí, H. D.

El señor RODRIGUEZ (don Aníbal).—¿Cómo, señor Presidente? No he comprendido bien.

El señor NAVARRETE.—Ya está aprobado el artículo 1.o

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Ya ha terminado la hora, señor Presidente, y las condiciones en que se desarrolla la discusión de este proyecto parece aconsejaran continuar mañana en ella.

El señor SILVA DON MATIAS (Vice-Presidente).—Terminados los 20 minutos de fácil despacho.

PATENTES MINERAS DE ATACAMA Y COQUIMBO

El señor SIERRA.—Yo me permitiría solicitar del señor Presidente, que se sirviera solicitar el asentimiento unánime de la C. para tratar sobre tabla del proyecto que exime del pago de contribuciones a las minas situadas en la parte de nuestro territorio que ha sido devastada por el último terremoto.

Durante este mes deberán pagarse las patentes mineras; de ahí la urgencia de tratar desde luego este proyecto. Por lo demás, es tan sencillo que no demandará más de diez minutos de discusión.

Ruego, pues, el H. señor Presidente se sirva solicitar el asentimiento de la C. para tratarlo sobre tabla.

El señor SILVA (don Matías, Vice-Presidente).—Solicito el acuerdo de la H. C....

El señor PRADENAS.—No hay acuerdo.

El señor CHANKS.—No hay acuerdo, señor Presidente...

El señor SILVA (don Matías, Vice-Presidente).—No hay acuerdo.

PROYECTO DE ACUERDO EN SEGUNDA DISCUSION

El señor SILVA (don Matías, Vice-Presidente).—Entrando a la hora de los incidentes, pongo en segunda discusión el proyecto de acuerdo de los Hs. Ds. por Talcahuano y Lautaro, señores Navarrete y Pradenas.

El señor CLARO LASTARRIA.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SILVA (don Matías, Vice-Presidente).—Se va a leer el proyecto de acuerdo.

El señor PROSECRETARIO.—Dice así el proyecto de acuerdo que está en el trámite de segunda discusión:

"La C. estima que el Ejecutivo carece de facultad para autorizar el alza de las tarifas tranviarias de la capital, antes que dicha alza haya recibido la aprobación legislativa sobre esta materia."

El señor PRADENAS.—Pido la palabra, señor Presidente...

INDICACIONES

El señor SILVA (don Matías, Vice-Presidente).—Se va a dar lectura a varias indicaciones que han llegado a la Mesa.

El señor PROSECRETARIO. — El señor Vergara Vicuña formula indicación para pasar en estudio a la Comisión de Hacienda el proyecto sobre construcción de una cárcel modelo en Santiago.

El señor Lois formula indicación para que se exima del trámite de Comisión el Mensaje sobre pago a vacunadores y brigadas sanitarias que se adeudan desde hace tiempo.

El señor SILVA (don Matías, Vice-Presidente).—En discusión las indicaciones.

PETICION DE DATOS

El señor PROSECRETARIO.—El señor Correa Bravo solicita que se dirija oficio al señor Ministro de Guerra, a fin de que se sirva enviar a la C. los siguientes datos:

Antecedentes que se relacionan con la Comisión que acaba de conferirse al mecánico de la Escuela de Aviación, señor Ricardo Seabrook, para que se traslade a Europa, a las órdenes de la Legación de Chile en Inglaterra;

Objeto de esa Comisión, duración de la misma y gastos que ella demande al Fisco;

Cómo se han adquirido hasta la fecha los repuestos para el servicio de aviación militar;

Si los servicios del señor Seabrook son necesarios en la Escuela de Aviación; quién le reemplazará durante su ausencia y si este reemplazante puede suplir debidamente la falta de aquél;

A qué partida e ítem del Presupuesto se imputará el gasto que representa la comisión de que se trata y si el decreto respectivo ha sido refrendado por la Corte de Cuentas.

El señor SILVA (don Matías, Vice-Presidente).—Se dirigirán los oficios solicitados.

EMPRESA DE TRANVIAS ELECTRICOS DE SANTIAGO. — INCOMPATIBILIDAD CON LOS CARGOS PARLAMENTARIOS

El señor SILVA (don Matías, Vice-Presidente).— Había solicitado la palabra el H. D. por La Victoria, señor Claro Lastarria.

Solicito el acuerdo de la C. y de los Hs. Ds. inscritos para conceder la palabra a S. S.

El señor RECABARREN.—Nosotros no hemos entendido de qué se trata.

El señor CLARO LASTARRIA.—He pedido la palabra para referirme a un asunto personal...

El Sr. ROJAS MERY.—Yo estoy inscrito en primer lugar y no tengo inconveniente para que hable S. S.

El Sr. RECABARREN.—No hay acuerdo, señor Presidente.

El Sr. EDWARDS MATTE (don Ismael).— Yo hago presente al H. Sr. Recabarren que el H. Sr. Claro Lastarria, en circunstancias que no se encontraba presente en la Sala, fué aludido en sesión anterior por el H. D. por Lautaro, señor Pradenas, y ciertamente, con respecto a las palabras pronunciadas por el H. Sr. Pradenas, el H. D. por La Victoria querrá decir algunas pocas que vengan a puntualizar la situación verdadera referente al asunto que se planteó, en la sesión pasada.

El Sr. CHANKS.—En vista de la explicación que acaba de dar el Sr. Edwards Matte, creo no debe haber oposición para que el D. D. por La Victoria, use de la palabra.

El Sr. SILVA, don Matías (Vice-Presidente). —Solicito nuevamente el acuerdo de la C., para conceder la palabra al H. D. por La Victoria.

Acordado.

Puede usar de la palabra S. S.

El Sr. CLARO LASTARRIA.—Es desagradable tener que ocupar la atención de la C. en un asunto personal; pero me veo precisado en este momento a usar de la palabra por algunos minutos, agradeciendo la benevolencia de mis Hs. colegas, para referirme a las observaciones hechas por el H. D. por Lautaro, en la última sesión.

El H. D., por Lautaro, cree encontrar una incompatabilidad moral en el ejercicio del cargo de D. y el cargo de abogado de la Empresa e Tranvías de Santiago. La explicación que voy a dar la C. es por cierto como un homenaje de respeto a la Corporación a la cual pertenezco desde hace varios años, pero no pretendo convencer a nadie.

Desde el año 1896 ocupo el cargo de abogado de la Empresa de Tranvías, o sea muchos años antes, por cierto, de iniciarme en la vida pública.

Cuando tuve el honor de ser elegido D. y aun antes de solicitar los sufragios del pueblo que me eligió con ese objeto, hube de considerar en mi conciencia si podía existir alguna incompatibilidad moral que me privara del ejercicio de las funciones de D. por el ejercicio de mi profesión de abogado. Consideré que en absoluto no existía ninguna. Y en cuanto a la circunstancia de ser abogado de la Empresa, tampoco me pareció que ello pudiera impedirme el ejercicio del cargo de D., y mucho más [illegible] relación que tiene la Empresa de Tranvías únicamente con la Municipalidad de Santiago y no con ninguna otra corporación o autoridad de la República.

Por lo demás, en el ejercicio del cargo de D., y en los muchos años que tengo el honor de pertenecer al Congreso, nunca antes de ahora se había levantado voz alguna para censurar ninguno de los actos del actual D. por La Victoria. Y en cuanto al cargo de Ministro de Estado que he ocupado en varias ocasiones, siempre he tenido especial cuidado de no mezclarme en absoluto ni en forma alguna en ningún asunto que pudiera tener siquiera relación indirecta con asuntos en que haya podido intervenir en el ejercicio de mi profesión de abogado.

Testimonio de esto hay más de uno en esta Sala, entre los muchos colegas con quienes he compartido las tareas de Gobierno y quienes no me podrán desmentir y sí podrán confirmar que jamás he intervenido en ningún acto en que el Gobierno haya tenido que tratar ocasionalmente con la Empresa de Tranvías, y los archivos de los diversos Ministerios que he servido dan testimonio de las veces que he requerido la intervención del Ministro subrogante por inhibirme del conocimiento de un asunto.

Esta es, en conciencia, la explicación que puedo dar al Cuerpo que pertenezco, respecto de la incompatibilidad moral que S. S. cree que existe entre el ejercicio de mi profesión y las funciones legislativas que desempeño.

S. S. se preguntaba qué había ido hacer al Ministerio del Interior el día 10 de Marzo. Es más sencillo que explicar a la Cámara. En dos ocasiones he ido; fuí llamado directa y personalmente por el señor Ministro del Interior, señor Garcés Gana la primera a una conferencia a la que asistió el señor Prefecto de Policía, en la cual me llamó el señor Garcés para manifestarme si yo creía en alguna fórmula posible para solucionar el problema entre la Empresa y la Municipalidad. Le manifesté en esa ocasión al señor Ministro que haría cuánto esfuerzo estuviese de mi parte para procurar solucionar el problema y que desde luego creía que lo más fácil era anticipar la liquidación del contrato entre la Municipalidad y la Empresa de Tranvías en lo que a los tranvías se refiere.

A la otra reunión a que se refirió el H. D. por Lautaro, no fuí citado a ella. El señor Ministro del Interior me hizo llamar por teléfono a mi estudio, a las 3 1/2 y cuando llegué al Ministerio me encontré con una reunión en que se encontraban el señor Intendente, el Alcalde, el Prefecto, el señor don Agustín Edwards, y los representantes de la Compañía y un abogado del Fisco. Bien pude asistir a esta reunión por cierto no iba en mi carácter de Diputado, pues el señor Ministro me había pedido concurrir para tratar sobre un punto legal que no tocaba al fondo del asunto, que estaba ya acordado cuando entré, y una vez satisfecha la consulta, me retiré del recinto de la reunión. Esa fué toda mi intervención.

S. S. el Diputado por Lautaro, señor Pradenas, te, quiso rodear tal vez de un carácter agrio las observaciones que hacía, trayendo referencias a la remuneración que recibo de parte de la Empresa por los servicios que le presto como abogado. S. S. aludía a informaciones que había recibido y que, desgraciadamente, informaciones apasionadas e inexactas, las que les le indujeron a decir que yo ganaba cinco mil libras esterlinas anuales por mis servicios prestados a la Empresa como abogado.

Entiendo, señor Presidente, que a la C. a nadie le interesa saber cuál es la remuneración que un hombre recibe, en sus actividades profesionales; pero puedo anticipar para satisfacer cualquier curiosidad, que la suma que apuntó el H. D. por Lautaro, es absolutamente inexacta, que mi remuneración está muy lejos de alcanzar la cifra que el señor D. ha dado como habida por los servicios que presto a la Empresa de Tranvías Eléctricos, como abogado y Director.

En seguida S. S., fundado en informaciones de cierta persona a quien hizo el honor de traer a los debates de la C., afirmó que cada uno de los directores de la Compañía tenía una remuneración de cinco mil libras esterlinas y un cinco por ciento de las utilidades del negocio. Creo oportuno leer como una respuesta a esa afirmación del H. D. por Lautaro, el artículo 20 de los estatutos de la Compañía, publicados en "El Diario Oficial" de 1.o de Octubre de [illegible] que desvirtúa la aseveración de S. S.

Dice el artículo 20: lo que la H. C. va a oír:

"Artículo 20. Los directores serán remunerados. La remuneración total del Directorio se fija en £ 5,000 por año y además un 5% del saldo de utilidades líquidas de que se pueda disponer para dividendos después de proveer al pago de los intereses y amortización de las obligaciones, de dividendo de 10% de las acciones preferidas y de 4% de las acciones ordinarias, mientras no sea modificado por la Junta General de Accionistas. Esta suma se distribuirá entre los directores como ellos acuerden y sin perjuicio de la que puedan recibir como servidores de la Compañía, los que tengan ese carácter.

Sin perjuicio, el Directorio podrá acordar remuneraciones especiales para los directores que tengan que ir al extranjero o desempeñar servicios extraordinarios".

Respecto de esa misma comunicación, bien podría yo entrar a decir a la H. C., cuáles son todos y cada uno de los errores que ella contiene; pero, fiel a la tradición que me he impuesto de no hablar jamás en este recinto nada que se refiera a los asuntos en los cuales tenga yo intervención como abogado, no voy a hacerlo.

Sin embargo, podría invitar al H. D. por Lautaro a que en adelante buscara fuentes de información más exactas para que se diera mejor cuenta del problema de los tranvías, que tanto le interesa.

Y diré desde luego que la afirmación de que se han pagado 60 millones de pesos por las concesiones de caídas de aguas, es totalmente falsa. Se refiere sin duda el panfletista, al hacer esa afirmación, a la Compañía Nacional de Fuerza Eléctrica. Consta de los estatutos de esa Compañía, publicados en el "Diario Oficial" de 1.o de Noviembre de 1921, que esa Compañía aporta todos sus bienes y su capital de un millón 500 mil libras esterlinas y recibe en cambio tres millones de libras, la mitad en acciones preferidas y obligaciones y la mitad en acciones ordinarias.

Repito, señor Presidente, que deseaba dar esta explicación a la H. C., por el respeto que debo a la Corporación por el hecho de pertenecer a ella, y no por excusar mi conducta personal de nadie; porque la conducta personal de un hombre y la apreciación que de ella se haga, es una cuestión en que corresponde ver la resultante del juicio de sus semejantes, que se traduce en la manifestación de respeto que merecen los actos de cada uno. Menos pretendo convencer a nadie ni justificarme ante nadie.

Puedo sí declarar una vez más que estoy perfectamente tranquilo mi conciencia y que en el desempeño de mi profesión y de los puestos en que me ha tocado servir a mi país, jamás he faltado a los dictados de la moral, de la honradez y de la justicia.

El señor PRADENAS.—¿Me permite un minuto el señor Presidente con la venia de los Hs. Ds. inscritos?

El señor SILVA (don Matías, Vice-Presidente).—Con la venia de los Hs. Ds. inscritos y de la Sala, tiene la palabra S. S.

El señor ROJAS MERY.—¿Me permite, señor Presidente?

El señor SILVA (don Matías, Vice-Presidente).—¿Hay oposición por parte de S. S.?

El señor ROJAS MERY.—No es que haya oposición, señor Presidente. Es que en algunos momentos más va a llegar el Ministerio a la C., y como el acto de la recepción del Gabinete va a tomar, seguramente, toda la hora de los incidentes, sería conveniente que los Ds. inscritos para hoy quedaran también inscritos para la sesión de mañana.

El señor SILVA (don Matías, Vice-Presidente).—¿No se opone S. S. a que use de la palabra el H. D. por Lautaro?

El señor ROJAS MERY.—No, señor Presidente.

El señor SILVA (don Matías, Vice-Presidente).—Puede usar de la palabra el H. D. por Lautaro.

El señor PRADENAS.—Iba a decir, señor Presidente, que las afirmaciones que hice en la sesión anterior respecto al sueldo que percibía el H. D. por La Victoria como abogado y director de la Compañía de Tracción y Alumbrado Eléctricos, las tomé del folleto firmado por el señor Mena Larraín, distinguido abogado, y hasta hace poco, abogado de la I. Municipalidad de Santiago.

Estas afirmaciones que contenía ese folleto a que me refiero, no habían sido desmentidas

por lo menos que yo sepa, por los interesados en hacerlo, de modo que yo las tomé como verídicas.

Si hay, pues, inculpaciones injustas, afirmaciones erradas en este folleto, la culpa no es mía, porque estas afirmaciones han sido hechas por un distinguido miembro del foro, por el abogado de la Municipalidad, y, según me dice el H. señor Chanks, por un ex-miembro del Parlamento.

Ha dicho el H. D. por La Victoria que S. S. jamás ha intervenido en negociaciones indebidas entre la Compañía de Tranvías y el Gobierno, y que, por lo demás, en esta cuestión han tenido sólo intervención la Municipalidad y demás corporaciones que componen la Administración política del Estado.

Yo siento en este momento opinar de distinto modo que mi distinguido colega. Hay contratos-leyes que han sido sancionados por ambas Cámaras, y no tengo para qué referirme al contrato que debió someterse a la sanción del Congreso Nacional, y que pende de la consideración del H. Senado; de modo que no solamente es el Municipio el que tiene intervención directa en este asunto sino que el Gobierno también y los cuerpos Legislativos.

Sigo creyendo, señor Presidente, a pesar de las afirmaciones del H. D. por La Victoria, señor Claro Lastarria, que hay perfecta incompatibilidad moral, si no legal, entre un abogado de una Compañía que tiene a su servicio, a su cargo, un servicio de la importancia y magnitud como es el de los tranvías, al cual están ligados los intereses de toda una ciudad y el mandato de D.

Por las Cámaras han de pasar las concesiones de caídas de aguas que han de captar los industriales para producir la energía eléctrica; y hemos visto que el señor Claro Lastarria nos confiesa sin reticencias de que S. S. abogado de la Compañía y miembro de la C. de Ds. asistió a la reunión llamado por el señor Ministro del Interior en la cual se trató y se resolvió aumentar al doble el valor de las tarifas vigentes en los tranvías de la ciudad. De modo que directa o indirectamente el señor Claro Lastarria y todos los miembros del Parlamento que forman el Directorio de la Compañía de Tranvías, tienen ingerencia en esta importante y poderosa compañía, y a pesar de sus intensos anhelos de independizarse totalmente de la sugestión de ella, no pueden hacerlo, porque el que es abogado de una empresa industrial ¿va a ir contra una empresa que le paga su sueldo? Es indudable que la empresa industrial se vería obligada a desechar los servicios del abogado que en vez de defenderla fuera a defender otros intereses, perjudicando los de ella.

He entendido y seguiré sosteniendo que hay una perfecta incompatibilidad moral entre ser abogado de grandes industrias y representante del pueblo; porque el segundo debe venir a la C. a defender los intereses de ese pueblo, sus intereses económicos, su independencia y bienestar: ¿cómo podría hacerlo cuando es el abogado de una grande empresa que tiene vinculaciones poderosas con ese pueblo?

No pretendo, señor, echar sombras sobre nadie; mi intención es señalar un defecto que yo creo gravísimo y que en otras Cámaras, en Parlamentos de otros países como el de la República Argentina ha sido subsanado. Ahí han adoptado medidas que son muy superiores a las adoptadas por el Congreso chileno.

Ya he dicho que el abogado de Cía. Inglesa de Tranvías de Buenos Aires, era miembro del Parlamento: me refiero al H. señor Rocca, que se vió obligado a renunciar a su banco de D. después de las críticas muy exactas hechas por el Doctor Justo, porque comprendió que no podía servir a Dios y al diablo al mismo tiempo, o sea, servir simultáneamente los intereses de la Cía. Eléctrica y los intereses del pueblo, que tenían que ser diametralmente opuestos. En cuanto a que el sueldo del señor abogado y de los señores directores es menor que el denunciado, por el señor Mena Larraín, eso no quita ni pone rey. Libras más o libras menos, no influyen en la mayor o menor moralidad del asunto que se ventila. El hecho verídico, exacto, es que perciben remuneraciones.

EMPRESA DE TRANVIAS ELECTRICOS DE SANTIAGO

El señor SILVA (don Matías, vice-Presidente).—Corresponde usar de la palabra al H. D. señor Recabarren, que está inscrito en primer lugar en el libro de la minoría.

El señor ROJAS MERY. — ¿No le corresponde a la mayoría?

El señor SILVA (don Matías, vice-Presidente). — No hubo sesión el Jueves, H. D.

El señor RECABARREN. — Tenemos en pie la cuestión tranviaria, señor Presidente, y a juzgar por la introducción que ha tenido la hora de los incidentes, yo quiero aprovechar esta oportunidad para decir unas pocas palabras sobre la materia, aún cuando pudiera molestar, por el exceso de repetición de este mismo asunto.

Pero es el caso que hasta la última sesión de la C., se mantenía en pie, aún cuando ya ha sido derogado, un decreto que autorizaba para elevar al doble las tarifas tranviarias, es decir, la que se cobró hasta el día de ayer.

El decreto, en primer lugar, era completamente ilegal. Hay que dejar establecido el hecho de que el Gobierno no tenía facultad para dictar esta clase de decreto.

Se dice que quien viola la ley o la Constitución, debe ser castigado por la ley. Esto es hasta cierto punto exacto: esto es lo que siempre se hace con nosotros con los de la clase trabajadora; pero en este caso, quien ha violado la ley es el Ejecutivo, y a éste, ¿quién lo va a castigar? ¿Qué sanción habrá para él?

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —El voto que en un momento más va a aprobar la H. C. . .

El señor RECABARREN. — Eso está por verse. . .

Resulta que el Gobierno que dice que está siempre dispuesto a servir los intereses del pueblo, ha probado una vez más ante el país, ante la capital de la República, que no tiene buena voluntad para servir los intereses de la clase trabajadora. . .

Esto se deduce del decreto que autorizaba el alza al doble de las tarifas tranviarias y esto tratándose de una empresa que no ha satisfecho jamás los deseos del pueblo de la capital, una empresa que es odiosa, no sólo a los que sirve, sino también a sus propios trabajadores, a quienes no ha pagado jamás los jornales que en justicia debiera pagarles.

He sostenido en otras ocasiones, dentro y fuera de la H. C., que nuestros Gobiernos son gobiernos destinados a favorecer a los industriales, y, desde este punto de vista, no estoy de acuerdo con las críticas que acaba de formular mi H. colega, el señor Pradenas, cuando cree ver incompatibilidades en que miembros de la H. C. puedan defender intereses de compañías industriales.

Yo creo y estimo ahora, como siempre, que, dentro del sistema capitalista existente, todo esto es lógico: los Gobiernos se forman precisamente para amparar a los grandes industriales, y nada tienen que ver con los intereses o con el derecho de los pequeños industriales y mucho menos con el de los proletarios; de manera que yo encuentro justificada la actitud de algunos Hs. Ds. al servicio de la Empresa, porque creo que será raro el H. D. que no esté aquí al servicio de una u otra empresa industrial.

Pero el caso que se explota ahora frente al público, es la derogación del decreto. Con esto tal vez se pretendería hacer creer que los gobernantes despliegan celo en el servicio de los intereses del pueblo. En efecto, se ha corrido la voz en todas partes, a partir del Viernes pasado, que se ha derogado este decreto para servir los intereses de la clase proletaria. Creo que ésto es inexacto: muy lejos ha estado el Gobierno de tomar esta resolución para servir los intereses de la población de la capital de Chile. Con la derogación de ese decreto, no ha servido los intereses de la población, y prueba de ello es que los tranvías continúan repletos, llevando los pasajeros completamente amontonados. Y esto es una prueba, señor Presidente, de que la Empresa continúa burlándose de la población de la capital.

Esto es un hecho, señor Presidente. ¿Quién podría sostener en esta H. C. que el Gobierno derogó el decreto por satisfacer las necesidades populares?

Estoy seguro que no se levantará una voz en esta H. C. para sostener semejante afirmación.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). —Es que no está el Gobierno todavía, H. D.

El señor RECABARREN.—Pero existe una mayoría que representa al Gobierno. Yo sostengo que la derogación de ese decreto no obedece sino a fines de propaganda electoral y nada más.

El señor CHANKS.—Y los que explotan en sentido inverso ¿por qué lo harán? ¿Será por servir los intereses del pueblo?

El señor RECABARREN.— Indudablemente que no, H. colega; pero es el caso que el Gobierno no ha tomado la determinación por servir los intereses del pueblo, ni menos tampoco porque haya habido para esto presión popular.

Lo que he dicho es que no critico a un determinado Gobierno. A mi modesto juicio, este Gobierno está dirigido por todos: tanto aprovecha la Alianza Liberal como la Unión Nacional o Coalición; todos participan de la acción del Gobierno, de una manera directa o indirecta, todos usufructúan de él. Unicamente los comunistas no participamos...

El señor BARROS CASTAÑON.—¿Y en esto están de acuerdo los Ds. conservadores?

El señor RECABARREN.—Yo decía que la derogación del decreto a que me vengo refiriendo no ha obedecido al deseo de servir los intereses del pueblo, ni tampoco a la presión popular, porque los efectos de la presión popular quedaron demostrados en la tarde del Viernes, frente a la Moneda, en que con un soplido se acabó la presión popular.

Yo quiero dejar constancia para que el país lo sepa, lo mismo que la población de la capital, que en este caso no hay de por medio, sino el interés electoral, que ya está por hacerse efectivo dentro de poco tiempo.

El hecho es que el problema está en pie y que ninguna de las autoridades ha podido resolverlo por lo que me atrevo a sostener una vez más que las autoridades no sirven para resolver los problemas que están vinculados con el verdadero interés de la población. Parece que ha llegado el caso de decirle al pueblo que imite al de Rusia: que expropie las industrias que no pueden servir los intereses del pueblo, porque desde el momento en que el Gobierno...

El señor BARROS CASTAÑON.— ¿Y ahora S. S. está de acuerdo con el H. señor Recabarren?

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo). —Pero, al hablar de expropiaciones, también deben pensar en el pago del valor de esas empresas.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). —La Compañía ha ofrecido lo que propone el H. señor Recabarren, es decir, que se expropie este servicio.

El señor RECABARREN.—El hecho es que, aunque se cambien palabras de un lado y de otro en esta H. C., ni el Gobierno ni la autoridad comunal han tomado medidas para hacer en debida forma este servicio público indispensable para la capital.

En Rusia se hizo la expropiación sin indemnizar a nadie, porque el verdadero perjudicado era la población y nos las empresas industriales...

El señor PRADENAS.—Y conste que ahora tampoco están de acuerdo SS. SS...

El señor MENCHACA.— ¿Me permite una interrupción, H. colega?

Su Señoría ha manifestado que el Gobierno no sirve para defender los intereses del pueblo. Sin embargo, S. S. inmediatamente después aconseja la expropiación, o sea, que el Gobierno pase a tener el control de este servicio. Si como S. S. declara, el Gobierno no sirve para esto, ¿qué ganaría el pueblo con la expropiación? No sé si me haya dado a entender bien...

El señor CRUZ.—Lo que dice el H. señor Recabarren es que el pueblo tome el temperamento de los trabajadores rusos, que se apropie estos servicios...

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). —No es expropiación, entonces; sino apropiación. Es bien distinto...

El señor RECABARREN.—Si yo me atrevo a emitir una opinión de esta naturaleza, en el sentido de que el pueblo pida la expropiación de una empresa destinada a mantener un servicio público, lo hago tomando en cuenta el derecho que, a mi juicio, tiene el pueblo para ello... Porque si el pueblo es el soberano en el país, porque si, mediante la voluntad del pueblo, SS. SS. se sientan en este recinto, quiere decir que el pueblo es un poder más soberano que el Congreso.

El señor DE CASTRO.—El pueblo es todo el país.

El señor RECABARREN.—Lo que hay es que en el pueblo de Chile todavía no ha despertado la conciencia de este derecho; pero el día en que nuestro pueblo, así como ocurrió al publo de Rusia, tenga conciencia de él lo ejercitará por sí mismo, soberanamente, sin intermediarios. Y entonces se suprimirán los Parlamentos encargados de hacer la legislación positiva. Ese día no está lejano para suerte y felicidad del mundo...

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo). —Ese día se suprimirán también los soviets, porque el pueblo se representará a sí mismo...

—Hablan varios señores Ds. a la vez.

El señor SILVA (don Matías, Vice-Presidente).—Ruego, una vez más, a los Hs. Ds. que se sirvan evitar las interrupciones.

Puede continuar el H. D. por Antofagasta, señor Recabarren.

El señor RECABARREN.—Debo también, al tratar de esa materia, referirme a la mistificación que se está haciendo con el público, especialmente por parte de la prensa, tratando de justificar, de una manera u otra, las razones que se han tenido en vista para el alza de las tarifas tranviarias. Se dice que todo ha encarecido, que el costo de la vida se ha elevado considerablemente, que todos los artículos necesarios para una empresa, como la de Tranvías han encarecido y que, por esta razón, es lógico que la Empresa tenga derecho y razón para elevar sus tarifas al doble.

Yo sostengo que no lo tiene. Creo que no le asiste a la Empresa ningún derecho para elevar las tarifas: porque no hay derecho para estar encareciendo la vida, para perturbar la tranquilidad de un pueblo; porque no hay derecho para arruinar a un pueblo, para introducir un verdadero desorden en los pobres presupuestos de las clases trabajadoras, de los empleados y de la clase media de la capital. Pues, eso significa elevar las tarifas: alterar todo el presupuesto de las clases modestas de la capital.

Ss. Ss. comprenden muy bien lo que significa elevar las tarifas. A un obrero le representa esto 20 ó 30 pesos mensuales más de gastos para atender a esta necesidad de la locomoción por medio de los tranvías. Y esos obreros tendrán que encararse frente a sus patrones para obtener un aumento de salario en forma que les permita rezarcirse del mayor gasto que esto les ocasiona. Y cuando las huelgas se produzcan en la capital, las autoridades y Ss. Ss., vendrán a decir en este recinto que somos nosotros los agitadores los que provocamos estas situaciones. Y es a la inversa: es la clase gobernante, es el Congreso, con su acción demasiado lenta y tardía para legislar, quienes producen estas situaciones.

Esta alteración, este trastorno en los presupuestos, en la vida económica de los habitantes de una población, debe ser tomada en cuenta por un Parlamento que tantas veces ha expresado que quiere el bienestar del pueblo y de la clase trabajadora.

Yo sostengo que no hay razón para usar este procedimiento, que hay otro medio de servir los intereses públicos, si se quiere servirlos.

Un medio sería el de elevar el precio de nuestra moneda. Saben Ss. Ss. mejor que yo por qué se baja el precio de nuestra moneda, por qué en vez de estar a 9 ó 12 peniques, está hoy día a 6.

Yo estoy seguro de que ni la Empresa de Tranvías ni ninguna otra, se atrevería a reclamar el aumento de sus tarifas para sostener su tren de gastos, si el precio de nuestra moneda no estuviera tan bajo.

¿Por qué no se eleva el precio de nuestra moneda?

¿Por qué no lo dice algún H. D., a fin de que el país lo sepa por boca de un D. no comunista?

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). —Es el Gobierno el que tiene la responsabilidad de esto. Arregle las finanzas y se elevará el precio de la moneda.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo). —Y Ss. Ss., que tienen en el Gobierno un genuino representante del pueblo, y que lo han tenido desde que existe la Alianza Liberal, debieran exigirlo enérgicamente.

El señor CHANKS.—Nosotros no podemos desarrollar nuestra labor en favor del pueblo como quisiéramos.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo). —Ss. Ss. deberían retirar sus representantes del Gobierno, si no se les permite hacer una labor eficaz.

El señor PRADENAS.—No es el Gobierno, son los agiotistas, los que tienen en sus manos el cambio.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo). —Aquí no hay agiotistas...

El señor SILVA (don Matías, Vice-Presidente).—Ruego una vez más a los Hs. Ds. que no interrumpan, y al H. D. por Antofagasta, que quiera continuar sus observaciones.

El señor NAVARRETE.—El H. D. por Antofagasta, señor Presidente, me ha concedido una interrupción, y, con la venia de la H. C., voy a decir dos palabras, para explicar la razón que tenemos para retirar el voto que propusimos en la sesión antepasada.

Este voto tenía por objeto, como la C. lo ha comprendido bien, dejar sentada una doctrina, que el GoGbierno ha reconocido, sin necesidad de que se llegara hasta votar esta proposición en este recinto.

Nosotros, ya obtenido el resultado que esperábamos, consideramos perfectamente liquidada la situación, y creemos que debemos retirar ese voto, porque ya ha tenido amplia satisfacción el anhelo que perseguíamos, la resolución que buscábamos para arreglar este aspecto de la cuestión tranviaria.

De suerte que, en vista de la solución que ha tenido este asunto, nos limitamos a dejar constancia de la satisfacción y el agrado con que retiramos el voto propuesto.

El señor SILVA (don Matías, Vice-Presidente).—Si le parece a la H. C., se daría por retirado el voto propuesto por los Hs. Ds. por Talcahuano y Lautaro.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —¿Si me permite el señor Presidente.

El H. señor Recabárren ha dicho hace brevísimos momentos, con la elocuencia que le es peculiar, que la C. no ha querido aplicar ninguna sanción a los que incurren en trasgresiones de las leyes y la Constitución. Yo querría dar un desmentido al H. D., pero no de palabras sino de hechos. Y para que se produzca esa oportunidad hago mío el voto propuesto.

PROGRAMA MINISTERIAL

El señor SAAVEDRA (Ministro del Interior).—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SILVA (don Matías, Vice-Presidente).—Tiene la palabra el señor Ministro del Interior.

El señor SAAVEDRA (Ministro del Interior).—Señor Presidente: el Ministerio que presenta sus respetos al Congreso Nacional y que refleja las tendencias de la Alianza Liberal, se propone como principal deber regularizar la marcha administrativa del país y espera contar con el concurso de la H. C. para salvar las dificultades que impiden el pronto despacho de la ley anual de Presupuestos, de varios proyectos de subsidios y de las reformas tributarias que son indispensables para equilibrar los gastos y las entradas fiscales.

Asiste a S. E. el Presidente de la República y a los miembros del Gabinete el convencimiento de que el patriotismo de la H. C. comprenderá las poderosas razones de dignidad nacional que aconsejan en estos momentos mantener la tranquilidad de nuestra vida pública y la marcha regular de los servicios administrativos.

Para obtener el despacho inmediato de la ley de Presupuestos, el Ministerio propondrá las fuentes de recursos a que puede acudirse y procurará impulsar la aprobación de las leyes tributarias que están pendientes de la consideración del Congreso. Procurará también, con vivo empeño, obtener el despacho de los proyectos de reorganización de los servicios públicos que signifiquen economías y que han sido ya presentados, o lo serán muy pronto, a la consideración del Congreso. La ley que aún no se promulga, pero que ha alcanzado su último trámite constitucional con la aprobación de las observaciones hechas por S. E. el Presidente de la República, nos permitirá nombrar una comisión encargada de proponer un proyecto completo de reformas de aquellos servicios y alcanzar así la economía que anhelan, animados de propósitos que no deben chocar y que pueden desenvolverse armónicamente, tanto el Parlamento como el Ejecutivo.

No necesito agregar que el Ministerio abriga la firme voluntad de reducir, mientras tanto, todos los gastos hasta el límite más extremo a que se pueda llegar sin interrumpir la administración pública y sin agravar la situación del personal administratvo, que en los últimos años ha visto doblemente cercenadas sus asignaciones por la disminución del poder adquisitivo del circulante y por el mayor costo de la vida.

La hora actual, en presencia de la reunión de la Conferencia Pan-Americana que en esta capital se ocupará en materias del mayor interés para los países del Continente, nos impone el deber de buscar la armonía y la cooperación patriótica de los Poderes Públicos, dentro del mutuo respeto de sus atribuciones y prerrogativas constitucionales.

A la conservación de una leal inteligencia entre el Jefe del Estado y el Congreso, consagraremos nuestros mejores esfuerzos, convencidos de honrar de esta manera la confianza que en nosotros ha depositado el Presidente de la República y la que anhelamos encontrar en ambas ramas del Parlamento.

El señor GONZALEZ (don Luis A.)—El Gabinete que presenta sus credenciales en estos momentos y nos anuncia sus propósitos de bien público, cuenta, señor Presidente, con la sincera adhesión de los partidos que forman la Alianza Liberal en esta Cámara.

Los hombres que lo componen son todos conocidos por su larga actuación en la vida política, económica y social de la República.

Constituyen, así, una sólida garantía que su labor se desarrollará dentro de las correctas normas del orden y del progreso.

Los que nos sentamos en estos bancos sentimos, especialmente la grata complacencia de vernos representados en el Gobierno por dos de nuestros más estimados colegas que, estamos seguros, sabrán desempeñar junto con sus demás colegas de Ministerio, con abnegación y acierto las árduas tareas que se les ha confiado en las carteras de Hacienda y de Justicia e Instrucción.

Y los que miramos, señor Presidente, hacia ideales doctrinarios y no buscamos el acrecentamiento de nuestro bienestar económico individual; los que deseamos se alce el nivel intelectual de las clases oprimidas por los que profesan el culto idolátrico, frenético y absorvente del interés particular; los que no nos sentimos presa de codicia inextinguible y estimamos que por encima de la conquista inconsiderada de la fortuna están los principios y las doctrinas y queremos la implantación de sistemas tributarios de justicia social, esos, señor Presidente, celebramos el advenimiento de estos nuevos ciudadanos patriotas, que saltan a la lucha con fe profunda en los ideales que sustenta y defiende la Alianza Liberal. Porque esta combinación política pese a los retardatarios, a los incapaces de un esfuerzo generoso y desinteresado en favor de la colectividad, despierta nuevas esperanzas de regeneración, trabaja con ahinco por la reconstitución de nuestra mentalidad y triunfará por sobre el error, por sobre el retroceso, por sobre la ignorancia, y por sobre el oportunismo deprimente, mediante el esfuerzo combinado de los hombres y de los partidos que la forman, porque todo en ella converge a la consecución de sus nobles principios de justicia y solidaridad humana.

Séame, además, permitido, en nombre de los mismos partidos de la Alianza Liberal, formular ante el país una solemne protesta por las frecuentes crisis ministeriales que hemos venido presenciando.

Ellas se verifican antes de que un Ministerio alcance a realizar ninguna labor y aunque sea notorio que por su composición y sus aspiraciones corresponde ampliamente a los anhelos del país.

Ningún daño mayor puede irrogarse a los intereses públicos que seguir con esta práctica viciosa.

No habrá obra de interés nacional que pueda así emprenderse; no habrá Ministros que alcancen a imponerse siquiera de los asuntos pertinentes a su departamento, mucho menos a elaborar o a realizar un plan de acción gubernativa que responda a los graves problemas que afectan al país.

La Nación mirará complacida que una era de armonía facilite el desenvolvimiento de los negocios nacionales, y que todos secundemos las iniciativas patrióticas que el Gobierno viene tratando de realizar.

El señor HORMANN.—Señor Presidente:

El nuevo Gabinete Saavedra-Izquierdo que hoy se presenta a la Cámara refleja la misma filiación política del Gabinete anterior Garcés-Izquierdo; y es así de sentir que estos continuos cambios en la Administración Pública se sucedan tan a menudo, lo que constituye ya una enfermedad endémica en la política reinante con grave perjuicio de los intereses nacionales.

Por lo demás, es de celebrar que se haya puesto pronto término a la reciente crisis política, que alcanzó a tomar caracteres graves ante la controversia de la mayoría del Senado y el Ejecutivo.

La permanencia del señor Izquierdo en la cartera de Relaciones Exteriores es una elección por demás acertada y una garantía del buen éxito que alcanzará la Conferencia Pan Americana en esta capital y en cuyo buen éxito está vivamente empeñado el país.

La Cartera de Hacienda es quizás hoy en día la más difícil que requiere mayor trabajo y estudio, y la vuelve a ocupar señor don Víctor Celis, quien no dudo pondrá de su parte todo el empeño necesario para hacer aprobar cuanto antes las diferentes leyes de impuestos y subsidios que penden ante el Congreso, y que tanto hemos menester sean despachadas a la brevedad posible para poder nivelar los presupuestos de la Hacienda Pública; asimismo conviene no demorar el despacho de la reforma del arancel aduanero que está en estudio en la H. Comisión de Hacienda y cuya reforma reclaman con insistencia los industriales del país.

Ocupa la cartera de Guerra y Marina, nuestro correligionario don Jorge Andrés Guerra, quien entra por primera vez a ocupar un puesto en el Ministerio, pero dada su vasta preparación seguramente sabrá desempeñar este cargo con brillo y acierto.

Puede, pues el nuevo Gabinete Saavedra-Izquierdo contar con todo nuestro apoyo, que siempre los parlamentarios del partido nacional, estamos llanos a coadyuvar a todo proyecto de Gobierno que signifique adelanto y orden público, economías y buenas finanzas que redunden en beneficio de una buena y honrada administración pública.

El señor SILVA (don Matías, vice-Pte.)—Tiene la palabra el H. D. por Los Andes señor Lisoni.

El señor LISONI.— Es ya una costumbre establecida, señor Pte., que al presentarse al Parlamento por primera vez un Gabinete, se le reciba por órganos autorizados de los diversos partidos con palabras de aplauso para su futura labor. Raras veces hemos dejado de presenciar ese coro armónico, viéndolo reemplazado o por el silencio de esos órganos directivos o por conceptos que equivalen a la dudaa o a la incerconceptos que equivalen a la duda o a la incertidumbre.

En esta ocasión yo no voy a desempeñar ni uno ni otro papel.

Los Partidos Liberal Democrático y Liberal Unionista me han encargado hacer mérito de los vacíos que se notan en el programa ministerial relativos a las necesidades de la hora presente, a los grandes e irreparables males que nos aquejan, a las enfermedades ya endémicas que han asaltado la República y que amenazan la caída de esta democracia, conquistada por nuestros padres a costa de tantos sacrificios y cuyas ruinas sepultarán un pasado de gloria y acaso un porvenir lleno de ensueño.

Si en vez de hablar de generalidades, de la necesidad de dictar luego la Ley de presupuestos y de crear nuevas rentas, los señores Ministros hubiesen exhibido, también, valientemente, la faz moral que, para vergüenza nuestra, presenta hoy el país, a buen seguro que un coro de aplausos habría seguido sus palabras, porque, aunque de lejos, se vería un débil rayo de luz en el horizonte de nuestras esperanzas patrióticas.

Lo que no ha hecho el Gabinete voy a hacerlo yo con esa ruda franqueza del que dice la verdad y del que no tiene otro aguijón en sus actos que el amor bien entendido a este suelo de nuestros afectos.

Sí, señor Presidente, desde esta tribuna y ante la faz de la nación descorreré el velo de las miserias que nos agobian, miserias que han podido conjurarse a tiempo y evitarnos las horas dolorosas que estamos atravesando.

Se ha dicho hasta el cansancio, señor presidente, que el desequilibrio entre nuestros ingresos no tiene más causa que la guerra que asoló a la Europa hace ya algunos años.

Hay algo de verdad en esto; pero si nuestros estadistas se hubiesen inspirado en los ejemplos que nos legaron los espartanos de medio siglo atrás, de esos que gobernaron la República e invirtieron los caudales de la nación con el mismo celo y con la misma previsión que un buen padre de familia, posiblemente el desequilibrio económico no habría desaparecido del todo, pero jamás por jamás se habría creado la situación de hoy, en que el Tesoro Público no tiene crédito ni dentro ni fuera del país, en que se contratan empréstitos con comisiones e intereses usurarios, que agobiarán en el futuro nuestro porvenir financiero.

Y como los ejemplos suelen ser a veces el mejor de los argumentos, voy a pedir a mis honorables colegas que me permitan hacer algo de historia.

Poco antes de que la perfidia peruana nos obligara a tomar las armas en defensa de nuestro honor y de la integridad de nuestro territorio amenazada, una crisis económica ayuda trabajaba no sólo al erario nacional, sino a todos los ramos de nuestra actividad, sin que hubiera espectativas de crear nuevas fuentes de riquezas para hacerla desaparecer.

PRORROGA DE LA HORA

El Sr. SILVA (don Matías, Vice-Presidente). Permítame el H. D. Como va a llegar la hora, solicito el acuerdo de la H. C., para prorrogarla hasta que termine el incidente sobre recepción del Gabinete.

El Sr. RECABARREN.—¿Por qué no se prorroga por un cuarto de hora más? Estoy yo con el uso de la palabra y no tendría inconveniente para aceptar la proposición que ha hecho el Sr. Presidente.

El Sr. SILVA (don Matías, Vice-Presidente). —Solicito el acuerdo de la H. C. para prorrogar la hora en la forma que ha indicado el H. D. por Antofagasta. De modo que la prórroga duraría hasta un cuarto de hora después de terminado el incidente sobre recepción del Gabinete, a fin de que pueda terminar sus observaciones el H. D. por Antofagasta.

El Sr. EDWARDS MATTE (don Ismael).—¿Y las votaciones a qué hora se harán?

El Sr. SILVA (don Matías, Vice-Presidente). —Al final de la prórroga de la hora.

El Sr. EDWARDS MATTE (don Ismael).—Podrían tener lugar las votaciones tan pronto como terminara el incidente relacionado con la recepción ministerial.

El Sr. SILVA (don Matías, Vice-Presidente). Si a la H. C. le parece, se prorogaría la hora hasta terminar el incidente sobre la recepción del Gabinete; en seguida se procedería a votar las indicaciones, y en el cuarto de hora siguiente haría uso de la palabra el H. D. por Antofagasta.

El Sr. PRADENAS.—Es mejor que las votaciones tengan lugar cuando termine el Sr. Recabárren.

El Sr. NAVARRETE.—No es ésa la forma reglamentaria.

El Sr. EDWARDS MATTE (don Ismael).—¿Por qué no se procedería en la forma que ha indicado el D. que habla?

El Sr. SILVA (don Matías, Vice-Presidente). —Solicito el acuerdo de la C. para prorrogar la hora hasta que termine el incidente sobre recepción del Gabinete.

El Sr. CHANKS.—Ya llegó la hora.

El Sr. SILVA (don Matías, Vice-Presidente). —Acordado.

Solicito, en seguida, el acuerdo de la H. C. para prorrogar la hora por un cuarto de hora más para que pueda hacer uso de la palabra el H. D. por Antofagasta.

Acordado.

PROGRAMA MINISTERIAL

El Sr. SILVA (don Matías, Vice-Presidente). —Puede continuar haciendo uso de la palabra el H. D. por Los Andes.

El Sr. LISONI.—En la noche infausta del 23 de Julio de 1878, el Congreso declaró inconvertible el billete bancario, siendo ese día el inicial de nuestra decadencia rentística y financiera,, decadencia que el tiempo, en vez de aminorar, ahonda cada día, sin verle término ni calcular el abismo a que nos lleva.

Por primera vez en Chile, señor Presidente, el circulante metálico había desaparecido por completo, siendo reemplazado por el papel bancario y por el que en seguida tuvo que emitir el Estado.

La depresión consiguiente del medio circulante trajo el desequilibrio de lo que se ha dado en llamar la balanza comercial, originándose de aquí pérdidas considerables en el cambio y el agio, que hoy reviste las proporciones de un mal gigantesco.

Y fué tal la situación de nuestra Hacienda en esa época que al Gobierno le fué necesario levantar empréstitos internos por cerca de un millón de pesos y al interés del 10 o el 11 por ciento, suma aquella que hoy parecerá insignificante, pero que no lo era en ese entonces, ya que el Presupuesto nacional apenas llegaba a doce millones.

Empero todos estos males desconocidos a la sazón, no perturbaron la marcha de la República, ni fueron antecedentes para que se eclipsara el patriotismo ni la entereza de los hombres que estaban al frente del Gobierno, porque juntamente con atender a la creación de nuevas rentas para el Erario, se atendió de preferencia a que ni un sólo centavo del dinero de la Nación fuera a manos de los que a él no tenían derecho.

Es así, señor Presidente, como se salvan y se vencen esas grandes pruebas a que suelen estar sometidas las democracias. La pobreza suele ser un bien, cuando se soporta con dignidad, se obra con escrupulosa honradez y se sacan las lecciones que ella entraña.

Lo que aconteció en la guerra del Pacífico viene en auxilio de esta tesis.

Arrastrados a ella cuando no teníamos ni ejército, ni armas, ni un solo maravedí en las cajas fiscales, la República entera, como un solo hombre, se aprestó para defenderse y el Gobierno consagróse al mismo propósito, sin omitir sacrificios, y velando con el mismo interés por la formación del ejército que por la correcta inversión de los caudales públicos.

Así se explica, señor Presidente, que con unos cuantos millones de papel fiduciario, que hoy no bastarían para llenar las fauces de media docena de gestores administrativos, Chile hiciera la guerra más colosal que haya presenciado la América, llegando, de victoria en victoria, hasta clavar sus banderas en la capital de que fué el Grande Imperio de los Incas.

¿Y qué pasa en la hora presente?

¿Qué se ha hecho para ahorrarle al país tanta amargura, tanto descrédito?

Yo no veo nada, señor Presidente.

En cambio de esa rigidez espartana que medio siglo atrás imperó en todos los actos de nuestra Administración, hoy se ve un desconcierto, una falta de fijeza en los rumbos, ningún plan acertado para salvar al país y una indolencia de parte del Gobierno para encararse contra la inmoralidad pública y privada, que concluirá por hacernos perder toda esperanza de salvación.

Pero se me dirá, ¿cuáles son esos síntomas tan alarmantes, que tantos peligros parecen acarrear?

Voy a revelar algunos, ya que enumerarlos todos fatigaría en alto grado a mis honorables colegas.

He dicho que la pobreza es a veces una enseñanza.

Hoy día muchos de los habitantes de Chile son ricos. Y ¿de dónde viene gran parte de esta riqueza? ¿Cuáles son algunas de las fuentes de producción de donde ella nace?

Aquí, señor Presidente, lo grave de la situación, lo que el Gobierno no quiere ver y, si lo ve, carece de fuerzas, de energía suficiente para remediar el mal.

El salitre en las pampas del Norte, el dinero que el Fisco acumula en sus arcas en el centro de la República y los extensos campos del Sur, ayer yermos y hoy fuentes de grandes producciones, constituyen para los gestores administrativos todo su afán, porque de ellos sacan su fortuna y la de numerosos comitentes.

Quien diga lo contrario o ignora las cosas que pasan o trata de encubrirlas.

De este mal ha nacido otro, el cual nos va a llevar más de prisa a nuestra total decadencia.

Aludo al gran predominio que en nuestra economía nacional están ejerciendo a estas horas ciertos capitales extranjeros, que han llegado al país, no para hacer nuestro negocio sino el suyo y sin que de ellos ni las finanzas ni la de nuestros compatriotas recojan mayor provecho.

Yo no soy enemigo de esos capitales cuando llegan a nosotros como auxiliar de nuestras actividades y se sujetan a las mismas cargas del capital nacional; pero no puedo menos de mirar con alarma la situación de privilegio y de prepotencia en que han logrado colocarse, llegando hasta constituir una amenaza para la independencia económica de la nación.

Mientras nuestras pequeñas industrias y la propiedad urbana y rural soportan graves cargas, los establecimientos febriles o industriales alimentados por el oro extranjero pagan tributos infinitesimales.

Lógicamente se desprende de estos antecedentes que si la moral no impera en estos grandes aspectos de la vida nacional, los gobernantes y los que secundan sus actos no encuentran que es un grave delito divorciarse de ella, originándose de aquí la creación de empleos inútiles, la imposición de jubilaciones para dar el empleo vacante a un favorito, la celebración de pequeños contratos que son otras tantas sangrías al Estado y el desdén por aquello que en otras épocas fué nuestro orgullo: la inversión justa y legal de los dineros fiscales.

Y para desgracia nuestra, esta bola de nieve, que cada día, aumenta de volumen, ha dado ocasión a que la moral privada se deprima en forma tal que ya parece un mito el imperio de las buenas costumbres.

¿Han meditado los señores Ministros que hoy solicitan nuestro apoyo sobre estas llagas sociales? ¿Por sus mentes de gobernantes no ha pasado la idea de corregirlos, a fin de preparar al país para días mejores?

Es muy cierto que las nuevas rentas que solicitan algo aliviarán al Erario; pero si los gestores no desaparecen y si la más absoluta pureza no impera en todos los actos de la Administración, inútil será que hagamos llegar a las arcas del país montones de millones. Al contrario, ellos servirán para que vayan en progreso los males que acabo de señalar.

Razón tenía, entonces, señor Presidente, para decir en esta ocasión solemne que no debemos concretarnos al discurso - programa del Ministerio, ya que él ha omitido encararse con esos intereses creados a que me vengo refiriendo, los cuales reclaman un cauterio tan eficaz como rápido.

Diversas circunstancias de variada índole requerían que el Gabinete hubiera sido formado por personalidades que gozaran de gran ascendiente en la opinión y que lograran obtener, junto con la cooperación, la responsabilidad de la mayoría de ambas ramas del Congreso. Más que hombres de gran ascendiente, se ha escogido a políticos afiliados a un solo extremo, a los que más se han destacado en la lucha partidarista.

Las colectividades de minoría cumplirán, en forma levantada, sus deberes y su rol de partidos de oposición.

Esperamos, sí, que el Ministerio tenga tranquilidad suficiente para no buscar popularidad, presentando equivocadamente la posición de sus adversarios. La tarea principal de este momento es la restauración de las finanzas nacionales, y a este respecto no es efectivo que los partidos de minoría de esta Cámara pretendan cercenar arbitrariamente los sueldos de los empleados públicos ni que resistan los nuevos impuestos.

Necesitamos una ordenada y justiciera revisión de los servicios del Estado y aceptamos los tributos en la medida que sean indispensables para la buena y honesta administración.

Si, por desgracia, todas las observaciones que sugiere el patriotismo no son atendidas, los partidos en cuyo nombre hablo no prestarán mayor deferencia a los señores Ministros y su fiscalización será tan enérgica como activa.

No olvidemos que la pendiente del mal es resbaladiza y que todos los pueblos que han llegado a una completa descomposición no supieron o no quisieron detenerse en el camino de sus extravíos.

Nuestro organismo administrativo está maleado, pero, para felicidad nuestra, creo que hay todavía dentro del país muchos, muchísimos hombres de buena voluntad que querrán imponerse el sacrificio de salvarnos del desastre.

En este momento, señor Presidente, hiere mi memoria una frase de Jugurta, aquel célebre rey de Numidia que tanto dió que hacer a los romanos y que ha inmortalizado la pluma de Salustio.

Después de largo cautiverio que sufrió en Roma en la prisión Mamertina, al abandonarla por la puerta de Herculano, volvióse a ella y dijo: "Ciudad que estás en venta: sólo te falta un comprador".

En esa época el Senado había comenzado a corromperse y no pocos de sus miembros se vendieron al oro de Jugusta.

Si en ese altísimo Cuerpo, los hombres de bien hubiesen estado en mayoría, no habrían venido las proscripciones de Syla, ni las cinco dictaduras de César, ni esos emperadores, Tiberio,

Calígula y Nerón, que afrentaron a la humanidad y mancharon al mundo.

El señor SILVA (don Matías, Vice-Presidente).— Tiene la palabra el H. D. por Pisagua, señor Cruz.

El Sr. CRUZ—Sr. presidente: En estos momentos tenemos en esta Cámara la presencia de un nuevo Gabinete, que llega en reemplazo de aquél que cayó segado al golpe medido matemáticamente para producirle una muerte instantánea.

Señor presidente: la representación comunista, ya lo hemos dicho en dos ocasiones cuando hemos hablado en idénticos casos, no saluda al nuevo Ministerio; no podemos prestarnos para estas farsas que el país, irritadamente, está observando se repiten con la frecuencia del plazo de las letras de pago sobre Londres, como decía en una ocasión el dimisionario Ministro de Instrucción y Justicia, señor Carlos Alberto Ruiz.

No nos podemos prestar para estas farsas, de saludar con melifluidad en el lenguaje, con tono afectado, flemático, al nuevo Ministerio, que reemplaza al saliente de la misma combinación política y que nos trae idéntico programa.

¿Para qué vamos a brindar hospitalidad al nuevo Ministerio y a su programa, cuando a los partidos o a los hombres de los partidos nada les importa el programa que éste trae, ni los hombres que lo componen, sino la voluntad que demuestren para servir los intereses personales o particulares de cada uno y de todos los señores que forman ambas Cámaras?

¿Acaso no sabe la representación comunista que la caída de un Ministerio se acuerda en una reposada conversación, en los largos pasillos de la Cámara o en los amplios comedores, sirviéndose exquisitos platos y entre sorbos de rico vino nacional, de las mejores marcas, como el que bebemos aquí?

Cuando un Ministro no ha querido firmar un decreto que satisfaga el interés, muy personal o muy particular, de un senador o diputado, o de una colectividad política que conoce los hilos que deben hacerse funcionar para vengarse, sin duda alguna, hay que considerar ese ministerio muerto: ¡ese ministerio se irá indiscutiblemente!....

Cuando no se hace el nombramiento de un Ministro de Corte, de filiación política igual a la de los que pueden producir trastornos, el ministerio se va, se acuerda su guillotinamiento!...

Cuando un ministerio no presta las suficientes garantías para la temprana preparación electoral de una determinada combinación política, se va el ministerio!...

Y sigue el viajar, el eterno viajar de ministerios. Pretextos no faltan, no faltan justificaciones. La máscara de la farsa la saben manejar y colocársela todos los partidos.

Esta Legislatura lleva dos años. No se ha hecho otra cosa que politiquear, politiquear en todo sentido. Una vez elegido los señores diputados y senadores, el año 21, llegaron a las Cámaras a preocuparse de buscar buenas posiciones para evitar la derrota en la nueva elección.

No soy de los que creen que sólo en esta época, en este régimen de alianza, los legisladores se han preocupado de estos menesteres tan personales; nó, señor presidente, sabemos que siempre se ha hecho ésto; siempre se ha hecho de ésto que se llama representación nacional, representación popular, la más ridícula mascarada; y ayer más que hoy. No hay de entre los partidos de Gobierno o de oposición ninguno que se atreva a tirar la primera piedra para castigar estos procedimientos indignos de un país civilizado.

Y mientras esto ocurre, mientras la farándula sigue en su fiesta; mientras todos los políticos gobernantes de este país viven en eterno carnaval; el pueblo, ese pueblo manso y bueno, cuyos representantes más genuinos para tomarnos cuentas de nuestras labores están en el hemiciclo, en las galerías y tribunas, espera en la puerta, espera confiado con la fe del carbonero, que vosotros señores diputados y los señores del otro cuerpo de este edificio, les cumplan con las promesas que les hicieran como candidatos.

Espera el pueblo, espera el país, aquellas leyes tan humanas y tan sabias que le prometisteis para hacer de este suelo un edén de felicidad. Espera que vosotros hagais cesar las desgracias, las miserias de todos los hogares. Espera con las ansias del enfermo que vosotros, como doctores, corteis pronto la purulenta y gangrenosa llaga que está aniquilando el plexo nacional.

Pero vosotros permanecéis sordos y mudos y nada os importan las esperanzas populares; nada os importan las miserias y las desgracias que hieren la carne e invaden los hogares de la familia nacional. Olvidasteis las promesas que al pueblo hicisteis antes de traspasar los umbrales de este pétreo edificio y por eso dejais que se haga de este país un feudo de tiranías oprobiosas, sin que intenteis terminar con ellas.

Los ministerios formados por vosotros pasan prometiendo en sus programas muchas cosas que no quieren o no pueden cumplir, porque la voluntad de vosotros, porque la voluntad de ambas Cámaras así no lo quiere. Solo os importa la defensa de vuestros intereses personales o particulares.

Pero, señor Presidente, el Estado, eso que se llama Estado, no lo componen únicamente los señores Diputados, Senadores y Ministros; no lo forman sólo las clases dirigentes y capitalistas de este país para quienes únicamente siempre se ha legislado; nó, el Estado lo componemos todos, desde el más encumbrado ciudadano, hasta el último peón del campo, de la fábrica, del mar, de la mina, de la salitrera. Lo componemos todos los que contribuimos en cualquier forma a sus sostenimiento. Y sin temor a ser objetado he de decir que el único que sostiene la vida financiera del Estado, es el pueblo: aquellos que nada tienen; aquellos que no poseen más hacienda que su escaso salario, que ganan en cualquier faena. Esos son los únicos que contribuyen a los impuestos y gabelas establecidos por todos los regímenes capitalistas, haciendo las clases altas, las clases pudientes únicamente el papel de cobradores de esa contribución para entregarla a la Caja Fiscal.

Y si todos componemos el Estado, si el pueblo es con mayor propiedad, con mayor derecho el único sostén del Estado, ¿cómo es posible que se le mantenga proscrito de es bien que el Estado puede producir?

Las leyes no alcanzan al pueblo. Quien quiera violarlas en su contra, contará con la anuencia de las clases gobernantes; y para demostrar con hechos esta aseveraciones, hemos de decir que en todo el país se ejerce sobre los obreros la más espantosa y brutal de las tiranías, coartándose el derecho de reunión, el derecho de asociación, la libertad de pensamiento, la libertad de prensa. Y estas violaciones a prescripciones tan claramente expresadas en nuestra Carta Fundamental, que se llama la base de este país republicano y democrático, las ejecutan las mismas autoridades llamadas a hacerlas cumplir.

Hoy no más el diario "La Federación Obrera" de esta capital, trae el denuncio de que en los sectores de la Región Carbonífera, en Lota y Coronel, los industriales no permiten la entrada o venta de ese diario, porque no están de acuerdo con las ideas que ustenta y por los ataques que hace contra la explotación. Para impedir su circulación, esos industriales han dado orden a la policía particular, de que disponen ilegalmente, para que haga fuego sobre cualquier vendedor que expende los diarios "La Federación Obrera" o "La Región Minera".

Los obreros llevaron su queja al Gobernador del Departamento de Lautaro y al Intendente de Concepción, y estas autoridades les han contestado a los obreros que las Compañías están en su perfecto derecho para impedir la entrada a esos diarios, porque hacen campañas que hieren el interés de los industriales y las autoridades.

¿Es posible tolerar que autoridades establecidas para hacer cumplir las leyes, acepten y amparen estas violaciones constitucionales, porque los violadores son capitalistas?

¿Se quiere, acaso, que únicamente circulen diarios que loen la explotación capitalista y los atropellos autoritarios?

Qué medida toman contra estos atropellos a la Constitución y a las leyes, los ministerios? ¿Ha caído algún Ministerio porque los señores Diputados o Senadores han defendido la majestad de la Constitución y las leyes atropelladas por Intendentes, Gobernadores, Prefectos o Jueces?

Los obreros del carbón me han encomendado una interpelación al Ministro del ramo sobre esta imposición vergonzosa que las empresas carboníferas hacen a la libre circulación de la prensa obrera, y ella la formalizaré una vez que conozca el pensamiento del señor Ministro del Interior, sobre esta materia.

Esto que ocurre en la Región Carbonífera, señor Presidente, se practica en todo el país. Las grandes empresas han puesto límites a nuestras libertades constitucionales, según sus conveniencias, límites que las autoridades parecen aceptar y respetar, pisoteando principios fundamentales del régimen constitucional.

Aquí en Santiago, señor Presidente, aquí en la capital, los carabineros y la policía, a su sabor, sujetándose a un criterio más o menos amplio o estrecho, han limitado el derecho de reunión en las últimas huelgas, hasta el extremo de impedir que hablen los Diputados, porque así convenía a los intereses de los capitalistas que, no hay duda, debieron sobornar muy bien a los carabineros y a sus jefes. ¡No se concibe de otro modo una actitud tan atrabiliaria!

Todas estas tiranías que se ejercitan sobre el pueblo en una forma horrorosa, las conócen los señores Diputados, los señores Senadores; sin embargo no se ha levantado jamás una voz para protestar, a no ser la de los representantes obreros; jamás se ha levantado una censura a un Ministerio, jamás uno de estos cuerpos ha caído al golpe de la crítica hecha, porque nuestros principios republicanos hayan sido vulnerados!...

¿Para qué enumerar más atropellos, para qué señalar más atentados a las soberanas libertades ciudadanas?

En Chile, óigase bien, en Chile, la clase trabajadora no tiene libertades; no goza de esas prerrogativas establecidas en la Constitución. El pueblo continúa siendo tan esclavo como en las ya lejanas épocas del coloniage español, donde el tacón del tirano pisoteaba rudamente la garganta del paisano para impedir sus protestas, para atrofiar con rudeza sus pensamientos de libertad.

¿Para qué vamos a hablar de la tiranía económica en que se desarrolla la vida de la clase trabajodora? esa situación es aún más horrorosa, más cruel. Ss. Ss. saben que el pueblo vive alojado peor que puercos en zaurdas pestilentes, pagando elevados cánones; que cada vez son más caras, según la conveniencia de los propietarios de habitaciones y porque no hay una ley que impida que estos jueguen con el hambre popular encareciéndoles sus propiedades.

Los salarios que el pueblo recibe en cualquier faena nacional, son irrisorios. Los obreros y los empleados públicos y particulares, ganan únicamente lo necesario para no morirse de hambre y cuando éstos desean mejorarse en sus condiciones de vida, el Gobierno y los capitalistas encuentra injustificadas sus peticiones.

Y frente al ejército proletario que desea conquistar libertades, que desea conquistar mejoramientos económicos, se colocan los ejércitos del Estado y las policías con lanzas, fusiles y ametralladosa, dispuestos a destrozar los pechos de aquellos obreros que tienen la sublime aspiración de vivir una vida nueva, una vida más humana, sin dolores, sin hambres, sin nada que constituya desgracias.

En fin, señor Presidente, la situación que vive el pueblo a nadie conmueve. Los señores llamados gobernantes nada les importa la degradación moral en que vive el proletariado chileno y eso lo prueba el ningún interés de legislar en el sentido de evitar la explotación que las clases capitalistas, sin control de ninguna especie, hacen pesar sobre los obreros.

En las Cámaras sólo se agitan los hombres en defensa de sus intereses personales. Hemos venido observando desde el principio de esta Administración, de Alianza Liberal, que la oposición, tanto en esta Cámara, como en la de Senadores, ha pretendido cerrarle el paso con piedra y lodo al régimen de gobierno para imposibilitarlo en sus recursos de legislar en bien de la colectividad chilena. Por lo demás, hace lo mismo que en administraciones anteriores han hecho los partidos de oposición.

Cada vez que un Ministerio se ha presentado a las Cámaras se le ha saludado ofreciéndole concurso, reconociendo la eficacia de sus programas, y al mismo tiempo se le amenaza con la fiscalización severa de sus actos, si éstos no cumplen sus programas. Pero ocurre que ese concurso no se manifiesta; la eficacia de los programas no se toma en cuenta y la fiscalización no se ejercita con honradez. Ella se hace burda y cruel, mezquina, apasionada únicamente cuando algún acto del Ministerio va a herir los intereses personales de un representante o de una colectividad política.

No ha habido, pues, ninguna caída de Ministerio durante estos dos años últimos de Gobierno, que son los que yo conozco, que se deba a otras causas que a la defensa de intereses muy personalísimos de hombres o de colectividades políticas.

Para que, pues, entonces vamos a representar la comedia de saludar a un nuevo Minis- por la crítica de aquellos que defienden su interio, cuando éste caerá a los pocos días, segado terés personal, de aquellos que manejan al país como su propio fundo y a los ciudadanos como a sus inquilinos. No, señores, la representación comunista no ha venido aquí a vivir en perpetuo Carnaval, no ha venido aquí a representar farsas. Hemos venido sólo a señalar los defectos de este régimen que por felicidad ya muere; hemos venido a conocer íntimamente las llagas de este orden social que vosotros tanto defendéis; hemos venido a decir en voz franca y sonora, que el pueblo ya está cansado de estas farsas y que desea que terminen alguna vez.

¡Ah! señores, si este pueblo tan bueno y tan manso; si este pueblo sumiso hasta la humillación llegara alguna vez a las puertas de este edificio e intentara forzar la entrada para penetrar a esta Sala y tomar cuenta de la labor que aquí se hace en su favor, ¿qué diríais vosotros? ¿Cuál sería la respuesta que daríais a esa justa indignación?

No hay duda que la misma de aquella noche del Viernes pasado: **¡Bustamante, despeje la Moneda y, si es necesario, cargue!**

No es posible aceptar que la gleba, no es posible aceptar que la canalla, que sólo tiene deberes que cumplir para con sus amos, y jamás derechos que ejercitar en su defensa, venga a herir con sus gritos destemplados, los oídos de los Baltazares, dedicados a sentir las armonías de la fiesta; es un crimen perturbar el festín de los señores; ¡qué mueran los intrusos! Y una descarga cerrada y mortífera, haría sentir sus fatídicos ecos en los ámbitos del país y los efectos en la multitud que en hacinamiento macabro, quedaría tendida en la puerta; se les mataría en defensa de la Constitución, en defensa de la Ley, del orden constituído; de esa Constitución que aquí se extrangula a cada momento; de esa ley que a cada momento se viola y se pisotea por defender ese orden que no existe, que es una burda ficción para ocultar la descomposición social en que vivimos.

Pero no dudemos que ese pueblo ya cansado, llegará alguna ocasión en procesión bulliciosa para escribir con su sangre en las puertas de este palacio, donde se celebra el festín de los ahitos, la expresión formidable de la leyenda bíblica: **¡Mane, Thecel, Phares!**

Con la formación de este Gabinete, que hoy se presenta a leer su programa de trabajos a la H. C., se ha solucionado la última crisis ministerial.

La ocasionaron declaraciones hechas por S. E., el Presidente de la República en una comunicación telegráfica a los empleados públicos de Talca, sobre supuestos e inexistentes proyectos de rebaja a los sueldos de la Nación, que produjeron un voto de claro alcance ministerial, obligando a los señores Ministros a suscribir las renuncias de sus cargos.

Estos hechos nada tienen de novedoso en nuestra historia parlamentaria, pues, hace ya años que vivimos en realidad una sola y prolongada crisis ministerial...

Sin embargo, por algunos momentos pareció interrumpirse el habitual desarrollo de estos acontecimientos y, en medio de alarmas y zozobras, con una nueva mistificación de la opinión pública, imaginando un singular conflicto que no pudo existir entre las dos Cámaras, hemso asistido al instante extraordinario de la gestación de una posible dictadura, anacrónica y absurda!

El Partido Conservador, frente a estos acontecimientos, cuya gravedad nadie ignora, no titubeó al marcar su línea de conducta, y su Junta Ejecutiva tomó el siguiente acuerdo: "El Partido Conservador, en resguardo de los principios constitucionales, no acepta la permanencia de un Ministerio censurado por cualquiera de las dos Cámaras".

Puede que en estos momentos por tener cercana la realidad presente, no apreciemos en toda su trascendental significación el acuerdo del Partido Conservador y la actitud del Senado de la República; pero, más tarde, en el momento en que se cristalicen los juicios definitivos sobre los hombres y sobre sus obras, nadie podrá desconocer que, en medio de este ambiente de corrupción administrativa, de olvido de deberes y de cobardías morales, fué en el Senado donde se proclamó con firmeza la expresión de la libertad de los legisladores y la supremacía jurídica de los organismos legislativos sobre el Presidente de la República, que es la esencia de los regímenes parlamentarios.

El Partido Conservador hubiera sido inflexible, si el conflicto se hubiera planteado en toda su magnitud, y habría preferido perderlo todo, absolutamente todo, pero salvar nuestro sistema constitucional que ha costado al pueblo todos los sacrificios de la lucha por su independencia del poder español en 1810 y los esfuerzos y las vidas que desaparecieron en el doloroso conflicto de 1891, por sólo salvar el régimen parlamentario.

No es que sea, señor Presidente, el regimen parlamentario definitivo ni perfecto: diariamente palpamos sus inconvenientes, experimentamos sus deficiencias, errores y defectos; pero es una etapa en la perfección de los Gobiernos, y sin duda, es el que corresponde mejor a la época. Violarlo, aun con el pretexto de mejorarlo, es ir contra la natural evolución, y es provocar trastornos y convulsiones que son el retroceso de la civilización y la negación de la justicia y de la libertad.

La presencia de este nuevo Ministerio es el triunfo de la doctrina constitucional sostenida por el Senado, y es el triunfo del Gobierno parlamentario; pero significa también que vivimos sólo sus apariencias...

Nunca en estos últimos tiempos hubo crisis igual a la pasada y nunca se necesitó para su solución del concurso de todas las fuerzas políticas; sin embargo, es notorio que en esta ocasión no hubo la tradicional consulta a los presidentes de las Cámaras y no sólo se impuso nombres a extraños sino también a los propios amigos.

No es, pues, este Gabinete el fiel producto de nuestro sistema parlamentario, y es seguro que, al organizarlo, no se recordó a Poincaré, Presidente de Francia, teniendo como sus Ministros a los que eran sus adversarios inteligentes y laboriosos, sino tal vez a Roosevelt, al llevar al Gobierno a Cortelyon, por haber sido su afortunado agente electoral...

Pero también no se repetirá aquí en nuestra Patria lo que en el Parlamento francés se dijera, al hacer el elogio de aquel Presidente: "Mereció el bien de la Patria, porque supo dar al Gobierno oportunos y sabios consejos".

A pesar de todo esto, el Partido Conservador se congratula del triunfo de la buena doctrina constitucional, y deseando la armonía y concordia de los Poderes Públicos, espera que no ofrezcan dudas para nadie los términos precisos de la Carta Fundamental al definir al Presidente de la República como "un ciudadano que administra el Estado"... A lo que puede agregarse, como un oportuno comentario, las expresiones de Woodrow Wilson al establecer que "el Presidente forma parte del mecanismo administrativo y no del mecanismo político del Gobierno" (Congressional Governement, pág. 274).

No puede, por otra parte, el Partido Conservador ofrecer su concurso al nuevo Ministerio, sino que declara que fiscalizará con acuciosidad singular y firmeza sus actos, velando por la tranquilidad y bienestar públicos y por el respeto a la palabra empeñada de cumplir las leyes y respetar la Constitución.

El señor SILVA (don Matías, Vice-Presidente).—Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Terminado el incidente.

PETICION DE DATOS

El señor SECRETARIO.—El señor Rojas Mery solicita que se dirija oficio al señor Ministro de Industria a fin de que se sirva remitir a la C. los antecedentes que indican el número de comisiones oficiales que se confirieron al geólogo señor Felch en el año 1922, y la cantidad que se le ha pagado como viático por dichas comisiones.

INCLUSION EN LA CONVOCATORIA

El señor SECRETARIO.—El señor Escobar pide que se dirija oficio al señor Ministro del Interior, reiterándole la petición transmitida por oficio número 385, de 27 de Noviembre próximo pasado, a fin de que se sirva recabar de S. E. el Presidente de la República la inclusión en la convocatoria del proyecto sobre permuta de un terreno fiscal por otro en Puerto Varas.

El señor SILVA, don Matías (Vice-Presidente).— Se dirigirán los oficios solicitados por los Hs. Ds.

RENUNCIAS DE MIEMBROS DE DIFERENTES COMISIONES

El señor PRO-SECRETARIO.— Se ha recibido la siguiente comunicación:

Señor Presidente:

Renuncio a los cargos de miembro de las siguientes Comisiones:

Mixta de Presupuestos;

De Elecciones.

De Policía Interior;

De Reforma Constitucional y Reglamentaria, con que la H. Cámara se dignó honrarme.— **Luis Salas Romo.**

El señor SILVA (don Matías (Vice-Presidente).— En discusión las renuncias presentadas.

Si a la H. C. le parece, se darán por aceptadas.

Aceptadas.

Propongo en reemplazo del señor Salas Romo en la Comisión Mixta, al H. D. por Valparaíso señor González don Luis A., y en las comisiones de Policía Interior, de Elecciones y de Reforma Constitucional y Reglamentaria, al H. señor Ruiz.

Si no hay inconveniente, quedará así acordado.

Acordado.

ALZA DE TARIFAS DE LOS TRANVIAS ELECTRICOS

El señor SILVA, don Matías (Vice-Presidente).— Tiene la palabra el H. D. por Antofagasta.

El señor RECABARREN.— Gracias, señor Presidente. Sostenía, en el momento en que entraba a la Sala el nuevo Ministerio, que se ha tratado de convencer al público de la capital de que es justa el alza de las tarifas de los tranvías en razón de que todo ha subido, de que el precio de todos los artículos ha subido; y yo sostenía que, contra esa tesis, que es completamente falsa, en este caso debe buscarse el camino en la elevación del precio de nuestra moneda, que ha llegado a bajar hasta límites que jamás se conocieron en nuestra historia y que, como muy bien lo acaba de manifestar el señor Ministro del Interior, ha producido el resultado de que nuestro billete haya perdido en gran parte su poder adquisitivo.

Y pregunto ahora: ¿por qué ha bajado el precio de nuestra moneda? ¿Se puede acaso decir que por un descenso natural? ¿Se atrevería alguien a sostener este principio?

Yo sostengo que la baja es artificial y se mantiene por los especuladores de este país, que, como he dicho en otras ocasiones, son los que aquí gobiernan. Y en esto me he sentido apoyado en más de una ocasión por distinguidas opiniones de este Parlamento.

Acaba de decir el H. señor Lisoni que las grandes empresas industriales extranjeras son las que deciden de la suerte de este país.

El señor CHANKS.— ¿Y quién ha entregado todas esas franquicias a esas empresas extranjeras? ¿Quiénes eran los que gobernaban a este país entonces?

¿Antes acaso no gobernaban a este país las casas extranjeras?

El señor RECABARREN.— Hemos estado en una aguda crisis económica, de la cual todavía no sale el país, que ha sido provocada por una casa fuerte bastante vinculada en Chile y por una institución bancaria, que han arruinado al país. Me refiero a la Casa Gibbs y al Banco de Inglaterra.

¿Por qué causa en el Parlamento no se levantaron voces para protestar, para condenar este crimen económico?

Nadie dijo nada contra la Casa Gibbs, ni contra el Banco de Inglaterra, que han arruinado la industria del salitre, y, como consecuencia de ello, han arruinado también a las demás industrias del país.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Si me permite el H. D...

En el Senado el H. Senador por Concepción señor Zañartu, con sin igual energía y con rara tenacidad, sostuvo con visión profética, podría decirse, parte de la verdad y de la realidad que el tiempo se encargó de demostrar.

El señor CHANKS.—Pero los Senadores de la Unión Nacional no secundaron con su voto al señor Zañartu.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —No lo secundó la Unión Nacional, H. D., como no lo secundó la Alianza Liberal, porque se hizo de esta materia una cuestión de partidos.

El señor RAMIREZ (don Tomás).—Desde estos bancos, en repetidas ocasiones, y antes que el señor Zañartu lo hiciera en el Senado, también hice oir mi protesta por la negociación salitrera, y procuré agitar el despacho de todos los proyetcos que hay pendientes de la consideración de la C. para poner coto a las especulaciones a que se ha referido el H. D. por Antofagasta.

El señor RECABARREN.—Queda de todas maneras en pie el argumento que hacía de que este país no es gobernado por los que creen gobernarlo, sino que lo gobiernan las grandes firmas comerciales, especialmente las extranjeras, con grave perjuicio para los verdaderos intereses del país.

Las firma sextranjeras son las que deprecian la moneda nacional; porque a estas casas les conviene comprar el salitre, el cobre y otros minerales y los productos agrícolas de este país con moneda depreciada para venderlos después en el extranjero en moneda de oro.

¿El Gobierno no tiene medios para impedir estas especulaciones? ¿No tiene medios para ponerles coto?

Esto se preguntan muchas veces mis Hs. colegas demócratas Sin embargo, parece que ellos no quieren creer que detrás del Gobierno se mueven los grandes intereses de las industrias extranjeras y que ellas son, en realidad, las que gobiernan este país.

El señor NAVARRETE.—¿De dónde nace esa duda, cuando los colegas demócratas siempre hemos levantado la voz en esta C. y denunciado no una sino mil veces todo aquello que sea contrario al pueblo?

El señor CHANKS.—Hay más: mientras esté esta representación parlamentaria, por todos los medios a nuestro alcance, nos opondremos a cualquier franquicia que se quiera dar a las empresa extranjeras, que son las espoliadoras de este país.

El señor RECABARREN.—Es verdad que la palabra de los Ds. demócratas se ha levantado en muchas ocasiones para condenar ciertos procedimientos que ponen en peligro la economía nacional; pero, en realidad, han continuado apoyando al Gobierno, formando parte entre los partidos que tienen representación en él, esto es, han continuado apoyando a los especuladores extranjeros.

Pero la cuestión es otra: ellos deben decir al Gobierno: o Ud. sirve en forma real y sin contemplaciones los intereses del pueblo o nosotros nos retiramos del Gobiern. Esta es la línea de conducta que debieron observar.

El señor NAVARRETE.—Quisiera que se fueran aclarando estos conceptos para dejar sentada la realidad de los hechos.

El señor SILVA (don Matías, Vice-Presidente).—El H. D. por Antofagasta no desea ser interrumpido.

El señor NAVARRETE.—Creí que tácitamente me había concedido una interrupción el H. D.

El señor RECABARREN.—No lo crea, colega.

El señor NAVARRETE.—Porque en la forma directa en que ha estado aludiendo a nuestro partido, creo que un deber de hidalguía lo obliga a no negar el derecho a las rectificaciones.

El señor HERRERA LIRA.—La lección es buena!

El señor RECABARREN.—No he sido desmentido en ninguna de mis afirmaciones más importantes.

El señor NAVARRETE.—Porque no ha concretado S. S. ningún cargo. Ha hablado nada más.

El señor SILVA (don Matías, Vice-Presidente).—Ruego al H. D. que no interrumpa.

El señor RECABARREN.—Cada vez que sostenemos esta tesis, se nos dice que el pueblo puede elegir el Parlamento que más armonice con sus propios intereses. Se nos presenta siempre el camino electoral para que el pueblo, eligiendo una mejor representación, mejores sus propios males... Y cada tres años se viene eligiendo una mejor representación, y siempre, a pesar de la mejor representación, vemos que la economía nacional va de mal en peor... El pueblo ya no resiste esta manera de vivir.

Yo me digo como ya lo he manifestado en otras ocasiones: si en Chile no existen leyes electorales, no hay libertad electoral... Y he desafiado a que se me pruebe que existe en este país libertad electoral. No existen aquí elecciones; los que hacen estas elecciones son los dueños de haciendas, los grandes industriales, los Prefectos de Policía, etc., etc.

Las elecciones se hacen en tales condiciones, sin libertad electoral, sin que el pueblo pueda emitir libremente su voto.

Pende actualmente del Senado la última reforma a la ley electoral y aproximándose ya las elecciones generales no habrá para hacerlas, ni registros, ni derechos electorales.

De modo que, ¿a qué medios puede recurrir el pueblo para hacer una mejor elección de sus representantes en el Congreso o del Presidente de la República?

No tiene como hacerlo, porque está privado de los elementos necesarios: no tiene derechos electorales.

Los que dirigen al país saben bien que no puede haber elecciones libres. En las haciendas, en las regiones del salitre y del cobre, ¿puede haber elecciones libres?

No, señor, porque ahí solo se inscriben los que dependen de los dueños de la tierra o de la industria, que votarán más tarde por quienes quieran sus patrones hacerlo votar. ¿Puede haber así libertad electoral?

Y después viene el cohecho desenfrenado en el día de la elección, que no puede sino perturbar completamente el criterio público y desviar la voluntad popular... Y cuando no basta el cohecho se recurre a la falsificación de las actas electorales para hacer así Ds. y Senadores; y si esto no basta todavía, se recurre hasta el propio Parlamento, para falsear las elecciones hechas por el pueblo!

No se podrá sostener que con la ley electoral que nos rige se pueden hacer elecciones libres por el pueblo.

Si se quiere que el pueblo elija mejores representantes, hágase una ley electoral en debidas condiciones, y dejémonos de las cuchufletas que se han puesto en práctica hasta el momento presente.

No quiero extender más estas observaciones, sino que termino señor Presidente, declarando una vez más, que es preciso que llegue a la conciencia pública que esto de la Administración o Gobierno político de este país, no es verdad! Al país lo gobiernan los grandes industriales, las grandes empresas, y es necesario que el pueblo sepa esto de una vez por todas. Y si no cree en la modesta palabra de los comunistas, que lo vea por sí mismo y se convencerá de que la realidad es ésta: que el país está gobernado por las grandes empresas extranjeras, que es una ilusión creer que está regido por chilenos. Y cuando se dé cuenta de esto podrá tomar el camino conveniente y, si con los medios legales no puede lograrlo, que tome el camino de la revolución!...

El señor SILVA (don Matías, Vice-Presidente).—Terminada la primera hora.

El señor CORREA BRAVO —Me permite una palabra, señor Presidente.

El señor SILVA (don Matías, Vice-Presidente).—Con el asentimiento de la H. C. puedo conceder la palabra a S. S.

El señor CHANKS.—No hay acuerdo.

El señor CORREA BRAVO.—Solamente quería pedir al señor Ministro...

El señor SILVA (don Matías, Vice-Presidente).—No hay acuerdo, H. D.

El señor CORREA BRAVO.—Es para dirigir una pregunta nada más al señor Ministro.

El señor PROSECRETARIO.—Indicación del señor Lois: Para que se exima del trámite de Comisión el Mensaje sobre pago a vacunadores y brigadas sanitarias que se adeudan desde hace tiempo.

El señor SILVA (don Matías, Vice-Presidente).—En votación.

Si no se pide votación, se dará por aprobada.

Aprobada.

El señor PRADENAS.—Permítame, señor Presidente, pido la palabra.

El señor SILVA (don Matías, Vice-Presidente).—Estamos en votación, H. D.

El señor PRADENAS.—¿Que no se había pedido la palabra?

El señor SILVA (don Matías, Vice-Presidente).—No hay acuerdo, H. D.

El señor PRADENAS.—¿Qué está en votación, señor Presidente?

El señor SILVA (don Matías, Vice-Presidente).—Las indicaciones pendientes.

El señor PRADENAS.—Es que se había dicho que se iba a tratar sobre tabla...

AVIACION MILITAR

El señor CORREA BRAVO.—Yo creo que no habría inconveniente—si me permite [illegible]—para que formulara una súplica al señor Ministro de Guerra en la que sólo me demoraré un minuto, porque sólo me proponía pedir a S. S. que se sirviera enterarse del informe [illegible] tido por la Comisión Investigadora de los servicios de aviación, a fin de que en una próxima sesión nos traiga a la H. C. la opinión del Gobierno al respecto. Era cuanto tenía que decir, señor Vice-Presidente.

El señor GUERRA (Ministro de Guerra y Marina).—Con mucho gusto procuraré enterarme de todos los antecedentes a que se ha referido el H. D. por Osorno, señor Correa Bravo.

VOTACIONES

El señor PRO-SECRETARIO.—Indicación del señor Vergara Vicuña: Para pasar a estudio a la Comisión de Hacienda, el proyecto sobre construcción de una cárcel-modelo en Santiago.

El señor SILVA (don Matías, Vice-Presidente).—En votación.

—Votada la indicación resultaron: 15 votos por la afirmativa; 11 votos por la negativa [illegible] abstenciones.

—Durante la votación:

El señor CHANKS.—¿Está informado por alguna Comisión?

El señor SILVA (don Matías, Vice-Presidente).—Nó, H. D.

El señor SILVA SOMARRIVA.—La Comisión de Hacienda no tiene por qué ocuparse de construcciones de cárceles: se le está echando encima un trabajo que no le corresponde [illegible] sotros no nos ocuparemos de esto...

El señor SILVA (don Matías, Vice-Presidente).—En votación.

El señor SIERRA.—Si va a esa Comisión el proyecto para financiarlo, H. colega [illegible]

El Sr. AZOCAR.—Es necesario conocer los términos del proyecto para pronunciarse sobre su tramitación.

El Sr. SILVA SOMARRIVA.—Es necesario conocer el reglamento de la C. antes de mandar a la Comisión de Hacienda lo que no le corresponde.

Yo tengo derecho para protestar porque soy miembro de esa Comisión.

El Sr. SILVA (don Matías, Vice-Presidente). —Pero S. S. no tienen derecho a usar de la palabra, porque no se la he concedido.

El Sr. RAMIREZ (don Tomás).—Yo [illegible] que no, porque no comprendo que es [illegible] hay.

El Sr. SILVA SOMARRIVA.—No, sino porque es necesario que las demás Comisiones trabajen y no se le esté sólo echando todo el trabajo a la Comisión de Hacienda. Que [illegible] esta Comisión, lo que le corresponda.

El Sr. CORREA BRAVO.—Porque estimo que la Comisión de Hacienda no es entendida en obras públicas, voto que nó.

El Sr. EDWARDS MATTE (don Ismael).— Y menos en cárceles.

El Sr. CORREA BRAVO.—Exacto, y menos en cárceles.

El Sr. NAVARRETE.—Mientras se mantenga el sistema carcelario actual yo propongo que sea lo más blando posible para los [illegible] dos. Conozco varias cárceles de la República que son la indecencia más grande. Por [illegible] daré gustoso mi voto para que se innove en este estado de cosas.

El Sr. HERRERA LIRA.—S. S. que pertenece a la Comisión de I. y O. P. puede [illegible] allá este asunto.

El Sr. ROJAS MERY.—Reconozco que los miembros de la Comisión de Hacienda son [illegible] entendidos en edificación; pero, como [illegible] especie de norma que ha habido en la H. C. para el nombramiento de las Comisiones, creo que este es un punto que debe tomarse en cuenta para mandar este proyecto a la Comisión de Hacienda.

El Sr. LABARCA.—No, porque creo que no sería un sistema para mejorar las cárceles el entregárselas a los hacendistas.

El Sr. NAVARRETE.—Yo me refiero a la construcción.

El Sr. SIERRA.—Que pase a la Comisión de Hacienda porque la Comisión de Obras Públicas no está constituída. La Comisión de Obras Públicas no rehuye el trabajo, pero no ha podido constituirse.

El Sr. MAZA.—Voto que no, porque no tiene nada que hacer con esto la Comisión de Hacienda.

El Sr. HERRERA LIRA.—Todavía no ha podido decirnos el señor Sierra por qué no se ha constituído la Comisión de Obras Públicas.

El Sr. SIERRA.—Lo ignoro todo.

—Después de la votación.

El Sr. SILVA (don Matías, Vice-Presidente). —No hay votación. Se va a repetir.

—Repetida la votación, resultaron: 1[illegible] votos por la negativa, 12 por la afirmativa y [illegible] abstenciones.

—Durante la votación:

El señor CORREA BRAVO.—Posiblemente el señor Ministro de Justicia no se ha enterado de que se trata de un proyecto de su Ministerio: construcción de cárceles.

El señor SALAS ROMO (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).—Pero por las observaciones que hace S. S. estoy perfectamente enterado.

El señor CORREA BRAVO.—Entonces [illegible] te S. S.

El señor SALAS ROMO (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).—Ya voté.

El señor CORREA BRAVO.—Muy bien.

El señor SILVA (don Matías, Vice-Presidente).—Desechada la indicación.

El señor PRO-SECRETARIO.— Proyecto de acuerdo formulado por los señores Pradenas y Navarrete y hecho suyo por el señor Edwards Matte, don Ismael y que dice así:

"La Cámara estima que el Ejecutivo carece de facultad para autorizar el alza de las tarifas tranviarias de la capital, antes que dicha alza haya recibido la aprobación legislativa sobre esta materia".—**Juan Pradenas M.**, Diputado por Lautaro.—**Manuel J. Navarrete**, Diputado por Talcahuano."

El señor SILVA (don Matías, Vice-Presidente).—En votación.

Con el asentimiento unánime de la C...

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo). —No hay asentimiento. Que se vote.

El señor NAVARRETE.—Yo pedí que se retirara.

El señor SILVA (don Matías, Vice-Presidente).—El proyecto ha sido hecho suyo por el señor Edwards Matte, don Ismael.

En votación.

El señor CHANKS.—No hay número, señor Presidente.

El señor SILVA (don Matías, Vice-Presidente).—Se va a llamar H. D.

—Después de cinco minutos:

El señor SILVA (don Matías, Vice-Presidente).—Se ha llamado durante el tiempo reglamentario y como no hay número en la Sala se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión.

En el momento de levantarse la sesión se encontraban presentes en la Sala los siguientes señores Ds.:

Barros Castañón, Bulnes, Cárdenas, [illegible] Solar, Cordero, Correa Bravo, Correa Ramírez, [illegible] Chanks, Edwards Matte don Ismael, [illegible] González don Luis A., Leckie, Maza, [illegible] Ramírez Frías, Recabarren, Silva don Matías, [illegible] Silva Somarriva, Tizzoni, Yrarrázaval [illegible] e Yrarrázaval Smith.

VALPARAISO (DE NUESTROS CORRESPONSALES EN VALPARAISO)

EL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS EN VALPARAISO

AYER SE REUNIO CON EL INTENDENTE Y MIEMBROS DE LA ASOCIACION DE AUTOMOVILISTAS

Se acordó proceder al estudio del proyecto de pavimentación del camino de Viña a Concón

A mediodía de ayer se reunieron en Concón, accediendo a una invitación a un almuerzo del presidente de la Asociación de Automovilistas de Valparaíso y Viña del Mar, el Director de Obras Públicas señor Guillermo Illanes, que llegó por el expreso de la mañana; el Intendente de la provincia don Ramiro Pinto Concha; el presidente de la Asociación de Automovilistas don Carlos Barroilhet; el ingeniero de la provincia don Fermín León Martínez; don Héctor Vigil, don Eduardo Feuereusen y algunas otras personas, ingenieros y miembros de la Junta Departamental de Caminos de Valparaíso y Limache, y representantes de la prensa.

El objeto principal de esta reunión era abordar el proyecto de pavimentación del camino de Viña del Mar a Concón, orillando el mar.

La comitiva recorrió detenidamente este camino y después de oír las razones dadas por el ingeniero de la provincia y miembros de la Asociación de Automovilistas, se acordó dar principio a los estudios del proyecto, para lo cual se podrá invertir hasta la suma de $ 30,000.

Estos estudios sobre el terreno, y que se calcula demorarán más o menos seis meses, estarán bajo la vigilancia del ingeniero de la provincia señor León, que procederá de acuerdo con la Junta Departamental de Caminos.

NUEVOS EXAMENES DEL AGUA POTABLE

EL DOCTOR KOCH EXAMINARA SEPARADAMENTE EL AGUA DE CONCON Y NUEVAMENTE LA DE PEÑUELAS

Ayer el Intendente visitó los filtros de Concón

Accediendo a la petición del Intendente de la provincia, la Empresa de Agua Potable dispuso ayer que el doctor Alberto Koch hiciera un nuevo análisis del agua separadamente, la de Concón y de Peñuelas, a fin de establecer cuál es la que contiene los gérmenes nocivos de que habla el informe que el público conoce.

En la mañana de ayer, el Intendente de la provincia, hizo una visita a los filtros de la Empresa en Concón que juntamente con la de Peñuelas surten a la ciudad de Valparaíso.

Allí se reunieron el señor Pinto Concha, el doctor Koch, el ingeniero de la Empresa señor Eduardo Simpson y representantes de la prensa.

Estos caballeros recorrieron detenidamente las diversas dependencias de las instalaciones, imponiéndose de la forma por demás eficiente con que se hace la operación de la purificación del agua.

El doctor Koch, a fin de proceder a un análisis detallado, cogió porciones de líquido de diversas partes: la boca-toma, los estanques, los filtros y las cañerías de servicio, los que serán analizados hoy para evacuar su informe mañana.

Además, el Jueves irá nuevamente el doctor Koch a Peñuelas a traer agua para un nuevo análisis de ella.

El "Angamos"

La Dirección del Territorio Marítimo recibió ayer un despacho informándole que el transporte "Angamos" fondeó sin novedad en Lota, de regreso de Valparaíso, a donde vino a dejar a los pilotines que recientemente terminaron su curso a bordo de dicha nave.

El Director General de la Armada

Hoy reasumirá sus funciones el Director General de la Armada, Vice-almirante don Francisco Nef, que estuvo ausente durante tres días por motivo de su traslado a Santiago.

EL FUTURO CAMINO DE VIÑA DEL MAR A CONCON

EL DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PUBLICAS EN ESTE PUERTO

Iniciación de los estudios para la pavimentación definitiva de este camino

El Directorio de la Asociación de Automovilistas de Valparaíso y Viña del Mar, institución que tan brillante éxito ha tenido en el mejoramiento de las vías de comunicación en la provincia de Valparaíso, invitó al Director General de Obras Públicas señor don Guillermo Illanes, para conocer en el terreno los estudios que se han de hacer para la pavimentación definitiva del camino de Viña del Mar a Concón, al igual del camino plano ya terminado entre Valparaíso y Viña.

El señor Illanes llegó a Viña del Mar en el tren de las once y era esperado en la estación por los miembros del Directorio de la Asociación los que le ofrecieron en el hotel de Concón un espléndido almuerzo.

Entre los invitados notamos a los siguientes señores: Intendente de la provincia señor don Ramiro Pinto; presidente de la Asociación don Carlos Barroilhet; el secretario, don Héctor Vigil; miembros de la Junta Departamental de Caminos de Valparaíso, señores Eduardo Feuréisen y Enrique Middleton Cruz; miembro de la Junta Departamental de la Junta de Caminos de Limache, señor Alfredo Rojas Sotomayor, el señor Víctor Vidaurre Leal; ingeniero de la provincia señor don Fermín León; ingeniero de la Asociación señor Carlos Concha, y representantes de la prensa local.

Los deseos de la Asociación son de que el Gobierno se interese en iniciar pronto los estudios previos para la petición de propuestas públicas, a fin de ejecutar la pavimentación de este camino, y la visita del señor Illanes obedecía a este fin.

Después de recorrer el camino e inspeccionarlo, el señor Director de Obras Públicas y demás autoridades que lo acompañaban acordaron la iniciación de los mencionados estudios, para lo cual el Director ofreció contribuir con treinta mil pesos, la Junta Departamental de Caminos de Valparaíso con igual o mayor suma, cinco mil pesos la Asociación de Automovilistas, e igual suma que se tomarían de los fondos que la Empresa del agua potable destina a la conservación del camino actual. Con el total de las sumas indicadas se hará el estudio, después de lo cual será posible conocer el costo de la pavim... ... en dos o tres millones de pesos.

Para la ejecución de los trabajos se contrataría un empréstito, cuyo proyecto de ley sería más o menos igual al que la Asociación de Automovilistas tiene presentado al Congreso para la pavimentación del camino a Casablanca.

De regreso a Valparaíso, el señor Illanes visitó los trabajos de la Escuela Ramón Barros Luco, que se encuentran bastante adelantados y cuya terminación se espera para este año.

El señor Illanes regresó a Santiago en el expreso de las 7 3/4 de la noche.

Movimiento marítimo

Ayer entró:
Santa Luisa, de Talcahuano e intermedios.

Ayer salieron:
Saint Jean, para San Antonio, puertos salitreros, Havre y Hamburgo.
Taltal, para Iquique e intermedios.

Hoy se esperan:
Perú de Arica e intermedios.
Rhodopis, de Corral e intermedios.

Hoy saldrán:
Santa Luisa para New York e intermedios vía Panamá.
América, para Arica.

Mañana se esperan:
Alda, de Rotterdam.
Antártico, de Punta Arenas.
Imperial, de Lota.

Mañana saldrá:
Rhodopis para puertos del Norte y Hamburgo e intermedios.

El Viernes saldrán:
Imperial, para Panamá, Cristóbal e intermedios.
Antártico, para Punta Arenas e intermedios.

Próximas llegadas:
Lime Branch, de Liverpool llegará el Viernes 23.
Santa Teresa de New York llegará el Sábado 24.
Jason, de Hamburgo llegará el Martes 27.
Aysen de Cristóbal llegará el Jueves 29.
Cherry Branch, de Liverpool llegará el Sábado 31.

Próximas salidas:
Essequibo, para puertos del Norte y New York, saldrá el Domingo 25.
Alda, para puertos del Norte y Hamburgo, saldrá el Lunes 26.
Maipo, para Pimentel e intermedios saldrá el Jueves 29.

MATRIMONIO.— Fué bendecido privadamente el 11 del actual, en la Parroquia de San Vicente de Paul de Playa Ancha, el matrimonio del señor Humberto Fabiani Argomedo con la señorita Elena Plaza de los Reyes Bravo.

Informaciones del Interior (DE NUESTROS CORRESPONSALES)

LA VOZ DE LAS PROVINCIAS

"La Alianza Liberal" de Curicó

Marzo 17.—Habla de la necesidad de implantar un servicio médico en la población a fin de que atienda en los primeros momentos los auxilios a los enfermos o heridos que allí lleguen.

Este servicio es tanto más importante cuanto que en Curicó no existe un servicio nocturno y que el herido ha de pasar largas horas en espera de que llegue la camilla que lo ha de trasladar al Hospital.

Insinúa la idea de que una plaza de guardián sea reemplazada por un practicante, quien haría solamente un servicio nocturno permaneciendo en la policía, aguardando un llamado para prestar sus servicios.

Entiendo que con un poco de buena voluntad de parte de la autoridad administrativa, ese servicio podría quedar establecido pronto, servicio que merecería el aplauso de todo el pueblo el que contaría siempre y en los casos de urgencia con la atención inmediata de una persona entendida.

"La Discusión" de Chillán

MARZO 19.—Refiriéndose a la presentación del nuevo Ministerio, dice "que salvo la personalidad del señor Luis Izquierdo, que ha permanecido inamovible en tres combinaciones, las demás que lo componen no tienen los relieves para hacerlo presentable espontáneamente a la consideración y plausibilidad de la opinión pública".

Agrega, "que dada la situación delicada de la cuestión internacional, era necesaria la presencia de una persona como el señor Izquierdo, que posee conocimientos y vasta ilustración sobre dichos problemas".

Continúa analizando la personalidad de los demás Ministros, especialmente de los señores Luis Salas Romo y Jorge Andrés Guerra, y termina manifestando "que a este Gabinete le corresponde dar desarrollo a un vasto plan de trabajos administrativos de todo orden, para encauzar al país por la ruta definitiva del progreso y del levantamiento, evitando mayor sumersión en el caos insondable de la desorganización".

El diario "Los Tiempos"

CHILLAN.— "El Día" de esta ciudad dedica un artículo a "Los Tiempos", con motivo de haber cumplido nuestro colega 6 meses de vida.

"El Día", dice lo siguiente:

"Ayer cumplió seis meses este simpático diario vespertino que se ha ganado una plaza preferente en la prensa nacional, gracias a la variedad de sus informaciones, a sus continuas innovaciones y a su elegante presentación.

"Los Tiempos" es un tipo del diario moderno: interesante, ameno, movido, inclinado a la síntesis, a la nota vibrante, al comentario ingenioso. Las secciones literarias y de modas le ha ...acierto un lugar de preferencia en los hogares.

Cumplimos con el deber de felicitar a sus directores en este casi aniversario".

"El Correo" de Valdivia

MARZO, 18.— Dice que si bien es cierto que el nuevo Ministerio ha sido recibido con frialdad en algunos círculos políticos de la Unión Nacional, ha venido a poner fin a una situación embarazosa y orden en la marcha del Estado.

El nuevo Gabinete responde a las aspiraciones de la Nación que necesita a su frente hombres laboriosos que se desentiendan de las mezquinas pasiones políticas que distancian a grupos y partidos en Santiago.

Demuestra la seguridad de que el nuevo Ministerio a pesar de ser netamente aliancista no hará labor política, pues el país está cansado de la obra estéril de la politiquería y en tales circunstancias exigirá a los nuevos Secretarios de Estado, que trabajen en algo práctico y positivo en bien de la República.

Hace una pequeña reseña de los asuntos que están pendientes y que hay necesidad de sancionar y espera que la buena administración de este Ministerio se imponga a la consideración general y que su labor de orden, de disciplina y de trabajo sea su mejor pasaporte ante el regodeón criterio de los senadores de la Unión Nacional.

TACNA

CONFERENCIA DEL VICE-PRESIDENTE DEL SENADO ECUATORIANO

SE VERIFICARA A BENEFICIO DEL HOSPITAL DE LA CIUDAD

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

TACNA 20.— Para el próximo Sábado y en el Teatro Municipal está anunciada en esta ciudad la conferencia que sobre su país, dará el Vice-Presidente del Senado ecuatoriano, señor José Alberto Donoso, que permanece entre nosotros, desde hace tiempo.

El anuncio de esta conferencia, cuyo producido total estará destinado a beneficiar el Hospital de la ciudad, que está necesitado de recursos para atender los enfermos, ha despertado general interés, y se nota gran entusiasmo entre las principales familias, autoridades y pueblo, por concurrir a ella, lo que le augura un éxito completo.

FESTIVIDADES DE SEMANA SANTA

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

TACNA 20. — Para la Semana Santa, está anunciado un gran campeonato de tennis entre distinguidas damas y caballeros de nuestra ciudad.

A BENEFICIO DEL HOSPITAL

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

TACNA 20.— Esta noche llevará a efecto el circo una gran y extraordinaria función, a beneficio del hospital de la ciudad.

MATCH DE BOX

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

TACNA 20.— El Sábado próximo en el Teatro Municipal se llevará a efecto un match de box entre el campeón de ésta señor Nicolás Encina y Olegario Sierra, de Arica. Reina mucho entusiasmo por concurrir.

Para los efectos de la asistencia de los deportistas de Arica, se ha dispuesto que circule un tren especial.

VALDIVIA

EL PUBLICO PROTESTA POR LOS ATRASOS QUE SUFRE EL TREN DE PASAJEROS ENTRE TALCAHUANO Y VALDIVIA

ELLOS TRAEN CONSIDERABLES PERJUICIOS PARA LOS QUE VIAJAN EN ESE RAMAL

Algunas de las causas

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

VALDIVIA, 20.—El público que se ve obligado a viajar en el tren de pasajeros que hace su recorrido entre Talcahuano y esta ciudad, protesta enérgicamente por los atrasos que sufren. Además, este tren trae correspondencia de Santiago que, como consecuencia de estos atrasos, llega tarde a su destino.

Se atribuye lo anterior a la mala calidad del combustible que se emplea, a lo largo del recorrido en el sector de Temuco a Puerto Montt y que se hace con una sola locomotora, siendo que antes se hacía el mismo recorrido con dos.

El comercio de esta ciudad confía en que normalizará pronto el servicio y antes de que se originen mayores daños para sus intereses.

EL NAUFRAGIO DE AYER EN EL RIO CRUCES

SE DA COMO CAUSA QUE EL BOTE VOLCADO NO LLEVABA LA LUZ REGLAMENTARIA

Los nombres de las víctimas

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

VALDIVIA, 20.—Ayer dimos cuenta de que en el río "Cruces" el vapor "Magdalena" había chocado con un bote volcándolo, como consecuencia de lo cual habían perecido ahogadas tres personas.

Ellas son, la anciana María Aguilar, la niña Ana Gallardo y la guagua Aurelia Oyarzún.

L causa precisa y única del siniestro ha sido que el bote no llevaba la luz reglamentaria que se debe usar para navegar en el río, lo que impidió al capitán del "Magdalena" advertir la presencia de otra embarcación al frente.

Si se agrega a lo anterior la oscuridad completa de la noche, se hace aún más explicable el accidente.

LA JUNTA COMUNAL DE EDUCACION ASIGNA VARIOS PREMIOS A ALGUNOS MAESTROS

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

VALDIVIA, 20. — La Junta Comunal de Educación ha asignado un premio municipal a cada uno de los siguientes maestros, como recompensa a sus méritos: señorita Emilia Flores y señor Manuel Martínez.

Acordó hacer la entrega de ellos el Martes próximo en el aula de la Escuela Normal de esta ciudad, invitando especialmente a la ceremonia a los miembros de la Municipalidad, autoridades de la provincia y locales y representantes de la prensa.

LA CREACION DE UNA ESCUELA NOCTURNA EN RIO BUENO

VALDIVIA.— Los dirigentes de diversas instituciones obreras de Río Bueno, dan los pasos necesarios para crear en esa ciudad una Escuela Nocturna que funcionaría en uno de los salones de la 3.a Compañía de Bomberos, institución que lo ha cedido galantemente.

TARAPACA

VIAJE DEL INTENDENTE

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

IQUIQUE 20.— En días más se dirigirá al interior, el Intendente de la provincia, señor Recaredo Amengual, quien visitará especialmente las obras de agua potable fiscal.

PRUEBAS DE SERVICIOS DE EXTINCION DE INCENDIOS

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

IQUIQUE 20.— Anoche se verificaron pruebas de los servicios de extinción de incendios, situados anexos al de Agua Potable, dando espléndidos resultados.

Estas pruebas dejaron muy satisfechos a los jefes del Cuerpo de Bomberos

GERENTE DEL BANCO ALEMAN

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

IQUIQUE 20.— El Sábado próximo se dirigirá a Valparaíso, para de ahí tomar la vía de Buenos Aires en dirección a su patria, el gerente del Banco Alemán, señor Jorge Schreider.

Con este motivo, le han sido ofrecidas muchas manifestaciones, que han resultado de lo más simpáticas.

MUERTO A PUÑALADAS

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

IQUIQUE 20.— Anoche falleció en el hospital, a consecuencia de innumerables puñaladas que le infirieron individuos desconocidos, el obrero Juan Delgado Villalobos, muy estimado en esta ciudad.

La policía ha aprehendido a los presuntos autores de este crimen.

COQUIMBO

LA VIRUELA EN LA SERENA

COQUIMBO.—No se han presentado nuevos casos de viruela en La Serena, quedando tan sólo un caso, Juan Godoy, llegado de Valparaíso y el que sigue mejorando rápidamente.

FALLECIMIENTO

LA SERENA—Ha dejado de existir en esta ciudad el agricultor señor Pedro Orellana Salas.

A sus funerales asistió un gran número de amigos del extinto y de la Sociedad de Artesanos de la cual era miembro jubilado.

INFORMACIONES CABLE

DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, VIAS EASTERN Y AL L AMERICA CABLES, INC., Y DE "THE UNITED PRESS"

GRAN BRETAÑA PAGARA ESTE AÑO, A LOS ESTADOS UNIDOS, 23.000,000 DE DOLARES, DE ACUERDO CON EL CONVENIO ESTIPULADO PARA LIQUIDAR SU DEUDA

GRAN BRETAÑA

DEBATE EN LA CAMARA DE LOS COMUNES

LONDRES, 20.— Los diarios se ocupan extensamente al debate habido hoy en la Cámara de los Comunes sobre la moción Snowden.—(U. P.).

LA HUELGA MINERA EN EL SUR DE GALES

CARDIFF, 20.—El total de los mineros huelguistas en el Sur de Gales sube a veinte mil.—(U. P.)

EL JEFE DEL ESTADO MAYOR VISITARA EL EJERCITO POLACO

LONDRES, 20.—Se anuncia que el jefe del Estado Mayor del Imperio, Lord Carvai, hará una visita de cuatro días al Ejército polaco. Llegará a Varsovia el 15 de Mayo, procedente de Roma, adonde acompañará a los miembros de la familia real.—(U. P.).

LLEGAN LOS DELEGADOS A LA CONFERENCIA SOBRE EL ORIENTE

LONDRES, 20.—Los delegados franceses a la conferencia sobre los asuntos de Oriente, M. Bompard y M. Bageton, así como el delegado italiano Montagna, llegarán esta tarde o mañana para asistir a la Conferencia. Se espera también la llegada del Embajador británico en Berlín, Lord Avernon, quien presentará su informe sobre la situación en el Ruhr.—(U. P.)

SE FRAGUABA UN COMPLOT PARA DEJAR A LONDRES SIN LUZ

LONDRES 20.—Se ha descubierto que los complots que se fraguaban para dejar a oscuras Londres, tenían relación con las actividades de los irlandeses.

Como medida de precaución, se ha ordenado una estricta vigilancia en todas las estaciones de fuerza eléctrica y en las plantas productoras de gas.—(U. P.)

DELEGACION FRANCESA A LONDRES

PARIS 20.—M. Bompard, acompañado de los peritos franceses, se dirigió a Londres.

El diputado Dau Bigny ha sido nombrado Sub-Secretario de las finanzas del Estado.

Match entre Carpentier y Mc. Tigue

SE VERIFICARA EN LONDRES EL 17 DE MAYO

LONDRES, 20.— "The Daily Mail", ha recibido informaciones de Dublín, anunciando que Descamps ha firmado un contrato para una pelea entre Carpentier y Mc. Tigue, que se verificará en esa ciudad, probablemente el 17 de Mayo próximo.— (U. P.)

LA SITUACION CREADA POR LA HUELGA SE HACE SERIA

LONDRES, 20.—Continúa séria la situación creada por la huelga de los agrarios y de los mineros. La paralización de las construcciones es inminente.

Los obreros rechazaron las proposiciones de los patrones para disminuir los salarios.

Ahora existe una paralización completa. A menos que se llegue a un arreglo en breve, Gran Bretaña enfrentará la huelga con el lockout, el 1.o de Abril. Están comprendidos en esta huelga como cuatrocientos ochenta operarios. La perspectiva es amenazadora, porque la situación de las viviendas es crítica, de consiguiente, tendrá una repercusión grave para el Premier, Mr. Bonar Law.—(U. P.)

MEXICO

HOMENAJE AL DOCTOR PALACIOS

MEXICO, 20.—La Cámara de Diputados rindió ayer homenaje al ex-Diputado argentino doctor Palacios, efectuando una sesión especial, en la que se pronunciaron discursos de salutación al distinguido hombre público argentino, quien respondió brillantemente, refiriéndose a tópicos que afectan directamente los intereses de la América Latina.

Alemania no hará proposiciones definitivas a Francia

Teme sufrir un desaire

BERLIN 20. — La "United Press" ha tenido informaciones autorizadísimas de que Alemania no escuchará los consejos ingleses ni italianos, para efectuar proposiciones definitivas a Francia sobre reparaciones.

El Gobierno alemán favorece el plan de Mr. Hughes, Secretario del Departamento de Estado norteamericano, de convocar a una conferencia internacional y, aunque no lo manifieste públicamente, concuerda con el deseo de formar un consorcio que proyecte la forma de emitir empréstitos internacionales, los cuales se pagarían con las reparaciones.

En cuanto al rechazo para hacer una proposición directa a Francia, se basa en el hecho de que los franceses han adelantado opinión en el sentido de que los proyectos alemanes no tendrían buena acogida, por lo que temen sufrir un desaire, como ocurrió con el plan formulado por Herr Mergmann, y que intentaba presentar en la conferencia de París el 2 de Enero. —(U. P.)

ITALIA

LAS CAMARAS DE COMERCIO Y LOS FERROCARRILES

ROMA 20.—El Congreso de las Cámaras de Comercio condenó oficialmente la tendencia en favor de la posesión de los ferrocarriles por el Estado cuando aprobó una moción pidiendo que los ferrocarriles sigan siendo propiedad particular, quedando así sujetos a los reglamentos fiscales en cuanto se refiere a seguridad nacional y garantías para la vida y propiedad de los viajeros.

El Congreso solicita además la adopción de una trocha uniforme para facilitar el tráfico internacional, acordando, además, pedir que se reduzcan los atrasos en las fronteras mediante un libre intercambio del material rodante en todos los países.—(U. P.)

D'ANNUNZIO OBSEQUIA SU VILLA A LA NACION

ROMA 20.— D'Annunzio ha anunciado que ha donado a la nación su villa, en la cual se han levantado catorce columnas que corresponden a las catorce victorias obtenidas por los italianos en sus ofensivas del frente.

Una rara y gran colección de recuerdos de la guerra, se guardan allí.—(U. P.)

BANQUETE A LOS DELEGADOS AL CONGRESO DE LAS CAMARAS DE COMERCIO

ROMA, 20.—El jefe del Gabinete, señor Mussolini, ofrecerá un banquete a los delegados al Congreso de las Cámaras de Comercio, en el palacio de Venecia. Asistirán altos funcionarios de la Corte, el Cuerpo Diplomático y los príncipes de la corona.

Será la primera recepción que se dará en el histórico palacio desde el año 1870.—(U. P.)

LA SESION DE HOY

en el Congreso Internacional de Cámaras de Comercio

ROMA, 20.— La más importante de las sesiones del Congreso Internacional de Cámaras de Comercio, se verificará mañana, día en que la sección financiera se ocupará de los problemas de las reparaciones y de las deudas interaliadas.

La importancia de la sesión está en que el Presidente de la sección y miembro de la delegación norteamericana, Mr. Booth, tendrá en ese caso una oportunidad sin igual para imponer el punto de vista americano al respecto.

La delegación de los Estados Unidos prepara una moción enérgica que refleje la opinión de los intereses financieros y comerciales de su país. Mr. Kent, del "Bankers Trust Co.", pronunciará un extenso discurso apoyando la moción mientras que, por su parte, la delegación francesa se opondrá a toda decisión enérgica, abogando en favor del punto de vista francés de garantías para su seguridad nacional.— (U. P.)

ELOGIO A MUSSOLINI

del delegado británico al Congreso Comercial

ROMA, 20.—Mr. Albert Hobson, presidente de la delegación británica al Congreso de las Cámaras de Comercio que se está realizando en Roma, en un discurso que pronunció en el banquete que se ofreció en su honor, elogió la determinación del Jefe del Gabinete señor Mussolini de reintegrar la industria privada a la primacía de todas las funciones económicas que actuadmente ejerce el Estado.—(U. P.)

FRANCIA

EL PROBLEMA DEL SEXO

Una comunicación del doctor Alich a la Academia de Medicina

PARIS, 20.— El doctor Alich, en una comunicación dirigida a la Academia de Medicina, contesta el problema referente a las causas del sexo.

Declara que la célula vital se compone de numerosas partículas destinada, cada una de ella, a la formación de un órgano determinado del cuerpo. Si el número de partículas de espermatozoide destinadas a la formación de órganos reproductivos excede al de las destinadas a la formación de ovarios, se dará a luz un varón, o vice-versa. Los sujetos hermafroditas serían el resultado de un equilibrio entre las partículas de ambas clases.— (U. P.)

GRECIA

SE ANULA UN CONTRATO CELEBRADO CON ARGENTINA

ATENAS 20. — El Ministro de Comercio ha declarado que debido a que el Parlamento argentino no ha sancionado dentro del término estipulado, el contrato relativo a la adquisición de trescientas mil toneladas de trigo y de diez mil toneladas de carne, éste ha sido declarado nulo. — (U. P.)

DINAMARCA

SERVICIO AEREO DE CORREOS

SERVICIO AEREO DE CORREOS

COPENHAGUE, 20.—Una compañía inaugurará el 15 de Abril un servicio aéreo para transportar la correspondencia procedente de Suecia y Noruega, servicio que estará en conexión con el que existe entre Londres y Hamburgo.—(U. P.).

EGIPTO

LA CONDESA DE CARNAVON EN VIAJE A EGIPTO

PARIS 20.—La Condesa de Carnavón ha comunicado a los miembros de su familia que se encuenencontrarse enferma, se ha dirigitran en el Egipto que, a pesar de do en tren hasta Lyon, desde donde continuará viaje al Egipto por la vía aérea, acompañada del doctor Maid.—(U. P.)

BRASIL

A VISITAR LA EXPOSICION

RIO DE JANEIRO 20.—Llegó procedente de Sao Paulo una delegación de estudiantes politécnicos, que viene a visitar la exposición.—(U. P.)

DISTINCION A UN INTELECTUAL BRASILEÑO

RIO JANEIRO, 20.—Se anuncia que el señor Leo da Fonseca ha sido nombrado miembro de la Academia Americana de Ciencias Políticas y Sociales de Filadelfia. —(U. P.)

EXPORTACION DE MADERAS A LA ARGENTINA

RIO JANEIRO, 20.—El Ministro de Agricultura invitó a la Cámara de Comercio de Argentina para que opine sobre la exportación de maderas brasileñas a Argentina, con el objeto de intensificar este comercio.—(U. P.)

EL CANCILLER CONFERENCIA CON EL EMBAJADOR DE CHILE

RIO JANEIRO, 20.—El Ministro de Relaciones Exteriores concedió audiencia a los representantes de Chile, Italia y Bélgica, con quienes conferenció sobre asuntos reservados.—(U. P.)

GRAN DEMANDA DE SALITRE EN EL MERCADO EUROPEO

GRANDES NEGOCIACIONES VERIFICADAS ULTIMAMENTE

LONDRES, 20.—El informe que publican los corredores Aikamns Bros., sobre salitre, manifiesta que el mercado europeo se muestra activísimo desde hace quince días, existiendo una fuerte demanda en todos los centros consumidores del Continente, habiéndose verificado por este motivo grandes negociaciones.

Declara el informe que el precio oscila entre doce libras ocho chelines a doce libras quince chelines por toneladas por salitre que llegará a fines de Marzo o a principios de Abril.

LOS PREPARATIVOS PARA LA CONFERENCIA DE SANTIAGO

AYER PARTIERON DE BUENOS AIRES

varias delegaciones

BUENOS AIRES 20. — A las 15 horas partió el tren internacional que conduce a las delegaciones de Brasil, Argentina, Paraguay, Cuba y de algunos miembros de las delegaciones de Venezuela, Ecuador y Salvador, a la Conferencia de Santiago. Viaja también en este mismo tren el segundo secretario de la Embajada norte-americana.

Despidieron a los delegados los Ministros de Relaciones y Marina, el Intendente Municipal ,el jefe de policía, numerosos senadores y diputados, representantes diplomáticos de los respectivos países y destacados connacionales residentes. Al partir el tren, se les tributó una manifestación de simpatía. — (Especial).

ENTREVISTA A UN DELEGADO URUGUAYO

MONTEVIDEO 20. — Momentos antes de partir la delegación uruguaya, a la Conferencia de Santiago, conversé durante breves instantes con el delegado señor Buero, quien me dijo que era muy grande su optimismo respecto del éxito de la Conferencia y que realizaba un viaje que le proporcionaba una gran satisfacción, por estimar que con los delegados que le acompañaban la representación uruguaya haría un destacado papel. Expresó que entre los miembros de la delegación reinaba una halagadora armonía. Agregó que los temas habían sido repartidos de acuerdo con la especialización de cada uno de ellos, pero que todos serían considerados en Santiago, en conjunto, por la delegación. — (Especial).

El Uruguay ante la Quinta Conferencia Panamericana

Declaraciones que hace en Buenos Aires el delegado uruguayo, señor Amezaga

BUENOS AIRES 20.—Procedentes de Montevideo llegaron los doctores Juan José Amézaga y Carlos María Gurméndez, delegado y secretario respectivamente del Uruguay a la Quinta Conferencia Panamericana. El señor Amézaga viaja acompañado de su esposa.

Entrevistado el señor Amézaga, sobre las disposiciones de la delegación de su país ante la Conferencia, dijo:

"Las principales cuestiones que nosotros llevaremos a la Conferencia han sido ya tratadas por las delegaciones uruguayas en delegaciones análogas celebradas en México, Río Janeiro y Buenos Aires, en las cuales se firmaron varios tratados que sólo han sido ratificados por algunos países, como los tratados que rigen las convenciones sobre Unión Panamericana en Washington, marcas de comercio, reclamaciones pecuniarias, intercambio de profesores y otros relativos a cuestiones aduaneras, transportes marítimos y ferroviarios, derecho marítimo, etc., etc.

Declaró, asimismo, que otros proyectos que traía habían sido tratados dentro de un espíritu de solidaridad americana y de acercamiento político y comercial.

En cuanto a la limitación de armamentos, agregó, no podemos hablar del asunto, pues el Uruguay no tiene conscripción militar y ni siquiera instrucción militar para los ciudadanos, no existiendo más soldados que los de línea o contratados. El Uruguay ha sostenido como otros países americanos en la Conferencia Panamericana de 1910, que toda reclamación extranjera, ya sea de personas o compañías o los conflictos surgidos en las relaciones con otras personas o compañías, deben ventilarse ante los tribunales y no debe admitirse reclamación alguna por la vía diplomática sino en caso de denegación de justicia. Este punto, prosiguió el señor Amézaga, fué ampliamente tratado en la Conferencia celebrada en esta capital y en la próxima Conferencia también debe tratarse de establecer el arbitraje, no entre Estados, sino para resolver las diferencias y conflictos de intereses entre las personas domiciliadas en los diversos Estados.

El creciente intercambio comercial entre los Estados americanos, agregó, justifica que se procure a solución de esas diferencias y conflictos. En el hecho existe ya el convenio celebrado entre las Cámaras de Comercio de Argentina, Uruguay y los Estados Unidos para resolver esas diferencias, pero en el Uruguay no ha dado hasta ahora el resultado ansiado y no se han podido constituír los tribunales arbitrales.

Es necesario, entonces, prosiguió el señor Amézaga, buscar una fórmula económica y práctica, sobre todo, rápida, para solucionar estas dificultades que tanto perjudican al comercio entre los distintos Estados.

Preguntado sobre el resultado, en su concepto, que tendrá la Conferencia Panamericana, el señor Amézaga respondió:

"La Conferencia, como todas las de esta índole, redundará en beneficio de la solidaridad americana, acentuada por el acercamiento político entre los diferentes países de América.".—(Especial).

Entrevista a don Ernesto Barros Jarpa

La solidez del crédito chileno en el exterior — El resurgimiento salitrero en Chile

NUEVA YORK, 20.—Entrevistado por la "United Press" don Ernesto Barros Jarpa, declaró que Chile era el país sudamericano en que Estados Unidos tenía invertidos mayores capitales. Estimó que las inversiones de Norteamérica en las minas, en las industrias y en los empréstitos chilenos, hacían un total aproximado de doscientos cincuenta millones de dólares.

El señor Barros Jarpa me hizo después las siguientes declaraciones:

"No deseo hablar sobre la cuestión de Tacna y Arica, porque, en mi concepto, estando este asunto entregado al fallo de un árbitro, no es propio abrir discusiones de prensa sobre él. Me basta decir que encargado de la defensa de los derechos de mi país en este arbitraje, tengo la convicción de que resultarán en él ampliamente satisfechas nuestras legítimas expectativas".

"Chile ha sufrido, como todos los países de América una violenta crisis económica y se ha visto forzado a acudir al crédito exterior para atender a las exigencias de su progreso.

Es para nosotros motivo de especial orgullo el haber comprobado con esa ocasión la solidez de nuestro crédito en el extranjero y la confianza con que los banqueros de Inglaterra, los Estados Unidos y de [illegible] se disputaban la suscrición de nuestras obligaciones. Prueba también la solidez de nuestro crédito la circunstancia de que día a día crezcan las inversiones extranjeras en mi país, al punto de que los Estados Unidos solos, tienen invertido en Chile más dinero que en toda América del Sur unida".

"La estabilidad ejemplar de nuestras instituciones y las amplias libertades de que gozan todos los individuos que habitan nuestro territorio son un aliciente para las grandes inversiones extranjeras allí".

"Un notable resurgimiento salitrero se observa en estos mismos momentos y grandes experiencias para abaratar la producción del nitrato se están realizando, en condiciones que permitirán al salitre chileno competir en ventajosa forma con sus similares artificiales".

HARRY W. FRANTZ.—(U. P.)

ESTADOS UNIDOS

FIRPO DESCANSA

NUEVA YORK, 20.— Firpo volvió temprano a su residencia, después de haber hecho una visita al senador Mr. Greeb. Ayer durmió hasta tarde.

La exhibición privada de la película de su pelea con Brennan ha sido postergada, debido a que se está titulando. Es posible que esta exhibición sea hecha mañana.—(U. P.).

El pago de la deuda británica

UNA NOTA DEL EMBAJADOR AL SECRETARIO DEL TESORO

WASHINGTON 20.—El Embajador de Gran Bretaña ha dirigido una nota al Secretario del Tesoro, Mr. Mellón, informándole que Gran Bretaña no hará uso de la opción de cinco años establecida por el acuerdo que solucionó la cuestión de la deuda, para iniciar sus pagos pues tiene la intención de cancelar, en el presente año, veintitrés millones de dollars.— (U. P.)

LAS GESTIONES ENTRE ESTADOS UNIDOS Y SUS DEUDORES EUROPEOS

WASHINGTON 20.—El Departamento del Tesoro ha manifestado que, en vista del feliz término a que se ha llegado en la elaboración de los detalles del acuerdo destinado a solucionar el problema de la deuda británica, podrá en breve iniciar negociaciones con los demás deudores, esperándose que la consolidación de la deuda finlandesa, que asciende a nueve millones, quedará terminada esta semana.—(U. P.)

VENTA DE PROPIEDADES DE LOS EX-ENEMIGOS

WASHINGTON 20.—Mr. Thomas Miller, encargado de la custodia de las propiedades enemigas confiscadas durante la guerra, ha anunciado que se pondrán en venta propiedades por valor de trescientos millones de dollars, pertenecientes a ex-enemigos.

Si el Gobierno logra obtener ofertas razonables, el resultado de estas ventas podría garantizar el pago, a los ciudadanos americanos, de sus reclamaciones de guerra en contra de Alemania.—(U. P.)

EL FASCISMO EN LOS ESTADOS UNIDOS

NUEVA YORK, 20. — Guido Podrecca, ex-diputado italiano y amigo personal de Mussolini, refiriéndose a la existencia de fascistas en los Estados Unidos, manifestó que había ya alrededor de 20,000 y existían en el país más de 12 ramas del fascismo y otras tantas en el Canadá.

Declaró asimismo, que la rama de Nueva York era el Cuartel General y desde donde se dirigía la organización del país. Aseguró también, que la organización norteamericana era de carácter humanitario y patriótico y no tenía relación alguna con la política ni con los mussolinistas, a excepción del objetivo mutuo: la paz universal—(U. P.).

LA PELICULA TOMADA EN EL MATCH FIRPO-BRENNAN

NUEVA YORK, 20. — La primera exhibición privada de la película tomada durante el match Firpo-Brennan, se verificará hoy a las 3 de tarde.—(U. P.).

DEMPSEY ACTUARA DE REFEREE

EN EL MATCH WILLIARD-FLOYD JOHNSON

NUEVA YORK, 20.— Dempsey ha aceptado servir de referee en el encuentro que se verificará entre Williard y Floyd Johnson.—(U. P.).

LA MEJORIA DE BRENNAN SE ACENTUA

NUEVA YORK, 20.— Brenann continúa mejorando.—(U. P.).

Discurso de Mr. Hoover

SOBRE LA URGENCIA DE LEGISLAR SOBRE CUESTIONES DE RADIOTELEGRAFIA

WASHINGTON 20.—Refiriéndose la Conferencia Nacional de radio-telegrafía, Mr. Hoover, en un discurso declaró que se ha propagado las estaciones transmisoras aumentando en el último año de ocho a quinientas ochenta y uno y las estaciones receptoras de menos de un millón a más de dos millones, resultando de esto una confusión enorme, por lo cual propone como medida urgente, una legislación sobre la materia para uniformar el largo de las ondas y el poder de las estaciones trasmisoras.—(U. P.)

Agasajos al señor Barros Jarpa en Nueva York

NUEVA YORK, 20.— Los conspicuos negociantes de los Estados Unidos han manifestado el interés que tienen por Chile en reuniones sociales ofrecidas en honor del señor Ernesto Barros Jarpa.

Durante la visita que hizo a esta ciudad el defensor de la causa chilena ante el árbitro que tendrá a su cargo la resolución del problema de Tacna y Arica, fué huésped de honor de un [illegible] ofrecido en India House por Spruille Braden, manifestación a la que asistieron Mr. E. M. [illegible], presidente de la Westinghouse Electric Company; Mr. K. [illegible] y Mr. B. B. Thayer, respectivamente, presidente y vicepresidente de la "Anaconda Copper Company", además de varias otras personalidades.

Fué ofrecido además, en su honor un lunch en el Club de Abogados, por Mr. Francis B. [illegible]

El señor Barros-Jarpa y su esposa asistieron además a una recepción ofrecida en su honor en el "Colony Club", célebre organización femenina.—(U. P.).

PROXIMA JIRA DE FIRPO

NUEVA YORK, 20.— Firpo tiene la intención de hacer una corta jira teatral bajo la dirección de Mac Craney, suspendiendo en ese período su entrenamiento para el encuentro del 12 de Mayo.

Rickard aún no ha elegido el adversario que le opondrá en aquella fecha, pero los redactores deportivos se inclinan en favor de Bob Roper.—(U. P.).

LA PROPIEDAD ENEMIGA ASCIENDE A 300.000,000 DE DOLARES

WASHINGTON, 20.—Mr. Thomas Miller, custodio de la propiedad enemiga, declaró que habrá en venta propiedades enemigas por un valor ascendente a 300 millones de dólares y que el Gobierno recibía ofertas razonables, se venderían. Declaró asimismo, que parte de esa propiedad serviía como una garantía de pago a los ciudadanos norteamericanos que han entablecido reclamos por perjuicios sufridos en la guera por parte de Alemania.—(U. P.).

GRAFICAS DEL EXTERIOR

LOS ORIGINALES DE TODOS LOS CABLEGRAMAS QUE SE INSERTA N EN ESTA SECCION, ESTAN A DISPOSICION DEL PUBLICO EN ESTA IMPRENTA

ALEMANIA ESTARIA RESUELTA A NO PRESENTAR PROPOSICIONES DIRECTAS A FRANCIA

ESPAÑA

IMPUESTOS EN FAVOR DE LAS CAMARAS DE COMERCIO ESPAÑOLAS

MADRID, 20.—Se afirma que el proyecto del argentino Braseras, sobre la importantísima fusión de los bancos españoles de América, a fin de que sirvan de intermediarios entre los capitalistas españoles y sus clientes norteamericanos, protegidos por las Cámaras de Comercio españolas de Ultramar, contiene la creación de un impuesto en favor de estas Cámaras. (U. P.).

PROYECTOS QUE SERAN PRESENTADOS AL CONGRESO DE ULTRAMAR

CADIZ, 20.—Los argentinos tienen un proyecto relativo al establecimiento en los buques españoles, de cámaras frigoríficas para exportar fruta española y el delegado del Brasil, a que los buques españoles establezcan un servicio regular en los puertos del litoral brasileño.

Los deelgados telegrafiaron saludando al Rey.—(U. P.).

DISCURSO DE UNAMUNO EN EL ATENEO

MADRID, 20.—Unamuno, en un discurso pronunciado en el Ateneo, dijo:

Perdidas las colonias, la monarquía quiso reivindicar su prestigio, formando un nuevo imperio que comprendería España, Portugal, Gibraltar y Tanger.

El anhelo imperialista nos llevó a Marruecos, inspirados con el afan conquistador.—(U. P.)

INAUGURACION DE UN POZO DE PETROLEO

MADRID 20. — Anuncian de Pamplona que se inauguró un pozo de petróleo explotado por la Compañía Hispano-Americana. — (U. P.)

Dimisión del jefe de policía

MADRID, 20.—El Gobierno ha aceptado la dimisión del jefe superior de la policía, general José Borrue.—(U. P.).

ACUSACION CONTRA EL SEÑOR LA CIERVA

MADRID 20.—Se ha prolongado la vista de la causa del coronel Suárez. Habría presentado documentos interesantes, según los cuales, La Cierva le habría ofrecido hacerlo marqués, medio millón de pesetas y ascenso a general, si las Juntas se plegaban a los deseos del Gobierno.—(U. P.)

SOLICITUD DE LAS MUJERES DE ESPAÑA

MADRID 20. — El "A. B. C.", publica hoy un editorial adhiriéndose a una petición de la señora María Casanova, que hizo al Gobierno y a la prensa, en nombre de las mujeres de España, para solicitar del Gobierno de Moscou el indulto del Arzobispo y diecisiete sacerdotes que han sido condenados a muerte. — (U. P.)

DETENCION DE UNAS MUJERES

SEVILLA 20. — Fueron detenidas unas mujeres que se dedicaban a introducir armas para los terroristas. — (U. P.)

DESCARRILAMIENTO DE UN TREN

MADRID 20. — Informan de Cercedilla que se descarriló un tren. Hubo varios heridos. — (U. P.)

LLEGADA DE DELEGADOS AL CONGRESO DE ULTRAMAR

CADIZ 20. — Llegaron veintiocho delegados al Congreso Comercial Hispano-Americano.

IRLANDA

ENVIADO DEL PAPA

DUBLIN, 20.—Llegó a ésta el enviado del Papa, Monseñor Luzio.—(U. P.).

SIKI DESAFIA A MAC TIGUE

DUBLIN, 20.—El boxeador senegalés Siki, ha desafiado nuevamente al boxeador irlandés Mac Tigue.—(U. P.)

ARGENTINA

ARRESTO DE UN ANARQUISTA

BUENOS AIRES 20.—La policía, que seguía la pista del anarquista apellidado Silveyra, fugado de la penitenciaría, logró detenerlo en la frontera uruguayo-brasilera.—(Especial).

FALLECE EL GOBERNADOR DE SANTA CRUZ

BUENOS AIRES 20.—Un radiograma enviado por el vapor "Asturiano", anuncia que ha fallecido a bordo el Gobernador de Santa Cruz don Angel Inza, que se dirigía a Buenos Aires para curarse de una antigua dolencia.

Sus funerales se verificarán mañana y se le rendirán honores militares.—(Especial).

LOS MEDICOS NORTEAMERICANOS

BUENOS AIRES, 20.—Los médicos norteamericanos visitaron los hospitales Rawson y Durand. Presenciaron algunas operaciones a cargo de los doctores Palma, Finochietto y Ceballos. Asistieron también a cuatro operaciones hechas por el doctor Arce, realizadas con todo éxito.—(U. P.)

LA OCUPACION FRANCESA EN LA CUENCA DEL RUHR

La explotación de minas por los franceses

DUSSELDORF, 20.—M. Letrocquer después de su visita a las minas de Westerhald y de Blumenthal ha declarado que la explotación de coke en la zona del Ruhr continúa sin interrupción, agregando que los alemanes, se han visto obligados a no seguir poniendo obstáculos a la acción de los franceses.—(U. P.).

LAS GESTIONES DE HERR BERGMANN

LONDRES, 20. — Se cree que Herr Bargmann regresa hoy a Berlín, procedente de Berna, donde conferenció con los estadistas suizos y, según se dice, se entrevistó con un enviado extra oficial francés, que posiblemente sería el senador M. Dubois, ex-presidente de la Comisión de Reparaciones. —(U. P.).

EMBARQUES DE CARBON A FRANCIA

DUSSELDORF, 20.— M. Letrocquer ha declarado que Francia empezará a hacer extensivo los embarques de coke por el canal del Rhin al Herne, el que ahora se encontraba expedito.— (U. P.).

CARTELES DE ANUNCIOS COLOCADOS POR LOS ALEMANES

DUSSELDORF 20.—Los alemanes colocaron carteles anunciando la suspensión del tráfico ferroviario durante cuatro días entre Dusseldorf y Duisburg.

Los belgas arrestaron a tres alemanes en rehén, con la amenaza de que serán fusilados si se repite el incidente.—(U. P.)

PARE A PARIS LA COMISION PARLAMENTARIA LABORISTA

LONDRES, 20.—Mac Donald y Henderson, acompañados de los laboristas Adamson, Schaw y Buxton yel Brigadier General. Mr. Obthompson, se dirigieron a París en la mañana de hoy, con el objeto de conferenciar con los diputados franceses respecto a la cuestión del Ruhr.

Mac Donald y Henderson regresarán el Miércoles. Los demás tienen la intención de visitar la zona ocupada del Ruhr, en representación oficial del partido laborista.—(U. P.).

EL ASESINATO DE UN SOLDADO FRANCES

BERLIN, 20.—Anuncian de Essen que los franceses tomarán nuevas represalias, con motivo del asesinato de un soldado francés. Las fuerzas francesas han sido reforzadas en esa ciudad.— (U. P.).

La explotación de las minas de carbón del Ruhr

UNA DECLARACION DEL GENERAL LETROCQUER

DUSSELDORF, 20.—El Ministro de Obras Públicas francés, M. Yves Le Frocquer, después de visitar las minas de Westrehald y de Blumental, declaró que la explotación del carbón y la fabricación del coke en el Ruhr, continuaría sin interrupción alguna y los alemanes finalmente se verían obligados a darse cuenta de que todos los obstáculos que le colocaron en el sendero a los franceses, habían sido vencidos.—(U. P.).

UN MIEMBRO DEL REICHSTAG HA SIDO PUESTO EN LIBERTAD

ESSEN 20.—Los franceses libertaron al miembro del Reichstag, Herr Quartz.

El general Fournier, notificó a las autoridades que serán puestos en libertad todos los rehenes, una vez que los alemanes entreguen al asesino del soldado Schmidt. Los franceses le impondrán una fuerte multa a la Municipalidad.—(U. P.)

NO TENDRIAN FUNDAMENTOS LAS INFORMACIONES

ROMA, 20.—La Agencia Volta dice que las informaciones relativas a un inminente cambio de la situación del Ruhr, mediante un arreglo directo o por la intervención de un trecero, se consideran en los círculos diplomáticos, sin fundamento.—(U. P.).

LOS MEDICOS NORTEAMERICANOS VISITAN EL CONGRESO

BUENOS AIRES 20.—Los médicos norteamericanos visitaron hoy el Congreso. Presenciaron una sesión del Senado.—(U. P.)

INSPECCION A LA TERCERA DIVISION DEL EJERCITO

BUENOS AIRES 20—El Ministro de Guerra, en los días de Semana Santa hará un viaje de inspección a la tercera División del Ejército.—(U. P.)

CONCURSO PARA PROVEER LOS CARGOS DE MEDICOS DE HOSPITALES

BUENOS AIRES, 20.—El veintitrés del corriente se reunirán las mesas examinadoras que actuarán en los concursos para proveer los cargos de médicos internos de varios hospitales.— (U. P.)

UN OBSEQUIO AL REGIMIENTO GRANADEROS

BUENOS AIRES, 20.—Mañana será entregada la fotografía con autógrafo del Rey de España al Regimiento Granaderos. Asistirán a la ceremonia altas personalidades militares y el embajador de España.—(U. P.)

REORGANIZACION DEL EJERCITO

BUENOS AIRES, 20.—Dentro de algunos días el Inspector General del Ejército someterá al Ministro de Guerra sus trabajos para realizar la reorganización del ejércino nacional.—(U. P.)

LA JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

BUENOS AIRES, 20.—Se hizo cargo de la jefatura del Estado Mayor de la Armada el Capitán de fragata don Pedro Pully.— (U. P.)

HUELGA ESTUDIANTIL EN CORDOBA

CORDOBA, 20.—Es posible que pronto se declare una huelga general de estudiantes.—(U. P.)

MOVIMIENTO DE VAPORES

BUENOS AIRES 20—Entraron los paquetes "Valdivia", "Sierra Nevada", "Higland", y "Glen". Zarparon los paquetes "Europa", "Crefeld" y "El Plata".—(Especial).

CEDULAS HIPOTECARIAS

BUENOS AIRES 20.—El Ejecutivo ha autorizado la emisión de la décima-sexta serie de cédulas hipotecarias por cincuenta millones de pesos.—(Especial).

LA SITUACION DE ORIENTE

HOY SE REALIZARA LA CONFERENCIA ALIADA SOBRE LOS ASUNTOS DE ORIENTE

LONDRES, 20.—Respecto a la cuestión de Oriente, mañana será discutida en la conferencia aliada. Entre los asuntos que serán tratados figuran los que no fueron solucionados en la Conferencia de Lausanne, especialmente la cuestión de las capitulaciones y las cláusulas económicas.

La Conferencia de Londres decidirá además sobre la política que se seguirá con los turcos, cuando se reanude la conferencia con ellos.—(U. P.)

EL MINISTRO EN EL PORTUGAL

BUENOS AIRES 20.—Se ha dirigido a Portugal a reanudar sus funciones el Ministro Plenipotenciario argentino. El referido diplomático hacía uso de una licencia.—(U. P.)

URUGUAY

RESULTADO DE UN LANCE

MONTEVIDEO 20. — Esta mañana se realizó el lance entre los profesores de esgrima, Angel Rivadavia y Fernando Vásquez. Como el segundo duelista recibiera en el sexto asalto una herida en la mano, derecha, el director del lance suspendió el encuentro. El estado de Vásquez no es de gravedad. — (Especial).

REGRESO DE ALGUNOS AGREGADOS MILITARES

MONTEVIDEO 20. — El Ministerio respectivo ha dictado una disposición que ordena el regreso al país de los agregados militares a las legaciones en Buenos Aires y Río Janeiro, mayores Baldomero Bandan e Hispano Martínez, respectivamente. — (Especial).

EL ALZA DE DERECHOS AL TRIGO EXRANJERO

MONTEVIDEO 20—Un núcleo de agricultores de los más destacados, han solicitado a los Poderes públicos que se sancione el proyecto que eleva los derechos de importación al trigo extranjero. —(U. P.)

URUGUAY SE HARA REPRESENTAR EN EL CONGRESO CIENTIFICO DE ESTRASBURGO

MONTEVIDEO, 20.—Próximamente partirá a Europa el señor Julio Bauza. Lleva la representación oficial del Gobierno uruguayo al Congreso Científico que se celebrará en Estrasburgo. Se le ha recomendado que se dedique con preferencia al estudio de la organización de los institutos de protección al niño.—(U. P.)

INTERPELACION AL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS

MONTEVIDEO, 20.—El diputado señor Eduardo Perroti planteará una interpelación al Ministro de Obras Públicas, respecto a cuestiones dependientes del referido Secretario de Estado.— (U. P.)

EL ACRATA SILVEYRA ES APREHENDIDO

CARMELO, 20. — En Vacas aprehendieron al delincuente Silveyra, recientemente evadido de la Penitenciaría Nacional de Buenos Aires, donde cumplía su condena el mencionado ácrata.—

HA FALLECIDO UN DISTINGUIDO POLITICO

MONTEVIDEO, 20.—Informan de Tacuarembo que ha fallecido el señor Luis Piquillen López, destacado y eminente político.— (U. P.)

EL MINISTRO DEL ECUADOR

Será recibido por el Presidente de la República, mañana a las 5 de la tarde

Se ha fijado para mañana a las 5 de la tarde, la recepción en que el Presidente de la República, recibirá del Ministro del Ecuador, don Rafael Bustamante, las cartas autógrafas de su Gobierno en que se le acredita como representante en Chile.

Sociedad Científica de Chile

En nuestra edición de ayer apareció una relación de la sesión celebrada anteayer por esta Sociedad.

El secretario de la institución, señor Nordenflicht, nos escribe manifestándonos que lo que pasó en la sesión en referencia fué lo siguiente:

"Presidida por el vice-presidente, doctor don Luis E. Mourgues, y actuando de secretario el Secretario General, señor Nordenflicht, se dió lectura al acta de la sesión anterior y, puesta en discusión, fué rechazada, no porque no reflejara la expresión fiel de lo sucedido en la respectiva sesión, sino porque en ésta se había proclamado una Mesa y Consejo Directivos que no aceptaba una mayoría ocasional, llevada especialmente a esta sesión, en la que habían presentes unos 40 socios, la mayoría recién ingresados, siendo más de 250 el número de miembros de nuestra institución. Entre los que rechazaron el acta había un socio, incorporado a la Sociedad a fines de Diciembre último que, por el Reglamento, no es considerado como tal, porque hasta ahora no ha pagado ni un centavo a la Sociedad, y que ni siquiera asistió a la sesión. Inasistentes a dicha sesión habían 14 que votaron en contra del acta...

Votada el acta, se dió cuenta de los acuerdos del Consejo, de la correspondencia recibida y de una presentación de varios socios, la que pasó al Consejo, de acuerdo con los Estatutos. Se dió cuenta, también, de las obras y publicaciones recibidas; fueron propuestos dos nuevos socios; el señor Nordenflicht dió lectura a su comunicación sobre "La Ciencia como control de la Industria y Comercio de Artículos Alimenticios y Mercaderías Generales"; y se fijó como orden del día para la próxima sesión, la comunicación de don Augusto Knudsen sobre "Energética Biológica". El vice-presidente, doctor Mourgues, levantó la sesión a las 8 P. M."

Teatros - Música - Cines

PROGRAMAS DE HOY

TEATROS

SANTIAGO.—Compañía de Variedades Pozas-Ligero. — Tarde: "Serafín el Pinturero". Noche: "La tierra de los claveles" y "La Chicharra".

UNION CENTRAL.—Conjunto Vallcelli.—Tarde: "Mustafá". Noche: "La borrachera del tango" y "La llegada de Charrúa".

COLISEO NACIONAL.—Compañía de Operetas Retes-Jarques.—Estreno de "El Encanto de un Vals".

BRASIL.—Ambas funciones en honor y beneficio de Aurorita Peris.

AMERICAN CINEMA. — Compañía de Comedias Carlos Castilla.—Noche: "El colmillo de Budha".

CIRCOS

CIRCO PAN-AMERICANO. —Manzana Residencial.—Noche.

STRONG-MAN. — Plaza Mapocho. —Función nocturna.

CINES

ALHAMBRA.—Tarde y noche: "La senda del desierto".

AVENIDA.—Tarde y noche: "El reto a la ley".

DIECIOCHO.—Tarde y noche: "Pecadora sin pecado".

ELECTRA.—Tarde y noche: "Huérfanas de la tempestad".

ESMERALDA.—Tarde y noche: Estreno de "Milonguita".

EXCELSIOR. — Noche: "El gran trágico: la vida".

FRANKLIN.—Tarde y noche: 3.a función de "El as rojo".

IMPERIAL.—Tarde y noche: "La escuela de los centauros".

INDEPENDENCIA.—Tarde y noche: "El oso fantasma", 3.a función.

IRIS.—Tarde y noche: "Pecadora sin pecado".

MINERVA.—Tarde y noche: 5.a función de "La dueña del mundo".

MUNDIAL.—Tarde y noche: "De peón a millonario".

NOVEDADES. — Tarde y noche: "El match Vicentini-Fernández".

OLYMPIA.—Tarde y noche: "Un mensaje a tiempo".

POLITEAMA. — Tarde y noche: "Lo mejor de la fiesta".

REPUBLICA.—Tarde y noche: "El Gólgota de un alma".

SALA IMPERIO.—Tarde y noche: "Prisioneros del amor".

SELECTA.—Tarde y noche: "Cuando Cupido da en fama".

SETIEMBRE.—Tarde y noche: Penúltima función de "Los Conquistadores del Oeste".

SPLENDID THEATRE.—Tarde y noche: "Lo mejor de la fiesta".

VICTORIA.—Tarde y noche: "La senda del desierto".

SANTIAGO

Refrescando continuamente el cartel, como se dice entre bastidores, es como ha conseguido la Compañía Pozas-Ligero que el Teatro Santiago sea uno de los más concurridos y animados de la capital.

Hoy en vermouth va el sainete "Serafín el Pinturero", y por la noche la revista de gran espectáculo "La tierra de los claveles" y el reestreno de la preciosa zarzuela en un acto de Paradas y Jiménez "La Chicharra".

El Viernes se reprisará la inmortal revista de Chueca y Valverde "La Gran Vía".

—Mañana Jueves, centenario de la afortunada revista "Las Corsarias" con grandes novedades, por el Padre Canuto y Palomino.

ALEJANDRO FLORES

El actor Alejandro Flores, se encuentra restablecido de la operación a que fué sometido en el Pensionado del Salvador, por los doctores Molina y Matus.

En consecuencia, pronto volverá a sus labores, empezando por filmar "Mujer", de Acevedo Hernández.

UNION CENTRAL

"MUSTAFA"

Anoche logró un éxito completo la Compañía de sainetes argentinos que encabezan Susana Vargas, Juan Fernández y Carlos Vallcelli, en la interpretación de la obra de Carlos Schaeffer Gallo y Elías Alippi, titulada "La borrachera del tango".

Esta obra es de corte liviano y sus escenas se desarrollan en ambiente de cabaret, que sirven al conjunto para presentarse en un aspecto que les cuadra muy bien. Todos los artistas supieron destacar su labor, especialmente Vallcelli, Suárez, Terrones, Prevosti, Parodi, Fernández, la Vargas y Suárez.

El trío de guitarristas, como la pareja de baile formada por Inés Murray y Parodi fueron muy aplaudidos en los números que tenían a su cargo en esta obra.

—Hoy, "La borrachera del tango" se repite en segunda de la noche, junto con "La llegada de Charrúa". En la sección del vespero va nuevamente "Mustafá". En ambas funciones trabajará el trío Copelli-Suárez-Fernández.

—En esta semana estreno de "El cabo Scamione".

GRAN CIRCO PANAMERICANO

Las nuevas pruebas ejecutadas por los artistas de este circo fueron muy bien recibidas por el numeroso público que había anoche.

El acto de acrobacia aérea de los hermanos Rodríguez, nuevos elementos que debutaban anoche, logró impresionar favorablemente a la concurrencia por la elegancia y limpieza con que fué ejecutado.

—Hoy, participarán en la función además de los Rodríguez, los Pachecos, los Berné, los Sasetas, los Delphin's, los cow-boys y los excéntricos Landó.

Mañana, debut de los York en su sensacional número de Las Cinco Aguilas y presentación de los trabajos de defensa propia de los Berné.

BRASIL

BENEFICIO Y DESPEDIDA DE AURORITA PERIS

Hoy se hacen en este teatro las funciones en honor y beneficio de Aurorita Peris, una de las artistas que más simpatías se han conquistado entre el mejor público. Bella, graciosa y elegante, hace ella la ilusión de un espectáculo completo por la versatilidad de su arte. Las tonadillas, los shimmys, los tangos y los estilos criollos encuentran en ella su intérprete ideal. Las canciones picarescas o cómicas son, especialmente, su fuerte.

No dudamos que Aurorita tendrá hoy una hermosa sala. Sus muchísimos amigos no dejarán hoy de irla a aplaudir por última vez.

El programa es interesante. En primera parte se estrenará "Juego peligroso" por Gladys Walton. En segunda, ella hará el mejor programa que haya cantado hasta ahora, con abundancia de números nuevos.

COLISEO NACIONAL

Hoy en la noche, con la deliciosa opereta de Strauss "El Encanto de un Vals" debutarán la tiple Rosa Hermo y el barítono Antonio Rodríguez. A más de los debutantes toman parte en la obra las señoritas Cortadella y Estay y los señores Gironella, Jarques, Retes, Graciett y García. La obra ha sido cuidadosamente ensayada, y dado el reparto que tiene, con seguridad que será un nuevo éxito a los ya alcanzados por la Compañía.

El próximo Sábado se reprisará la zarzuela "La Tempestad", cantada por la Larini, Hermo y los señores Gironella, Rodríguez, Jarques y Lautaro García.

Están activándose los ensayos para ser estrenada en breve, la opereta "La Mazurka Azul".

AMERICAN CINEMA

La Compañía de Comedias de Carlos Castilla estrenará esta noche en el American Cinema, la última y tan aplaudida astrakanada del chistosísimo Muñoz Seca, titulada: "El Colmillo de Budha", cuyo triunfo en España y Buenos Aires conocemos y hemos comentado ya.

Tratándose de Muñoz Seca y de una obra que ha hecho largo cartel, es justificado el suponer que "El Colmillo de Budha", será una obra de excepcionales condiciones cómicas, tal como la prensa extranjera la ha clasificado.

Casi toda la Compañía Castilla actúa en la interpretación de esta astrakanada que, como se sabe, es un estreno absoluto para Chile.

Mañana Jueves, irá en vermouth social, el drama romántico de Francisco de Camprodón: "Flor de un Día".

Por la noche, segunda representación de "El Colmillo de Budha".

Posiblemente el Viernes será presentado el reestreno de "La rechazada", de Ruiz de Nervo, terminando la presente semana con la presentación de "Don Juan Tenorio", obra de teatro clásico que se pone, como otras, para satisfacer repetidas solicitaciones del público.

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

SALA IMPERIO

HOY CELEBRA SU SEGUNDA FIESTA DE MODA

Estreno de la super-producción Goldwyn, "Prisioneros del Amor", por Betty Compson

La Sala Imperio celebra con sus funciones de hoy, su segundo Miércoles de moda.

No se trata de un simple título, dado caprichosamente a una función vulgar que nada tenga de diferente con respecto a las otras de la semaan, no. Los Miércoles de moda, de la Sala Imperio, están acreditados, prestigiados y reconocidos ya como clásicas fiestas artístico-sociales desde el pasado añoy en el presente acabamos de verlos reiniciarse con el brillo y el entusiasmo públicos de los mejores días de la temporada pasada, pues, que es del dominio de todos que en estas funciones se exhiben producciones cinematográficas de alto valor artístico y que constituyen un punto de reunión de moda, escogido por las más distinguidas familias de la capital.

Llega, pues, este teatro a su fiesta de hoy, que es la segunda de las brillantes reuniones del presente año, para presentar un estreno especial: el de la super-producción extraordinaria de la Goldwyn Pictures Corporation, titulada: "Prisioneros del amor", cuyos apreciables valores en nada envidian a los de su triunfante antecesora "La Reina del Folies Bergeres".

El nuevo gran estreno lleva, desde luego, una firma que es garantía segura de calidad excelente: la de la Goldwyn; y a esto agrega méritos especiales además.

Como "La vuelta al nido", de imperecedero recuerdo, su argumento es tan humano, que nos resulta un pedazo de vida, sentido y auténtico, mostrándose animado por la sabia interpretación de artistas escogidos y eminentes.

En él no hay nada de vulgar, sino de auténtico: su trama está tegida por hechos, que en la vida cualquier espectador ha podido observar por sí mismo, pero hechos que

aparecen realzados por la teatralidad discreta, por el realismo intensificado, por la verdad, brotando a flor de emoción y por el ejemplo. Su calidad con respecto a esto, es lo que le justifica su clasificación de extraordinaria y también el lujo escénico, la bellísima y suntuosa presentación de los aristocráticos cabarets de Broadway, la discreción especial de sus leyendas y el trabajo artístico que, a través de roles complicados y difíciles, ejecutan artistas de la talla de Betty Compson, de Emory Johnson, de Roy Stewart y de varios otros que hacen un conjunto de astros.

SPLENDID

"LO MEJOR DE LA FIESTA", DE TRIPITAS.— A las 6.30 y en la segunda sección de la noche, a las 10.30 P. M., de hoy Miércoles, se verificarán en este elegante teatro, la 3.a y 4.a exhibiciones de la más larga y a la vez la mejor y más fina de las creaciones del popularísimo actor cómico Tripitas, titulada: "Lo mejor de la fiesta", obra estrenada ayer ante un teatro totalmente ocupado por distinguidas familias de nuestra sociedad, quienes pudieron durante dos horas reír a mandíbula batiente con las ocurrencias e ingeniosidades del popular guatón, quien en esta obra se muestra como un cómico insuperable, que ya no hace reír por medio de costalazos o vulgaridades, sino que se concreta a la labor del verdadero artista de la risa, provocando la hilaridad del espectador, con los resortes del ingenio de la expresión de su rostro o de actitudes naturales, pero de comicidad de buena ley.

Respecto al argumento de esta obra, podremos decir que es también completo, interesa desde el primer momento al espectador y ha sido hecho por mano maestra.

Auguramos a esta obra una larga permanencia en el cartel, ya que cumple con su cometido, hacer reír, y lo que esto lo hace bien y en gran forma.

En la sección selecta, a las 5.15 P. M., y en la primera de la noche, a las 9.15 P. M., exhibe el hermoso drama pasional: "Lo que todo hombre ignora", creación suprema de la hermosa Bertini Americana, Clara Kimball Young.

ESMERALDA

"MILONGUITA". — En las dos funciones de hoy es estrenada en este teatro la bellísima película argentina: "Milonguita", inspirada en el popular tango e interpretada por María Ester Lerena.

Esta cinta obtuvo ayer en los teatros Setiembre y Brasil el mayor éxito de la temporada, correspondiendo al de Valparaíso, donde alcanzó 17 exhibiciones consecutivas.

Como ya lo hemos publicado, "Milonguita" es la novela triste de una tanguera de cabaret, que revive la romántica historia de "La Dama de las Camelias". Como Margarita Gautier, ella es una flor de pecado que se dignifica por un gran amor. Pero la gente no cree en su bondad, en su pureza de sentimientos. La familia del hombre que la ha hecho dichosa, la obliga a renunciar a ese amor. Vuelve ella entonces al cabaret y sigue su vida de falsa alegría como un cuerpo sin alma.

Las escenas con acompañamiento cantado, están muy bien hechas. Resultan de un efecto realmente conmovedor. El acompañamiento orquestal que le hace la orquesta Cháves, es también muy bien escogido.

Las localidades para la nocturna, son numeradas y se venden durante el día en la Pastelería del teatro.

SETIEMBRE

"LOS CONQUISTADORES DEL OESTE".— La penúltima función de "Los conquistadores del Oeste", se estrenará hoy en este teatro. La sensacional creación histórica y de aventuras del cow-boy gigante, Art Acord, ha obtenido uno de los mejores éxitos entre las cintas de este género.

En el Brasil esta función se dará mañana, por efectuarse hoy el beneficio de Aurorita Peris.

MINERVA

"LA DUEÑA DEL MUNDO". — 5.a función de la hermosa serial alemana por Mía May.

Para hoy anuncian los programas de este teatro en sus funciones de tarde y noche, que con éxito creciente viene desarrollándose esta serial interesantísima; hoy se pasa el 5.o capítulo, cuyo título es "Ofir, la ciudad fabulosa".

Mañana estreno "La religión del amor".

AVENIDA

"EL RETO A LA LEY". — Hoy Miércoles de moda, ejecutará un festival la banda de Cazadores y la orquesta del Solar, desarrollará un programa musical de primera clase con música escrupulosamente escogida.

El biógrafo proyectará un estreno absoluto, la emocionante vista Fox de grandes aventuras por William Russell, titulada: "El reto a la ley", película que tiene las características de las grandes producciones; pues además de su asunto netamente constructivo que exalta el honor, tiene un idilio de amor interesantísimo de una dolorosa estructura.

OLYMPIA

"UN MENSAJE A TIEMPO".— En ambas secciones, se pasará esta hermosa película de aventuras, admirable interpretación del favorito actor Perico Metralla.

TEATRO SANTIAGO

COMPAÑIA FOXAS-LIGERO

HOY MIERCOLES 21 DE MARZO

Vermouth a las 6.30: Platea, $ 3.

SERAFIN EL PINTURERO

Noche, a las 9 y 30. Platea $ 5.

LA TIERRA DE LOS CLAVELES

Estreno:

LA CHICHARRA

DELICIAS

"VICENTINI - FERNANDEZ".— Hoy se presenta en esta sala la última sensación de la actualidad nacional: nos referimos a la película que se tomó durante el desarrollo del match Vicentini y Fernández, y que nos muestra en forma minuciosa a todas las incidencias de esta pelea que preocupó notablemente la atención pública.

Junto con esta pieza va la creación de William Hart: "Sueño atormentado".

UNION CENTRAL

Empresa Ansaldo, Queirolo y Cía.

COMPAÑIA ARGENTINA

HOY MIERCOLES 21 DE MARZO

Vermouth 6.30. ¡Exito! 8.a representación de

MUSTAFA

y cantos por el Trio Copelli.

Noche 9.30. ¡Exito!

1.o LA LLEGADA DE CHARRUA.

2.o Canciones y estilos por el Trio Copelli-Fernández-Suárez.

3.o ¡Gran suceso! 2.a representación

LA BORRACHERA DEL TANGO

ALHAMBRA Y VICTORIA

"LA SENDA DEL DESIERTO".— Estos teatros harán el programa de sus secciones de hoy con el estreno de la interesante, amena y emocionante película dramática de aventuras y de vida cow-boy, titulada: "La senda del desierto".

Este drama, que ya ha sido exhibido con éxito por la Sala Imperio, cuenta la atracción especial de tener por principal intérprete a Roy Stewart, el artista que más fama ha alcanzado en las caracterizaciones de tipos como los que en la vida misma recorren el Far-West y llevan esa excepcional existencia, hecha a fuerza de combates constantes en la región de las comarcas sin Dios ni ley.

A Stewart lo acompaña, en un importante papel, la apreciable actriz Marjorie Daw.

REPUBLICA

UN MAGNO ESTRENO POR SEVERIN MARS. — El gran estreno extraordinario que este teatro ofrece para sus funciones de hoy, es el del drama francés "El Gólgota de un alma", notable edición de Pathé París, en que se nos muestra otra de las enormes interpretaciones artísticas del gran trágico Severín Mars.

Esta obra excepcional, tiene su propaganda cimentada por el prestigio de "La décima Sinfonía" y de "Yo acuso", dos obras-cumbres de la cinematografía mundial, que el público bien recuerda y que han alcanzado en todas partes ruidosos éxitos.

ALAMEDA

PROGRAMA DOBLE.— Hoy se estrenan en esta sala dos películas de corte moderno y que encarnan dos clases de sensaciones para el público.

La primera se titula: "Genio y figura", que interpreta el inteligente actor Frank Mayo y en la que nos presenta a un tipo interesante, que viene a simbolizar aquello de quien caballero nace, caballero muere.

La segunda es un trabajo cómico, titulado: "Barbas y más barbas", de la Universal.

NOVEDADES

"VICENTINI VERSUS FERNANDEZ".—Presenta, este teatro, en sus dos funciones de especial y noche la interesante película del match de box para el campeonato sudamericano entre Vicentini y Fernández.

Los detalles completos de la contienda lo verá el espectador en todo su desarrollo y mejor que en los mismos Campos de Sports.

IRIS

"PECADORA SIN PECADO". — Hoy estrena este teatro en las funciones de tarde y noche, la superproducción Metro, titulada: "Pecadora sin pecado", interpretación de Cleo Madison.

Ambas funciones son amenizadas por el escogido trío Jara-Ríos- Lara.

ELECTRA

"HUERFANAS DE LA TEMPESTAD".— Presenta hoy por quinta y sexta vez la obra cumbre del cine, "Huérfanas de la tempestad", sin duda, el éxito más grandioso de la temporada; como se sabe, es una producción de los cuatro grandes, dirigida por D. W. Griffith, con la interpretación de Lilian y Dorothy Gish.

Acompaña a la película la orquesta que dirige el maestro Wesseley.

SELECTA

"CUANDO CUPIDO DA EN FAMA" O "LUZ ENTRE TINIEBLAS". —En especial y noche estrenará este teatro, esta deliciosa comedia a gran lujo. Se trata de una obra que hará meditar a los padres y a los pretendientes rechazados por falta de alcurnia. En el trascurso de esta obra hay bailes, lindas mujeres, pasión y amores purísimos.

INDEPENDENCIA

HOY ESTRENA LA SEGUNDA FUNCION DE "EL OSO FANTASMA".— En ambas funciones de hoy Jueves, presentará el teatro de las familias del barrio Independencia, el estreno de la segunda función del gran super-serial de Pathé N. Y., titulado: "El oso fantasma", argumento de misterio, intrigas y aventuras sensacionales.

La linda y valiente actriz de seriales Juanita Hansen y el popular "traidor" Warner Oland, son los protagonistas de esta obra.

El Sábado será estrenada "Huérfanas de la tempestad".

PROXIMOS ESTRENOS

"SIRENA DE PARIS". PRODUCCION METRO QUE ESTRENARA EL SABADO EL SPLENDID.— De excepcionales y enormes atractivos es la obra que anuncia el Splendid, para ser estrenada en sus funciones de gran moda del Sábado de la presente semana trátase de una gran producción Metro-Classics, de un lujo asombroso, cuyo argumento comienza en forma divertidísima, vaudevillesca, para convertirse luego en un drama pasional hermosísimo, que conmueve y aún arranca lágrimas de los ojos del espectador. Se titula: "Sirenas de París", y su argumento es la historia de una mujer misteriosa, una parisiense, que al parecer lleva en su conciencia el remordimiento del suicidio de tres o cuatro amantes y de haber arruinado a muchísimos más, pero a la que ese hálito de tragedia pasional, arroja a sus pies a todos los hombres. La famosa actriz y bailarina Ina Claire, hace una creación admirable en esta obra, presentándose además regiamente ataviada.

"LA MUCHACHA DE LA MASCARA".— La Sociedad Aurelio Valenzuela B. y Cía., propietaria de los teatros Setiembre, Esmeralda y Brasil, ha firmado un importante contrato con la A. G. Hugo Stinnes para el estreno en Chile de las más valiosas películas alemanas.

Nuestros lectores no ignorarán la importancia de la firma del magnate de la industria alemana y por ello se darán cuenta de lo que significa para la Sociedad Valenzuela y Cía., esta adquisición.

Este contrato será inaugurado con "La muchacha de la máscara", una bellísima película interpretada por Ossie Oswalda, la bella artista que tan lindo éxito tuviera con "La princesa de las ostras".

"La muchacha de la máscara" se estrenará el Domingo en el Esmeralda.

"UNA AVENTURERA ROMANTICA". PARAMOUNT DE GRAN LUJO POR DOROTHY DALTON, QUE ESTRENA EL SPLENDID EN SUS FUNCIONES DE MAÑANA 3.er VIERNES DE MODA.—A todos los magníficos estrenos presentados por la Casa Max Glucksmann en el Splendid, se agregará mañana, 3.er Viernes de moda", en dicho teatro, el de una obra de gran lujo de la afamada manufactura Paramount y titulada: "Una aventurera romántica", la conmovedora historia de una niña, a la que la maldad y el afán de lucro de su madre, hacen aparecer ante los ojos del mundo, como una vulgar aventurera, que sólo ansía vivir regiamente aunque ello sea a costa de su honor. La hermosa gran actriz americana Dorothy Dalton, hace en esta obra su mejor creación artística, siendo ésta la primera obra de esta actriz que se exhibe en Chile, donde aparece con el lujo extraordinario que caracteriza sus modernas creaciones.

"EL MISTERIO DEL RELOJ DE ACERO".— Esta película de carácter investigatorio y periodístico que interpreta la simpática y [illegible] Billie Rodhes, está dentro de un hondo misterio quedando el desenlace oculto hasta la última [illegible] que se descubre una terrible conspiración que ha sumido criminalmente en una casa de locos a un hombre honrado y que ha sumido en el deshonor a mucha gente. Se [illegible] mulan aventuras de hondo [illegible] que ponen constantemente los nervios en tensión y que hace al público interesarse, por la acción y por los protagonistas.

DIECIOCHO

"PECADORA SIN PECADO". — Hoy tarde y noche estrena la película del programa Glucksmann extraordinario, presentado por la renombrada manufactura americana, Metro.

Se titula: "Pecadora sin pecado" o "La atracción de la juventud".

Superproducción de gran lujo tan sublime y conmovedora como "La dama de las camelias". Mañana: "Visión de oro".

FRANKLIN

Hoy Miércoles en especial y nocturna presenta este teatro la segunda función de la serie Universal "El as rojo", por la más intrépida de las amazonas, Mary Walcamp, y la última producción nacional, "El match de box Vicentini - Fernández", cuyo desarrollo está lleno de interesantes situaciones.

TEATRO AMERICAN

ARTURO PRAT 102

Empresa Luis Pellissa.—Compañía de Comedias Carlos Castilla.— Primera actriz: Angela Benito

Hoy noche 9.30, hoy.—Estreno absoluto en Santiago

El Colmillo de Budha

Ultima astracanada de MUÑOZ SECA.

Platea: dos pesos

Desde ayer el servicio de tranvías se hace como 18 años atrás

EN LA CIUDAD CIRCULAN DOSCIENTOS VEINTITRES CARROS CON TARIFA SIMPLE

EL JUZGADO DE POLICIA LOCAL APLICO AYER A LA EMPRESA MULTAS POR VALOR DE DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS

EL DIRECTOR - DELEGADO SEÑOR TONKIN BAJO APERCIBIMIENTO DE ARRESTO

LA EMPRESA DE TRANVIAS ESTA DISPUESTA A VENDER AL GOBIERNO O A LA MUNICIPALIDAD TODAS SUS INSTALACIONES Y EXISTENCIAS

"QUE UNA COMISION DE PERITOS TASE NUESTRAS PERTENENCIAS, QUE SE NOS PAGUE ESTE VALOR EN BONOS MUNICIPALES DEL 7% CON 2% DE AMORTIZACION, BAJO LA RESPONSABILIDAD DEL GOBIERNO, Y SE SOLUCIONARA EL PROBLEMA TRANVIARIO", NOS DICE EL SEÑOR TONKIN

"La Empresa mantendrá su servicio actual pero no dará ningún paso para encontrar una solución que ha buscado inútilmente durante trece años"

EL COMITE CONTRA EL ALZA DE LAS TARIFAS ACUERDA UN PARO GENERAL OBRERO PARA EL LUNES PROXIMO

La tregua momentánea entre la Empresa de Tranvías y la Municipalidad propiciada por el Intendente de la Provincia, empezó a regir ayer en la mañana.

En efecto, desde las primeras horas salieron a la circulación 223 tranvías en los cuales se cobró tarifa de diez y cinco centavos. Cumpliendo con lo dispuesto por la Empresa, que a su vez cumplía lo dispuesto por la Municipalidad en su última sesión, se suprimieron los carros que hacían el servicio en las líneas, 28, 29, 30, 32 y 33, o sea en los barrios Maestranza, Negrete, San Eugenio, Avenida Latorre y Avenida Matta.

CONVERSANDO CON EL Sr. JUAN TONKIN

En la tarde tuvimos oportunidad de conversar con el señor Juan Tonkin, a quien interrogamos sobre el pensamiento de la Compañía ante la situación del momento.

El señor Tonkin nos atendió con toda amabilidad y nos dió los importantes datos que damos a continuación:

—Hoy por hoy, nos dijo,— la Compañía no tiene ningún interés en el negocio tranviario que por lo demás ha hecho saber al público y a las autoridades en repetidas ocasiones, no es para ello de utilidad, dado los intereses cuantiosos que tiene invertidos en él.

Por mi parte, y como representante legal de la Empresa, he buscado, y lo tengo a satisfacción, durante los cuatro años y medio que he permanecido en el cargo que desempeño actualmente, la manera más práctica y eficaz de llegar a un acuerdo con la Municipalidad, que permita al público movilizarse con facilidad, y a la Empresa desarrollar el máximum de trabajo, ocupando en este al mayor número posible de operarios.

Pero—nos dice el señor Tonkin con algo de amargura—nada he conseguido y mi labor en pro del buen servicio ha sido recibida por la Municipalidad como una muestra de hostilidad hacia ella. Ustedes comprenderán fácilmente que en esta situación nada más me quedaba que dar cuenta a quien correspondía de lo sucedido y lamentar el ningún éxito obtenido por mi empeño de servir a la ciudad.

—¿Y ahora que se hará? interrogamos y adivinando que algo grave iba a decirnos el Director Delegado.

—Por ahora y para el futuro, les diré que la Compañía no hará nada por llegar a una solución. Se ha resuelto por la Municipalidad hacer válidos los contratos de 1897 y 1905 y cumpliremos estrictamente esta medida. Dejaremos en circulación los 223 tranvías que actualmente hacen el servicio cobrando en ellos tarifa de cinco y diez centavos. No limitaremos el número de pasajeros, quedando por supuesto esta última medida sujeta a la condición de que no se nos aplique multa por ello. Suprimiremos las líneas no consultadas en los contratos que la Municipalidad ha acordado hacer válidos. Y en fin, nada más que esto, que se puede resumir diciendo: Ningún paso hacia la solución ni mejoramiento del servicio.

El Director Delegado calló; esperaba la interrogación nuestras.

—¿Y?...

El señor Tonkin prosigue:

—Y ahora esperaremos. Si el Gobierno o la Municipalidad están dispuestos a comprar todas nuestras instalaciones, comprendidas las del servicio de tranvías, el material rodante y las instalaciones de fuerza, es decir, todas nuestras instalaciones que se refieren a tranvías, la Empresa está dispuesta a vendérselas...

—Se dice que la Empresa no es garantía para el servicio de la ciudad; pues bien: estamos dispuestos a hacer traslado de nuestras pertenencias.

—Faltan aun 3 años para que venza el contrato firmado entre la Municipalidad y la Empresa, pero estamos dispuestos a rendirlo. Que vengan los peritos u hombres buenos, nombrados por las partes que tasen nuestras instalaciones conforme se estipula en el contrato.

Que la Municipalidad corra con el servicio y que de acuerdo con el contrato se nos pague su valor en bonos municipales del 7o|o con 2o|o de amortización, haciéndose el Fisco responsable de dichos bonos, y nos retiraremos, dejando un servicio al cual hemos consagrado tantos años y esfuerzos en otras manos que sepan tenerlo en las condiciones que se nos quiere exigir.

232,000 DE MULTA A LA EMPRESA

El Alcalde señor Silva Espic, dictó ayer el siguiente decreto:

"Santiago, a 20 de Marzo de 1923.— Vistos estos antecedentes y teniendo presente:

1.o Que el artículo 29, modificado, del Reglamento de 21 de Octubre de 1905, dispone que el servicio de locomoción eléctrica urbana debe hacerse con la cantidad mínima de seiscientos carros motores.

2.o Que la Compañía Chilena de Electricidad Limitada, a cargo de la administración y explotación de este servicio, fué notificada, con fecha siete del mes en curso, de la disposición reglamentaria anterior.

3.o Que desde aquella fecha hasta el día de hoy inclusive, han dejado de circular durante ocho días, 350 carros diarios, y durante cinco días 600 carros, también diariamente; lo que hace un total en los trece días, fecha desde que rige la disposición reglamentaria citada del artículo 29 del Reglamento, de 5,800 carros.

4.o Que en la modificación acordada en sesión de 21 de Diciembre de 1906, del Reglamento de 21 de Octubre de 1905, se establece: "La Empresa pagará una multa de $ 40 diarios por cada carro o góndola que falte en el servicio"; y

Vistas las facultades que la Ley Orgánica de Municipalidades confiere a los Alcaldes, como jueces de Policía Local, decreto:

"Declárase incurso a la Compañía Chilena de Electricidad Limitada, representada por don Juan Tonkin, domiciliado en Santo Domingo 789, en una multa de doscientos treinta y dos mil pesos correspondiente al menor número de carros que han debido circular desde que entró en vigencia la modificación del artículo 29 del Reglamento citado, hasta esta fecha, para atender el servicio de movilización de pasajeros.

Fíjese y comuníquese, previniéndose el arresto legal.— Silva Espic".

EL RESTABLECIMIENTO DE LAS LINEAS SUSPENDIDAS

El Alcalde señor Silva Espic, dirigió ayer al Director-Delegado de la Empresa, señor Juan Tonkin, la siguiente comunicación:

"Santiago, a 20 de Marzo de 1923.— Ha tenido conocimiento esta Alcaldía, que la Compañía que usted representa ha suspendido en varias líneas que sirven barrios populosos, la movilización de pasajeros.

Deber primordial de la Autoridad Local es mantener en todo momento y en toda su amplitud, los servicios públicos y muy especialmente éste que afecta tan profundamente las actividades vitales de todo orden de esta ciudad.

No se explica los propósitos que haya tenido en vista esa Compañía para interrumpir el funcionamiento regular de esas líneas, con perjuicio manifiesto para las finanzas de esa Empresa, ya que como es sabido, esas líneas, especialmente la de la Avenida Matta, es una de las más remunerativas.

En resguardo de los intereses del público gravemente perjudicados, y teniendo especialmente presente que se trata de un servicio de interés general para la colectividad, ante el cual debe en caso de existir algún derecho, posponerse los intereses industriales de cualquier empresario, ruego a usted se sirva impartir las órdenes del caso para el restablecimiento inmediato del servicio en todas las líneas en que ha sido interrumpido.

Dios guarde a usted.— Emilio Silva Espic.— Al señor representante de la Empresa de Tracción Eléctrica".

COMITE CONTRA EL ALZA DE LAS TARIFAS TRANVIARIAS

Presidida por el señor Enrique Phillips, actuando como secretarios los señores Luis A. Baeza, Manuel Jorquera y Aníbal Mena Larraín, celebró sesión de asamblea con numerosa asistencia de delegados este Comité. También concurrió el tercer Alcalde, don Pedro León Ugalde.

Se dió cuenta de la adhesión de la Sociedad de Socorros Mutuos, de Hojalateros y Gasfiters, que designó sus delegados, cuyos poderes fueron aprobados.

Se dejó constancia en el acta de la gratitud del Comité hacia el Directorio General y representación demócrata en el Parlamento, por la eficáz y decisiva cooperación prestada a esta campaña.

El señor Pedro León Ugalde hace una extensa exposición sobre la actuación del Alcalde señor Silva Espic, ante el problema tranviario.

Cita la ley de 12 de Febrero de 1896 en apoyo de sus teorías, pues cree que el señor Silva Espic, está mistificando la opinión pública. El señor León Ugalde fué muy aplaudido.

Se acordó dejar constancia que el Comité no ha pedido al señor Silva Espic que no renuncie a su puesto.

Se suscitó a continuación un amplio debate sobre el proyecto del Gobierno para designar una Comisión destinada a solucionar las dificultades existentes con la Empresa en el que tomaron parte la mayoría de los asistentes, calificándola como una emboscada del Ministerio del Interior, y acordándose no aceptar la designación de la Comisión, por no inspirar sus miembros garantía alguna, aprobándose, por último, la siguiente indicación, por unanimidad:

"El Comité acuerda expresar al Supremo Gobierno que se abstenga en absoluto de inmiscuirse en el problema tranviario, que es de la exclusiva incumbencia de la Municipalidad; que no cabe la designación de un Tribunal Arbitral en este caso y acuerda también solicitar el auxilio de la fuerza pública para obligar a la Empresa al cumplimiento de los contratos-leyes de 1897 y 1905."

Se acordó trascribir estos acuerdos al Alcalde y al Intendente de la provincia y en caso de negar la fuerza pública, pedirle a los congresales que interpelen por este atropello.

Se dió cuenta que la Empresa ha desahuciado el contrato del año 1910, dejando subsistente el del año 1905.

Por último, se declaró que la Empresa no tiene el derecho a suspender el servicio en algunas líneas, servicios que, como el agua, el alumbrado, etc., son públicos, y porque no se lo autorizan los contratos vigentes, motivo por el cual debe estimarse esta medida como una revancha de la Empresa en contra del público, por no haber conseguido la duplicación de las tarifas.

LA CONSTITUCION DE UN TRIBUNAL ARBITRAL. — Momentos antes de retirarnos interrogamos al señor Tonkin sobre la publicación de "El Diario Ilustrado", aludiendo a que la Empresa aceptaría la constitución de un tribunal arbitral.

El señor Tonkin nos manifestó que se extrañaba profundamente de dicha publicación, ya que a su juicio, es improcedente el nombramiento de un tribunal arbitral que resuelva sin ulterior recurso.

EL LUNES HABRA PARO GENERAL

Anoche celebró sesión el Comité contra el Alza de las Tarifas Tranviarias, tomando el acuerdo de verificar el próximo Domingo una gran manifestación de protesta contra el alza de las tarifas tranviarias.

Asimismo, tomó conocimiento de la renuncia que formuló como presidente de dicho Comité el señor Enrique Phillips.

La sesión continuó bajo la presidencia del Alcalde señor Emilio Silva Espic, y se acordó ir a un paro general que empezará el Domingo a las 12 de la noche y que terminará el Lunes a la misma hora.

EL CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA ANTE EL DECRETO QUE CLASIFICA AL MAGISTERIO

EN LA SESION DE AYER DE ESTA CORPORACION VARIOS CONSEJEROS ANUNCIARON QUE PRESENTARAN SUS RENUNCIAS

El vice presidente del Consejo, señor don Claudio Matte, exterioriza su desagrado por la forma cómo se dictó el decreto del Magisterio

La renuncia del Director de Educación Primaria habría sido aplazada

UN NUEVO DECRETO DEL MINISTRO SEÑOR SALAS ROMO VENDRA A AGRAVAR LA SITUACION

En nuestras ediciones anteriores hemos dado amplias informaciones referentes a los acontecimientos desarrollados con motivo del decreto que da una nueva clasificación al Magisterio.

Ayer decíamos que el decreto N.o 423, del ex-Ministro señor Ruiz, había producido una situación molesta a los consejeros de Instrucción Primaria, quienes con anterioridad informaron dos veces desfavorablemente para las pretenciones del Magisterio.

Terminábamos, afirmando que nuestras investigaciones nos permitían suponer que en la sesión que el Consejo de Educación Primaria celebraría ayer tarde se producirían novedades de importancia, siendo probable que algunos consejeros presentaran sus renuncias por las medidas del Gobierno.

EN ESPERA DE LOS ACONTECIMIENTOS

Durante la mañana de ayer conversamos nuevamente con varios de los consejeros y en especial con el señor Darío Salas, Director General de Educación Primaria.

El señor Salas, ante nuestras repetidas insinuaciones para que se pronunciara sobre la información nuestra que anunciaba su renuncia, guardó un continuado silencio.

LA RENUNCIA DEL SEÑOR SALAS

Más tarde fuimos, sin embargo, informados de que el señor Darío Salas habría aplazado su resolución de renunciar.

LA SESION DEL CONSEJO

A las dos y media de la tarde, estaban reunidos en el nuevo local del Consejo de Instrucción Primaria Amunátegui N.o 61, los señores: Luis Salas Romo, Ministro de Instrucción; Claudio Matte, vice-presidente del Consejo; Darío Salas, director general de Educación Primaria; y los consejeros, don Domingo Tocornal Matte, don Manuel Guzmán Maturana, don Pedro N. Montenegro, prebendado, Ernesto Palacios; y el secretario del Consejo don Guillermo González.

HABLA EL MINISTRO

El Ministro de Instrucción inmediatamente después de aprobada el acta de la sesión anterior, hizo uso de la palabra.

El señor Salas Romo habló de los programas de instrucción primaria que están actualmente en estudio, pidiendo se pusieran en vigencia a la brevedad posible por ser necesario su conocimiento por la comisión que estudia el plan general de las reformas educacionales.

EL Sr. CLAUDIO MATTE

A continuación del Ministro y después de informársele que el estudio de los programas estaba terminado, a excepción del de Castellano, usó de la palabra el vice-presidente del Consejo don Claudio Matte.

El señor Matte analizó los últimos acontecimientos producidos a raíz de la clasificación del magisterio.

Se refirió a la labor que se hace en el Consejo, del cual es vicepresidente. A la desinteresada forma como se sacrifican todos para organizar el servicio de instrucción primaria que en los últimos años ha progresado en forma extraordinaria. A la buena voluntad que siempre ha manifestado para estudiar con criterio alto y sereno todo lo que a su estudio se encomienda.

Después de analizar la labor del Consejo, se refirió a los últimos acontecimientos y exteriorizó la amargura que cada uno de sus colegas siente por la forma en que había procedido el Gobierno al dictar el decreto sobre el magisterio.

Se extrañó de la forma cómo se había tramitado el decreto, a pesar de haber él solicitado por telégrafo desde Viña del Mar, donde se encontraba, un aplazamiento, mientras se trasladaba a Santiago a entenderse personalmente con el Gobierno.

Terminó por anunciar que presentaría su renuncia, pues, la circunstancia de ser consejero por nombramiento del Presidente de la República, lo colocaba más que a nadie en una situación molesta.

CONTESTA EL MINISTRO

El Ministro señor Salas Romo contestó al señor Claudio Matte.

El Ministro se refirió on elogiosos términos a la labor eficiente del señor Matte, que desde largos años a esta parte, ha dedicado las mejores energías de su vida a la instrucción pública de Chile comprometiendo con ello la gratitud de sus conciudadanos.

REPLICA EL SEÑOR MATTE

El vicepresidente del Consejo, señor Matte, en pocas pero elocuentes frases, expresó al Ministro que consideraba que todo lo que se dijera del Consejo y de su persona no cuadraba muy bien con las circunstancias, pues la forma poco cortés con que el Gobierno había procedido a dictar el decreto 423, sin consultar ni por cortesía nuevamente al Consejo, indicaba que no se tenía presente lo expresado por el Ministro.

Por las anteriores consideraciones agregó que insistiría en su renuncia.

HABLAN OTROS CONSEJEROS

A continuación del señor Matte hablaron otros consejeros adhiriéndose a lo expresado por el vicepresidente.

Eran más o menos las cuatro diez de la tarde, y el Ministro debía ausentarse al Congreso.

El señor Salas Romo se retiró rogando nuevamente a los consejeros no tomaran los acuerdos que se habían anunciado.

CONTINUA LA SESION

Pasó a presidir el vicepresidente don Claudio Matte, y se continuó tratando el asunto hasta minutos antes de las cinco de la tarde, hora en que se suspendió la sesión.

LA ACTITUD QUE ASUMIRAN LOS CONSEJEROS

Según nuestras informaciones, en la sesión de ayer del Consejo, los consejeros acordaron presentar sus renuncias individualmente. En efecto, sabemos que hoy o mañana presentarán sus renuncias don Claudio Matte, los señores Domingo Tocornal Matte y presbítero Ernesto Palacios, nombrados por el Senado; y los señores Pedro N. Montenegro y Manuel Guzmán Maturana, nombrados por la Cámara de Diputados.

UNA NUEVA COMPLICACION

Estamos en situación de manifestar a nuestros lectores que la actual situación delicada en que se encuentra el Consejo de Instrucción Primaria será agravada con cierto decreto del Ministro señor Salas Romo.

El señor Salas Romo que no acepta la teoría del Consejo en orden a que el Gobierno debe actuar sólo de acuerdo con lo que dicha corporación informe, dictará con o sin informe un decreto dejando sin efecto otro de su antecesor, que separaba del servicio por haber manifestado ideas inconvenientes a dos maestros.

EL DECRETO 423

El decreto que deroga parte de las disposiciones del conocido decreto 615 y que lleva el Núm. 423, pasó ayer del Tribunal de Cuentas a la Dirección del Tesoro; quedando, por consiguiente, terminada su tramitación y en vigencia en todos sus puntos.

"La Información"

Hemos recibido el N.o 79 de "La Información", la interesante revista que edita el Departamento de Propaganda y Publicaciones de las Cajas de Ahorros de Chile.

Trae el siguiente sumario:

"Programa de la Quinta Conferencia Internacional Panamericana. —Tercera reunión de la Liga de las Naciones.— Cifras de nuestra agricultura en 1921.—Una visita al Observatorio de Potsdam. —Labor y significación de la organización del Trabajo.— Los préstamos hipotecarios de la Caja Nacional de Ahorros.— Cheques de crédito. — Notas extranjeras. — Revistas chilenas.— Noticias de interés".

Policía de Valparaíso

Por decreto 645 ha sido reincorporado en la policía del vecino puerto, el inspector señor Hilarión Bonilla A., quien prestaba sus servicios en dicha policía, cuando se dictó el decreto de reorganización de ella el año 1921.

Por acuerdo del mismo año, el Gobierno sindicó a treinta oficiales de los exonerados, tomando en cuenta el informe del inspector nombrado para investigar en este asunto.

El señor Bonilla había prestado servicios en la policía durante 13 años no dando lugar durante los 12 primeros a castigo de ninguna especie, sólo en el año de la reorganización se le anotó un castigo que ocasionó su salida.

El gran baile estudiantil del Sábado en la Federación de Estudiantes de Chile

Con motivo de estar próxima la fecha en que se dé comienzo a las clases en las diferentes facultades universitarias, la Federación de Estudiantes de Chile en esta ocasión ha resuelto organizar un baile, el que se efectuará el próximo Sábado a las 10 P. M., en su local de la calle Agustinas N.o 632.

La parte musical estará a cargo del conocido director de orquesta don Arthur Bernarth Frnakebourgth, el que se ha propuesto presentar no sólo un selecto carnet de baile, sino que también un conjunto de maestros de reconocida reputación.

El valor de las entradas para los caballeros es de tres pesos, las que se pueden obtener diariamente en el local del baile.

Las señoritas quedarán excentas de pago y sus tarjetas deberán retirarlas personalmente en el mismo local.

La comisión encargada atenderá a las señoritas estudiantes que deseen retirar sus tarjetas, lo hará diariamente de 5 a 8 P. M.

LOS SERVICIOS DE CORREOS, TELEGRAFOS Y TELEFONOS

Son reglamentados por el Presidente de la República en conformidad a lo dispuesto en el artículo 12 de la ley de este servicio

El artículo 12 de la Ley de 31 de Marzo de 1920, dispone que el Presidente de la República, dentro del plazo de tres años, dictará el Reglamento General sobre los servicios de Correos, Telégrafos y Teléfonos.

Como se encuentra próximo el término de este plazo, el Ministerio del Interior, tiene ya redactado el decreto, el que será firmado hoy día por el Presidente de la República y por el Ministro señor Saavedra Montt.

Llegada de un indeseable argentino

A petición del Intendente de Valparaíso, se encuentra detenido en Los Andes, Carlos Rodolfo González Pacheco, de nacionalidad argentina, que viene a Chile a propagar ideas subversivas.

El detenido no trae pasaportes de ninguna especie ni documentos que se exigen para poder entrar a nuestro territorio.

De acuerdo con nuestra legislación, deberá ser devuelto a su patria.

CONSUL DEL BRASIL EN VALPARAISO

Se ha designado a don Augusto Machado de Oliveira

Ha sido trasladado a Burdeos (Francia), con igual carácter, el Cónsul General del Brasil en Valparaíso, don José María del Campos Paradeda.

En su reemplazo se ha designado al señor Augusto Machado de Oliveira.

LO QUE DICE EL PUBLICO

UN POZO QUE CONSTITUYE UN VERDADERO PELIGRO PARA LOS TRANSEUNTES.—En la calle Francisco Huneeus—que nace de Bascuñán Guerrero pasado Antofagasta—existe en la actualidad un pozo lleno de agua que es un peligro permanente para las personas que transitan por esos alrededores y mucho mayor para aquellos cuyo tránsito es obligatorio por la mencionada calle.

Es el caso que el Sábado recién pasado cayeron a este pozo dos individuos, uno de los cuales se libró milagrosamente de la muerte, pero no así el segundo que pereció ahogado.

Además, cerca de este sitio peligroso existe una escuela pública mixta, lo que hace que los niños estén expuestos a desaparecer trágicamente debido a la causa antes anotada.

Este pozo fué abierto por un concesionario con permiso de la Beneficencia Pública que es la propietaria de esos terrenos, y no asertamos a comprender cómo se le pudo conceder este permiso, cuando ha resultado a la postre esta verdadera calamidad para los vecinos de este populoso barrio.

Nosotros nos hacemos eco de esta queja tan justificada, para que las autoridades a quienes corresponda subsanar este inconveniente y cuya gravedad dejamos de manifiesto, procedan a la brevedad posible a hacer desaparecer este peligro.

MATADERO Y MERCADO DE SAN ANTONIO

A propósito de una publicación

Nos escribe nuestro corresponsal de San Antonio:

"En "La Nación" de anteayer aparece un artículo firmado por el señor Adolfo Page, acerca de un empréstito para el Municipio de San Bernardo para construir un matadero y mercado y se agrega que "el objetivo perseguido podría obtenerse con enormes ventajas, sin gravamen para los bienes municipales, mediante la aceptación de propuestas como la del señor Bernstein, quien ofrece construir por su cuenta el matadero para entregarlo gratuitamente a la ciudad después de algún tiempo de explotación. Se nos asegura que en la forma expresado construyó el señor Bernstein el matadero de San Antonio, con espléndidos resultados para ese puerto".

"La verdad es que el susodicho señor Aníbal Bernstein obtuvo una concesión del Senado con el propósito de explotar el negocio del matadero en el puerto de San Antonio, lo que nunca hizo hasta que la concesión fué traspasada a varias personas hasta ser explotada en la actualidad en muy deficientes condiciones, con aprobación municipal. No hay en San Antonio, a pesar de ser un gran puerto, matadero modelo. Ninguno de los concesionarios ha contado con capitales para hacerlo y el matadero actual, compuesto de un simple galpón, sin los elementos de higiene más indispensables está muy lejos de llenar las verdaderas necesidades de esta clase de servicios".

Baile en el Santa Lucía

El Domingo pasado se inauguró la temporada de Otoño en la Terraza Caupolicán del Cerro Santa Lucía, con un gran baile a orquesta y banda.

En honor y homenaje a los huéspedes que nos visitan y que concurrirán mañana al Santa Lucía, se prepara un gran baile a las 6 1|2 de la tarde, acompañado por la orquesta de 12 profesores.

Educación

AYER SE EFECTUARON LOS FUNERALES DEL VISITADOR DE ESCUELAS, DON CARLOS GAC MARIN

ASISTEN NUMEROSOS PROFESORES Y ALUMNOS DE LAS ESCUELAS

Ayer se efectuaron los funerales del Visitador de Escuelas del 2.o distrito escolar de Santiago, don Carlos Gac Marín.

El cortejo partió del Hospital de San Vicente, a las 5.30 de la tarde, acompañado de las autoridades del servicio, de los profesores y comisiones de alumnos de los cursos superiores de las escuelas con sus estandartes enlutados.

Al hacer la inhumación de los restos hicieron uso de la palabra: don Marcos Castillo, a nombre de los Visitadores; don Froilán Guzmán a nombre de los directores de escuelas del 2.o distrito, y don Candelario Sepúlveda, a nombre del personal de la Escuela Superior N.o 9.

EN LA ESCUELA SUPERIOR N.o 9

El personal de esta Escuela se reunió en la mañana de ayer y acordó: comisionar a don Candelario Sepúlveda, para que hablara en el cementerio, concurrir en cuerpo a los funerales y mandarle una nota de condolencia a la viuda del señor Gac.

LA V CONFERENCIA PANAMERICANA

AYER LLEGAN A LA CAPITAL EL DELEGADO DE VENEZUELA, SEÑOR CESAR ZUMETA, EL PRESIDENTE DE LA DELEGACION DE HAITI, SEÑOR PEDRO RAMEAU, Y EL SECRETARIO DE LA DELEGACION ARGENTINA, SEÑOR LUIS GONDRA

El Jueves próximo llegarán a Santiago las delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, y el Sábado las de Colombia y Norte-América

HOY, A LAS 3 DE LA TARDE, SE EFECTUARA UNA REUNION DE LA DELEGACION CHILENA

Día a día arriban a nuestra capital las delegaciones que representarán a los diversos países americanos en la próxima Conferencia Internacional.

LLEGADA DE NUEVOS DELEGADOS

Por el expreso de la mañana de ayer llegaron los señores César Zumeta, Delegado de Venezuela; Luis Gondra, secretario de la Delegación argentina, y el señor don Arturo Rameau, presidente de la representación de Haití, acompañado de su secretario, señor Pedro Litheart.

DELEGACIONES EN VIAJE

El Jueves próximo llegarán a Santiago los delegados de Argentina, Brasil Paraguay, Uruguay, el resto de la Delegación de Cuba y el secretario de la Delegación de Estados Unidos, Mr. Wright.

Se espera para el Sábado la llegada de los representantes de Colombia y Norte América.

REUNION DE CORRESPONSALES

Como estaba anunciado, a las 3 de la tarde de ayer se llevó a cabo, en la secretaría de la Conferencia, la reunión de corresponsales de periódicos extranjeros, los cuales presentaron sus credenciales, siendo atendidos por el jefe de la Sección Diplomática del Ministerio de Relaciones, señor Nicolás Novoa Valdés.

DELEGACIONES EN LA SECRETARIA GENERAL

Ayer estuvieron en la Secretaría General, los delegados que se encuentran en Santiago, de Argentina, Ecuador, República Dominicana y Cuba.

SESION DE LA DELEGACION CHILENA

Esta tarde, a las tres se efectuará en una de las salas del Congreso una sesión de la Delegación chilena. Con el fin de presidirla regresará esta noche de Viña del Mar, el señor Agustín Edwards.

REUNION DE LOS DIRECTORES DE DIARIOS

En la tarde de ayer se reunieron los directores de "La Nación", "El Mercurio" y "El Diario Ilustrado", con el objeto de conversar sobre las atenciones que se tributarán a los periodistas extranjeros que actualmente son nuestros distinguidos huéspedes.

Se acordó en líneas generales el programa de festejos que se desarrollará en su honor, uno de cuyos números será el gran banquete que se les ofrecerá en el Cerro San Cristóbal.

VISITA DE PERIODISTAS ARGENTINOS

Ayer en la tarde recibimos la visita de los periodistas argentinos señores Angel Ernesto Fúnes y José Santos Gollan, de la redacción de "La Prensa" de Buenos Aires, y de don Miguel Mastrogianni.

Los visitantes departieron cordialmente con el director de "La Nación" y algunos miembros de la redacción.

BANQUETE EN LA ESCUELA MILITAR

El Miércoles 8 de Abril, el Ministro de la Guerra, señor Jorge Andrés Guerra, ofrecerá un banquete en la Escuela Militar en honor de los delegados.

En seguida del almuerzo se efectuará una revista en el mismo establecimiento.

RECEPCION EN LA PRESIDENCIA A LAS DELEGACIONES

El Presidente de la República, recibirá a las distintas Delegaciones americanas, una vez que se haya llevado a efecto la sesión inaugural.

EL SALUDO DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA A LAS DELEGACIONES EXTRANJERAS

En la sesión inaugural del Domingo, el Presidente de la República saludará en las personas de los Delegados a la Conferencia, a los países de la América, que en ese acto se encontrarán representados.

Según se nos ha informado, el discurso del señor Alessandri será una verdadera pieza internacional, en que con precisión hará realzar los altos fines de americanismo que se conseguirán con la Conferencia y cuyos ideales americanistas hemos sustentado desde el principio de nuestra vida Republicana.

ATENEO DE SANTIAGO

El Ateneo de Santiago celebró sesión ayer para acordar la velada que proyecta ofrecer la institución a los literatos extranjeros delegados a la V Conferencia Internacional Americana. Dicha velada tendrá lugar en la segunda quincena de Abril, se verificará en uno de los teatros de la capital y se designó para que hicieran uso de la palabra en ella a los señores don Carlos Silva Vildósola, don Julio Vicuña Cifuentes y don Samuel Lillo.

Se acordó, además, nombrar una comisión compuesta de los señores Lillo, Armando Donoso y Eugenio Labarca para que acuerden los demás detalles de la reunión proyectada, que se procurará asuma grandes caracteres.

LOS CORRESPONSALES DE DIARIOS EXTRANJEROS A LA QUINTA CONFERENCIA PANAMERICANA

A la reunión de corresponsales de diarios extranjeros convocada por la secretaría general de la Quinta Conferencia Panamericana, concurrieron ayer en la tarde los siguientes periodistas:

Señor Cesáreo Carrera, de "El Telégrafo" de Guayaquil.

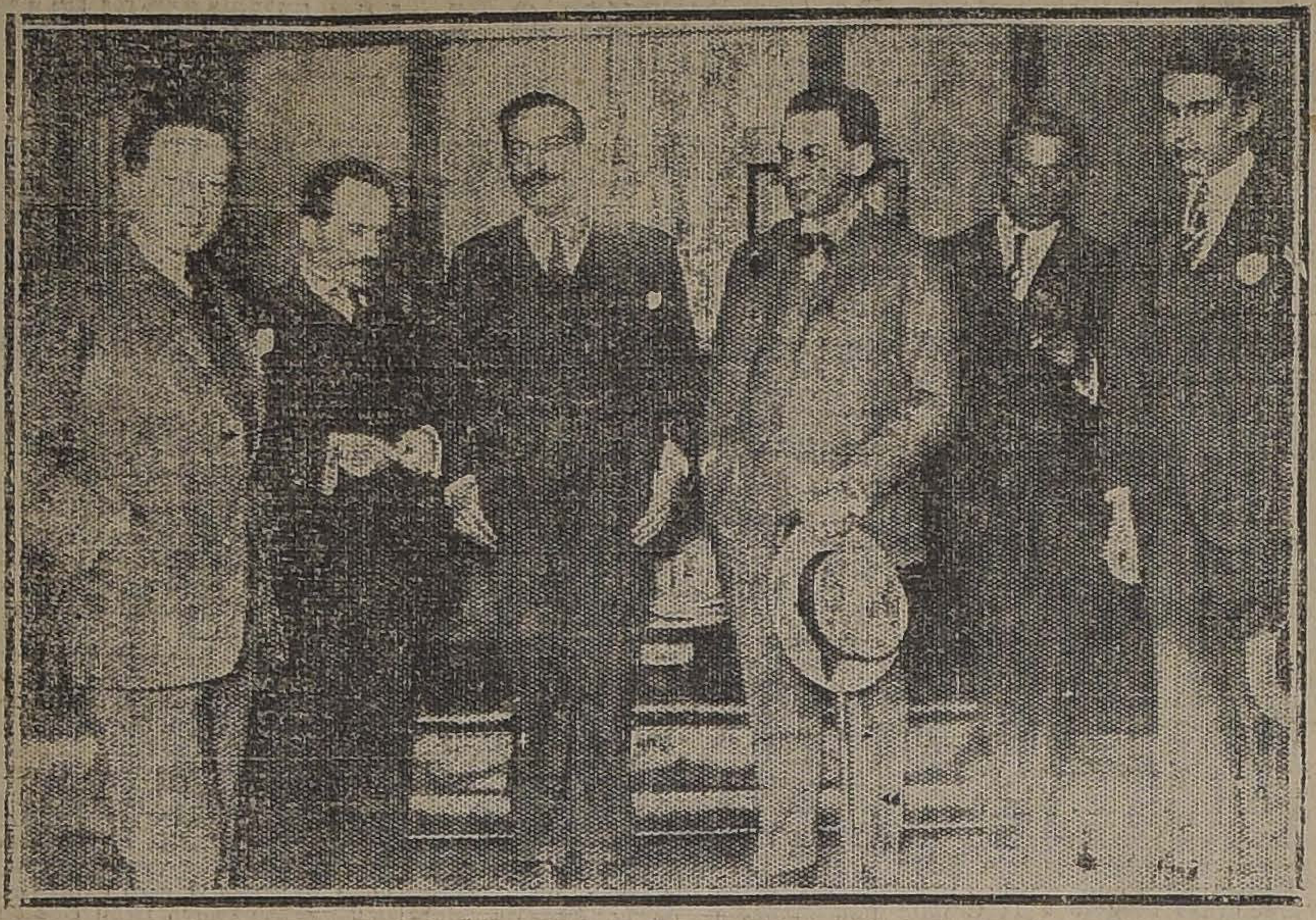
Señorita Graciela Mandujano y señor W. W. Rasor, del "Pan American Magazine".

Señores José Santos Gallon (hijo) y Angel E. Funes, de "La Prensa" de Buenos Aires.

Señor Miguel Nastrogianni, de "La Razón" de Buenos Aires.

Señor Beredith N. Stiles, de "The Associated Press".

Señor Lawrence S. Hass y Enrique Cruchaga de "United Press Associations",



LOS REPRESENTANTES DE "LA PRENSA" Y "LA RAZON" DE BUENOS AIRES, EN NUESTRA IMPRENTA

Señor V. Lavers de "The Daily Telegraph" de Londres.

Señora Celinda Arregui de Rodicio, de "El Universo de Guayaquil.

Señor Claude o Pike, de "The R. News".

Señor Oscar Pérez Fuentes, de "La Discusión", de La Habana.

Señor Osvaldo Valdés de la Paz, de "El Heraldo de Cuba", de La Habana.

Señor Manuel Calzadilla, de "Bohemia" y "Revista Parlamentaria" de La Habana.

Señor César Cordovez, de la "Agencia Havas" de Santiago.

Señores Honorio Roigt y Gerardo Sierra y Salvador Nicosía, de "La Nación" de Buenos Aires.

Señor Juan Ignacio Gálvez, de la "Agencia Americana" de Santiago.

Término de una comisión en Europa

Por resolución del Ministerio del Interior, se ha puesto término a la comisión que tiene en Europa, el jefe de Sección de ese Ministerio, don César León.

Universidad Popular Ferroviaria

Ponemos en conocimiento de los alumnos y aspirantes de este establecimiento, que las clases se empezarán el 26 del presente.

La matrícula continuará abierta hasta el mismo día de inauguración, por cuya causa rogamos a los interesados se apresuren a inscribirse.

Sociedad de Cirugía

Se invita a sus socios a una reunión esta tarde, a las 6 1|2 P. M., en la Sociedad Médica.

SERVICIO METEOROLOGICO DE "LA NACION"

20 DE MARZO DE 1923

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS LOCALES

Presión atmosférica, m|m., a 0° y 45° lat.: 7 h., 712.9; 14 h., 713.5; 21 h., 715.9.

Humedad relativa %; 7h. 68; 14 h., 50 o|o; 21 h., 70 o|o.

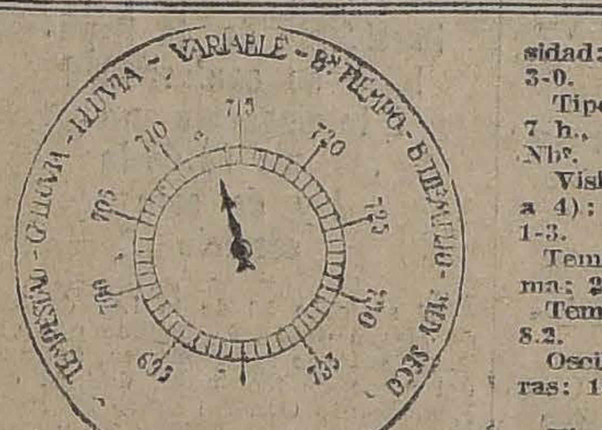
Tensión del vapor de agua, m|m.: 7 h., 10.0; 14 h., 10.3; 21 h., 9.6.

Temperatura del aire, 0° C. 7 h., 17.2; 14 h., 22.8; 21 h., 16.2.

Dirección del viento y grado Beaufort: 7 h., NE-1; 14 h., SSW-2; 21 h., S-1.

Velocidad, metros por minuto: 7 h., 150; 14 h., 370; 21 h., 125.

Nebulosidad (décimos) y densidad: 7 h., 2-0; 14 h., 2-0; 21 h., 3-0.



Tipo de nubes y dirección: 7 h., Nb°; 14 h., Nb°; 21 h., Nb°.

Visibilidad y titilación (de 0 a 4): 7 h., 1; 14 h., 1; 21 h., 1-3.

Temperatura del aire, máxima: 24.7.

Temperatura del aire mínima, 8.2.

Oscilación térmica, en 24 horas: 15.5.

Viento dominante m|m.: SSW.

Hidrometeoros: Rocío y neblina débil.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS GENERALES DEL ESTADO DEL TIEMPO EN EL PAIS

PRESION ATMOSFERICA.—En las últimas 24 horas, la presión atmosférica ha experimentado una alza general en la región central del país.

En toda la zona Sur ha persistido el descenso barométrico, acentuándose especialmente en Valdivia donde alcanza a cerca de 8 milímetros de baja.

El régimen isobárico se caracteriza por un pronunciado gradiente barométrico favorable a los vientos del norte y que predomina desde Taltal al Sur.

El centro de alta presión que existía sobre las provincias de Valdivia y Cautín ha desaparecido, debido al paso de la depresión.

Es interesante llamar la atención acerca de la exactitud, del anuncio de ayer que pronosticó con toda precisión los actuales cambios del régimen isobárico que se han visto comprobados hasta en sus más mínimos detalles.

VIENTOS.—En toda la región Norte del país predominaron los vientos del Nor-Oeste durante la mañana.

En la zona central sopló viento Sur durante la tarde, debido a modificaciones ulteriores del régimen isobárico de las 7 horas de la mañana, provocadas por diferencias locales de presión.

En toda la región Sur predominó el viento Norte, el cual adquirió caracteres de temporal al Sur de Chiloé.

TEMPERATURA.—La temperatura del aire fué sensiblemente fresca en la zona central, especialmente durante la mañana y en la noche.

Las temperaturas máximas del aire en la región comprendida entre las provincias de Aconcagua y Talca comúnmente no sobrepasaron de 25 grados centígrados.

La temperatura mínima del país se observó en Lonquimay y fué de 1.3 grados centígrados bajo abrigo.

La oscilación térmica del día fué de cerca de 24 grados a la sombra.

NEBULOSIDAD.—Se produjeron nublados generales entre Taltal y Coquimbo.

En la región central hubo neblinas parciales, especialmente en la zona de la costa, permaneciendo con Sol por lo general durante el día.

Permaneció nublado de Concepción al Sur, amenazando lluvia en diferentes puntos.

HIDROMETEOROS.—Se ha iniciado la lluvia con fuerza y recio viento Norte en la región Sur del país.

Hasta las 7 horas de la mañana se extendía hasta la provincia de Valdivia, siendo el agua caída hasta es momento la siguiente:

Valdivia, 15,4 m|m.
Río Bueno, 20,8 m|m.
Puerto Montt, 22,0 m|m.
Isla Huafo, 15,7 m|m.

Esta lluvia se anunció con toda exactitud con dos días de anticipación, como puede verse en los anuncios correspondientes a los días 18 y 19.

ANUNCIOS METEOROLOGICOS

Las modificaciones que ha experimentado el régimen isobárico en las últimas 24 horas concuerdan en todos sus puntos con el anuncio dado anteriormente.

La lluvia y el mal tiempo se ha iniciado en la zona Sur, dentro del plazo que se había indicado.

El actual régimen isobárico es favorable a los vientos del Norte, los cuales adquirirán cierta intensidad en la zona Sur.

La presión atmosférica seguirá subiendo en la zona central, para luego quedar estacionaria.

En la región Sur, se iniciará el alza del barómetro dentro del plazo de un día.

El mal tiempo persistirá en el Sur por espacio de dos días.

La perturbación atmosférica se propagará a la zona central afectándola hasta la provincia de Aconcagua.

SE PRODUCIRAN NUBLADOS Y NEBLINAS, preferentemente durante las mañana.

Comunmente saldrá el sol entre 10 y 11 horas.

El viento dominante será el Sur-oeste.

La humedad del aire será relativamente elevada durante la mañana.

Dentro de dos días se restablecerá el estado normal atmósférico.

ANUNCIOS ASTRONOMICOS

MERCURIO ESTARA EN CONJUNCION CON URANO.

La luna estará en su máximun de declinación Boreal el 25.

La luna estará en cuadratura ese mismo día.

ANUNCIOS PARA HOY:

El sol saldrá a las 6 horas 6 minutos.

El sol culminará a las 12 horas 7 minutos 20 segundos.

Declinación solar igual a 0o. 12' 40".

Radio solar igual a 16' 4".

El sol se pondrá a las 12 horas 9 minutos.

LOS PASAPORTES A CIUDADANOS CHILENOS

El Gobierno reglamenta ayer la forma en que serán expedidos y los funcionarios que pueden otorgarlo

CCon fecha de ayer el Ministerio de Relaciones ha dictado un decreto reglamentando la expedición de pasaportes a ciudadanos y funcionarios chilenos, que tengan que dirigirse al extranjero.

De acuerdo con las conclusiones adoptadas con fecha 21 de Octubre de 1920, por la Conferencia Internacional de Pasaportes, reunida bajo los auspicios de la Comisión de Comunicaciones y de Tránsito de la Sociedad de las Naciones; y teniendo presente las observaciones que han hecho y reiterado algunos representantes de la República en Europa, y la circunstancia de que los pasaportes que expide el Ministerio de Relaciones Exteriores se visan sin cargo en las Legaciones de Chile, dejándose de percibir, por lo tanto, el impuesto establecido en el N.o 30 de la Ley 2208, de 21 de Setiembre de 1909, el Ministerio de Relaciones Exteriores y las Embajadas y Legaciones de la República, sólo expedirán pasaportes a los siguientes ciudadanos chilenos:

Ministros y ex-Ministros de Estado, miembros del Congreso Nacional y del Consejo de Estado; miembros de los Tribunales Superiores de Justicia; Arzobispo de Santiago, Obispos y dignidades eclesiásticas; oficiales generales y jefes del Ejército y Armada; rector de la Universidad y miembros del Consejo de Instrucción Pública; miembros del Cuerpo Diplomático y Consular de Chile; delegados del Gobierno a los Congresos Internacionales; Subsecretarios de Estado y funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Los pasaportes serán firmados por el Subsecretario de Relaciones Exteriores y por los jefes de las Misiones diplomáticas que los expidan.

Los pasaportes otorgados a los funcionarios diplomáticos y a los delegados a los Congresos Internacionales deberán llevar la frase "Pasaporte diplomático" en letras rojas y escrita a través de su texto.

Los pasaportes a que se refiere este decreto deberán redactarse en español y en francés y contendrán las siguientes indicaciones: Nombre completo de la persona a quien se otorgan, cargo que desempeña, misión que lleva, país al cual se dirige, número y nombre de las personas de su familia o servidumbre que lo acompañan; retrato fotográfico de las personas comprendidas en el pasaporte con excepción de los niños menores de tres años y de los criados, respecto de quienes bastará indicar el número de personas. La fotografía será sellada con el timbre del Ministerio o de la Misión Diplomática correspondiente.

Declaración de que los criados están provistos de los certificados de identidad correspondiente, expedidos por la policía respectiva.

Tiempo de vigencia del pasaporte, que no podrá exceder de un año.

Junta de Beneficencia Escolar

COMISION DE COLONIAS

El Viernes se reunió la comisión de Colonias Escolares de esta institución.

Se leyó la memoria de los trabajos realizados durante las pasadas vacaciones y se aprobó la planilla de gastos de la temporada.

Se acordó enviar una nota de agradecimiento a la comisión que en los diferentes lugares dispensaron tan delicadas atenciones a las colonas; nombrar una comisión que active los trabajos de la rifa de libras esterlinas que debe efectuarse el 30 de Abril próximo y otra que tenga a su cargo la preparación de la colonia escolar agrícola como complemento indispensable de los trabajos de esta comisión.

VISITA SEMESTRAL A LOS ESTABLECIMIENTOS PENALES

SE EFECTUARA EL LUNES 26 DEL PRESENE

El próximo Lunes se llevará a efecto la visita semestral a los establecimientos penales, que de acuerdo con la ley efectúan los magistrados del orden judicial.

Preside esta visita el presidente de la Corte Suprema y forman parte de ella los Ministro de ese alto tribunal, los de la Corte de Apelaciones y los jueces del crimen.

También acompañan a la visita los fiscales de las Cortes, los promotores fiscales, abogados y procuradores del Juzgado de turno y otros funcionarios del mismo ramo.

Por derecho propio forma parte de la visita el Intendente de la provincia.

Los establecimientos que visitarán son la Sección de Seguridad, Cárcel, Escuela de Reforma, Presidio, Penitenciaría, Casa Correccional, etc.

Escuela Superior N.o 21

CUMMING 735. — CURSOS DOMINICALES DE EXTENSION

Como en años anteriores, funcionarán en la Escuela Superior 21, cursos de inglés, castellano y contabilidad los días Domingos en la tarde.

El curso de inglés funciona dividido en tres secciones: elemental, media y superior.

Las clases estarán a cargo de distinguidas profesoras, alumnas del Instituto Pedagógico.

La matrícula está abierta de 9 a 11 en la mañana y de 2 a 4 en la tarde.

Las clases comenzarán el primer Domingo de Abril.

DELICADA SITUACION EN LA REGION CARBONIFERA

LOS OBREROS DE LA SECCION MAULE DE SCHWAGER SE PLIEGAN AL MOVIMIENTO HUELGUISTA

En este mineral se encuentran totalmente paralizadas las faenas de explotación, pero continúan las de la superficie

LOS OBREROS DE SCHWAGER SOLICITAN DE SUS COMPAÑEROS DE LOTA QUE SE SOLIDARICEN CON EL MOVIMIENTO

En nuestra edición de ayer dimos cuenta de la delicada situación producida en la región carbonífera a causa de la resolución de los obreros de Schwager de declararse en huelga ante el acuerdo de la Compañía de limitar el número de días de faenas, debido a la abundancia de carbón en las canchas.

EN EL CONSEJO DE GABINETE

El Presidente de la República y el Ministro del Interior, señor Saavedra Montt, a quienes se les comunicó desde el primer momento la noticia de una posible huelga en la zona del carbón, motivada por las medidas adoptadas por las Compañías de Puchoco y Schwager de no trabajar sino dos días a la semana los obreros, para no almacenar combustible, debido a la falta de mercados, plantearon la cuestión en el Consejo de Gabinete y se convino en que el Ministro de Ferrocarriles convocara a una reunión al Consejo de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado para estudiar la manera de que el combustible que ella adquiera lo haga, también, en esas Compañías para impedir se llegue a una paralización, de las faenas.

PETICION DE LOS OBREROS DE LOTA PARA QUE SOLIDARICEN CON EL MOVIMIENTO

(De nuestro corresponsal por telégrafo)

Coronel, 20.— Hoy se plegaron a la huelga los obreros de la sección de Maule del Mineral de Schwager, donde los trabajos de explotación se encuentran totalmente paralizados. En este mineral los obreros de la superficie se encuentran en actividad.

Los obreros enviaron hoy una comisión a pedir a sus compañeros de Lota que se solidaricen con el movimiento.

Según el pensar general el movimiento estaría expuesto a un posible fracaso, pues, no se basa en razones de evidente justicia dada al angustiosa situación en que se encuentran los obreros de la región carbonífera.

Mañana debe llegar el Gerente de la Compañía de Schwager, señor Eugenio Escobar Cerda.

UNA TRAGEDIA PASIONAL EN EL BARRIO ESTACION

EN UN HOTEL ANOCHE PONEN FIN A SUS VIDAS, DOS JOVENES AMANTES

Anoche ha ocurrido en esta capital, un hecho de sangre que reune todas las características de un drama pasional.

Momentos después de las 8 y media de la noche llegaban al Hotel situado en la calle Meiggs esquina de Alameda, el joven don Luis Rojas, acompañada de la señorita Marina Peña, quienes solicitaron un departamento, el cual les fué proporcionado.

Momentos más tarde se sentían en el departamento dos disparos de revólver. Ante las personas que llegaron al sitio del suceso, se presentó un cuadro de horror. En el suelo de la habitación se encontraban bañados en sangre los cadáveres del joven Rojas y de la señorita Peña.

Llamada la Asistencia Pública rápidamente, ésta sólo alcanzó a constatar la muerte de ambos amantes.

Ejército y Armada

EL DIRECTOR DE LA ARMADA SOMETE A LA CONSIDERACION DEL MINISTRO DE MARINA UN PROYECTO DE ECONOMIAS EN LOS SERVICIOS DE SU DEPENDENCIA QUE IMPORTAN UNA REDUCCION EN LOS GASTOS DE CERCA DE DOS MILLONES DE PESOS

ESTAS REDUCCIONES NO AFECTAN A LOS SERVICIOS VITALES DE LA MARINA

Este proyecto es independiente del que presentara el ex-Ministro señor Silva Campo, que modificaba la actual planta de oficiales de la Marina

Se acuerda ampliar la misión que se efectúa en el "Zenteno", relacionada con estudios hidrográficos en los Canales del Sur

El actual sistema de disponibilidad observado en la Armada es objeto de un atento estudio de parte del Ministro señor Guerra

EL PRESUPUESTO DE GUERRA

Anoche el Ministro señor Guerra se reune con el Inspector General del Ejército y el Sub-Secretario del Ministerio, para ocuparse del estudio del presupuesto y de las economías que deben introducirse en los gastos del Ejército

QUEDA FIRMADO EL REGLAMENTO DE CONTROL DE LAS ENFERMEDADES DE TRANSCENDENCIA SOCIAL EN EL EJERCITO

LOS GASTOS DEL EJERCITO PARA 1923

Anoche el Ministro de la Guerra, señor Jorge Andrés Guerra, se reunió en su despacho con el Inspector General del Ejército, general don Luis Altamirano y el Subsecretario del Departamento, señor Agustín Vigorena.

En esta reunión se estuvo estudiando el Presupuesto de Guerra para el año en curso, como asimismo, las economías que pueden introducirse en los gastos del Ejército, sin que se vean menoscabado los servicios militares. Este estudio quedó pendiente para proseguirse en el día de hoy.

Además, en esta reunión el señor Guerra se impuso de la marcha de las actividades militares y de las necesidades de los servicios de nuestra primera institución armada.

El Gobierno condecora a militares brasileños

Nuestro Gobierno ha condecorado con la medalla de primera clase al general de Brigada del Ejército del Brasil, señor Bonifacio Gómez da Costa, y al teniente 1.o del mismo Ejército, señor Melitón Cezimbra.

LAS ECONOMIAS EN LOS GASTOS DE LA ARMADA

En nuestra edición anterior, dijimos que el Director de la Armada, Almirante Nef, había celebrado una detenida conferencia con el Ministro de Marina, señor Jorge Andrés Guerra, sobre diversos asuntos relacionados con la marcha de los servicios de su dependencia.

Ayer, el jefe de la Armada continuó conferenciando con el señor Guerra y en esta reunión, el Almirante dió a conocer al señor Ministro un proyecto de economías en los servicios de la Armada.

La reducción de algunos servicios, en forma que no perturbe su buen funcionamiento, hace posible una economía que fluctúa en dos millones de pesos; reducción que por otra parte, el Almirante ha venido estudiando prolijamente, de tal manera que al adoptarse el proyecto los servicios vitales de la Armada, no serían afectados.

Este proyecto, es independiente del que presentara a la consideración del Congreso el ex-Ministro, señor Silva Campo, el cual como se recordará se limitaba a suprimir determinados cargos de oficiales.

El señor Guerra, aceptó en todas sus partes, el proyecto que le presentara el Director de la Armada e inmediatamente ha iniciado su estudio para propiciar su despacho ante el Congreso Nacional.

Fuera del estudio de este proyecto, se trató en esta reunión de la necesidad de modificar el actual sistema de disponibilidad adoptada en la Marina con los oficiales; sobre el particular se consideraron diversas soluciones que encerrarían los propósitos que se tienen en vista al modificar el actual procedimiento de disponibilidad.

Otras de las cuestiones tratadas en la reunión de que damos cuenta, es la relativa a la adquisición de elementos para la Armada. Sobre este punto se cambiaron diversas ideas.

Además, el Almirante Nef, hizo conocer al señor Ministro las razones que aconsejan ampliar la comisión que se efectúa en el "Zenteno", y que, como se sabe, se refiere a estudios de hidrografía que se realizan en los canales del sur.

Sobre el particular el señor Guerra estuvo de acuerdo con el Director de la Armada, y, en consecuencia resolvió que la misión que se efectúa en el "Zenteno" se amplíe a otros puntos más al norte.

Fuera de estas cuestiones, el Almirante Nef, dió a conocer al Ministro de Marina, algunos importantes puntos relacionados con la marcha de los servicios de la Armada y sobre los cuales el Ministro quedó de pronunciarse.

Por el expreso de ayer tarde el Director de la Armada regresó a Valparaíso.

EL REGLAMENTO DE CONTROL DE LAS ENFERMEDADES DE TRANSCENDENCIA SOCIAL EN EL EJERCITO

Ha quedado firmado el reglamento de control de las enfermedades de trascendencia social en el Ejército, que sin duda jugará un importante papel en la campaña que se piensa iniciar para combatir este terrible flajelo en nuestras instituciones armadas.

En el reglamento se consultan disposiciones terminantes en la aplicación de las disposiciones del Código Sanitario Militar sobre la materia que dejamos expuesta.

El cuartel del Arica

Se nos ha llamado la atención hacia la conveniencia de que cuanto antes se proceda a reparar el cuartel del Regimiento Arica que fué seriamente averiado por el último terremoto.

Para esto ya se cuenta con un proyecto y se nos manifiesta que se podría disponer de la suma necesaria de los fondos acordados por el Gobierno para reparar las obras fiscales que fueron destruídas por el terremoto del Norte.

Se suspende el acuartelamiento de tropas

La Superioridad militar ha suspendido el acuartelamiento de las tropas de guarnición en Santiago, decretada no hace mucho.

Con el Ministro de la Guerra

Ayer conferenció con el jefe de la División, el comandante del Zapadores, dándole cuenta del regreso de las tropas de su mando que se encontraban en Vallenar.

RETIRO TEMPORAL.—Se le ha concedido su retiro temporal al sargento 1.o Manuel Zúñiga.

PRESENTACIONES.—A la Comandancia General de Armas se presentaron ayer los capitanes Armando Marín y Carlos Alvarez, y el teniente Ricardo Colominas.

AL REGIMIENTO ESMERALDA.—Se dispuso que el teniente 1.o Arturo Labbé M., pase al Regimiento Esmeralda, de guarnición en Antofagasta, dejando el Carampangue.

FORRAJE PARA LA III DIVISION.—Se aceptaron varias propuestas por especies forrajeras destinadas a las unidades de la III División.

La Sección Experimental de Higiene del Ejército

Ha regresado del Algarrobo la Sección Experimental de Higiene del Ejército, después de haber hecho durante algunos días, vida de campaña.

DISPONIBLES. — El mayor Francisco Leiva Torres y el capitán José M. Lira Quintanilla, han quedado disponibles a las órdenes de la Comandancia General de Armas de Santiago.

EL CURSO DE ARTILLERIA PARA CAPITANES. — Como se sabe, el 1.o de Abril se inicia un curso de artillería para capitanes en la Escuela del Culenar, pues, bien, la superioridad de la Fuerza Aérea, ha dispuesto que dos aeroplanos concurran en las dos últimas semanas de dicho curso.



PATENTES DE INVENCION

Al Ministerio de Industria y Obras Públicas, se han presentado los siguientes inventores, pidiendo que se les conceda patente de privilegio por los inventos que se indican:

La firma VICKERS LIMITED, de Londres, para "Mejoras introducidas en armas automáticas de pequeño calibre, accionadas por la fuerza de gases". (Dos casos).

Don FRANCISCO OESTENER, para "Mejoras en procedimientos para macerar cueros destinados a la curtiduría, usando al efecto el páncreas animal".

Don JUAN FLEISCHMANN, para "Un aparato para quitar el dolor de cabeza y el mareo, mediante la aplicación metódica y conveniente de un dispositivo que ejerce presión sobre ciertas regiones de la cabeza".

Se da este aviso en cumplimiento de las disposiciones reglamentarias correspondientes y a los efectos de las oposiciones o reclamos que pudieran presentarse.

El Jefe de la Oficina de Patentes de Invención.

M-24

EL CONSEJO DE LOS FERROCARRILES

EN SU SESION DE AYER ACUERDA ADQUIRIR 60,000 TONELADAS DE CARBON PARA LOS SERVICIOS DE LA EMPRESA

Se construirá un edificio para el Laboratorio del Departamento de Materiales

Se construirá un paradero en el punto denominado Tunca, entre las estaciones de San Vicente y Peumo

SE HARAN ENSAYOS DE CARBON PULVERIZADO EN LOS FERROCARRILES

Se prolongará hasta Montenegro la carrera del ferrocarril de Santiago a Tiltil

SE ESTABLECEN IMPORTANTES REBAJAS EN LAS TARIFAS PARA DETERMINADOS ARTICULOS

Presidido por el Director de los Ferrocarriles, señor Rodolfo Jaramillo, y con asistencia de los señores Correa, Opazo, Gañca, Labarca y Valencia, celebró sesión el Consejo Administrativo de la Empresa.

El Consejo despachó diversas solicitudes particulares y resolvió en seguida las propuestas pedidas por la Empresa, a fin de adquirir diversos materiales, abiertas el 15 de Febrero y 12 de Marzo, y las relativas a los aparatos y materiales necesarios para los teléfonos selectores abierta el 16 de Febrero.

Además, se determinó adquirir 15,000 toneladas de carbón pesado, a los señores Arrate y Millán, al precio de $ 55.50 la tonelada; 20,000 de carbón liviano a la Compañía Carbonífera de Máfil, a 38.00.

El Consejo ratificó una adquisición de 25 locomotoras, tipo Mikado, de trocha de un metro a The Baldwyn Locomotive Works.

Se aprobó un proyecto para la construcción de un edificio destinado a los laboratorios del Departamento de Materiales de la Empresa.

El Consejo resolvió cancelar el contrato de un empleado por faltas graves cometidas en el desempeño de sus obligaciones.

Asimismo autorizó el establecimiento y construcción de un paradero en el lugar denominado Tunca, entre las estaciones de San Vicente y Peumo, siempre que los vecinos cedan los terrenos necesarios para la Estación y los caminos de acceso.

Además, se determinó poner en vigencia, a contar desde el 26 del presente mes, el itinerario de Invierno en el ramal de Talca a San Clemente.

Se aprobaron diversas modificaciones pedidas por la Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles, en la planta de empleados del servicio sanitario que depende de dicha Caja.

Se autorizó la venta al ferrocarril de Arica a La Paz de una locomotora.

En seguida el Consejo aprobó un convenio con la Fábrica de Cemento El Melón, para que ésta proporcione carbón pulverizado, con el que se hará ensayos en las locomotoras de la Empresa.

Se concedieron fondos para continuar los reconocimientos de aguas subterráneas en la Red Norte, y para la instalación de molinos de vientos en las aguadas en servicio.

El Consejo acordó prolongar hasta Montenegro la carrera del tren que actualmente sirve entre Santiago y Tiltil

A continuación se establecieron las siguientes rebajas de tarifas:

De 25 por ciento a los Clubs de Paperchase, de Polos hípicos; de 15 a los transportes de tejas por carros completos que se hagan a distancia menores a 400 kilómetros, y en cantidad no inferior a 40 toneladas mensuales; de 20 a los transportes de piedras de cal para envíos superiores a 20,000 toneladas anuales; la rebaja será de 30 por ciento si el envío es superior a 30 e inferior a 40, y de 35 si es superior a esta última cantidad.

Además, se determinó derogar la disposición que autoriza los transportes de carboncillo con fletes por pagar, manteniéndose esta disposición sólo para los transportes a distancia no superior a 200 kilómetros.

Finalmente, se autorizó la petición de propuestas para la adquisición de cambios y cruzamientos.

EN LA MADRUGADA DE AYER ES ASESINADO EN LA CALLE HERRERA, ANDRES SAAVEDRA

DESPUES DE VARIAS HORAS DE PESQUISA SE APREHENDE A ERNESTO VARGAS PACHECO, AUTOR DEL CRIMEN

"Los Tiempos" de ayer dieron la noticia del alevoso crimen cometido en la calle de Herrera N.o 1346 y del cual fué víctima Andrés Saavedra.



LA VICTIMA

Efectivamente, José Aguilera Aguilera, panadero, Herrera 1346; Teresa Jordán Pizarro, del mismo domicilio; Antonio Calderón Carrasco, vidriero, Germán Riesco 4325; Eloísa Roes Blanco, Esperanza 1290, y Rosa Soto Lara, Herrera 1346, pieza 8, se encontraban en la madrugada de ayer remoliendo en la casa del primero en compañía de Ernesto Vargas Pacheco, del mismo conventillo, y Andrés Saavedra, Huérfanos 2750.

En lo mejor de la fiesta, y cuando nada hacía presumir una desgracia, salieron de la pieza Vargas Pacheco y Saavedra, los cuales tal vez tendrían alguna discusión o algún disgusto anterior, lo que aún no se ha podido establecer, y sólo regresó Saavedra con una grave herida a cuchillo en el pulmón izquierdo.

Apenas había entrado a la pieza cayó al suelo, muriendo instantes después.

Inmediatamente los demás individuos que se hallaban reunidos salieron en busca de Vargas; pero éste ya había desaparecido.

Se dió cuenta a la 7.a Comisaría, la que aprehendió a todos los individuos arriba indicados.

Los detenidos manifiestan que nada han visto y que sólo se dieron cuenta de lo ocurrido cuando el herido cayó al suelo.

El cadáver fué remitido a la Morgue de orden verbal del juez.

Poco después el presunto hechor fué aprehendido por la 7.a Comisaría, donde negó el hecho.

Conducido a la Sección de Seguridad e interrogado por el inspector señor Moreno, confesó ser el culpable del crimen, expresando que lo había efectuado durante la fiesta, Saavedra tenía una conducta deshonesta con la mujer que se hallaba presente. En vista de su confesión...



ERNESTO A. VARGAS PACHECO, autor de la puñalada...

hoy mismo a disposición del Crimen señor Villagra, después de interrogarlo, su detención e incomunicación.

En cuanto a los demás, fueron puestos en libertad, lo fueron meros testigos de la muerte de Saavedra.

EL INCENDIO DE ANOCHE

SE QUEMA TOTALMENTE EL EDIFICIO DE UNA FABRICA DE ENVASES DE LATAS EN LA CALLE CHACABUCO

Bomberos heridos. — Seguros comprometidos

Anoche, minutos antes de las 7 P. M., se dió la alarma de incendio, señalándose como el lugar amagado por el fuego, la calle Chacabuco esquina de Romero.

En efecto, llegadas las bombas se podía comprobar que el edificio que ocupaba en la calle Chacabuco 28B la Fábrica de Envases de Lata, del señor José Mérida, ardía en forma que amenazaba destruir las casas colindantes.

Iniciada la labor de los bomberos, pronto se pudo evitar que el fuego tomara mayores proporciones.

La Fábrica del señor Mérida estaba asegurada en $ 30.000 en la Compañía "La Santiago", y su dueño fué detenido por la policía.

Acudieron al sitio del siniestro los señores Prefecto, don Julio Bustamante; sub - Prefecto don Horacio Jaramillo y jefes de la 7.a Comisaría, sección que resguardó el orden.

BOMBEROS HERIDOS

En circunstancias que trabajaban por extinguir el fuego, varios bomberos, cuatro de ellos cayeron al suelo desde una altura de 7 metros.

De resultas de estos golpes, quedaron heridos los siguientes:

Señor Alejandro Rabí..., con lesiones de gravedad, de la ... Compañía,

Señor Tomás Puebla, con ... leves, de la 3.a Compañía.

Señor Luis Videla, con ... de mediana gravedad, de la ... Compañía; y

Señor Z. Oliva, auxiliar de la 6.a Compañía, con ... y otras lesiones leves.

Todos los heridos fueron atendidos por la Asistencia Pública, quedando hospitalizado el señor ...ll en el Hospital S. Juan de Dios y los señores Puebla y Videla en el Salvador.

Crónica Policial

EN LA COMUNA DE SAN MIGUEL, UN JOVEN ES ARROJADO A UN CANAL Y EN SEGUIDA ASESINADO

EL JUZGADO SUMARIANTE ENVIA VARIAS COMUNICACIONES A VALPARAISO, ACERCA DEL "AFFAIRE" DE LAS LIBRAS ESTERLINAS

Un odioso crimen se comete en la madrugada de ayer en el radio de la 7.a Comisaría
La Sociedad de Buques y Maderas es víctima de un gran robo de explosivos

SE DENUNCIAN NUEVOS HECHOS CRIMINALES EFECTUADOS POR INTERMEDIO DEL NARCOTICO

La Corte de Apelaciones revoca una sentencia de 1.a instancia, por no reunir los requisitos exigidos por el Art. 509 del C. de P. P.

LO ARROJA AL CANAL DE SAN JOAQUIN Y DESPUES LE DA UN BALAZO EN LA REGION DEL CORAZON

LA VICTIMA, ANTES DE MORIR, DA A SUS PADRES EL NOMBRE DEL ASESINO

En la Comuna de San Miguel ha ocurrido un hecho de sangre que ha costado la vida a un joven llamado Francisco 2.o Ubilla.

Los hechos habrían pasado de la manera siguiente, como lo relata don Francisco Ubilla, que tiene su domicilio en calle de San Joaquín Núm. 261, de esa Comuna, y padre de la víctima:

Momentos antes de hacer el denuncio a la policía de San Miguel, dice el señor Ubilla llegó a su domicilio su hijo Francisco 2.o, completamente mojado y gravemente herido de un balazo al lado del corazón.

El joven Ubilla, en presencia de su madre, Adelina Donoso, expresó a su padre que Cupertino Oliva, dueño de la cantina ubicada en la misma calle, Núm. 289, lo había arrojado al canal de San Joaquín y como él lo injuriara por su proceder, Oliva sacó un revólver y le dió el balazo, desde donde manaba abundante sagre.

Después de dar estas explicaciones, el joven Ubilla dejó de existir.

La policía de San Miguel se puso inmediatamente en campaña y aprehendió a Cupertino Oliva, Alamiro Vargas Ríos, empleado de Oliva; Luis Rodríguez, Segundo Rodríguez y Fco. Maureira. Estos últimos se hallaban bebiendo en compañía del hechor.

Interrogado Oliva expuso que entre ambas familias existían antiguas rivalidades y que el Domingo último el joven Ubilla había disparado un balazo hacia el interior del negocio con el objeto de herirlo, sin dar en el blanco.

Además, las injurias que recibía la familia Oliva de parte de los Ubillas eran continuas.

La policía de San Miguel puso ayer a disposición del Juzgado del Crimen a todos los aprehendidos, los cuales quedaron estrictamente incomunicados en la Sección de Detenidos de orden del Juez señor Villagra.

Este magistrado interrogará hoy a estos individuos.

CONFESO DEL HURTO DE VARIOS ANIMALES, SE CONTENTO CON LA PENA DE 1.a INSTANCIA

PERO LA CORTE, EN VISTA DE QUE NO ESTABA ACREDITADA LA PREEXISTENCIA DE LOS ANIMALES SUSTRAIDOS, LO ABSUELVE DE LA ACUSACION Y ORDENA SU LIBERTAD

La 2.a Sala de la Corte de Apelaciones revocó ayer una sentencia de 1.a instancia, que condenaba al reo Anselmo Pérez Orellana a tres años un día de presidio por hurto de animales y ofició para que fuera puesto en libertad.

El reo Pérez estaba confeso de haber robado una vaca a Delfín Gálvez y haberla vendido a Melitón Rodríguez. Asimismo estaba confeso del hurto de otros siete animales, hechos a otras personas.

Sumariado por el Juzgado de Santa Cruz, confesó, como decimos, sus delitos y se conformó con la pena de tres años y un día que le impuso ese Juzgado.

Elevada la sentencia en consulta a la Corte de Apelaciones, el fiscal don Jermán Alcérreca dictaminó en el sentido de que debía revocarse la sentencia y absolver al reo de la acusación, porque los ofendidos no acreditaban la preexistencia de los animales sustraídos y que esos mismos animales fueron los que Pérez reconocía haberse hurtado.

La 2.a Sala, teniendo en consideración ese dictamen y no estando, por consiguiente, acreditada la existencia de los delitos en referencia, la confesión del reo no comprueba su participación en aquellos, porque no reúne todos los requisitos que exige el artículo 509 del Código de Procedimiento Penal, revocó la sentencia de primera instancia y declaró que el reo Anselmo Pérez Orellana queda absuelto de la acusación.

Ordenó, asimismo, oficiar para la libertad del reo.

LOS CARABINEROS DESCUBREN UN GRAN ROBO DE EXPLOSIVOS

SON APREHENDIDOS 7 INDIVIDUOS Y SE RECUPERAN 8 CAJONES DE POLVORA, 5 DE DINAMITA, GUIAS Y FULMINANTES

Los carabineros de la Estación Mapocho aprehendieron a Lorenzo Fuentes Rodríguez, Florentino Valdés Gutiérrez, Emilio Moreno Vásquez, Juan Tuleta Vega, Alberto Valdés Mondaca, Carlos Díez Díaz y Sergio González Hernández, todos domiciliados en las canteras del Cerro San Cristóbal, por estar comprometidos en el robo de explosivos de que fué víctima la Sociedad Buques y Maderas.

A esta Sociedad le robaron ocho cajones de pólvora, cinco cajones de dinamita, quince rollos de guías y 16 paquetes de fulminante.

Los explosivos fueron encontrados en la fragua del mayordomo Florentino Valdés Gutiérrez y devueltos al ingeniero A. Toyeck, de la Sociedad indicada.

Los carabineros iniciaron las investigaciones tan pronto se impusieron del robo y ellas obtuvieron el espléndido resultado que se conoce.

La enorme cantidad de explosivos, como decimos más arriba, se hallaba en poder de uno de los detenidos.

Interrogados los trabajadores no pudieron negar, pues el cuerpo del delito los estaba denunciando.

En la tarde de ayer, todos estos individuos fueron puestos a disposición del juez del crimen, con el parte respectivo.

El juez señor Villagra ordenó inmediatamente la instrucción del sumario y la incomunicación de los reos.

NUEVOS DENUNCIOS SOBRE LA APLICACION DE NARCOTICOS

AYER SE DENUNCIAN DOS CASOS DIFERENTES Y EN AMBOS SE DEJA VER LA ACCION DE MANOS CRIMINALES

Domingo Villarroel Alarcón, Manzano 268, se presentó a la 9.a Comisaría y dió cuenta que su hijo Oscar, de once años de edad, salió el día anterior de la casa y sólo regresó al día siguiente, completamente desnudo.

Interrogado por sus padres, el niño Oscar manifestó que como a las 7 P. M., tres individuos lo tomaron a viva fuerza en Recoleta, le colocaron un pañuelo en las narices y él perdió el conocimiento.

Sólo volvió en sí al día siguiente, encontrándose en el Cerro San Cristóbal, sin ropa y sin zapatos.

La Comisaría puso el hecho en conocimiento de la justicia.

Ayer en la mañana fué encontrado en calle San Diego, en el interior de una pieza de la casa signada con el Núm. 1601, una mujer llamada Mercedes Moreno.

Según la Moreno, había sido llevada hasta ese lugar, narcotizada.

La Moreno presentaba demostraciones de haber sido víctima de un odioso atropello.

Este denuncio indujo a la Sección de Seguridad investigar el caso y se pudo comprobar que la mujer se encontraba en estado de ebriedad y que era de malos antecedentes.

Se investigó también que el hechor había sido Luis Guzmán, alias "El Cachorro".

El denuncio lo hizo una hermana de la Moreno, quien expuso que ésta había salido el día anterior de su casa y no había regresado.

La pieza donde la encontraron pertenecía a un conventillo y está deshabitada.

Allí también sorprendieron a "El Cachorro", pero éste emprendió la fuga, antes que llegara la policía.

Bertolina Retamales, mayordoma del conventillo, al recorrer las piezas hizo el descubrimiento.

EL "AFFAIRE" DE LAS LIBRAS ESTERLINAS

AYER SE ENVIAN VARIAS COMUNICACIONES A VALPARAISO

El juez señor Rondanelli, ha continuado trabajando en estos últimos días en el sumario que instruye para establecer los graves denuncios hechos en el Senado.

En informaciones anteriores dimos cuenta de diversas declaraciones prestadas en el Tribunal por personas altamente colocadas en la Compañía Salitrera Antofagasta, las que habrían proporcionado interesantes informaciones a la justicia.

Han comparecido al tribunal desde la iniciación del sumario, los señores Alberto Bascuñán Santa María, Alejandro Valdés Riesco, Carlos del Campo Novoa y Daniel Martner.

Los oficios remitidos a los senadores señores Claro Solar y Echenique, y a los ex-Ministros de Hacienda señores Celis Maturana y Garcés Gana, a fin de que informen al tribunal respecto de las actuaciones que a ellos les ha correspondido en el proyecto de transacción entre la Compañía citada y el Fisco, aún no han sido contestados.

Como se recordará, la Cámara de Diputados acordó enviar copia del acta de la sesión en que últimamente se trató sobre esta materia y que fué pedida por el juez sumariante.

En el día de ayer el juez sumariante envió diversas comunicaciones a Valparaíso.

EL CAMPEON JUAN BE... Y UNA PUBLICACION. — ... "La Nación" de ayer, apareció un suelto de crónica en el que ... señor Juan Beiza dando ... ladas a su cuñado.

Hemos recibido una ... del popular campeón Juan B..., quien venía a pedirnos ... mos por medio de nuestras columnas, que él no es la persona ... da en el párrafo de ayer y ... habido en este asunto ... alcance de nombres.

La Corte concede una excarcelación

La Corte de Apelaciones conoció ayer de la resolución del Juez sumariante, que concede la excarcelación a Ramón Moya León, a quien se procesa por el homicidio de Teodoro Soto Pino.

Soto Pino fué asesinado en Avenida Brasil, esquina Santa Mónica, en el mes de Setiembre de 1922.

La Corte aprobó la resolución de primera instancia y fijó la cuantía de la fianza en $ 2,000 hipotecarios.

DEPORTES

FOOT-BALL

LOS EQUIPOS INSCRITOS EN LA COPA CHILE DE LA ASOCIACION SANTIAGO

UNA RECONSIDERACION QUE SE IMPONE

El Directorio de la Asociación de Foot-ball de Santiago, al efectuar la clasificación de los clubs inscritos en la Copa Chile, ha incurrido en un lamentable error al pasar al Internado F. C., de la Sección Uruguay, donde militó el año último, a la Sección Argentina, tratándose de uno de los clubs decanos de la colectividad y que milita en sus filas desde hace más de 10 años.

El Internado F. C. ha sido uno de los pocos clubs que ha tenido el honor de adjudicarse la Copa Chile y tiene, en consecuencia, derechos adquiridos que nadie puede vulnerar.

La actual clasificación de clubs en equipos livianos y pesados se debe precisamente a una indicación del delegado del Internado.

En la temporada última ocupó en el cómputo oficial una situación expectable. Muchos son los hombres del Internado que han defendido con brillo los colores de la Asociación actuando en el conjunto seleccionado de la decana de las instituciones footballísticas de la capital.

En estas condiciones todo hacía presumir que el Directorio de la Asociación Santiago, al dividir a los clubs inscritos en la Copa Chile en dos secciones, tomaría muy en cuenta estos antecedentes.

Desgraciadamente no ocurrió así y el Directorio aceptó por unanimidad una clasificación presentada por los señores Severo Rojas, Miguel Schmidt y Raúl García.

Esperamos que el Directorio de la Asociación, después de un estudio sereno de las razones que dejamos expuestas, reconsiderará el acuerdo tomado como una deferencia hacia la colectividad que tanto ha trabajado por el progreso de la institución en cuyas filas milita desde el día de su fundación.

Consejo Local de Foot-Ball

Este organismo se reunirá esta noche, a las 9 P. M., en la Casa de los Deportistas, Huérfanos 1062, tercer piso.

Morning Star F. C. v. Atlético Comercio de Talca

Un marcado entusiasmo reina entre los socios del Morning por ir a Talca el próximo Domingo a jugar con el Atlético Comercio por el trofeo donado por el ex-vice-presidente del Morning, señor Alejandro Royo L.

El Comercio de Talca es actualmente un equipo formidable, contando entre sus componentes con jugadores de gran valer, como el capitán, señor Carlos Vergara, el delantero Avendaño, el medio zaguero Canales y el guarda-vallas Rojas, que son del team seleccionado de esa ciudad.

El Morning Star ha preparado con su habitual entusiasmo al cuadro que defenderá sus colores, estando empeñado en conseguir un honroso triunfo que le servirá de aliciente para la actual temporada.

La comitiva del Morning Star partirá de la Estación Central el Sábado, en el tren que se dirige al sur a las 11.50 A. M.

CLUB INSTITUTO NACIONAL. —El Viernes 23 de los corrientes en la Casa de los Deportistas, Huérfanos N.o 1062, a las 9 P. M., se reunirá la asamblea de esta institución con el fin de tomar acuerdos definitivos sobre la marcha del Club para la presente temporada deportiva.

La entusiasta comisión de fiestas dará cuenta del programa que ha elaborado con el fin de iniciar el año footballístico y estrechar así aún más los lazos que unen a la familia institutana.

Liga Infantil de Foot-Ball

El directorio se reunirá hoy a las 8.30 P. M., en Huérfanos 1062, tercer piso. A esta sesión deberán enviar los clubs los siguientes datos:

Directorio, color de uniforme, secretaría postal y nómina de todos los jugadores por equipos.

Todos los formularios deberán ser acompañados de la suma de 20 centavos.

CITACIONES

Unión Matías Ovalle. —Junta general para hoy, a las 8 P. M., en el local de costumbre.

Santiago Rangers F. C.—Junta general para hoy, a las 9 1|2 P. M., en 21 de Mayo 547.

Unión F. C.—Junta general para mañana, a las 8 P. M., en Avenida Italia esquina de Santa Isabel.

General Bulnes F. C.—Junta general para hoy, a las 8 P. M., en López 627.

Tabla: Constitución definitiva de los 3 equipos y elección de capitán del 3.er cuadro.

Lautaro Atlético F. C.—Directorio para hoy, a las 9 1|4 P. M., en Aldunate 463.

Britania.—Junta general para mañana, a las 9 P. M., en Santa Filomena 151.

Pennsilvania F. C.— Junta general para hoy, a las 7 P. M., en el local de costumbre.

Santiago F. C.— Junta general para hoy, a las 9 P. M., en el local de costumbre.

Orompello F. C.— Directorio para hoy, a las 8.30 P. M., en San Pablo 1771.

Centro Deportivo Luis Mandujano T.—Junta general para mañana, a las 8.30 P. M., en Serrano 621.

Sportivo Ecuador.— Junta general para hoy, a las 8 P. M., en el local de costumbre.

Fígaro F. C.— Junta general para hoy, a las 9 P. M., en el local de costumbre.

Baab Recoleta F. C.— Junta general para mañana, a las 8.30 P. M. en Salas 216.

Morning Star F. C.— Directorio para hoy, a las 9 P. M., en la secretaría y junta general para mañana.

Hoy deben asistir a la sesión de directorio los siguientes jugadores: I. Hormazábal, J. A. Gómez, G. Hormazázal, A. Barrera, L. Gilberto, H. Valencia, A. Cabrera, G. Fajardo, E. Vergara, M. Castillo, H. González, J. Amablet y T. Rojas.

República F. C.— Junta general para hoy, a las 8.30 P. M., en Crédito esquina Santa Isabel.

Unión de Peluqueros F. C.—Junta general para hoy, a las 9.15 de la noche, en Recoleta 215.

Valparaíso Sporting F. C.— Junta general para hoy, a las 8.30 P. M., en Esperanza 50-A, casa N.o 12.

Guacolda F. C.—Junta general extraordinaria para hoy, a las 8.30 de la noche, en Edison 4039.

CICLISMO

LOS TORNEOS CICLISTAS DEL PROXIMO DOMINGO

LOS COMISARIOS GENERALES REUNIDOS AYER ACORDARON SUSPENDER LOS 100 KILOMETROS. — EN SU REEMPLAZO SE HARAN CUATRO PRUEBAS Y EL CAMPEONATO PARA INFANTILES

Atendiendo a diversas circunstancias, los señores comisarios generales de la Unión Ciclista de Chile, acordaron postergar para otra oportunidad la gran prueba de los 100 kilómetros y el próximo Domingo se efectuará el siguiente programa:

Primera carrera.—Record de la media hora, por equipos, para la tercera categoría, con 3 llegadas parciales.

Segunda carrera.—Record de la media hora, para segunda categoría, con seis llegadas parciales y décimos de punto por las pasadas por la meta.

Tercera carrera.—Record de la hora para primera categoría, con 12 llegadas parciales y décimos de puntos por las pasadas por la meta.

Cuarta carrera.— 2,000 metros, para infantiles, de 12 a 15 años, únicamente. Deberán acreditar su edad y se disputará el trofeo donado por el socio del Royal, señor Toro.

Quinta carrera.—Record de la hora, para campeones, con doce llegadas parciales y décimos de punto por las pasadas por la meta.

Este interesante programa llevará a la reunión del Domingo próximo los mejores corredores y el público tendrá ocasión de admirar el estado en que se encuentran los pedaleros santiaguinos.

Las inscripciones para estas pruebas se reciben en Puente 689, San Antonio 150, San Diego 311, y Casa Pau, Morandé esquina San Pablo y todas las tardes en el velódromo por el señor Carlos Arancibia B. En la prueba para tercera categoría sólo se aceptará un equipo por Club.

NATIONAL SPORTING CLUB.

—Cita a junta general para esta noche, a las 9 P. M., en San Diego 224.

Viaje a Doñihue en los días de Semana Santa.

Interclub con el Gath y Chavez y su día deportivo.

Liquidación cuentas "24 horas".

Asuntos varios que se susciten.

La reunión se verificará en la secretaría, San Diego N.o 224.

CLUB CICLISTA CHILE.— Cita a junta general para hoy a las 9 1|2 P. M., en Huérfanos 1062.

MUNDIAL CLUB CICLISTA.— Cita a junta general para hoy, a las 9 1|2 P. M., en Maule 974.

CLUB CICLISTA ESTRELLA DE CHILE.— Cita a junta general para hoy a las 9 P. M., en la secretaría, Brasil 754.

BASKET-BALL

EL PROXIMO CAMPEONATO DE BASKET BALL ORGANIZADO POR EL ENRIQUE BOTINELLI B. B. C.

SE DISPUTARA UNA VALIOSA COPA DE PLATA

El Domingo 8 de Abril próximo se empezará a desarrollar el campeonato de Basket-Ball, organizado por el Club Enrique Bottinelli, y en el que tomará parte la totalidad de los clubes formados en Santiago.



SEÑOR ENRIQUE BOTTINELLI A., activo presidente del Bottinelli Basket-ball Club

La cancha que posee la Asociación Cristiana de Jóvenes en la Quinta Normal será el escenario de este meet deportivo que, estamos seguros, logrará interesar grandemente a nuestros aficionados a este nuevo deporte.

Las bases del campeonato establecen que los premios serán una valiosa copa y quince medallas de plata y cobre; las últimas para el cuadro que ocupe el tercer lugar. El campeonato se desarrollará en dos períodos anuales de seis meses cada uno, obteniendo el trofeo y las medallas los tres primeros lugares y la copa el que la gane tres veces seguidas o intercaladas.

Para poder tomar parte en este campeonato, los jugadores, deberán pertenecer al club por lo menos dos meses antes de iniciarse la competencia.

Las entradas del primer campeonato serán a beneficio de la Liga Intantil de Football.

Las inscripciones se reciben desde hoy en la secertaría del Enrique Battinelli B. B. C., Cienfuegos N.o 67, diariamente, y su valor es de $ 10 por equipo y se cerrarán impostergablemente el 1.o de Abril próximo.

ATLETISMO

LA CARRERA PEDESTRE SANTIAGO - LA CISTERNA

ORGANIZADA POR LOS CLUBS KOLEMAINHEN Y URSUS

Se verificará el Domingo próximo

Las inscripciones se cierran hoy

Hoy, a las 8.30 P. M., se cerrarán las inscripciones, para competir en la importante carrera pedestre, Santiago-La Cisterna-Población Nueva España, de ida y vuelta, que se correrá el próximo Domingo, partiendo los aficionados desde la estatua de Ercilla a las 8 A. M.

Los premios que tendrá la carrera, serán diez, siempre que el número de inscritos pase de 25. A la lista de premios que publicamos en nuestra edición del Lunes último, debemos agregar un artístico objeto de arte ofrecida por el señor Teófilo Sánchez.

El recorrido que seguirán los corredores es el siguiente:

Punto de partida: Estatua de Ercilla, Blanco Encalada, San Ignacio, Avenida Matta, San Diego, Avenida Subercaseaux, La Pirámide, Lo Ovalle y camino directo hasta La Cisterna, haciendo la entrada hacia la Población Nueva España, tomando directamente por la línea del carrito que va para la Población, teniendo que dar una vuelta completa a la plaza y regresar por el mismo camino hasta el punto de partida que es el sitio designado como meta.

Las inscripciones se reciben hasta la hora indicada en Lord Cochrane 699 y Avenida Matta 1371, y valen dos pesos por corredor.

Hoy, a las 8.30 P. M., después de cerrarse las inscripciones, se celebrará en Avenida Matta 1371 una reunión del jurado y corredores para darles sus insignias a los primeros, y distribuir la escala de handicaps a los últimos.

Asociación Atlética de Santiago

Hoy, a las 9 P. M., se reunirá el directorio en los salones de "El Diario Ilustrado".

CENTRO SPORTIVO EL GLOBO — Hoy, a las 7 P. M., se reunirá el directorio en Bandera 542. A esta sesión se les ruega la asistencia a los socios que pertenecen a la sección atletismo.

El Domingo próximo se efectuará el primer torneo interno de la temporada con el siguiente programa:

100, 400, 800, 1.500 y 5.000 metros; 10.000 metros marcha; salto alto y largo con impulso, lanzamiento bala y dardo.

CENTRO SPORTIVO ATLANTIDA.— Cita para hoy, a las 8.30 a junta general en el local de costumbre.

LIGA PEDESTRE DE SANTIAGO.— Hoy, a las 8.45 P. M., se reunirá el directorio y delegados de los clubes afiliados a esta corporación en Avenida Matta 1371, con el fin de distribuir las competencias del año en curso.

Se tratará también sobre la renuncia que ha hecho de su puesto el secretario señor Carlos Baeza.

CLUB DORANDO Y KOLEHMAINEN— Delegados ante la Liga Pedestre de Santiago, y que deben asistir a la reunión de hoy, han sido designados los señores Juan Corbasi y Fernando Acuña, en representación de ambas instituciones, respectivamente.

NATACION

CLUB NAUTICO QUINTA NORMAL— Cita a los socios de esta institución a junta general, para mañana en los salones de "El Diario Ilustrado", a las 9.30 P. M.

EXCURSIONISMO

CUERPO DE EXCURSIONISTAS H. MAGALLANES. — Cita al directorio de este cuerpo para hoy, a las 8.30 P. M., en la secretaría.

CUERPO EXCURSIONISTA JORGE MATTE GORMAZ.— La junta geneal de esta institución se reunirá hoy a las 9 P. M., en Huérfanos 1062, tercer piso, a fin de ocuparse de asuntos a que haya lugar.

CUERPO EXCURSIONISTA HISPANO AMERICANO.—Cita a junta general para hoy, a las 9 P. M., en primera convocatoria, y a las 10 P. M., en segunda,, en el local de costumbre.

BOX

LAS FINALES DE LA 13.a SERIE DEL CAMPEONATO "ANTONIO SIES"

ESTA NOCHE EN EL MURILLO REYES

El homenaje al Presidente de la Confederación Sur-Americana de Box, don Gerardo Sienra

Las definiciones del Campeonato Antonio Sies anunciadas para esta noche en el Murillo Reyes, servirán al presidente de la Confederación Suramericana de Box, señor Gerardo Sienra, en cuyo homenaje se realizarán impostergablemente, de demostración del adelanto logrado por los centros de box de esta capital.

Al brillo de esta reunión contribuirán centros de tanto prestigio como el Esmeralda, Tallmann, Zúñiga, Atlético Centenario, James Perry, Carpentier y Murillo Reyes, los que han seleccionado a sus peleadores de mayor renombre.

El homenaje al señor Sienra es muy merecido, y dará lugar a oír al primer orador deportivo de Sur América, el que contestará en una soberbia improvisación el discurso de ofrecimiento encargado al presidente honorario del Murillo Reyes, el Edecán de S. E. capitán Alvarez Salamanca.

El señor Sienra llegará al amplio gimnasio de la Avenida Matta y San Francisco en compañía de don Alvaro de la Cruz, y será recibido por una comisión formada por los señores Manuel Sies, Ricardo Figueroa y Jorge Ascui.

EL PROGRAMA

1. Match a 3 round entre Rodolfo Madrid y Humberto Contreras, campeón infantil del James P.

2. Match a 4 rounds entre Juan Bascuñán y Antonio Rau.

3. Match de desempate a 4 rounds entre el peso mínimo del campeonato, Miguel Salinas, del Felipe Zúñiga, y Humberto Manríquez, del Murillo Reyes.

4. Match repetición, a 5 rounds por el peso mosca, entre José Arratia, del Esmeralda, y Manuel Naranjo, del Atlético Centenario.

5. Match de desempate a 5 rounds por el peso gallo, entre Luis Machuca, del Carpentier, y Roberto Muñoz, del Murillo Reyes.

6. Match a 5 rounds, por el peso pluma, entre Alejandro Rousseau, del Tallman, y Arturo Santiago, del Esmeralda.

EL JURADO

Controlará el espectáculo, que será amenizado por una banda de músicos, el siguiente jurado:

Comisión municipal, señores Arturo Besoain Molina, Manuel Sies, Nicolás Yusta y Alberto Pozo.

Secretario general, don Raul Islas Prieto.

Anunciador oficial, don Jorge Ascui Prumeda.

Inspector de ring, don Rodolfo Pizarro.

Cronometradores, señores Alvaro de la Cruz y Humberto Mandujano.

Inspectores de boletería, señores Aníbal Figueroa y Saturno Guaita.

REUNION DE LA COMISION DEL CAMPEONATO

Anoche se reunió con mayoría de sus miembros, acordando realizar esta noche todos los desmpates y fijando las nueve y media como hora para la presentación de todos los peleadores. Asimismo lamentó la suspensión de los últimos lances, sin causa que lo justificara.

El sorteo de la segunda serie se realizará mañana Jueves, a las nueve de la noche con el número de delegados que concurra.

MANUEL SANCHEZ - JUAN BEIZA.— Estos profesionales pelearán el día 7 de Abril en el Hippodrome Circo, un match a 10 rounds.

Se hablaba mucho en los círculos boxeriles que Manuel Sánchez, se encontraba físicamente imposibilitado para sostener un combate, debido a una grave afección al corazón. La Federación de Box exigió a Sánchez un examen médico para saber el verdadero estado en que se encuentra el ex-campeón.

Ayer ha estado en nuestra imprenta el representante de Sánchez, con varios certificados de exámenes practicados en el Instituto Sanitas, en que demuestran que Sánchez se encuentra en perfecto estado de salud y su corazón es normal.

Por su parte, el doctor Coutts, ha dado un certificado en que autoriza a Manuel Sánchez, para pelear.

EN HONOR DE TALLMAN, DE LA CRUZ Y WARKEN.— Pasado mañana se efectuará en el Teatro Circo Independencia, una bonita fiesta teatral y boxeril en honor de los señores Tallmann, Warken y de la Cruz, para manifestarle con ello el agradecimiento de los deportistas para estos infatigables impulsadores del box nacional.

El programa ha sido cuidadosamente confeccionado, pues en él figuran números de pugilismo, canto y recitación, a cargo de distinguidos aficionados teatrales y de competentes profesionales del boxeo.

Además, se presenta en esta ocasión el discutido boxeador Santiago Mosca.

JAMES PERRY B. C.— Este Centro llevará a efecto hoy a las 9 de la noche una sesión general con el objeto de repartir las comisiones para la velada que en celebración de su tercer aniversario llevará a efecto el Sábado 24, en el teatro Liga del Trabajo.

A los peleadores que tomarán parte se les ruega su asistencia.

CARLOS PEREZ BOXING CLUB. —Cítase a junta extraordinaria. Local: Serrano N.o 221.

CONTRATO CONTRERAS-MOURGUES.— El representante de Miguel Contreras, nos ha encargado citar al señor Enrique Mourgues, al Centro Tallman, hoy o mañana después de las 9 P. M.

CENTRO DEPORTIVO LUIS MANDUJANO TOBAR.— Cítase a junta general para mañana a las 8 1|2 P. M., en su secretaría, calle Serrano 621.

CENTRO BENJAMIN TALLMAN. —Se cita a sesión extraordinaria de Directorio para hoy a las 9 P. M., sesionándose con el número que asista.

VIDA OBRERA

ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD "LA FRATERNIDAD" DE VALDIVIA

PUBLICACIONES DE LA FEDERACION OBRERA DE CHILE

SECCION TABACALEROS.—Se ha citado a junta general extraordinaria para hoy, a las 8 P. M.

PUBLICACIONES DE LA ASOCIACION DE CUADROS ARTISTICOS OBREROS DE CHILE

CENTRO ARTISTICO "ARTURO ALESSANDRI P."— Para hoy Miércoles 21, sesión ordinaria obligatoria, a las 9 P. M. Se cita especialmente al señor Camilo Poblete.

Mañana, ensayo de "Cómo aman las mujeres" y "Agárreme, compadre". Se empezará a las 8.30 P. M.

CUADRO FERMIN VIVACETA.—Hoy y mañana, ensayo a las 9 de la noche.

SIMPATICA VELADA DE HONOR.—El próximo Sábado se llevará a efecto en el local de la Sociedad Artesanos La Unión, una gran velada teatral y baile social que un grupo de sus admiradores y miembros de la Asociación de Cuadros Artísticos Obreros de Chile, ofrecerán a la aplaudida artista señorita Brisaila Uribe, que tantos éxitos ha venido obteniendo en este último tiempo.

Esta velada constará de un excelente programa que estará a cargo de varios aficionados, entre ellos algunos de la Asociación.

Sin duda alguna, que el local de la Sociedad Artesanos La Unión se verá sumamente concurrido el próximo Sábado, dadas las grandes simpatías con que cuenta la señorita Uribe.

BENEFICIO.— El próximo Sábado se llevará a efecto en el local del Teatro Carlos Sánchez, la función de beneficio que ha organizado el Cuadro Fermín Vivaceta de la Asociación de Cuadros, en favor de su socio, señor Moisés Gutiérrez.

Para esa fiesta se prepara un buen programa.

EN JIRA DE PROPAGANDA

A principios de la próxima semana se dirigirá a Valparaíso, el señor Ramón Vargas, director general de la Asociación de Cuadros Artísticos Obreros de Chile.

El señor Vargas visitará las diversas corporaciones sociales del vecino puerto y además, las redacciones obreras de los diarios locales.

CUADRO EL ARTE DECORATIVO.— En la última sesión se eligió el nuevo Directorio quedando compuesto de las siguientes personas:

Presidente, don Pedro Cárdenas; secretario, señor Zenón Arenas; tesorera, señorita Ester Ordenes; director artístico, señor Manuel Poblete; directora de canto, señorita Leonila Cancino; director de música, señor Luis Abarca; apuntador y utilero, señor Miguel Prieto. Delegados ante la Asociación de Cuadros, señores Ramón Vargas, Zenón Arenas y Manuel Poblete.

Igualmente se acordó en la misma sesión, verificar una velada el próximo Sábado en celebración del primer aniversario del Cuadro Artístico El Arte Decorativo, que terminará con un baile social.

Se ha citado a ensayo para hoy, a las 8 y media P. M., en el local social.

Se ha encarecido la asistencia y la puntualidad en la hora.

ACUERDOS SOCIALES

DEPARTAMENTO DE LAS CONSTRUCCIONES DE EDIFICIOS (I. W. W.)—Hoy se reunirán todos los obreros que trabajan en el Banco de Chile para tratar sobre diversos asuntos de interés.

UNION DE TALLADORES Y ESCULTORES EN MADERA.—Se llevó a efecto la rifa pro-fondos sociales en la fiesta campestre del Domingo pasado.

Los números premiados son los siguientes:

Con $ 100, el número 45; con $ 50, el número 396; con $ 25, el número 441; con $ 25, el número 56; con 10 pesos, los números 223, 77, 262, 174, 402; con $ 5, los números 735, 396, 827, 168, 233, 848, 960, 220, 364 y 782.

—Se insinúa puntual asistencia a los miembros del Directorio a la sesión de mañana, a las 6 1|2 P. M.

ECOS DE LA CELEBRACION DEL ANIVERSARIO SOCIAL DE LA ESTUDIANTINA ESMERALDA

La manifestación de antenoche ofrecida por los miembros del Círculo "La Cucha", en honor de su presidente honorario

ACUERDOS, FIESTAS Y CITACIONES SOCIALES

LAS ACTIVIDADES SOCIETARIAS DE VALDIVIA

LA SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS "LA FRATERNIDAD"



El grabado que ofrecemos a nuestros lectores representa el nuevo salón de recepciones de la Sociedad de Socorros Mutuos "La Fraternidad", de Valdivia.

Esta institución cuenta con 38 años de existencia social y fué fundada por el señor Carlos Acharán Adviazola, quien fué su primer presidente.

"La Fraternidad" mantiene en la actualidad una escuela nocturna, un Centro de bailes y se preocupa activamente de abrir una biblioteca que está en formación. Todas estas actividades van desarrollándose paralelamente a la extensa labor mutualista que lleva a cabo la institución y que ha ido labrando la expectable situación que hoy tiene entre las sociedades de la misma índole de Valdivia y del país entero.

Hoy día la Sociedad "La Fraternidad" cuenta con 200 asociados, todos hombres de trabajo y conscientes de sus deberes y derechos cívicos, y está presidida por el conocido industrial de Valdivia, señor Manuel Oyarzún.

UNA SIMPATICA FIESTA SOCIAL

EXITO QUE ALCANZA EL PASEO A LO ESPEJO ORGANIZADO POR LA ESTUDIANTINA ESMERALDA

Con todo éxito se efectuó anteayer el paseo campestre al pueblo de Lo Espejo, organizado por la Estudiantina Esmeralda con motivo de la celebración de su 13.o aniversario social.

A las 11 de la mañana partió la numerosa comitiva de la Estación Alameda en dirección a la quinta del señor Rubén Valenzuela Hurtado, Alcalde de Lo Espejo y presidente honorario de la Estudiantina Esmeralda. En esa localidad se efectuó un almuerzo campestre al que asistieron el señor Alcalde y otras autoridades comunales, siendo amenizado este acto por el Orfeón Camilo Ortúzar y la Estudiantina.

Después de efectuar una visita a la cancha de foot-ball y de carreras, la comitiva regresó a la casa del señor Valenzuela, donde se sirvió un espléndida lunch. Durante este acto el secretario de la Estudiantina pronunció un hermoso discurso, en el que dió cuenta de la labor de su institución y el entusiasmo con que siempre los había ayudado el señor Valenzuela Hurtado, presidente honorario de ella.

A este discurso contestó el señor Valenzuela, dando cuenta de la satisfacción con que veía progresar a la Estudiantina Esmeralda, y prometiendo una vez más ayudarla en todo lo que le fuera posible. A continuación hablaron el representante de "La Nación" siendo todos los oradores muy aplaudidos por la concurrencia.

Terminado este acto se dió comienzo a un programa de música y variedades, en el que fueron muy aplaudidos la señorita Hortensia Flores, con sus hermosas recitaciones; el señor N. Silva, que cantó algunas romanzas; señorita Laura Urbina y varias otras personas.

En el tren de 11 de la noche regresó la comitiva a esta capital, después de haber pasado una tarde de lo más espléndida.

El Directorio de la Estudiantina Esmeralda nos encarga dar sus agradecimientos al señor Ruben Valenzuela, por las finas atenciones de que fueron objeto los paseantes durante su estada en el pueblo.

SOCIEDAD DE CARPINTEROS Y EBANISTAS FERMIN VIVACETA.—**Escuela Nocturna Toribio T. Sepúlveda.**— Como se ha anunciado, la matrícula para esta escuela estará abierta durante todo el presente mes, de 8 1|2 a 9 1|2 P. M.

Las clases empezarán el Lunes 2 de Abril, con cursos inferior, superior y dibujo lineal y ornamental.

SOCIEDAD "ARTURO PRAT" PROTECCION AL NIÑO.—Importante sesión del Jueves.—Se nos pide su publicación:

Los miembros de la Sociedad "Arturo Prat" (Protección al Niño), se reunirán en asamblea general el próximo Jueves, a las 8.30 P. M., con el objeto de solucionar ciertas dificultades que se han originado en el seno de la Institución, a raíz de un acuerdo que se dice tomado por el tesorero señor Manuel Jiménez, por el presidente señor Meneses y por los señores Leocadio Tolmo, Felipe Portillo y Luis González.

A esta reunión se les ruega la asistencia a los señores antes nombrados con el objeto que den alguna explicación a la asamblea. En caso que no concurran, sin un motivo justificado, la Sociedad hará una exposición pública por la prensa. Se nos ruega hacer saber a los mismos señores socios que ya es tercera citación que se les hace.

Una comisión de socios ha estado en nuestra Imprenta a manifestarnos sus deseos de solucionar lo más pronto posible estas dificultades, a fin de empezar su labor social en beneficio de los niños pobres y desvalidos.

La reunión a que nos referimos tendrá lugar en la calle Compañía, esquina Morandé, y a ella se ha citado por carta a tolos los señores socios.

MANIFESTACION



EL DIRECTORIO DEL CENTRO Y EL FESTEJADO

Antenoche se llevó a efecto la manifestación que los socios del Círculo Social "La Cucha" ofrecían a su presidente honorario don José de San Martín, con motivo de ser el día de su onomástico.

Esta fiesta reunió un buen número de adherentes, y durante su desarrollo reinó un franco entusiasmo.

En el salón-teatro I. W. W.

LA CONFERENCIA DE ESTA NOCHE



SEÑOR RODOLFO GONZALEZ, PACHECO, que dará la conferencia

Esta noche se llevará a efecto la conferencia que ha anunciado el luchador obrero argentino González Pacheco.

Esta versará sobre cuestiones sociales de la vecina República.

FIESTAS SOCIALES

CENTRO SOCIAL Y DEPORTIVO "ADOLFO MORALES".— Esta noche, clase instructiva de 9 a 12.

CONJUNTO TEATRAL MINERVA—Hoy, a las 9 P. M., el Conjunto Teatral Minerva llevará a cabo una velada en el Centro "El Despertar" a beneficio de los fondos del conjunto. En este acto actuará la Academia Artística "Evaristo Lillo".

El programa es el siguiente:

Primera Parte:

1. Obertura para piano; 2. Declamación por el señor Raúl Mella, del Minerva; 3. Monólogo por el señor E. Serrano, del E. Lillo; 4. Romanza para barítono por el señor Rinoce, del Minerva; 5. Presentación de Petit Chaplín, del Minerva, con los siguientes números: a) Maniquí Parisién, parodia; b) Frou-Frou, couplet cómico; c) ¿.....?; 6. "Jacoba vida de perro", diálogo por el E. Lillo; 7. Couplet por la señorita Divia Raseau, del E. Lillo; 8. "El tango fatal", dueto por los hermanos Mellá, del Minerva.

Segunda Parte:

1. Obertura para piano; 2. Se pondrá en escena por el cuadro E. Lillo, el divertido juguete cómico "Astucia quieron las cosas".

Tercera Parte:

Baile social con orquesta.

FIESTA POSTERGADA.—La fiesta que había organizado el Comité Pro-manifestación a la delegación del Ecuador a la V Conferencia Panamericana, se ha postergado para el día 2 de Abril.

CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES DE LA FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA.—Mañana, a las 9 P. M., se verificará la 25.a velada cultural de este Centro a cargo del presidente de la Federación de Estudiantes, señor Eugenio González, y versará sobre los fines y los medios de la organización obrera.

La entrada, como de costumbre, será enteramente libre.

CNTRO INSTRUCTIVO "LA ALEGRIA".—Hoy, a las 9 P. M., clase instructiva, para seguir con un baile social con orquesta.

FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA.—(Sección Santiago). —Mañana se llevará a cabo la velada-conferencia que el Centro de Estudios Sociales de esta institución ha venido preparando.

CITACIONES

Sociedad "Camilo Henríquez".— A sesión para hoy a las 2 P. M.

Sociedad de Socorros Mutuos Manuel Rodríguez.— A sesión de directorio para hoy, a las 9.30 P. M. [illegible] mente a los miembros de la [illegible] sión de escuela.

Unión Industrial del Cuero [illegible] I. W. W.—Para mañana, a las [illegible] la noche, en Nataniel 1657.

Centro Social y Sportivo y de Socorros Mutuos "Leopoldo [illegible]"— A sesión de directorio para hoy, a las 8.30 P. M.

Centro de Tapiceros de [illegible] —Al directorio para hoy, a [illegible] la noche.

Unión de los Tipógrafos (Comisión de fiestas).— Hoy, a las 8.30 [illegible] en su local social, Eleuterio [illegible] rez 1357, se reunirán los [illegible] que componen la comisión de [illegible] tas, con el objeto de activar los preparativos y confeccionar los [illegible] mas que deben desarrollarse [illegible] Sábado, Domingo y Miércoles.

A esta reunión se cita [illegible] mente al señor Primitivo [illegible]

—Esta noche habrá clase [illegible] tiva y baile familiar. Pueden concurrir todos los socios y [illegible] del barrio.

Sociedad Unión [illegible] Para hoy a las 9 1|2 P. M., a [illegible] general extraordinaria.

CENTRO ARTISTICO [illegible] —Se ha citado para hoy, a las [illegible] P. M., a reunión general en [illegible] nilla 355, encareciendo la [illegible] cia.

Unión de Mátronas de Chile [illegible] junta general extraordinaria [illegible] el Jueves, a las 4 1|2, para [illegible] varios asuntos importantes [illegible] acerca el día de la elección de [illegible] rectorio.

América Unida

COMPAÑIA DE SEGUROS

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 15 y 48 de los Estatutos sociales, cítase a Junta General Ordinaria de Accionistas para el Jueves 29 del presente, a las 3 P. M., en los salones de "El Diario Ilustrado", a fin de dar cuenta del Balance y Memoria de la Compañía en el año 1922.

Santiago, 20 de Marzo de 1923.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS

Sociedades Anónimas

Compañía de Salitres y Ferrocarril DE AGUA SANTA

JUNTA GENERAL

Por orden del Consejo Directivo y en conformidad al art. [illegible] de los Estatutos Sociales, se cita a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria para el Martes 3 de Abril próximo, a las [illegible] de la tarde, en la Oficina de la Compañía, Prat 192, con el fin de darles cuenta de la Memoria y Balance del último semestre.

El Registro de transferencia de acciones, quedará cerrado desde el Lunes 26 del actual hasta el día de la reunión inclusive.

Valparaíso, Marzo 16 de 1923.

JUAN E. LYON, Gerente.

Caja de Ahorros de Empleados Públicos

Cítase a Junta General Ordinaria de Imponentes para el Martes 27 del presente, a las 5 1|2 P. M.

Habrá elección de cinco miembros de la Junta de Vigilancia que terminan sus períodos.

La votación para esta elección, por acuerdo de la Junta de Vigilancia, se recibirá únicamente en las Oficinas de la Caja el Lunes 26, de 10 a 12 y de 2 a 7 y el Martes 27 de 10 a 12 y de 2 a 5; el escrutinio se hará en la sesión de la Junta General.

Los poderes de los imponentes que deseen ser representados deberán entregarse en las Oficinas de la Caja hasta el Sábado 24, a las 12 del día, para su revisión. Se devolverán, en seguida, a los interesados, con la conformidad que corresponda.

Se previene a los imponentes que, de acuerdo con los artículos 3 y 10 de los Estatutos, sólo tienen derecho a votar y asistir a la Junta General, por sí o representados, los imponentes en actividad, es decir, los que tengan más de doce meses de antigüedad, como tales, y hayan hecho una imposición mínima del 25 o|o, y todos aquellos que no hayan dejado trascurrir dos años consecutivos sin hacer imposición.

La votación durante los días 26 y 27, a las horas indicadas, será presenciada por dos miembros de la Junta de Vigilancia y por los imponentes que deseen.

Santiago, 14 de Marzo de 1923.

LA ADMINISTRACION.

COMPAÑIA MINERA "Disputada de Las Condes"

DIVIDENDO Núm. 7

El Consejo Directivo de esta Compañía ha acordado repartir a los señores accionistas, un dividendo provisorio de DOS PESOS por acción, que se pagará en las Oficinas del Banco Español de Chile, en Santiago y Valparaíso, desde el Lunes 19 del presente.

El Registro de Transferencia de Acciones permanecerá cerrado desde el 14 hasta el 20 del actual.

Santiago, 6 de Marzo de 1923.

EL GERENTE.

La Hispano Americana

COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que desde esta fecha y antes del 30 del actual, deberán pagar en nuestras oficinas o depositar en nuestra cuenta de los Bancos de Chile, Nacional o Español de Chile, el importe del segundo plazo $ 5 por acción sobre la cuota del 6 por ciento del capital suscrito acordada en reunión general de fecha 9 de Febrero.

Santiago, 15 de Marzo de 1923.

MANUEL GUERRERO N., Director-Gerente.

Compañía Salitrera "Pedro Perfetti"

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

En conformidad a los Estatutos, cítase a Junta Ordinaria de Accionistas de esta Compañía para el Jueves 29 del presente mes, a las 3.30 P. M., en la Oficina de la Compañía, calle Serrano N.o 184, Valparaíso.

En esta junta se tratará, además, de la aprobación y ratificación de algunos contratos.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 21 hasta el 29 del presente mes inclusive, para los efectos del artículo 26 de los Estatutos.

Valparaíso, 17 de Marzo de 1923.

EL DIRECTORIO.

Compañía Minas de Gatico

DIVIDENDO PROVISIONAL

Desde el Jueves 22 del corriente, el Banco Anglo-Sud Americano Ltdo., pagará en Santiago y sus oficinas de la República el dividendo provisional de $ 1 m|c. por acción acordado por el Consejo Directivo en conformidad con el artículo 49 de los Estatutos.

El Registro de Transferencias permanecerá cerrado desde el día 15 al 22 del presente, ambas fechas inclusive.

Valparaíso 10 de Marzo de 1923.

EL GERENTE.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

CAMBIOS BANCARIOS DE AYER

PLAZAS	Monedas	Valor de la £ a la par	Valor de la £ a la vista	CHILE 90 d. v.	CHILE vista	ESPAÑOL 90 d. v.	ESPAÑOL vista	ANGLO S. A. 90 d. v.	ANGLO S. A. vista	NAC. CITY 90 d. v.	NAC. CITY vista	GERMANICO 90 d. v.	GERMANICO vista	LOND. y RIO 90 d. v.	LOND. y RIO vista	FRANCES 90 d. v.	FRANCES vista	HOLANDES 90 d. v.	HOLANDES vista
LONDRES	Libra	1	1	35.90	36.20	35.90	36.15	35.90	36.20	35.90	36.15	35.90	36.20	35.90	36.15	36.80	37.15	35.90	36.15
PARIS	Franco	25.22	72.—	0.49¾	0.50¼	....	0.50¼	0.5035	0.5085	....	0.50⅓	....	0.50½	0.50⅛	0.50½	0.50¾	0.50⅓	....	0.50½
HAMBURGO	Marco	20.43	—	—	—	....	0.0004⅓	....	....	....	....	....	0.0004¼	....	....	....	....	....	0.0004
NUEVA YORK	Dólar	4.86	4.70	....	7.70½	....	7.69¾	....	7.70½	....	7.71¾	....	7.70¼	....	7.70⅓	....	7.67	....	7.76
ESPAÑA	Peseta	25.22	30.39	1.18¼	1.19½	....	1.19⅓	....	1.19⅞	....	1.19⅓	....	1.20	....	1.19½	....	1.19	....	1.19¾
ITALIA	Lira	25.22	36.55	0.37¼	0.37½	....	0.37¼	....	0.37¾	....	0.37¾	....	0.373	....	0.37½	....	0.37½	....	0.373
ARGENTINA	Nacional	11.45	—	....	2.87½	....	2.85¼	....	2.85½	....	2.87	....	2.86½	....	2.86¼	....	2.86	....	2.85½
AMBERES	Franco	25.22	33.10	....	0.42¾	....	0.43½	....	0.4395	....	0.42¾	....	....	....	0.46⅝	....	0.43½	....	0.436
SUIZA	Franco	25.22	25.25	....	1.43⅞	....	1.43½	....	1.442	....	1.43⅞	....	1.43½	....	1.43¼	....	1.43¼	....	1.43½
HOLANDA	Florín	12.107	11.79	....	3.07½	....	3.05	....	3.03¾	....	3.07	....	3.08	....	....	....	....	....	3.04½
SUECIA	Corona	18.158	—	....	....	....	....	....	2.06⅝	....	....	....	....	....	....	....	....	....	2.06
NORUEGA	Boliviano	10.—	13.15	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1.40¾
BOLIVIA	Corona	18.159	—	....	....	....	2.76	....	....	....	....	....	....	....	....	....	2.63	....	—
DINAMARCA	Corona	18.158	—	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1.49

CAMBIO BANCARIO: $ 35.90.—COMERCIAL: $ 35.60

1 DOLAR: $ 7.70½; 1 FRANCO: $ 0.49¾; 1 PESETA: $ 1.18¼; 1 LIRA: $ 0.37¼; 1 NACIONAL ARGENTINO: $ 2.87¼

PREMIO DEL ORO: 187.50%.— UN PESO PAPEL VALE: 6 11|16d.

BOLSA DE COMERCIO

Movimiento

Los papeles mineros ocuparon ayer de preferencia el desarrollo de las dos ruedas. En efecto, hubo especial interés por transar en Llallagua, Araca, Gatico, Arauco, Minera e Industrial, San Bartolo y Tocopilla, acciones de las cuales se operaron algunos gruesos lotes.

En cuanto a los bonos, la novedad más importante fué la baja que afectó a la mayor parte de los que modificaron sus precios.

Los títulos de sociedades se mostraron poco sostenidos, según podrá observarse en el siguiente detalle:

Subieron: Arauco, 1|8; Minera e Industrial, 1|8; Antofagasta, 1|2; Lastenia, 1|4; Cemento "El Melón", 1; Viña del Mar, 1|4 y S. A. de Vapores, 1|4.

Bajaron: Caja 8-1|2, 3|4; Caja 8-1, 1|4; Hipotecario 8-1, 1|4; Banco de Chile, 1|2; Banco Nacional, 1|2; Araca, 2; Caylloma, 3|8; Lebu, 1|2; Llallagua, 18; Nueva Elqui, 1|4; Oruro, 1; Tocopilla, 2; Tierra del Fuego, 1|2; Gas de Santiago, 1|2; y Rafaelitas del Neuquén, 1|8.

OPERACIONES DE AYER

PRIMERA RUEDA

50 Gas Santiago, 46 3|4.
100 Seg. La Estrella, 33.
1000 Arauco, 1 1|8.
50 Antofagasta, 51 1|3.
200 Araca, Marzo 22, 145.
200 Araca, Abril 5, 145.70.
200 Llallagua, Marzo 22, 468.
200 Llallagua, Abril 5, 470.70.
100 Llallagua, Abril 5, 464.
800 Caja 8-1, 101.
3000 Caja 8-1, 100 1|2.
100 Bco. Nacional, 100.
100 Araca, Abril 5, 146.
100 Araca, Abril 5, 146 1|2.
100 Araca, Marzo 22, 146.
1000 Caja 8-1|2, 101.
500 S. Bartolo, Abril 5, 14.
700 Minera, Marzo 22, 24 1|8.
200 Llallagua, Abril 5, 462.
100 Llallagua, Abril 5, 460.
800 Llallagua, Abril 5, 459.
800 Llallagua, Abril 5, 458.
1000 Caja 8-1, 1913, 101 1|4.
200 Minera, Marzo 22, 24.
200 Banco Chile, 211.
200 Antof., Marzo 22, 51 1|2.
52 Antofagasta, 51.
10 Gas Santiago, 46.

SEGUNDA RUEDA

1 Club Hípico, 8,200.
36 Bco. Chile, 210.
2500 Llallagua, Abril 5, 455.
400 Gatico, Marzo 22, 11.
100 Chilena, Marzo 22, 15 1|4.
23000 Caja 7-1, 93.
54000 Caja 8-1|2, 101.
3000 Caja 8-1, 1913, 100 3|4.
1000 Caja 8-1, 100 1|2.
7000 Hip. 8-1, 99 1|2.
600 Lastenia, Abril 5, 36 3|4.
400 Llallagua, Abril 5, 457.
200 Llallagua, Abril 5, 436.
1000 Antof., Abril 5, 52.
600 P. Rafaelitas, Abril 5, 6.
10 Gas Stgo., 46.
40 Gas Stgo., 46 1|4.
10 Fuegos, 91.
1000 Arauco, 1 1|8.
300 Tocopilla, Abril 5, 105.
100 Araca, Abril 5, 146 1|4.

PRECIOS DE COMPRADOR O VENDEDOR AL TERMINAR LAS RUEDAS

TITULO	COMPRADOR Cantidad	COMPRADOR Precio	VENDEDOR Cantidad	VENDEDOR Precio
BONOS				
Caja 8-1|2	50,000	101	....	....
Caja 8-1	20,000	100½	....	....
Garantizador 8	20,000	85	....	....
BANCOS				
Chile	50	210½	....	....
Español de Chile	17	148	....	....
Español de Chile	100	147	....	....
Hipotecario de Chile	25	655	....	....
Nacional	....	....	45	100
MINERAS				
Aconcagua	....	....	300	8
Araca, Abril 5	200	146	....	....
Arauco	1,000	1	....	....
Caylloma	....	....	200	2⅝
Domeyko	500	1½	....	....
Espino de Petorca, Marzo 23	....	....	500	2⅞
Lebu, Abril 5	200	49	....	....
Llallagua, Abril 5	200	455	....	....
Máfil, Abril 5	100	65	....	....
Minera e Industrial, Marzo 22	....	....	100	24⅛
Nueva Elqui, Abril 5	....	....	200	20½
Oruro, Abril 5	....	....	1,000	22
Pintados	....	....	500	8
San Bartolo, Abril 5	200	13¾	200	14
Tocopilla	....	....	200	105
SALITRERAS				
Antofagasta, Abril 5	200	51¾	300	52
Chilena, Marzo 22	500	15¼	....	....
Lastenia, Abril 5	200	36¾	....	....
Loa, Abril 5	100	83½	....	....
Nueva Castilla, Abril 5	200	17¾	....	....
GANADERAS				
Gente Grande, Abril 5	300	30	....	....
Tierra del Fuego, Abril 5	....	....	500	94½
INDUSTRIALES				
Cemento "El Melón"	100	88	....	....
Cervecerías Unidas	200	88	....	....
Electricidad Industrial	....	....	7	87
Malvoa, Abril 5	....	....	200	12
Malvoa, Marzo 22	200	11½	....	....
Refinería de Penco	....	....	100	85
Tabacos	....	....	100	81
Tejidos El Salto	9	180	....	....
Viña del Mar	....	....	100	36
DIVERSAS				
S. A. de Vapores, Abril 5	200	37¾	200	38
CIERRE A LAS 5 P. M.				
Cambio	....	35.60	....	35.80
Oro	....	187.50	....	188
Libras por oro	....	12.40	....	12.50
Banco de Chile Transatlántico	....	211½	....	....
Arauco	....	1½	....	....
Araca, Abril 5	....	....	....	146
Gatico, Abril 5	....	11	....	....
Lebu, Abril 5	....	49½	....	....
Llallagua, Abril 5, transacción	....	455	....	....
San Bartolo, Abril 5	....	....	....	14
Antofagasta, Abril 5	....	51¾	....	....

OPERACIONES EN VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

100 Llallagua, Abril 5, 467.
800 Llallagua, Abril 5, 465.
100 Llallagua, Abril 5, 464.
100 Oruro, Marzo 22, 22.
300 Oruro, Abril 5, 22.
400 Oruro, Abril 5, 21 3|4.
500 Araca, Marzo 22, 146.
500 Araca, Abril 5, 146.80.
500 Tabacos, Marzo 22, 80.
300 Antof., Abril 5, 51 1|2.
600 Llallagua, Abril 5, 460.
900 Antof., Marzo 22, 51 1|4.
900 Antof., Abril 5, 51 1|2.
200 Llallagua, Abril 5, 462.
5000 Caja 8-1|2, 101 3|4.
700 Llallagua, Abril 5, 476.
200 Oruro, Abril 5, 21 1|2.
150 Lastenia, Abril 5, 36 3|4.
400 Viñas, Abril 5, 36.
100 Llallagua, Abril 5, 461.
500 Fuegos, Abril 5, 94.

SEGUNDA RUEDA

100 Disputadas, Marzo 22, 60.
100 Disputadas, Abril 5, 60.35.
300 Aracas, Marzo 22, 145.
300 Aracas, Abril 5, 145.80.
200 Gaticos, Marzo 22, 11.
300 Lastenias, Marzo 22, 36 3|4.
900 Llallaguas, Abril 5, 457.
100 Vapores, Marzo 22, 38.
100 Vapores, Abril 5, 38 1|8.
900 Lastenias, Marzo 22, 36 3|4.
1000 Llallaguas, Abril 5, 456.
200 Rafaelitas, Abril 5, 6.
200 Llallaguas, Abril 5, 455.
1100 Antof., Marzo 22, 52.
1100 Antof., Abril 5, 52.28.
200 Antof., Abril 5, 52.
100 Llallaguas, Abril 5, 458.
20 Vapores, Abril 5, 39.
500 Lastenias, Abril 5, 36 7|8.
500 Antof., Abril 5, 52 1|4.

CAMBIO

1.a Rueda: vendedor: 35.80 y comprador: 35.60.
2.a Rueda: vendedor: 35.80 y comprador: 35.60.

ORO

1.a Rueda: vendedor: 187 y comprador: 186.50.
2.a Rueda: vendedor: 187.60 y comprador: 187.

LIBRAS POR ORO

1.a Rueda: vendedor: 12.50 y comprador: 12.40.
2.a Rueda: vendedor: 12.50 y comprador: 1240.

VALOR DE LA £ EN DOLARES

Los cablegramas procedentes de Nueva York recibidos ayer en los Bancos de esta ciudad, indican las siguientes cotizaciones en oro americano:

Anglo Sud-Americano	4.69½
Chile	4.70
Francés de Chile	4.69¼
Holandés	4.69¼
Londres y Río de la Plata	4.70
National City Bank	4.69¼

BOLSA COMERCIAL DE CHILE

PRIMERA RUEDA

200 Vacas, 12 3|8, al contado
900 Aconcagua, Mar. 22, 7 3|4
200 Gatico, Abril 5, 11
500 Aconcagua, Mar. 22, 7 3|4
500 Domeyko, Abril 5, 1 1|2
3000 Espinos, Abril 5, 3
300 Santo Cristo, Abril 5, 5 1|4
200 Chacaltaya, Abril 5, 16 3|4
900 Aconcagua, Abril 5, 7 3|4
200 Gatico, Mar. 22, 11
500 Espinos, Abril 5, 2 7|8
500 Aconcagua, Abril 5, 7 3|4
100 Chacaltaya, Mar 22, 16 5|8
100 Santo Cristo, Abril 5, 5 1|8
300 Espinos, Abril 5, 2 7|8
1000 Santo Cristo, 5 1|4, al contado.

COTIZACIONES DE METALES

Cablegrama sobre cotizaciones de metales correspondiente al día de ayer:

Estaño.— Contado: £ 222.17.6. Bajó 2.13.6.— Plazo: £ 223.10.0. Bajó 3.0.0.

Cobre Standar.— Contado. — £ 75.17.6. Bajó 0.7.6.— Plazo: £ 76.10.0. Bajó 0.10.0.

Plata.—Contado: 32 1|16 d. Bajó 1|4 d.

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE AYER

Ganado mayor		Ganado menor	
Bueyes	28	Corderos	854
Novillos	73	Cerdos	138
Vacas	316	Terneros	70
En vara	32		
Suma	409	Suma	1062

PRECIO DE LAS CARNES

Por kilos

Carne buey	1.a	1.16	a	1.30
Id. id.	2.a	1.00	a	1.10
Id. id.	3.a	0.40	a	0.80
Carne novillo	1.a	1.12	a	1.16
Id. id.	2.a	1.00	a	1.10
Id. id.	3.a	0.40	a	0.80
Carne vaca	1.a	1.12	a	1.18
Id. id.	2.a	1.00	a	1.10
Id. id.	3.a	0.40	a	0.80
Carne cordero	1.a	1.50	a	1.60
Id. id.	2.a	1.20	a	1.40
Id. id.	3.a	0.60	a	1.00
Carne oveja	1.a	1.50	a	1.60
Id. id.	2.a	1.20	a	1.40
Id. id.	3.a	0.60	a	1.00
Carne cabro		no hubo		
Carne cerdo	1.a	1.80		
Id. id.	2.a	1.60	a	1.70
Id. id.	3.a	1.10	a	1.30
Grasa en rama		1.40	a	1.60
Sebo ovejuno		1.00		
Cuero de buey		1.80	a	1.90
Id. id. novillo		1.30	a	1.30
Id. id. vaca		1.30	a	1.30
Id. id. ovejuno docena		$ 38.00	a	50.00

FERROCARRILES DEL ESTADO

REFUERZO DEL VIADUCTO MALLECO

Solicítanse propuestas públicas para la confección, suministro y colocación de la ferretería para el refuerzo del viaducto Malleco.

Las propuestas se presentarán y abrirán en la oficina del jefe del Departamento de Vía y Obras, el día 3 de Julio próximo, donde podrán consultarse antecedentes diariamente, de las 14 a 16 horas.

SEÑALIZACION DE LA I ZONA

POSTERGACION DE LA APERTURA DE PROPUESTAS POR SUMINISTRO DE MATERIALES

Postérgase hasta el 2 de Abril próximo la apertura de las propuestas por suministro de material mecánico, eléctrico y general para la señalización de la I Zona, anunciada para el 15 de Febrero.

Las propuestas se abrirán en Santiago, en la oficina del señor Director General, Estación Mapocho, el 2 de Abril, a las 15 horas.

Las casas extranjeras deberán enviar sus propuestas directamente a sus agentes en ésta, sin intervención de las oficinas de la Empresa en París y Nueva York.

Las consultas relacionadas con estas propuestas serán atendidas por la Oficina de Señalización, Telégrafos y Teléfonos (Estación Yungay), teléfono inglés 116, Yungay.

EL JEFE DEL SERVICIO.

Se solicita propuestas para la construcción de un subterráneo y un piso entresuelo, en el Pabellón Sur de la Estación Mapocho.

Las propuestas se abrirán en la Oficina del Jefe del Departamento de la Vía y Obras el 2 de Abril próximo, a las 15 horas. Los planos y antecedentes pueden consultarse en la misma Oficina, diariamente de 1[?] a 16 horas.

TRIBUNALES DE JUSTICIA

MOVIMIENTO HABIDO EN 20 DE MARZO DE 1923

CORTE SUPREMA

Primera sala.—No funcionó por falta de personal.

Segunda sala.—1. Celso Miranda y otro con Compañía Salitrera Lautaro, pendiente.

Las demás no vistas.

Alegatos:

Don Fidel Muñoz Rodríguez, por el recurso y don Pedro N. Montenegro, contra el recurso y quedó pendiente.

Ministro suplente Corte Iquique

Ayer la Excma. Corte Suprema formó la siguiente lista de abogados para proveer el cargo de Ministro Suplente de la Corte de Iquique, por licencia de don Bonifacio Toledo:

Astorga don Lorenzo.

Guezalaga don Eleodoro.

Larenas don Alfredo.
León Villarroel don Gregorio.
Lois don Alejandro.
López don José Luis.
Munita don Diego.
Rencoret don Rodolfo.
Santa Cruz don Alfredo. y
Vallejo don Marco A.

CORTE DE APELACIONES

Primera Sala.—Martes 20. — Relator, Sr. Mac-Iver—Contra Benjamín Correa, aprobada; 2, Contra Juan Giagnoni, confirmada; 3. Contra José Villodre, confirmada; 4. Contra Luis Abarca, confirmada; 5. Contra Juan Brucart, confirmada; 6. Hernán Larraín y Rafael Correa con Carlos Izquierdo Edwards, confirmada; 7. Emma Valderrama de Medina con Alfredo Caea Téllez, confirmada; 8. Sucesión Andrés Martínez con Pablo Leiva (inc. de Francisco Pérez), confirmada; 9. Merlo y del Favero con G. Amzinck y Cía., suspendida; 10. Municipalidad de Calera de Tango con Rosendo Quiñones, en acuerdo.

Secretario, el señor Fabres.

Alegaron:

Don Arturo Varas por la revocación, en la 2.a y 5.a; don Rafael Moreno con don Manuel Salas, en la 6.a; don Rafael Moreno, por la revocación en la 8.a; y don Carlos León Cruzat con don Federico Peña, en la 10.a

2.a Sala.— Relator señor Gutiérrez.— 1 Contra M. Contreras, confirmada; 2 contra R. Gómez, confirmada; 3 P. Blanquier con L. Poiloni, suspendida; 4 E. Navarro con P. Ormazábal, suspendida; 5 C. Molina con Luis A. Martínez, sin lugar; 7 F. Hernández con N. Zuloaga, confirmada; 8 E. Loeslide con Chillian Aurence, susp. efectos; 9. L. Zuluaga con O. Anderson, trámite; 10 Luis Coste, servicio militar, aprobada; 11 D. Silvestre, con Fisco, aprobada; 12 V. Videla con J. Vergara, mal anunciada; 13 J. Wagner, servicio militar, aprobada.

Alegaron:

En la 1.a, don Pedro Velasco, revocada.

En la 6.a, don Rafael Moreno, contra el recurso.

En la 7.a, don Eduardo Palacios con don Manuel González.

En la 8.a, don Víctor Salas Romo con don Eduardo Grez Padilla.

En la 10.a, don Máximo Mujica por la aprobación.

3.a Sala.— Relator señor González Campos.— 1 Marcos y Elías Pimstein con Arutro Navarro, revocada; 2 Francisco Covarrubias con Luis Salinas, trámite; 3 Juan de Dios Araya Muñoz con Banco Garantizador de Valores, Julio Vicuña y Rosenda Solar v. de L., trámite; 4 Andrés Lapostol con Fisco, trámite; 5 Tomás Burgos con Fisco, suspendida; 6 Carlos Pórter con Comunidad de Liquidadora Pellahuén, confirmada; 7 Juan Campos con Manuel J. Bravo, suspendidos efectos; 8 Andrea Madariaga con Empresa Ferrocarriles del Estado, suspendida; 10 Juan Abadié con Federico Bachler, trámite; 11 Emilia y Margarita Lagos, con María Droguett, Carlos Mandiola y Anacleto Droguett, trámite; 12 Fisco con Juan de Mata Morales, trámite.

Agregado recurso de amparo de Carlos Marchant S., el Tribunal Pleno, secretario el señor Fabres.

Alegaron:

Don Daniel Arriagada, por la revocación, en la 1.a.

Don Aurelio Valenzuela C. con don Juan E. Montero R., en la 4.a

Don Aquiles González con don Alfredo Moreno, en la 6.a

4.a Sala.— Relator señor Varas Olea.— 1 Cía. Chilena Carbonífera con Banco Santiago, alegatos; 2 A. Gago con Nogueira y Auripe, suspendida; 9 Soc. Nac. Buques y Maderas con Hermenegildo Ceppi, suspendida; 10. Soc. Nac. Buques y maderas con Hermenegildo Ceppi, suspendida.

No vistas las demás.

Fallada de acuerdo:

Contra Humberto Palguate, vista el 10 del presente, confirmada, reducien la pena.

Alegaron:

En la 1.a, don Eleodoro Yáñez con don Luis Claro Solar, alegatos pendientes para mañana a las 12 un cuatro P. M.

TURF

ASIGNACION DE PESOS PARA LAS CARRERAS DEL PROXIMO DOMINGO EN AMBOS HIPODROMOS

VALPARAISO SPORTING CLUB

Premio MERMAN. — 1,000 metros.—Para productos de 2 años que no hayan ganado. — Peso: 56 kilógramos.—Descargo de 2 kilógramos por cada carrera perdida en la temporada. — Entrada: $ 45. — Premios: $ 4,500 al 1.o y 800 al 2.o

San Gotardo . 56 Kolima. . . . 50
Ilatina. . . . 54 La Poderosa. . 50
Paso Doble. . 54 Gorgorito. . . 48
Sigma. . . . 52 Grenoble. . . . 48
Insaciable. . . 50 Puppy. 46

Premio LITTLETON. — 1,000 metros. — Para Omnium Handicap. — Entrada: $ 35. — Premios: $ 3,500 al 1.o y $ 600 al 2.o.

Danger. . . . 62 Virgilio. . . . 49
Duque el El. . 59 Elmore. . . . 49
Ciudadela. . . 59 B. White . . 43
Pochochingue. 57 Shimosa. . . 40
Paimpolaise. . 53

Premio LEMBERG. — 1,600 metros. — Para Omnium Handicap. — Entrada: $ 40. — Premios: $ 4,000 al 1.o y 400 al 2.o.

Welladay. . . 62 Elmore. . . . 47
Falkland. . . 61 Alavy. . . . 44
Copayapu. . . 53 B. White. . . 44
Picacho. . . . 50 Tance. . . . 40
W. Scott. . . 50 Pintura. . . . 40
Go Lady. . . 48

Premio MUNCASTER. — 1,000 metros. — Para perdedores en la temporada. — Handicap. — Entrada: $ 35. — Premios: $ 3,500 al 1.o y $ 600 al 2.o

Duque de El. 65 Albeytar . . 52
Pochochingue 63 Atento . . . 51
Etón . . . . 58 Kilimanjaro . 48
Melusine . . 54 Bombón Rose 44
Chañar. . . 54 Náutico. . . 42
Kodak . . . 53 Wintergreen . 40
Shimosa . . 53

Premio MEMOIR. — 1,000 metros. —Para perdedores en la temporada. —Handicap. — Entrada: $ 35. —Premios: $ 3,500 al 1.o y 600 al 2.o.

Rentería . . 58 Alita. . . . 51
Whip . . . . 56 Junín . . . 49
Pelendón . . 54 Márida . . . 47
Xilopie. . . . 53 La Prensa. . 45
Corisande. . . 53 Pierrot III . 45
Matango . . 52 Juana la Loca 45
Gran Dama . 52

Premio JUAN MATTHEWS. — Carrera clásica. — 2,800 metros. — Handicap libre. — Para caballos que hayan llegado placé en carreras de más de 1,600 metros en la actual temporada. — Los pesos se publicarán el Lunes anterior al día de la carrera en la Secretaría, a las 16 h., y las inscripciones, que significarán aceptación del peso, se abrirán el Martes anterior al día de la carrera, a la misma hora. Entrada: $ 100. — Premios: $ 10,000 al 1.o, $ 1,000 al 2.o, $ 500 al 3.o y $ 1,000 al criador del ganador, si éste es nacido en el país.

Ximena. . . . 58 Bordeaux. . . 52
Flama. . . . 57 Hidalga. . . 47
Guardia Rojo. 56 Alta Ley. . . 45
Gloriola. . . . 54 Greetings. . 43
Jaramago. . . 53

Premio MELTON.—1,600 metros.—Para omnium. — Handicap. — Entrada: $ 40. — Premios: $ 4,000 al 1.o y 700 al 2.o.

Don Alvaro . 63 Picacho . . . 50
Welladay . . 62 General. . . 48
Falkland . . 61 Go Lady . . . 48
Bambalina . . 58 Elmore . . . 47
Ofensivo . . 57 Pega Pega . . 46
Copayapu . . 53 Smart . . . 45
Eton . . . . 52 Kansas . . . 42
Walter Scott. 50 Slogan . . . 40

Premio MINTING. — 1,600 metros.— Para omnium.— Handicap. —Entrada: $ 40.— Premios: $ 4,000 al 1.o y 700 al 2.o

Guiton . . . 58 Adriático . . 50
Billy White . 56 Tande . . . 49
Long Long . 54 Don Gonzalo 49
Rentería . . 52 Pintura . . . 48
Witchcraft. . 52 Alta Ley . . 46
Herodes . . . 52 Fanfarrona . 45
Carbón . . . 52 Hircania . . 40
Kis me . . . 51 Lacombe . . 40
King's Ferry 51

HIPODROMO CHILE

Premio AUTELIA.— Para 3 años, no ganadores.—900 metros.

Kilos		Kilos	
Guadalete	58	C. Maduro	53
Marconigrama	57	Rime	53
Juliana	55	Mamarracho	52
Gordiano	55	Cloé	51
Alazán	55	Farrutilla	51
Toinette	54	Mme. Bovary	50
Pochilo	53		

Premio ARENILLA.—1,200 metros. Handicap.

Octubre. . . 58 Farrutin . . . 49
Nervo . . . . 58 Golosina . . . 48
Telinga . . . 56 Mormon . . . 46
La Nuez . . . 55 Sovereing . . 44
Cau-Cura . . 51 Chacoli . . . 43
Alacrán . . . 51 Palpito . . . 42
Don César . . 50 Navira . . . 42
Albaycin . . . 50 Hesperia . . . 40

Premio AHUI.—1,200 metros. — Handicap.

Guadalete . . 58 Acalia . . . 50
Variable . . . 56 Gentilhome . . 49
Mulato . . . 54 Rocler . . . 49
Slava . . . . 53 Costino . . . 47
Alucita . . . 52 Riodina . . . 47
Fimar . . . . 51 Retorta . . . 47
Poruña . . . 51 Agosto . . . 46
Alicahue. . . 50 Glen Esk. . . 42

Premio AREQUIPA.—1,200 metros —Handicap.

Le Francais . 61 Negro 51
Antilla . . . 57 Sir Jorge . . 50
C. Santo . . . 56 Willibrodo . . 49
Gran Maestre 55 Costo . . . 49
Asiático . . . 54 Pajarita . . . 49
Polin . . . . 53 Popy 48
Desquite . . . 52 Pepa de oro . 47
Fraulein . . . 51 Helium . . . 44

Premio AZUL.—1,200 metros. — Handicap.

Victor Noir . 58 Prontitud. . . 52
Alazan . . . 56 Pochilo . . . 51
Bolero . . . 56 Xenia 50
Glaneuse . . . 55 Glacé 49
Sensation . . 54 Knock-Out. . 48
Carillón . . . 53 Gallion . . . 47
Felicity . . . 53 Ferrocarrilero 46
H. Clay . . . 52 Mamadeira . 45

Premio ALMENDRA.—1,200 metros —Handicap.

La Seine . . 58 Sastre. . . . 47
Activo . . . 55 Hila 47
Hara Kiri . . 54 Xois 47
Toinette . . . 53 Farrutilla . . 46
My Father . . 52 Canta Rana . 45
Slavo . . . . 50 Griega . . . 43
Gallarda . . 49 Travesura . . 42
Jota 48

Premio ALMEE.—1,900 metros. — Handicap.

Ever . . . . 64 Euclid . . . 47
Egalité . . . 58 Velada . . . 47
Dover . . . . 55 Palpito . . . 46
Palillo . . . 52 Poruña. . . . 43
Papamoscas. . 51 Verderón . . 43
Veldora . . . 50 Xenil 42
Piave . . . . 50 Orense . . . 40
War Queen . 49 Roulette . . . 40
Merengue . . 48 Bastián . . . 40
Don César . . 47

AVISOS ECONOMICOS

AVICULTURA Y CULTIVOS

UVA DE MESA VENDESE POR mayor. Precio sin competencia. Macul 2620. M-22

VENDO PLANTAS FINAS Y VArios útiles de menaje. San Francisco 817. M-21

¡¡REALIZO!! POR VIAJE PALOmos finos, varias razas. Olivos 1027. 22-M.

GALLINETAS PLATEADAS Y OScuras, 2 pares por cuarenta pesos Gallitos Leghorn seleccionados por postura diez pesos. Gallinas de varias razas. Lindos pollos y pollitas, tríos, realiza sólo por tres días. Catedral 2245, interior. M-22

MEMBRILLO COMPRO POR PEqueñas y grandes partidas. Delicias 2867. 22-M.

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

ESCUELA PRACTICA DE CHAUFfeurs-mecánicos. Cursos rápidos, enseñanza por sus dueños, varias marcas. Vicuña Mackenna 386. 3-Junio

DODGE PERFECTO ESTADO, vendo, ocasión. Morandé 350.

SE VENDEN DOS CARRETELAS. Población Recoleta. Calle Roble 764. M-22

PERMUTO POR PROPIEDAD URbana, auto "Cole", en buen estado, 5 asientos. Riquez. Morandé 322. 21-M

VENDO AUTO "COLE", EN BUEN estado, cinco asientos. Acepto Ford en parte de pago. Riquez, Morandé 322. 21-M

CARRETONES DE GOLPE, ESPEciales para trabajos pesados. Véndense. Avenida Las Quintas esquina Bilbao. M-24

CAMION R. S. A., MAQUINA excelente, véndese de ocasión. Libertad 23. 21-M

VENDO AUTO CAMION CERRADO especial cualquier industria. Santa Isabel 180 A. 22-M.

OCASION VENDO BUICK, OAkland, Paige. Vicuña Mackenna 357. 22-M.

$ 400 VENDO DOS FORROS NUEvos "Nobis", 880x120. Ecuador 8458. 22-M.

AUTOMOVILES AUN EN MAL EStado compro. Casilla 3630. 22-M.

SE VENDE VICTORIA APERADA en perfecto estado. Las Viñas 685. M-21

DE OCASION COMPRO CAMION de dos ruedas. Indicar precio y dirección a calle Andes 3054. M-21

VENDO FORD EN PERFECTO EStado. Tiene los cuatro forros nuevos. Tratar: Las Heras 1641. M-21

CARRETELA APERADA VENDEse con caballo. Sargento Aldea 1202. Tratar: de 12 a 2 P. M. 21-M.

AUTOBUSES PASAJEROS, COMpro. Precios, datos, Casilla 1845.

AUTO FORD ESPORT, CINCO asientos, perfecto estado, garantido, vendo. Mapocho 2874. M-23

VENDO COCHE CUNA, FLAMANte. Esmeralda 847.

VENDO CARRETELA BUEN ESTAdo. Cumming 1162. 23-M

VENDO COCHE EN BUEN ESTAdo, dos ruedas, cuatro asientos, arneses y un buen caballo colorado. Independencia 2029. 22-M

SE VENDE AUTO FORD. TRAtar: Julio Bañados No 379, de 11 1|2 a 1. 22-M

COMPRO LLANTA PARA DODGE, sin pestaña. Blanco Encala 2467.

OVERLAND MODELO 90, FUNCIOnando cambio por moto 7 H. P. Indian o Harley Davison, con sidekar. Castro 418. 23-M

MAGNETO PARA 4 CILINDROS, compro. Dirigirse: Moneda 612. 23-M

FORD PERFECTO ESTADO GArantido, 5 ruedas alambre vendo. Por carta S. C. — Correo N.o 5. 23-M.

VENDESE BICICLETA RALEIGH. Matucana 823. 21-M.

$ 950 VENDO CARRETELA CON caballo. Otra, 450; cochecito, 650; otro, 300. Patricio Lynch 886. 22-M.

COMPRO CARRETELA APERADA San Alfonso N.o 52. 22-M

BICICLETA DE OCASION VENDO, Delicias 2939 M-23

ARRIENDOS (Necesitan)

NECESITASE CASA APROPIADA para bodega. Dirigirse: Avenida Salvador 1793. 21-M

DEPARTAMENTO PARA GUARdar muebles, necesito. Casilla 657. Bandera 135. 22-M

ARRIENDO BOSQUE QUE CONtenga Quillay y Peumo, para explotar. Casilla 2132. 21-M

DESEO ARENDAR CERCA HOSPItal San Vicente, casa con patio. Pago arriendo trimestral anticipado. Contrato cuatro años. Ofertas hasta 22 Marzo a "Consuelo", casilla 81 D. M-22

NECESITO ARRENDAR CASA MInimum ocho piezas, barrio Alameda-Cóndor-Carmen-Gálvez. Martínez. Casilla 1308. M-21

EN SAN BERNARDO NECESITO arrendar casa habitación para poca familia. Ofertas B. M. R. Correo San Bernardo. M-21

MATRIMONIO SOLO EXTRANJE-desea arrendar casa chica para 1.o Abril, central. Dumont, Correo Central.

CASA 3 O 6 PIEZAS, INDISPENSAble patio y luz eléctrica. Máximum $ 100 o 180. Barrio Yungay o Bellavista. Ofertas. Pago puntual. Correo Central. 21-M

FAMILIA EXTRANJERA BUSCA casa 3 a 4 piezas evtl. con local, central. Ofertas con precio: Casilla 2323. 23-M

NECESITO DOS PIEZAS CON ENtrada independiente. Prefiero barrio Norte. — E. C. Correo Central.

ARRIENDOS (Ofrecen)

ARRIENDO CASA CENTRAL. CAnon, $ 500. Huérfanos 1223. Oficina 3. (Casilla 3901). 18-M.

... PIEZAS ... ocupadas. Unión Americana 553.

SE ARRIENDA DEPARTAMENTO tres piezas a matrimonio sólo o señorita sóla. Lacunza N.o 1414. M-30

SITIO BIEN CERRADO, TRES PIEzas y cocina, bonito parrón, entrada auto, agua potable abundante, dos cuadras carro Negrete. Fermín Vivaceta esquina Prado, $ 70. M-22

ARRIENDO TRES PIEZAS. ARGOmedo 315. 21-M.

ARRIENDO $ 150, GALPON PARA bodega o garage. Sotomayor 942. — Tratar: Andes 2714. M-21

CASA RESPETABLE ARRIENDA espléndido salón a la calle, especial para profesional y lindas piezas con pensión a personas solas. Pensión de mesa $ 100, almuerzo y comida. Situación centralísima. Artesanos N.o 681 frente Parque Recoleta.

$ 200 CASA 8 PIEZAS, LUZ ELECtrica. Avenida Italia 1410. Tratar, 21 de Mayo 569. 21-M.

ARRIENDO ALMACEN CON CASA habitación, Avenida Portales esquina. Tratar: Huérfanos 2610. M-22

ARRIENDO ALTOS OCHO PIEZAS, luz eléctrica. Castro 436. Tratar y llaves: Castro 482. M-24

ARRIENDANSE CASAS EN CITE baratas, electricidad. Carmen 197.

$ 380 MAESTRANZA 1252, CASA recién construida, 9 piezas fuera servidumbre, dos patios, luz eléctrica, etc. Verla de 2 a 5 P. M. Tratar: Rafael Errázuriz, Caja Hipotecaria. M-22

$ 225 ARRIENDO, CASA NUEVA. de Valdés 911. Tratar: Alonso Ovalles 2601. M-22

PROFESIONAL EXTRANJERO DEsea alquilar unos bajos con confort y bien central, compuesto de 5 a 6 habitaciones. Escribir a F. C., Agustinas 1164. M-23

BONITA OFICINA CENTRAL CON parquet, arriendo barata. Tratar: Bandera 552, altos, oficina 16.

ARRIENDO PIEZA, TOESCA 2158. M-22

ARRIENDO COMODO CHALET, nuevo, vestíbulo, gran hall, seis habitaciones y servicios. Vicuña Mackenna 1363. 23-M

$ 400 ARRIENDO CASA ALTOS, moderna, Nataniel 537, muy cómoda y asoleada. Llaves y tratar: San Diego 432. 22-M

ARRIENDASE COMODA, ELEGANte casa, 15 piezas (preferencia familia extranjera). Carmen 438. Hora: 2 a 4 P. M. 22-M

ARRIENDO CERCA ALAMEDA. Arturo Prat, altos 12 piezas, fuera dependencias, $ 500. Huérfanos 1059, 3.er piso, oficina 1. Casilla 1983. 22-M

ARRIENDO PIEZA A JOVEN, CAballero. Juárez 643.

ARRIENDO COMODA CASA, EYzaguirre 844. Tratar: Santa Rosa 225, de 2 a 4. 24-M

ARRIENDO PIEZAS SEÑORAS HOnorables. San Francisco 648. 23-M

PIEZA AMOBLADA, PUERTA A la calle, necesito. Indicar canon, a A. D. L. Correo Central.

$ 300, BAJOS CENTRALES, PIEzas grandes, luz eléctrica. Grajales 2150. 22-M

$ 170.00, ARRIENDASE CASA: SOtomayor 820. Tratar: San Pablo 2701, esquina Sotomayor. 23-M

ARRENDAMOS BUENAS CASAS centrales de $ 300, $ 450, $ 600 y 800. Tratar: Eyzaguirre y Del Campo. Bandera 70 A. M-22

ARRIENDO LINDO DEPARTAmento a profesional. Merced 632. M-22

MUY CENTRAL ARRIENDO ESpléndido departamento. Serrano 92. M-23

CABALLERO ENCONTRARA LINda pieza amoblada balcón calle, en casa matrimonio sólo, extranjero. — San Francisco 205.

CASA FAMILIA ARRIENDASE piezas comodas. Meiggs 38.

70 PIEZA AMUEBLADA CALLE, central. Mallinchrodt 7 (Bellavista).

COMPRO O TOMO EN ARRIENDO carretela aperada. Amunátegui 449.

ARRIENDO LOCAL PARA NEGOcio: San Pablo 2124.

ARRIENDO PIEZA A PERSONA sola. Unión Americana 158.

$ 350 CASA NUEVE PIEZAS, LUZ eléctrica, gas. García Reyes 653. M—22

CASAS RECIEN CONSTRUIDAS tienen 2 y 3 piezas, servicios higiénicos, baños, luz eléctrica, arriéndanse a 32, 50, 70 y 80 pesos. Pedro Lagos 614. 21-M.

ARRIENDO DEPARTAMENTO 3 piezas, luz, cocina, patio. Olivos 686. M-21

CASA ARRIENDO CON GAS, LUZ eléctrica, diez departamentos. Marcoleta 39. M-22

SE ARRIENDA DOS DEPARTAmentos con dos piezas cada uno, para profesional o personas honorables. San Antonio 830. M-22

$ 200. GAY 2131. ESPLENDIDA CAsa en altos. Luz eléctrica y gas. Casa recién refaccionada, papeles en perfecto estado. Edificio moderno. Carros N.o 17 (Avenida España), a una cuadra de la casa. Tratar: Padura 599. 29-F.

CASAS MODERNAS, RECIENTEmente concluidas, confortables, poca familia. Riquelme, inmediato Agustinas. 24-M

CASA CENTRAL, ALTOS, ESPAciosa, cómoda. Santo Domingo 1299. 24-F

ARRIENDASE ESPLENDIDA CASA Mallinckrodt 102. M—21

A DOS CUADRAS DE PLAZA ITAlia, en calle Rancagua N.o 60, se arrienda dormitorio amoblado a la calle, con pensión, a matrimonio, o a dos jóvenes. Hay baño. 22-M

ARRIENDASE CATEDRAL 1692 casa moderna, flamante, con todo confort. Tratar 1686. 21-M.

ARRIENDO ESPLENDIDA CASA quinta. Avenida Pedro Valdivia. Tratar: Jorge Moreno, Agustinas 927. De 10 a 11. M-23

SE ARRIENDA UNA CASA, CALLE Porvenir. Tratar: Marcoleta 450. M-22

SE ARRIENDAN DOS PIEZAS A personas solas o para guardar muebles, en Marcoleta 450. M-22

ARRIENDO GRAN CHALET. AVEnida Manuel Montt 1836, a 2 1|2 cuadras Irarrázaval. Cochrane 568. M-24

ARRIENDO CASA CHICA. ALONSO Ovalle 627. Tratar: Huérfanos 640. M-22

CASITA 60-100 PESOS ARRIENdo. Rivera 2037. Barnachea 271. M-22

CASITAS $ 50, ARRIENDASE. BAños, higiénica. Cité Modelo, Castro 472. M-31

90 ARRIENDO CASA DE CINCO piezas, una galería vidrios, excusado y una instalación completa de almacén. Barrio de mucho movimiento. Camino Melipilla entre Antofagasta y San José. A tres cuadras carros 30, San Eugenio. M-21

ARRIENDASE ESPLENDIDA ESquina, con mostrador, vidrieras, estanterías, sin casa habitación. Bulnes 62. M-22

$ 450 ARRIENDASE CASA AMOblada, 4 piezas y dependencias, especial para matrimonio sólo, situada calle Compañía pasado Plaza Brasil, con carros a la puerta. Tratar: Bandera 131, oficina 27. Hora: de 11 a 12 y de 5 a 6. M-22

ARRIENDO EN CALLE CARREra, quinta cuadra, linda, elegante casa, decorada, seis piezas, fuera dependencias. Toda comodidad. Canon: $ 350. — José Luis Silva, Bandera 151.

ARRIENDO PIEZAS, LOCAL PAra carretelas y caballerizas. Cochrane 1378. 23-M

ARRIENDO ELEGANTE OFICINA en Bandera 151, toda comodidad, teléfono, luz eléctrica, con piezas de servicio. baño. Mozo aseo. Se prefiere comerciante por mayor, ingeniero o abogado. Precio convencional, según exigencias.

ARRIENDO CASA ELEGANTE, Barrio Maestranza, próxima Av. Matta, para poca familia, 8 dormitorios, salón, comedor, hall, todo decorado, parquet, elegante pieza toilette con instalación fina, baño. Garage, jardín. Canon: $ 390. — José Luis Silva. Bandera 151.

ARTURO PRAT, ELEGANTE Y Cómoda casa altos, bajos, independientes, cerca Alameda; $ 170,000. — José Luis Silva. Bandera 151.

650 PESOS SANTO DOMINGO, Espaciosa casa esquina, recién empapelada y pintada. Tratar: Santo Domingo 2287. M-23

$ 300 ARRIENDASE MAIPU 746. QUINTA CON ALMACEN ANEXO, arriéndase en Cerro Navia, Avenida Besa 506, pasa trencito Pudahuel, casi frente; Portal Fernández Concha 946, Mariano Lebón. M-21

CASAS, DOS PIEZAS, COCINA, EXcusado y baño, arriendo. Huemul 1939, entre Franklin y Concepción. 22-M.

$ 350, DAVILA, BAJOS 7 PIEZAS, servicio, perfecto estado. Bandera 34, oficina 13. Montt y Munizaga. M-21

$ 850, PROXIMA DELICIAS, BAJOS 16 piezas, jardín, perfecto estado. Bandera 34, oficina 13. M-21

$ 600 SANTA ROSA, ALTOS 12 PIEzas, terraza, próxima Delicias. Bandera 34, oficina 13. M-21

$ 225 LOCAL NEGOCIO, AGUSTInas. Bandera 34, oficina 13.

$ 800 A $ 1,000, DELICIAS, PREFErible bajos con jardín y garage, 12 piezas servicio. Casilla 3045. Heriberto Munizaga. M-21

ALHAJAS

COMPRO JOYAS CUALQUIER VAlor, oro, platino y artículos plaqué. San Diego 460. A-24

ALHAJAS CON BRILLANTES grandes compro permanente. Estado 56. Pago instantáneo. Mr.-24

¡¡NOVIOS!!: ARGOLLAS, ORO, 18 a 14 quilates, ofrece Relojería Sportman, $ 30. San Diego 780. Sucursal: San Diego 1523. 8-Abril

AL MEJOR PRECIO COMPRA PERmanente platino, oro, plata. Estado 56. Mr.-24

ANIMALES

BUENA BURRA LECHERA VENdo. Da litro y medio diario. Delicias N.o 428. 21-M.

OCASION, LINDO PERRO PERDIguerro fino, San Diego N.o 282. M.122

VENDO BURRA LECHERA. SANta Isabel 23. 22-M

SE VENDE CABALLO TIRO SOLO, Nataniel 1618. 21-M

GATO PERSA PERDIDO EN MAturana 390, se da buena gratificación al que lo entregue. 22-M

LINDA VACA GORDA, MESTIZA, holandesa, con cría de año, preñada, vendo. Tratar: Román Díaz 1932.

CABALLO PARA CARRETELA compro. Rosas 961.

CABALLO GRANDE, BONITO, maestro, tiro solo, vendo: Gálvez 161. 22-M

VENDESE VACA PARIDA, DOS terneros y una vaquillona. Tratar: Carrascal, esquina Lo Amor. Chacra Santa Margarita. 23-M.

250, YEGUA TIRO SOLO. OTRA, 300; caballo, 150. Patricio Lynch 886. 22-M.

CABALLO DE TIRO SOLO, GARANtido, vendo: Sazié 2970. M-21

COMPRA-VENTA VARIAS

SUELERIA, CURTIEMBRE ANGOra. Betún "Essex" en frascos, excelente calidad. Suelas, cueros, pesos y medidas legítimas. Prat 189. 23 Oct. 1923

VENDO DE OCASION UN MOSTRAdor y una victrola. San Pablo N.o 2731. 22-M.

SE COMPRA ALUMINIO VIEJO. Bandera 20. 28-Mar

VENDESE UN MEDIDOR DE GAS de 20 luces dos ventanas fierro 2.30x1.30, un ventilador de fragua. Eyzaguirre 1244. 31-M

SAL Y CARBON ESPINO, VENDO por carros. Casilla 3311. 22-M

SE VENDE UTILES CARNICERIA, de ocasión o cambio por carretela. San Diego 1464. Vega San Diego. Tratar: puerta 3. 21-M.

ESTANQUE DE FIERRO 10 MEtros cúbicos, en perfecto estado y con su torre de elevación, de 4.60 m. de altura igualmente de fierro, de solidez a toda prueba, se vende. Dirigirse a Corbeaux y Cía., calle Esperanza 538. 23-M

COMPRO DENTADURAS Y DIENtes artificiales usados. Arturo Prat 515. 21-M

SE VENDEN PIPAS CERVECERAS y vineras. Dieciocho 706. M-21

LANA, GRAN LIQUIDACION A $ 35 arroba. Curtiembre Angora. Arturo Prat. 1.o Nov. 1923.

VENDO VIOLIN 3|4 OCASION. DElicias N.o 54. M-21

PASTO POR CONCLUSION NEGOcio, vendo ocasión, Castro 70. M-21

VENDO MOSTRADORES Y DOCE barriles raulí, perfecto estado, 110 litros cada uno. Independencia 2199. M-21

DE OCASION VENDO ESTANTEría y mostrador, Curicó 82. 21-M

MOSTRADOR, ARMAZON, CIGArreras; 55 pesos vidriera tendida realizo. Franklin 1014. 21-M

CALZADO BLACKS SE COSE: Castro 680. 21-M

LEÑA TROZADA COMPRO: AVEnida Matta 1460. 24-M

ARADOS KLEIN LEGITIMOS Y sus repuestos, únicamente: Unión Americana 242. 22-M.

MOSTRADOR 2 METROS, ESTANtería 4 x 4, regalo. Arauco 1051. 22-M

DE OCASION SE VENDE VIDRIEra mostrador, peso y estantería de almacén. Verlos: Camilo Henríquez 534.

LEÑA ALAMO BIEN SECA, VENdo 700 cargas. Estación Marruecos, José Luis Caro. 22-M

VENDO INSTALACION DE PELUquería, barato. 5 de Abril 3479. 23-M

LANA, LANA; LLEGARON GRANdes partidas para colchones y tejidos. Precios, más bajos de plaza. A. Prat 189. 1.o Niv. 1923.

SE VENDE UNA COCINA GRANde, especial para Restaurant. 21 de Mayo 547.

TARROS BENCINEROS COMPRAmos, cualquier cantidad. Bandera 618. M-23

CAJONES VACIOS GRANDES Ofrecen. — Jorge Chahuan. 21 de Mayo 576.

VENDO ESTANTE CON VIDRIOS, para libros, cajuela de cuero. Brasil 58.

LA EXQUISITA CHICHA COCIDA de Quilicura, la bebe toda la gente de buen gusto, que sabe lo que es bueno, en Zañartu 1030. 22-M

CARBON ESPINO REALIZO, $ 11.80, con saco, puesto domicilio. Rancagua 79.

HUAIPE BLANCO Y DE COLOR, muy buena clase, y estopa de Manila, especial para rellenos, ofrece Fábrica "La Industrial". Marín 225 22-M

AJI VAINA, CALABAZOS, PIELES Vicuña, vendo precios convenientes. Casilla 4285. Valparaíso. 23-M

PELUQUEROS: NAVAJAS ARBOlito llegaron, Merced 427. Atiéndese pedidos de provincias.

VENDO CARBURO EN PASTA. SOtomayor 119. M-22

COCINA 6 PLATOS, IMPORTADA, vendo: San Diego 293.

OCASION, VENDO UN MOSTRAdor, molinillo. San Diego 1276.

VENDO PESO MOSTRADOR, DElicias 2867. 22-M

OCASION VENDO CABRA NUEva, Av. Inglaterra 1370. M-21

COMPRA-VENTA NEGOCIOS

BOTICA ANTIGUA VENDO, POR ausentarme. Espléndido negocio. Casilla 126, Valparaíso. 24-M

SE VENDE CARNICERIA CALLE Bilbao esquina Sazié. M-25

ALMACEN BUENA SITUACION Y casa cómoda, vendo en $ 3,000. Tratar: San Diego 1639. M—22

POR AUSENTARME DEL PAIS, vendo negocio de abarrotes, poco capital, muy buena situación. Andes 2099. 24-M

¿QUIERE USTED GANAR DINEro? Por tener que ausentarme vendo en 900 pesos mi importante negocio "El Mercado Gordo" de frutas, verduras y leña. Barrio muy comercial, arriendo barato. Garantizo venta y utilidades. 5 de Abril 3463.

VENDO BAR RESTAURANT SEgunda categoría. Borja 55 frente puerta Estación. 21-M.

TALLER DE SOLDAR AL OXIGEno, vendo $ 1,000. Vicuña Mackenna 4. 23-M

POR NO PODER ATENDERLO, vendo lindo negocio de abarrotes, situación inmejorable, buenas ventas. Tratar, San Diego 444. 21-M.

VENDO ZAPATERIA, MUY POCO capital, en San Diego. Gálvez 910. M-21

DE OCASION VENDO CARNICEría con buena venta carne y chancho y verdura, buena instalación completa. Precio de ocasión, con derecho al contrato por cinco años. Verla y tratar: Avenida Matta esquina San Francisco. M-22

VENDO VERDURERIA Y CARBOnería con muy buena clientela, con derecho a llave, por no poder atenderla. Lord Cochrane 257. M-22

$ 4,500 ALMACEN EN ESPLENDIda situación vendo, arriendo barato, Fariña 453. M-21

VENDO PASTELERIA, FRUTERIA, cigarrería, lustrín. Ausentarme. Bandera 848. M-22

SE VENDE CARNICERIA BUENA situación, por viaje urgente. Mapocho N.o 3260. 23-M

VENDO NEGOCIO ABARROTES por no poderlo atender, poco capital. Sotomayor 9. 27-M.

VENDO OCASION BAR Y REStaurant, 2.a categoría; doy a prueba, buena clientela, arriendo barato, precio muy barato. San Pablo 1906. 22-M.

VENDO PEQUEÑO ALMACEN Y bodega de vinos y chichas, rodeado de conventillos. Esperanza 1280. M-21

POR GIRO DE NEGOCIO VENDO acreditada carnicería. Chacabuco 54. 21-M.

HABIENDO COMPRADO A DAVID Bussel su negocio de la calle Benavente 401, no respondo por deudas pasado tres días.—J. M. Estrada. 22-M.

VENDO ACREDITADO NEGOCIO cena, sin licor, sin pleitos. Franklin 1309. 23-M

1,500 PESOS VENDO BUEN NEGOcio abarrotes. Martínez de Rozas 2256. 23-M

VENDO LAVANDERIA ACREDItada. Serrano 308. 23-M

HABIENDO COMPRADO EL NEGOcio de abarrotes del señor Marcelo Roca, Recoleta 686, no respondo por ninguna deuda por él contraída.

NEGOCIO LECHERIA VENDO, buena utilidad, carretela 2 caballos, tarros y reparto. Independencia 1485 22-M

VENDO ALMACEN BODEGA, EN 12,500, con o sin mejoras, o permuto por terreno o propiedad. Lo Ovalle, paradero 14.

VENDO NEGOCIO BARATO, GALvez 536. M-22

VENDO NEGOCITO MENESTRAS, buena situación. Maruri 897, esquina O'Higgins.

VENDO NEGOCIO BUENA SITUAción; precio módico. San Pablo 1688. 23-M

POR MENOS COSTO VENDO NEgocito central, entrada gran cité. Arturo Prat 514.

REGALASE ALMACENSITO DE "Porvenir", poco capital, ventas comprobadas, por haber dejado de existir su dueño. San Pablo 2391. 22-M

VENDO LAVANDERIA. CARMEN 710. 23-M

VENDO NEGOCIO DE ABARROtes, con espléndida casa para familia, con contrato y arriendo barato. San Diego 1471.

VENDESE NEGOCIO BUENA SItuación. Cochrane 549. 23-M

¿QUIERE USTED GANAR DINEro? Por tener que ausentame vendo importante negocio de frutas y verduras, carbón y leña; venda diaria, $ 180. Tratar: Avenida Matta 1387. 22-M

HABIENDO COMPRADO LA BOdega de frutos del país (El Alba), Independencia 474, a Pedro Fernández, no respondo por cuentas pasado tres días.—Juan Quiraltó. 23-M

CARNICERIA VENDO, POR NO ser del gremio; gran ocasión. Benavente 705.

ESTABLO EN ESPLENDIDA SItuación, con clientela formada más de un año, con buenas vacas lecheras y todos sus útiles, véndese por cambio de residencia de su dueño. Dirigirse: Delicias 2560, de 1 a 3 tarde. M-22

VENDO ALMACEN ABARROTES por no poderlo atender. Sotomayor 9. 21-M.

SE VENDE BAR-RESTAURANT. San Pablo, esquina Brasil. 22-M.

VENDO ALMACEN ABARROTES. Maturana, esquina Martínez de Rozas 2201. 21-M.

PELUQUERIA Y CIGARRERIA vendo. Delicias 2847. M-23

POR AUSENTARME VENDO REStaurant, bastante clientela. San Pablo 3463. 22-M

DIVERSOS

HOJAS GILLETTE, NAVAjeras, afílanse. Portal ... Concha. Kiosko 3 1|2.

A TEODORO FREISLER ... fanos 2448, diríjase ... te adquirir maquinaria.

SOLDADURA AL OXIGENO ... clase metales. Especialidad ... minio. E. Durret. Avenida ... 905, frente a Chiloé.

DENTISTA ALFREDO ... bos. Extracciones sin dolor ... formo, puentes, placas. ... N.o 307.

$ 143, TERNOS, SOBRETODOS ... nos, ofrece Cooperativa ... Agustinas 877.

$ 10 MENSUALES PROFESOR ... plomado Conservatorio, ... no. Correo 2. Garrido.

A LOS DUEÑOS DE BODEGA ... empajan chúicos y toda clase ... mejuanas, por grandes y ... partidas. Franklin 1407.

LUIS PUJOL, BANDERA ... churas trajes de etiqueta ... Sports.

¡¡MAESTROS ZAPATEROS!! ... balance, la suelería "El Cóndor" ... liza cuero Box desde $ ... badanas negras desde $ ... tillas, charol, suelas, ... general todo artículo ... ramo. San Pablo entre ... Maipú.

¡¡2,000 PARES DE HORMAS ... hombres, señoras y niños ... suelería "El Cóndor", San Pablo ...

CRIN LARGO VENDO. ... 223.

JOVEN ACTIVO DESEA ... der a electricista. Sabe algo ... brado. Trabaja dos meses ... do. A. J., Avenida Viel 1...

CHICHA CRUDA VENDE ... yor y menor. Conviene ... y comerciantes, por su calidad ... cio. Rondizzoni 2060.

REALIZANSE UTILES DE ... plumeros finos, cedazos de ... leras de pino, escobillas, ... nes y varios artículos más ... rá en Agustinas 1778, y en ... sucursal. Agustinas 1070.

REALIZO 25 KILOS LANA ... da en madejones, color natural ... ta Rosa 420.

CHICHES PARA OLEO, ... chicos, docena $ 3.50; regulares ... cena, 5.50; grandes, docena ... Ventas: La Felicidad, Del... Depósito: Las Rosas 957, ... Casilla 2748.

EN PADURA 343 SE NECESITA ... Ricardo Silva.

FABRICA DE TEJIDOS DE ... Liquidamos la existencia ... muy ventajosos, y hacemos ... quier trabajo sobre medida ... je de niños y señora, con ... la baja del cambio estamos ... dando a precio de $ 15 ... de 250 gramos, y 160 la ... 25 gramos. En la acreditada ... de los Dos Hermanos, 21 ... 697, frente Rosas.

DE OCASION REALIZO ... nos y alfombras, por ... Andrés Bello 524.

FABRICA DE SOMMIERS ... leares"; constante baratura ... medidas a domicilio, hago ... turas en hospitales, colegios ... etc. San Pablo 2165.

EN MAESTRANZA N.o 680 ... cesita saber de la señora ... chez v. de Navia, o sus hijos ... na, Mercedes, o sus hijos ... Florentino N. Sánchez, por ... de familia.

SASTRERIA: DELICIAS 4... bió casimires ingleses; recibe ... ras, composturas y zurcidos ... bles. Precios reducidos.

COBRE, BRONCE, ZINC, ... tipo, compro: Rosas 3131. ... cuna, baño, mampara, ... cobre, vendo: Rosas 3131.

EN PADURA 343, SE NECESITA ... Ricardo Silva.

LIBROS Y ESTAMPILLAS

LIBROS COMPRO, SAN DIEGO ...

SELLOS CHILENOS Y EXTRANjeros, compro, Alameda 13...

COMPRO, VENDO LIBROS Y ... vistas, estampillas usadas. San Diego 143.

HOTELES Y PENSIONES

EN CASA DE FAMILIA ... rable se reciben 2 a 4 pensionistas ... Delicias 2314.

ARRIENDO UNA O DOS PIEZAS calle, con pensión. Nataniel 159. 21-M

A PERSONAS DECENTES ARRIENDANSE cómodas piezas con o sin muebles y pensión. Se dá pensión de mesa. Recoleta N.o 409. M-30

RESIDENCIA EXTRANJERA ofrece departamentos con baño y habitaciones excelentes, pensión especial para familias, pasajeros. Merced 756, una cuadra Plaza Armas. M—33

¡¡ATENCION!! 110 PIEZAS AMOBLADAS, desde $ 3.50. Comida con vino, $ 3. Gran Hotel Buenos Aires, de Luis Carbone, Delicias 2921. Jun. 20

CENTRALISIMO ARRIENDANSE piezas con pensión días, meses. Catedral 1257. 22-M.

LINDA PIEZA CALLE, OFREZCO con pensión, matrimonio o jóvenes. Delicias 2465, altos. M-22

PIEZA AMOBLADA CON O SIN pensión se arrienda a caballero o matrimonio. Egaña 547. -31M

MAGNIFICAS PIEZAS AMOBLADAS, con buena pensión, arriéndanse a personas honorables. Prefiérese extranjero. Catedral 2915. 24-M.

FAMILIA HONORABLE PROPORCIONA pieza y pensión. Recoleta 764. 25-M

LICEO INGLES, ENSEÑANZA ESMERADA. Inglés desde el kindergarten. Pídanse prospectos. Maestranza 980. 26-M.

ECHAURREN 69, ARRIENDASE pieza con pensión. a joven serio o matrimonio. 23-M

PIEZAS CON PENSION, CONDOR 1313. M-21

PERSONAS HONORABLES ENCONTRARÁN piezas, baños, pensión. Casa particular. Rosas 1432. 23-M

PIEZA AMOBLADA BALCON, arriéndase. Pensión Suiza. Las Rosas 1130. 23-M

$ 80 EXCELENTE PENSION, MESA. Piezas precio convencional. San Diego 103. 22-M.

PENSION PIEZAS GRANDES Balcón, arriendo a caballeros. Prat 212. 23-M

ARRIENDASE PIEZAS, CON PENSIÓN a jóvenes solos. Arturo Prat 226. 3-A

ARRIENDASE PIEZA, CON SIN pensión. Loreto 359. 21-M

SAN DIEGO 35, BUENA PIEZA amoblada con pensión, matrimonio caballero. 31-M.

ARRIENDO ESPLENDIDO DEPARTAMENTO calle y pieza con pensión. Manuel Rodríguez 125. 21-M.

PENSION, PIEZA AMOBLADA, COMIDA en familia. Precio módico. Gálvez 143. M-21

SE ARRIENDAN 4 PIEZAS CON pensión, sin muebles, en casa extranjera. García Reyes 15. M-24

ALAMEDA 1621, FRENTE CALLE Dieciocho, residencia familia, pieza amoblada, pensión dos personas; otra sin muebles. M-21

SE ARRIENDAN DOS PIEZAS con pensión, en casa familia sin pensionistas. Santo Domingo 3930. M-21

ESTUDIANTES, PIEZAS PENSION, familia honorable, cerca Universidad Chile. Prat 636. M-22

ESPLENDIDAS PIEZAS CALLE, interior con pensión. Moneda 1324. M-22

DEPARTAMENTO AMOBLADO, buena pensión. Carmen 135. 21-M.

MATRIMONIOS, CABALLEROS, lindas piezas amobladas, con buena pensión, $ 5, $ 6 diarios, persona. Maestranza 548. 21-M

SE NECESITA PENSION COMPLETA para joven. Dirigirse indicando precio a L. B., Bristol Hotel. M-21

PIEZA PENSION, CERCA INSTITUTO Comercial, arriendo, A. Correa 3. M-22

SOLO A MATRIMONIO EXTRANJERO arriendo con pensión una a dos piezas a la calle como únicos pensionistas. Condell 48, A. Providencia. M-25

EN CASA FAMILIA RESPETABLE se arrienda espléndida pieza a la calle sin muebles con o sin pensión. Blanco Encalada 2539. M-22

ARRIENDANSE PIEZAS CON SIN pensión, jóvenes o matrimonio solo. Juárez 697. 24-M

ARRIENDO UNA PIEZA CON PENSIÓN a persona honorable. Cuevas 1125. 23-M

NECESITO PIEZA INDEPENDIENTE y pensión, casa sin pensionistas, 1.o Abril. Dirigirse: Correo 6, Roberto. 22-M

EN CASA DE FAMILIA SE arriendan piezas a la calle para matrimonios y una adentro para 3 estudiantes, en San Diego N.o 65. 26-M

FAMILIA HONORABLE ARRIENDA lindo departamento, con pensión. García Reyes 15. 22-M

FAMILIA, ARRIENDA ESPLENDIDA pieza con pensión, dos personas. Estado 141.

ARRIENDO UNA O DOS PIEZAS calle, pensión. Nataniel 159. 22-M

FAMILIA HONORABLE OFRECE piezas, con pensión. Compañía 2519 28-M

OFRECESE A MATRIMONIO HONORABLE, hermosas piezas, con o sin muebles y pensión, muy central, balcón calle, recién terminadas, enceradas, todo confort. Recoleta 356. 22-M

PIEZA AMUEBLADA CON PENSIÓN, a persona honorable. arriendo. Rosas 1349.

SEÑORA SERIA DA PENSION, pieza balcón, luz, baño; matrimonios, caballeros, pensión mesa, precio módico. A. Prat 6.

COSTURERAS SASTRES, EN vestones y aprendiza adelantada, necesito. Dávila 346. 22-M

NECESITASE CORTADOR DE FORROS. Fábrica Calzado. Chacabuco 554.

DOS CABALLEROS (EXTRANJEROS), necesitan piezas a la calle o jardín, bien amobladas, con pensión, luz eléctrica, baño y todo confort, para el 1.o Abril. Dirigirse: X. Y. Z. Casilla 1437. 23-M

ARRIENDO PIEZAS CON SIN PENSIÓN a persona sola. Almirante Barroso 541. M-22

CENTRAL OFREZCO PIEZAS PENSIÓN matrimonios o jóvenes. Delicias 1285. M-23

SEÑORA SOLA ARRIENDA PIEZA pensión, da pensión mesa. San Isidro 219. M-22

FAMILIA RESPETO OFRECE Buenas piezas balcones, pensión. Catedral 2420. M-28

FAMILIA ARRIENDA PIEZA O departamento calle. con pensión. Recoleta 287. 23-M

DOY PENSION. BRASIL 620. 22-M

SE ARRIENDAN PIEZAS BALCON calle, luz eléctrica, con pensión, casa familia. Tratar: Molina 121. 22-M

INSTRUCCION

SEÑORITA PROFESORA NORMALISTA titulada, ofrécese para enseñar niñitos o niñitas. Dirigirse por carta: O. R. E., San Ignacio 247. 25-M.

LICEO MUSICAL SANTA CECILIA. único establecimiento musical, Arturo Prat 251-253. Internado para señoritas de provincias. Humanidades gratis para las internas. Se enseña teoría, armonía, composición, piano, canto y violín, danzas clásicas, idiomas. Profesorado del Conservatorio. Exámenes válidos. Pida prospectos. 4-Abril

ABRENSE LAS CLASES EN EL Santiago College el 6 de Marzo, extra, curso de piano, pintura, bordado, costura, etc. Pida prospecto al Director, Casilla 130 D. Santiago. M-22

"LICEO SANTA ISABEL", SAN Francisco 106. Kindergarten. Preparatorias. Humanidades. Matrícula abierta. Pídanse prospectos. M-24

LICEO "SANTIAGO", GALVEZ 139, Teléfono 704. Humanidades, preparatorias, kindergarten, sistemas concéntrico, antiguo. Profesorado universitario. Internado, mediopupilaje, externado. Clases empiezan 12. Inglés obligatorio. Solicítense prospectos. 8-Abril

INSTITUTO TECNICO COMERCIAL de Chile. Gálvez 130, Teléfono 704. Cursos normales, contadores comerciales, generales, especiales; plan institutos fiscales; clases empiezan 12. Formación quinto curso nocturno gratuito comercial. Títulos válidos. Matrícula abierta. Prospectos. 8-Abril

JOVENES, SEÑORITAS, MEJOREN su situación aprendiendo contabilidad por el nuevo método: "La Contabilidad sin profesor, al alcance de todos". Ejemplar: $ 5. Provincias, $ 5.20. Pedidos: Círculo Mercantil, San Francisco 982, Santiago. M-19

ESCUELA SUPERIOR MUSICA, DECLAMACIÓN. Profesores señores Paoli, Fischer, Ferroni Carlini, Martínez, Traversari, Valencia. Enseñanza moderna, programa Conservatorio; exámenes diplomas, honorarios módicos. Matrícula: Delicias 340, 4 a 6 de la tarde. Ab.—13

SEÑORITA FRANCESA, PROFESORA de piano titulada, hace clases. San Diego 225. 22-M

ESCUELA DENTAL.— LOS EXAMENES de repetición de este establecimiento se verificarán: el de Primera Promoción el 22 de Marzo; el de Segunda Promoción, el 26 de Marzo. M 23

ACADEMIA COMERCIAL "NEW York", Olivos 1135, llegar Independencia. Iníciase nuevo plantel enseñanza comercial, bajo dirección excelente profesora. Clases diurnas y nocturnas. Matrícula abierta: inglés, contabilidad, aritmética comercial, dactilografía. Solicite informes. M-25

ACADEMIA "NEW YORK", Av. Matta 888. Pronto empezarán nuevos cursos de inglés, contabilidad, taquigrafía, dactilografía, aritmética comercial. Matrícula abierta diariamente, noche, 8.30-10.30. M-25

BORDADO ARTISTICO, ENSEÑANZA gratuitamente manejo maquinita Crockett, premiada Exposición Industrial. Precio: $ 12. Dirigirse siguientes partes, Av. Matta 888. Olivos 1135, llegar Independencia. Liceo Chileno, Plaza Yungay. M-25

¡TIZA! 12 CAJAS $ 25 REALIZO. Buenos descuentos, calle Francisco Lobos 825, próximo San Pablo. M-25

INSTITUTO VENEGAS SALAS. — Plazuela Santo Domingo. Matrícula abierta diariamente.

TENGO VARIOS PUESTOS VACANTES para señoritas, jóvenes. Morandé 436.

SEÑORITAS: COMERCIO. HUMANIDADES, enseñanza por profesoras de Estado. Contabilidad comercial, agrícola, bancaria, aritmética comercial, castellano, redacción mercantil, francés, inglés, taquigrafía, escritura máquina, legislación comercial, caligrafía, moral, enseñanza, por $ 37.50; otros. 30, 25, 20, 15 pesos mensuales. Instituto Mercantil. Estado 239.

$ 3 MENSUALES ENSEÑANZA rápida, escritura máquina. Ricardo Santa Cruz 757.

INSTITUTO SAN MARTIN.— SAN Martín 64. Teléfono Inglés 213. Internos, medio-pupilos, externos. Humanidades, preparatorias, Kindergarten. Profesores de Estado. Exámenes válidos en el establecimiento. Profesorado, señores: Ernesto Melo Aguirre, Agustín Rivera, Aliro Aceval, Esteban Mora, J. Cuadra Gormaz, Filidor Herrera Lagos, M. Fuentes, R. Barría Oyarzún, etc. Pídanse prospectos. Matrícula abierta. M-30

CURSO ESPECIAL PARA DIEZ señoritas aspirantes ayudantía bailes clásicos y salón, necesítanse, jóvenes, buena figura. Presentar buenas referencias. Puente 769, altos. 23-M

INSTITUTO ERCILLA: AVENIDA España 32. Dirección: sacerdotes, profesores Estado, kindergarten, preparatorias, I, II, III humanidades. Internos, mediopupilos, externos. Matrícula abierta.

ANTIGUO LICEO PEDAGOGICO DE los profesores de Estado, fundado 1899, San Diego 114. Local moderno e higiénico. Kindergarten, preparatorias, humanidades. Externos, medio - pupilos, internos. Matrícula abierta. M—22

CURSO DE CONTABILIDAD GENERAL con ramos complementarios de aritmética práctica y redacción comercial en el Instituto Superior de Comercio. Está abierta la matrícula para este curso que funcionará desde primeros días de Abril. Enseñanza seria y práctica a cargo profesores especialistas esos ramos. Sólo se paga derecho matrícula por parcialidades. Clases para ambos sexos en días distintos. Solicite datos personalmente en Amunátegui 136, a cualquiera hora del día y por escrito, a casilla 7515. M-21

APROVECHE BIEN SU TIEMPO Y dinero, estudiando en la Escuela Superior, Música, Declamación, con profesores competentes, plan Conservatorio, enseñanza moderna progresiva. Matrícula. Delicias 340, 4-6 P. M. 13-A.

CURSO DE TAQUIGRAFIA. —DESDE primeros días de Abril funcionará un curso particular de este ramo en el Instituto Superior de Comercio. Matrícula de 8 A. M. a 6 P. M., en Amunátegui 136. Datos por escrito a casilla 7515. M-21

LICEO INGLES, MAESTRANZA 980 Enseñanza esmerada. Inglés desde el kindergarten. Pídase prospectos. 28-M

$ 3 MENSUALES ENSEÑANZA ESCRITURA máquina "Underwood", mecanografía gratis. Avenida Brasil 262. 26-M

CONTADOR PREPARA EN UN mes, profesor Villarroel. Delicias 2816. 23-M

ACADEMIA PARTICULAR DE MUSICA. San Diego 103. Especialidad en la enseñanza del piano. Programa del Conservatorio. Exámenes válidos. Horarios módicos. 19-M

ABRENSE EN EL LICEO MUSICAL Santa Cecilia, Arturo Prat 251-253, clases de pintura, dibujo, castería, bordados a máquina, artístico, en blanco, sombreros, corte y confección. Pida prospectos. 4-Ab.

HUMANIDADES, CLASES PARTICULARES, enseñamos. Rosas 1432. 24-M

ENSEÑO TAQUIGRAFIA PITMAN. Curso especial para señoritas. Serrano 205. 23-M.

ACADEMIA "FAUSTINO ARIAS", Cueto 363. Enseñanza piano, canto, violín. Profesorado Conservatorio. Exámenes válidos. A-17

COLEGIO EUROPEO PARA SEÑORITAS. Fundado el año 1901. Delicias 2366. Teléfono Inglés 1383. Humanidades completas. Exámenes válidos. En Sección Infantil y preparatorias recíbense niñitos. Francés e Inglés obligatorios, internas, medio pupilas, externas. Música con exámenes válidos. Profesora del Conservatorio Nacional. Pídanse prospectos. M-27

ACADEMIA PARTICULAR DE MUSICA. San Diego 103. Especialidad en la enseñanza del piano. Programa del Conservatorio. Exámenes válidos. Horarios módicos. 21-M.

PRACTIQUE DACTILOGRAFIA. — Precios bajos. Esperanza 375. 21-M.

SE PREPARAN BACHILLERATOS de inglés, Bulnes 80. M-24

INSTITUTO MODERNO, COMPAÑIA 1871. Kindergarten, preparatorias, humanidades. Matrícula abierta. Prospectos. 24-M.

ESTUDIANTES MEDICINA! Apuntes primero y segundo años vendo.— Chiloé 1458. 21-M

PROFESOR INGLES Y CONTABILIDAD hace clases en cambio pensión o departamento. Casilla 1620. 21-M.

JUDICIALES

INVENTARIO SOLEMNE.—DE ORDEN del señor Juez de 3.er Juzgado Civil don Alejandro Fuenzalida, el 6 de Abril próximo, a las diez de la mañana en calle Santo Domingo 1315, procederé a la facción del inventario solemne de los bienes quedados al fallecimiento de don Daniel Rencoret Ovalle, en la sociedad conyugal con doña María Rapp de Rencoret. Por el presente aviso se cita a todos los interesados, con este objeto.—Santiago, 17 de Marzo de 1923.—Roberto Matus, Receptor. 29-M

CONCURSO ERNESTO VALDES. En solicitud de don Juan Valdés en que pide se nombre un acreedor para que asesore al Síndico en la liquidación de la cosecha, el juzgado ha conferido traslado y autos.

OCUPACIONES (Ofrecen)

FARMACEUTICOS NECESITASE para Antofagasta. Prefiérese mujer. Dirigirse: Delicias 2840. M—23

SASTRES OPERARIOS, VESTONEROS, chalequeras, pantaloneras, necesito. Luis Pujol, Bandera 548. 22-M.

TONELERO COMPETENTE NECESITAMOS. Camilo Henríquez 660. M—31

TAPICERO PARTICULAR EJECUTA trabajos a domicilio. Dirigirse: J. A., Correo 3. Casilla 5003. M—31

COCINERO COMPETENTE NECESÍTASE. Se prefiere francés o español, para restaurant de provincia. Tratar: San Antonio N.o 435 altos. 21-M

AYUDANTE COMPETENTE PARA cocina necesítase. San Antonio N.o 435, altos. 21-M

AMADOR Y CENTRADOR NECESITO fábrica calzado. Irarrázaval 707. 21-M

NECESITAMOS PANADEROS. — Bascuñán Guerrero 1085. 23-M.

FARMACEUTICO O FARMACEUTICA se necesita para regentar una botica en Curicó. Dirigirse a R. Crespo P., Casilla 114. 25-M

CARPINTEROS NECESITO: ESTACIÓN Mapocho. 21-M

NECESITO ALBAÑILES. SANTA Victoria 420. 21-M.

OPERARIO SASTRE NECESITA regimiento Maturana. 21-M.

SE NECESITAN PULIDORES EN bronce y niqueladores. Simonetti y Ferrati, San Antonio 36. 23-M.

ALBAÑIL PARA DARLE TRABAJO concreto a trato, necesítase. Compañía Industrial "El Volcán", Bandera N.o 60, de 10 a 12. M-23

ALBAÑILES QUE SEPAN TRABAJAR yeso, necesítanse Avenida San Luis. Independencia, al llegar Vivaceta. M-23

NECESITO PULIDORES, LIMADORES, bronceros. Tocornal 831. M-21

MECANICO COMPETENTE EN elaboración de maderas, necesita Barraca Maestranza. Maestranza 783. M-21

PINTORES NECESITO, POBLACIÓN Huemul. Ganarán $ 12 diarios. M-21

SE NECESITA BUEN TALABARTERO de obra negra. Estado 263. M-22

ALBAÑILES NECESITO. EIQUELME 228. M-21

CARPINTEROS NECESITO. RIQUELME 228. M-21

NECESITO OJALATERO GASFITER. Av. Pedro Valdivia N.o 11. M-23

SE NECESITAN BUENOS ZAPATEROS en estaquillado, de hombre y señoras. Pago 40 y 36, docena, respectivamente. Botería Moderna de Luis Contreras. Melipilla. M-33

TALLADOR NECESITO. CARMEN 685. M-21

NECESITO MAQUINISTA Y AYUDANTE para moldurera. Lira 883. M-21

NECESITO ALBAÑILES PARA blanquear. San Francisco 2613. M-26

NECESITO CARRETELERO CON muy buenos informes. Santa Isabel 848. M-21

NECESITO CARPINTERO DE banco. Rancagua 276. M-21

NECESITO CARPINTERO MUEBLISTA. Lira 634. M-21

CARPINTEROS NECESITO. CARMEN 118. 21-M.

RELOJERO COMPETENTE, CON herramientas necesito. Bascuñán 17. 21-M.

NECESITO CARPINTEROS GOTICOS y planos. Arturo Prat 1302. M-21

CARPINTEROS ENMADERACION, banco, necesito. Bellavista frente Purísima. M-21

SE NECESITAN ZAPATEROS DE estaquillado y Black, en San Martín 960. M-21

CARPINTERO Y ALBAÑIL NECESITO para varios trabajos. Pasar Ca 7 y media a 8 y media o de 12 a 1 y media. Ejército 487. M-21

CARPINTEROS DE ENMADERACIÓN, necesito. Avenida República 560. M-21

ESCUELA MILITAR. — PROFESORES que deseen tomar parte en un concurso que se efectuará el 28 de Marzo, para proveer ocho horas de Matemáticas Superiores, pueden inscribirse en la Secretaría de Estudios del Establecimiento hasta el 27 del presente.—La Dirección. M-23

TALABARTERO ,TAPICERO, NECESITO. Aldunate 1241. M-21

VENDEDORES PARA ARTICULO novedad de gran venta, necesito. Sotomayor 783. M-21

MUEBLISTAS COMPETENTES, ofrezco buen jornal, trabajo continuo. San Francisco 224. M-21

REPARTIDOR CARNICERIA NECESITO. Avenida Matta 332. 22-M

NECESITO TAPICEROS. SAN PEDRO 1424. 21-M.

NECESITO CARPINTEROS DE banco. Plaza Almagro 1145. 21-M

FUNDIDORES Y OFICIALES Competentes en bronce necesito. Matta 445. 21-M

PULIDORES Y OFICIALES COMPETENTES en bronce, Matta 445. 21-M

NECESITO ACORDEONISTA GUITARRISTA, cama, comida. Franklin 1137. 21-M.

SE NECESITAN PREPARADORES un cerrador de fierros, cortadores de forros y niñas para empaquetar calzado. Fábrica de Calzado. Ricardo Santa Cruz 753. 21-M

NECESITASE AYUDANTE SASTRE. San Pablo 2541. 21-M.

NECESITO EMPLEADO PARA Restaurant. Exposición 94. M-22

CARPINTEROS DE BANCO, NECESÍTANSE. Cumming 361. M-23

CARPINTERO CON HERRAMIENTAS y oficial necesito. Madrid 803.

JOVEN TENEDOR DE LIBROS Necesítase. Delicias 2628. M-21

CARPINTEROS COMPETENTES para colocar puertas, necesito. Alameda 1642. 22-M.

NECESITO CARPINTEROS. MONEDA 1043.

OFICIALES TAPICEROS NECESITA. Tapicería. Nataniel 30.

NECESITO CARPINTERO, HOTEL Español. Merced, esquina San Antonio. 22-M.

NECESITO MAESTROS HOJALATEROS, gásfiters y aprendiz. A. Matta 900. 22-M.

ZAPATERO OBRA GRANDE SE necesita. Recoleta N.o 381.

SEGUNDO MAESTRO PASTELERO, ayudantes necesitan. San Diego 207. 22-M

CASA MAYORISTA NECESITA JUNIOR para oficina, con buena educación, prefiérese joven con algunos conocimientos alemán, inglés. Dirigirse por escrito: Casilla 1393. 22-M

TAPICERO Y HUINCHERO NECESITA la Barraca y Fábrica "La San Diego". San Diego 2320. 22-M

SOMBRERERO COMPETENTE NECESITA la Sombrerería Capellaro. 24-M

CARPINTERO DE BANCO NECESITAMOS. Delicias 2197. 22-M

NECESITO CARPINTEROS. TEATINOS 340.

NECESITO EMPLEADO, PREFIERO de edad. Avenida La Paz 315. 22-M

CARPINTEROS BANCO, OFICIALES adelantados, con sin herramientas, necesítanse. Bilbao 530, Providencia. 22-M

CERRAJEROS NECESITO. SANTA Victoria 326. 23-M

EN RANCAGUA NECESITO FARMACÉUTICO competente, buen sueldo. Recomendaciones. Dirigirse: R. O. R. Casilla 145, Rancagua. 23-M

HERRADORES NECESITO. PAGO a 0.70. Irarrázaval 821. 24-M

CARPINTERO MUEBLISTA, COMPETENTE en composturas de marquetería, necesito; trabajo a trato. Compañía 1655. 22-M

NECESITO CARRETELERO REPARTO particular. Independencia 1895.

ZAPATEROS OBRA DE HOMBRE, necesito. Brasil 419. 22-M

BARNIZADORES Y MUEBLISTAS competentes, necesito. Baquedano 1132.

CARPINTEROS COMPETENTES en armar sillas comedor, necesito. Baquedano 1132.

CARPINTEROS ENMADERACION, necesito. Catedral 1843.

REVOCADORES, ENCONTRARAN bastante trabajo obra. Rancagua 70, cerca Vicuña Mackenna. 22-M

BARNIZADORES NECESITO. Santa Rosa 342.

NECESITO OFICIAL PINTOR COMPETENTE, 7 a 8. Av. Manuel Montt 194. (Providencia).

NECESITO COBRADORES, VENDEDORES semanal. Delicias 618. M-32

NECESITO OFICIAL TAPICERO, Gay 2125, Casa C.

NECESITO AYUDANTES PALETOCERAS, competentes, Gálvez 72.

MAYORDOMO PREFIERESE MILITAR retirado, necesítase en Alameda 832.

NECESITO AYUDANTE MECANICO adelantado. Marcoleta 535.

NECESITO JOVEN PRACTICO teneduría libros, con fianza. Cochrane 434. 22-M

ALBAÑILES NECESITO. COQUIMBO 1420.

NECESITO HOJALATEROS. PORVENIR N.o 579.

NECESITO UN OFICIAL APRENDIZ zapatero. Recoleta 1436. 22-M

RECORREDORES DE PISOS, necesito. Teatinos 377. 22-M

SE NECESITA JOVENCITO PARA los mandados, de 14 a 16 años, con recomendaciones. 21 de Mayo 325.

AGENTES ACTIVOS, $ 50 FIANZA, ganarán 10 a 20 pesos diarios. Necesítase: Ahumada 46.

RESPUESTAS A NUESTROS LECTORES

LAS PERSONAS CUYAS CONSULTAS NO APAREZCAN RESUELTAS EN EL DIARIO, SERAN ATENDIDAS PERSONALMENTE POR EL REDACTOR DE LA SECCION, LOS DIAS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES, DE 2 A 5 1/2 DE LA TARDE.

PARTO DE LOS MONTES

Un erudito en barbecho.—Nadie ha podido explicarme el origen ni el significado preciso de la expresión "parto de los montes". ¿Tendría Ud. la bondad de hacer este pequeño servicio a un viejo suscritor del diario?

—Parto de los montes, es una alusión a la frase de Horacio: "Parturiunt montes; nascitur ridiculus mus" (Parieron los montes y nació un ratoncito ridículo). Suele aplicarse al autor u orador, que tras una pomposa introducción, pronuncia o escribe vulgaridades sin importancia.

ANALISIS CUANTITATIVO DE LA ORINA

—Uno de ellos.—Osorno.—Muy agradecido le quedaré a Ud. si tiene a bien indicarme por intermedio de su importante sección, cuáles son las características de orina diabética, y, si ello es posible, el procedimiento que permita determinar la cantidad de azúcar en ella contenida.

—La orina diabética se caracteriza en general por su elevada densidad (por encima de 1,03), así como por una desviación mayor o menor del plomo de polarización de la luz a la derecha. La cantidad de orina expelida por los diabéticos en veinticuatro horas llega a ser considerable (de 4 a 6 litros); el color es de un tono más claro que de ordinario y a menudo es amarillo verdoso pálido.

Entre los métodos químicos para la determinación cuantitativa del azúcar, el más generalizado es el que se basa en la propiedad de la glucosa de reducir en una proporción determinada la disolución de Fehling.

Se prepara la disolución de Fehling: 1.o disolviendo 34,65 gramos de sulfato de cobre puro y cristalizado con 200 gramos de agua, y añadiendo a esta solución agua hasta que el líquido tenga un volumen de 500 centímetros cúbicos; y 2.o disolviendo con un segundo frasco 173 gramos de tartrato sódico potásico de 350 centímetros cúbicos de una lejía de sosa de 1,33 de densidad, y diluyendo también esta disolución hasta formar 500 cm.-3.

De este modo se obtienen los dos componentes de licor de Fehling que deben conservarse separados para evitar su descomposición.

Cada cm.-3 de este líquido (y respectivamente la cantidad de óxido de cobre en el contenido) es reducido por cinco milígramos de glucosa. Por lo tanto, cada 10 cm. reducidos de la disolución de Fehling corresponden a 5 centígramos de azúcar de uva.

Ahora bien, para determinar con el licor de Fehling la proporción de azúcar, se procede del modo siguiente: se filtra la orina, se calcula por la fórmula de Bourchardat (1) la proporción aproximada de azúcar, y se diluye la orina de modo que represente aproximadamente una disolución de azúcar de 1 por 100.

En seguida se toman 10 cm.-3 de la disolución de Fehling (5 de la solución de sulfato de cobre, y 5 de la sal de Seignett) , y por medio de una pipeta se colocan en un frasco de cristal o en una cápsula de porcelana. Se diluye con cuatro veces su cantidad de agua y se le hace hervir. En una bureta se coloca la orina diluída del modo indicado y se marca el nivel del líquido. En seguida se dejan caer pequeñas porciones de orina empezando por 2 cm.-3 en la disolución caliente de Fehling; se les deja hervir un par de segundos y se observan los progresos que hace la decoloración a cada nueva cantidad de orina añadida. Mientras el líquido conserva su color azul se van añadiendo nuevas cantidades de orina, hirviendo el líquido cada vez y observando si el color azul ha desaparecido por completo. Como el oxídulo de cobre precipitado, da al líquido un reflejo violeta, conviene reconocer su color inclinando la cápula o el frasco o bien mirar éste al través colocando por detrás una hoja de papel blanco. De este modo puede apreciarse con facilidad la coloración azul más ligera así como la decoloración completa. Precipitado por último todo el oxídulo de cobre que se reune en el fondo del frasco, se ve en la bureta el nivel de la orina diluída y de este modo se averigua la cantidad de orina que contienen 5 centígramos de azúcar.

Para calcular la cantidad de azúcar de toda la orina se procederá del modo siguiente; suponiendo que se haya diluído la orina en diez veces su volumen de agua y que se hayan necesitado 14 cm.-3 de esta mezcla para reducir 10 cm.-3 de licor de Fehling, tendremos que a cada 1,4 centígramos cúbicos de orina corresponden 0,05 gr. de azúcar.

Tendremos por tanto:

$$1{,}4 : 0{,}05 :: 100 : x$$
$$x = 357$$

100 cc. de orina contiene, por tanto 3,57 gr. de azúcar y la cantidad diaria de 6 litros, contiene 21,42 gr. de la misma sustancia.

ZENON

(1) Este cálculo se hace multiplicando por 2, las dos últimas cifras del peso específico y volviendo a multiplicar el producto obtenido por el número de litros de orina evacuados en veinticuatro horas. De este último producto se restan si hay poliuria, de 50 a 60 gramos, y en el caso contrario de 30 a 40, la diferencia indica la proporción de azúcar. Por ejemplo, si el enfermo segrega 6 litros de orina de 1,036 de peso específico, tendrá 36x2x6= 432—60=372 gramos de azúcar.

MUEBLISTAS DE BANCO NECESITO. Moneda 1436.

CORTADOR DE CARNE, ESPAÑOL, joven; buen sueldo necesito. Santa Rosa 298. 23-M

CARPINTEROS MUEBLISTAS, plano y góticos, necesito. Nataniel 525 23-M

PELUQUERO COMPETENTE: SAN Diego 91. 22-M

NECESITO UN OFICIAL TAPICERO y aprendiz tapicero. Morandé 239.

MAQUINISTA COMPETENTE Y carpinteros de banco necesita La Araucana. Av. Irarrázaval 252. 23-M.

JOYERO NECESITO, ROSAS 1330. M-22

OFICIALES ELECTRICISTAS, NECESITO. Cochrane 861. Mañana 7 1/2. M-21

SOMBRERERO SEÑORA, NECESITAMOS. Compañía 2290. M-21

OFICIAL CARPINTERO, NECESITO .Compañía 2290. M-21

NECESITO REPARTIDOR DE CARNE. Catedral 1973. M-22

OPERARIOS Y AYUDANTAS VESTONERAS, necesito. Carrión 1427. M-21

CARPINTERO MUEBLISTA, NECESITO. Taller: Santa Rosa 345. M-21

NECESITO CARPINTEROS, PREFIERO sepan muebles. Mapocho 1551. M-21

NECESITAN HOJALATEROS GASFITERS. Nataniel 221. M-21

NECESITO CARRETELERO: ALDUNATE 1781. 22-M

PINTORES NECESITO. HUERFANOS 3250.

NECESITO CARPINTEROS COLOCAR puertas y zinc a trato. Victoria 519.

NECESITO OPERARIOS SASTRES, y costureras sastres, sepan ojalar. San Diego 926. Casa 2. 22-M

NECESITO OFICIAL BARNIZADOR. Moneda 953.

CERRAJERO NECESITO. SAN Diego 1348.

OFICIALES Y COSTURERAS SASTRE necesito: Diez de Julio 1345.

MECANICO COMPETENTE NECESÍTASE. Campo Marte 43. 22-M

NECESITO MAESTRO ZAPATERO. Amunátegui 340.

NECESITO JOVEN CORTADOR DE suela, con recomendación. San Diego 1440. 22-M.

ENLUCIDOR NECESITO. BULNES 569. 21-M.

NECESITO MAESTRO ALBAÑIL. Patricio Lynch 886. 31-M.

PELUQUERO NECESITO; DOY gratificación. Exposición 272. 21-M.

JOVEN, TRABAJO DE ALMACEN, necesito: Acequia Los Pérez 4502. 21-M

EMPLEADO JOVEN PARA VERDULERÍA, necesito; buenas recomendaciones. Tratar: Manuel Montt 2659. 23-M

PELUQUERO NECESITO; DOY gratificación. Exposición 272. 21-M

OFICIALES BARNIZADORES NECESITO. Delicias 2931. Hotel. 21-M

HOJALATEROS NECESITO, CON buenos sueldos. República 30. 22-M

SE NECESITA OFICIAL BARNIZADOR y albañil. San Isidro 33.

JOVEN APRENDIZ MECANICO, honesto, buenos informes, necesito. Gorbea 2527.

MAQUINISTAS Y SERRUCHEROS se necesitan. Molina 77. 23-M

NECESITO HOMBRE MAYOR O matrimonio para trabajo liviano, en quintita, exijo recomendaciones. — Campo Marte 231. M-21

MECANICO Y OFICIAL NECESITO. Esperanza 183. M-21

NECESITO RUEDERO. ESPERANZA 23.

JOVEN PARA CANTINA COMPETENTE, necesito Bascuñán 16. M-21

NECESITO MAESTRO GASFITER competente y oficiales. La Cunza 1479.

NECESITO CARPINTEROS, PRESENTARSE. Alameda 658. M-22

EMPLEADO DE BOTICA PARA atender mostrador se necesita para Curicó. Dirigirse: Casilla 837. Santiago. M-23

RUEDEROS, CARROCEROS, NECESITO. Martínez de Rozas 3236. 21-M.

SE NECESITAN OFICIALES CARPINTEROS carroceros. República 34. 22-M

PELUQUERO NECESITO. DELICIAS 3847.

PELUQUERO NECESITO URGENTE. Delicias 3431. M-21

OFICIAL VESTONERO NECESITO pago quince pesos. Bulnes 11. M-21

PELUQUERO DE FIRME NECESITO. Delicias 3417. 22-M

NECESITO PELUQUERO DE FIRME, buen trabajo. Matucana 1257. M—21

MUCHACHO PARA MANDADOS, necesito. Delicias 1385. 21-M

MOZO DE PIEZA MUY COMPETENTE sepa limpiar ropa con muy buenas recomendaciones necesito. Teatinos N.o 31. M—21

MUCHACHO PARA OFICINA NECESITO. Rosas 961. 21-M.

NIÑOS PARA EL ASEO NECESITA Panadería Modelo. Castro 432. M-21

NECESITO NIÑOS DE 14 A 15 años. Avenida Italia 1842. Providencia. M-22

NECESITANSE DOS MOZOS EMBALADORES para casa importadora artículos eléctricos. Se exigen recomendaciones que acrediten competencia y honradez. Dirigirse por escrito: a "Bodega", Casilla 81-D. M-22

NECESITO NIÑO PARA LOS MANDADOS y aseo. Esmeralda 847.

NECESITO MUCHACHO PARA cuidado de oficina. Morandé 67.

MOZO CON FIANZA NECESITO. Morandé 436.

MOZO PARA EL COMEDOR NECESITO. San Isidro 92.

MOZO RECOMENDADO NECESÍTASE. Moneda 2150.

MUCHACHO HASTA 14 AÑOS mandados, necesito. Merced 824.

MOZO PIEZA NECESITO, COMPETENTE: Hotel Europa. 21 de Mayo.

NIÑO PARA MANDADOS DE SASTRERÍA, se necesita. Maipú 710. 22-M

NECESITO NIÑO REPARTO DE carne. Santa Rosa 298. 23-M

NECESITASE UN NIÑO, ARTURO Prat 431.

NIÑO PARA MANDADOS NECESITO, recomendado. San Diego 1140.

NECESITO UN NIÑO PARA MANDADOS. Juan Vicuña 1437.

NECESITASE UN MOZO Y UN INQUILINO. Chacabuco 1051. Tratar: de 6 a 9 P. M. 23-M.

NIÑO NECESITO DE 15 A 18. CHACABUCO 76.

MUCHACHO ACTIVO CON RECOMENDACIONES necesito. Delicias 2636. 21-M

NIÑO PARA REPARTIR CARNE, necesito. Molina 378.

NECESITO NIÑOS APRENDICES, jóvenes de 16 a 18 años, para trabajos de impermeables. Benavente 308. M—21

OFICINA DE EMPLEOS. NATANIEL 24. 21-M.

MATRIMONIO NECESITASE PARA atender establo en el campo. Indispensable sepan ambos ordeñar vacas. Presentarse: de 1 a 3 P. M., a San Antonio 688. M-21

MATRIMONIO SOLO NECESITA empleada para todo servicio, con recomendación. Baquedano 717. 33-M

MATRIMONIO: JARDINERO Y COCINERA para cuidado casas de fundo. Graneros, necesito. Dirigirse: Huérfanos 3120. M-23

AMA DE LECHE NECESITASE. Martínez de Rozas 3287. 21-M

NECESITO MATRIMONIO PARA cuidar quinta: Avenida Macul. Presentarse con buenos informes; prefiérese agricultor. Avenida Inglaterra 1177. 22-M

LAVANDERA PARA TRABAJAR por día necesítase. Dieciocho 268. 21-M

LAVANDERIA VENDO DE OCASIÓN por viaje urgente. Marín 125. 21-M

PIANISTA Y CANTANTES NECESITO. Independencia 397. 21-M

TEJEDORA A MAQUINA COMPETENTE necesito. San Diego, esquina Alameda. 21-M

LIMPIADORA APLANCHADORA y compostura para ropa de caballero. Manuel Rodríguez 798. 21-M

NECESITASE CISTERNAS LAVANDERA puertas adentro. Tratar, señora Polar, Plaza Hotel, de 9 a 1. 21-M

SE NECESITA AMA DE LECHE.— Delicias 1835. 23-M.

SEÑORITA FARMACEUTICA NECESITO. Tratar: M. del Campo. Agustinas 937 M-21

NECESITASE SEÑORITAS JÓVENES, de buena presencia, para salón de te. Tratar: Catedral 3325, de 1 a 3 P. M. M-21

OPERARIAS QUE TRABAJEN bien dulces chilenos necesito. San Martín 80. M-22

NECESITO BUENAS AYUDANTAS vestoneras, calle Eyzaguirre N.o 1042. Pasaje Lira. casa N.o 38. 21-M

LAVANDERA PLANCHE BIEN Necesito, lavar en casa particular. Av. Concepción 184. M-21

LAVANDERA NECESITO. CARMEN 135. 21-M.

NECESITO BORDADORA. CONDOR 714. M-21

MUY BUENA COMPOSTURERA DE obra grande, se necesita. Estado 120. Inútil presentarse no siendo muy buena. M-21

COSTURERAS COMPETENTES NECESÍTANSE; pagamos bien. Dirigirse. San Ignacio 93. 21-M

AMA LECHE, SANA Y ABUNDANTE, necesito. Carmen 78. 23-M.

SE NECESITAN APARADORAS. — San Alfonso 466, Fábrica de Calzado. 22-M.

PALETOCERA, POLLERERA Y costureras competentes para pieles necesita. Estado 169.

SEÑORITA CON BUENA LETRA Y pequeña idea de costura se necesita como jefa de taller en tintorería. Sueldo y comisión. Prefiérese haya desempeñado puesto análogo. Presentar informes. Domínica 416, en la tarde. M-22

NECESITO COSTURERA SASTRE. Cóndor 745, casita 26. M-22

COMPOSTURERA NECESITO URGENTE. Sastrería, San Antonio 514.

SE NECESITA UNA COMPOSTURERA competente. Delicias frente a Lira, número 405-A.

FABRICA CHILENA DE CALZADO, Gálvez 1043, necesita buena descarnadora y aparadoras. 24-M

ENJUNCADORAS NECESITO; BAQUEDANO 1182.

SEÑORITA EMPLEADA NECESITO. San Diego 225.

COSTURERA, MUY BUENA, AYUDANTE, se necesita. Estado 257. 22-M

COSTURERA COMPETENTE MODAS, trabajo a domicilio, necesito. San Diego 139.

NECESITO LAVANDERA Y NIÑA para comedores. Alonso Ovalle 1130. M-22

SEÑORITA NECESITO QUE ESCRIBA rápidamente a máquina. Teatinos 86.

SE NECESITA COSTURERA Sastre competente. Santa Isabel casi esquina José Miguel Infante. 885.

NECESITASE UNA COMPOSTURERA competente para obra grande. Bandera N.o 443. M-23

CAMISERAS COMPETENTES NECESITO. Agustinas 328.

APLANCHADORAS DE DOBLES, necesita Lavandería Yúfera. Santa Rosa 247.

SEÑORITA PARA OFICINA SE necesita, en 10 de Julio N.o 92.

NECESITO COSTURERAS PARA chalecos. Hervoso 779.

NECESITO SEÑORA SERIA PARA la cocina. Brasil 754.

LAVANDERA AL DIA, $ 2, CON comida, necesito. Rosas 1340.

SEÑORITA CON FIANZA, 400 Para administrar negocio, Portal Granello. Tratar: Brasil 373.

NIÑA PARA AYUDAR EN LAVANdería, puertas adentro, necesito. Delicias 133.

LAVANDERIA FRANCESA, DELIcias 131. Lavanderas necesito.

APLANCHADORA DOBLEZ NECEsito. Rosas 1326. 26-M

AYUDANTA COMPOSTURERA NEcesito; pago bien. Merced 834.

NECESITO AMA LECHE, NIÑA lavar platos, ayudanta lavandera. San Antonio 361.

SE NECESITAN BUENAS PREPAradoras. Pasaje Balmaceda 4. M-22

SEÑORITA INSPECTORA INTERna, haya cursado humanidades, necesito. Alameda 2266, "Colegio Europeo". M-22

SE NECESITAN TEJEDORAS QUE sepan tejer a máquina y tejedoras con máquinas. Alameda 2540. M-21

PLANCHADORAS COMPETENTES se necesitan en la Gran Tintorería "La Moderna", Gorboa 2536. Inútil es presentarse sin ser competentes. 22-M

NECESITO DIEZ BUENAS COSTUreras, para confeccionar trajes elegantes. Basouñán 527. M-21

NIÑA JOVEN AYUDAR NEGOCIO casa formal, necesito, y otra sepa algo cocina. Delicias 3836, aunque sin cama. 22-M

PIANISTA, BAR, OFRECESE. Franklin 1496. Casa 12.

SIRVIENTA AYUDANTA NECESIto buen sueldo. San Pablo 3160. M-21

EMPLEADA TODO SERVICIO, bien recomendada, necesito. Esmeralda 636. 21-M

EMPLEADA PARA TODO SERVIcio, poca familia, necesito. Porvenir 718. 21-M

SIRVIENTA DE MANO NECESIto, sea honrada. Avenida Manuel Montt 554. 21-M

EMPLEADA PARA COMEDOR, con buenas recomendaciones, se necesita en Agustinas 1636. Tratar: de una a cinco. 21-M

SIRVIENTE DE MANO CON REcomendaciones necesítase. Vicuña Mackenna 115, casa extranjera. 21-M.

NIÑA QUE SEPA DEVANAR LANA necesito. San Diego esquina Alameda. 21-M.

NECESITASE SIRVIENTE DE MAno. Inútil presentarse sin buenas recomendaciones. Carmen 71. M-26

EMPLEADA PARA LAS PIEZAS se necesita en Avenida España N.o 365. Exige recomendaciones. M-22

NECESITO NIÑA ATENDER MEsón. Restaurant 10 de Julio 381. M-21

SIRVIENTE NECESITO PARA piezas de alojados. Chacabuco 6. M-21

SIRVIENTA DE MANO CON INformes, sueldo $ 50, se necesita. República 330. M-22

EMPLEADA PARA CUIDAR ENferma necesito. Buen sueldo. Huérfanos 2971. M-21

CASA INGLESA NECESITA NIÑA para la mano. Tratar por la mañana Vicuña Mackenna 658. M-22

SE NECESITA SIRVIENTA MANO buen sueldo para familia. San Pablo 1029. Altos. M-22

SIRVIENTA NECESITO PARA TOdo servicio. Prat 1171. M-21

SIRVIENTA DE LA MANO, CON recomendaciones, para tres personas, necesito. Buen sueldo. Compañía 2219. M-22

NIÑA JOVENCITA, FORMAL, NEcesita matrimonio solo; buen sueldo. Poco trabajo. Matucana 851, casa 5. M-21

NECESITO NIÑA JOVEN PARA quehaceres. Conferencia 1102. M-22

NECESITO NIÑA JOVEN PARA LA cocina para ayudar al mesón bar, calle Miraflores 171. M-23

NIÑAS PARA TRABAJO LIVIANO necesita. Fábrica de Artículos Estañados. Madrid 803.

EMPLEADA PARA COMEDOR NEcesítase, en Agustinas 2095. 23-M

NECESITO DOS EMPLEADAS, una para cocina y comedor, sueldo $ 60. Otra para lavar, de puertas adentro, con muy buenas recomendaciones. Moneda 1610.

NECESITO EMPLEADA. CARMEN 344. 22-M

NIÑA JOVEN BUENA PRESENCIA aseo oficiona, necesítase. Huérfanos 782.

EMPLEADA TODO SERVICIO, NEcesito. San Diego 139.

NIÑA QUE SEPA COCINA NECEsito. Nataniel 680.

NIÑA MODESTA PARA AYUDAR quehaceres de casa, necesítase. Huérfanos 1223. Interior. M-22

EMPLEADA REGULAR EDAD NEcesito. Huérfanos 1508.

NECESITO UNA EMPLEADA, Mercado Central N.o 49.

NECESITO CUIDADORA PARA enferma, por meses; buenas recomendaciones. Jofré 392. 22-M

NECESITO NIÑA CUIDAR GUAgua. Nataniel 159.

EMPLEADA PARA PIEZAS, TRES personas, que sepa cortar y coser ropa blanca, recomendada, necesítase: Vicuña Mackenna 106, de 9 a 11 y 3 a 6.

NECESITO NIÑA PARA CUIDAR guagua, con buenas recomendaciones. Huérfanos 2747. M-21

SIRVIENTA JOVEN, SEPA ALGO cocina, necesita matrimonio solo. Ñuble 1104. 22-M

URGENTE NECESITO EMPLEAdas para piezas y comedores. Hotel La Unión: Eyzaguirre 1145, entre San Diego y Gálvez. 22-M

EMPLEADA PARA LA COCINA necesito. Arturo Prat 1366.

SE NECESITA UNA NIÑA PARA que ayude atender negocio. Franklin 774.

SE NECESITA EMPLEADA PARA servicio de casa. [illegible] 22-M.

EMPLEADA PIEZAS Y NIÑO NEcesito recomendados, buen sueldo. Castro 62. M-22

NIÑAS NECESITA FABRICA DE licores. Coquimbo 739. M-21

NECESITO EMPLEADA PARA atender puesto de pan y otros. Romero 2958. M-21

NIÑA PARA CUIDADO CASA. Molina 815. 28-M

NECESITO EMPLEADA VENDER y ayudar casa. Chacabuco N.o 80 A. 21-M

NECESITO NIÑA PARA ASEO Y puerta. Avenida España 82.

EMPLEADA SOLA JOVEN ATENder cantina, necesito. San Pablo 2374. M-21

EMPLEADA COMEDOR. SUELDO 45. Molina 50. M-21

NECESITO COCINERAS, COMEDOR, varias empleadas. Sotomayor 19. M-21

AYUDANTA DE COCINA, NECESIto Delicias 2921. Hotel. M-21

NECESITA CASA PENSION AYUdanta cocina. Moneda 918. M-21

AYUDANTE COCINA, HOMBRE formal, sin vicios, puertas adentro, necesito. Rosas 1178. M-23

BUENA COCINERA, BUEN SUELdo, necesito. San Diego 228.

NECESITASE BUENAS COCINEras y una niña para las piezas que sepan también algo de costura, con buenas recomendaciones. Ahumada 8.

NECESITO VARIAS COCINERAS; buenos sueldos. Morandé 333. 22-M

EN CASA FAMILIA REDUCIDA SE necesita buena cocinera con informes Buen sueldo. Maturana 346. Plaza Brasil.

NECESITO DOS EMPLEADAS, UNA para la cocina y otra para el comedor. Pensión Moderna, Artesanos N.o 619.

SE NECESITA UNA COCINERA para restaurant. Puente 840.

NECESITO AYUDANTE COCINA. Exposición 94. M-22

EMPLEADA FORMAL, QUE ENtienda cocina, necesito; pago buen sueldo. San Francisco 224. M-21

NECESITO EMPLEADA QUE ENtienda algo de cocina, poca familia. Nueva Maruri 1070, entrando por Carrión. 22-M.

BUENA COCINERA NECESITO, recomendada. Delicias 1385. 22-M

NECESITO COCINERA Y NIÑA formal. Alonso Ovalle 1140. 21-M

EMPLEADA COCINA Y COMEDOR necesita matrimonio extranjero Manuel Montt 2495. M-21

NECESITO COCINERA. RECOLETA 764. 21-M.

NECESITO COCINERA ESPAÑOla; buen sueldo: San Pablo 1516. 21-M

URGENTE NECESITO COCINERA y ayudanta de cocina. Lillo 544. 21-M

NIÑA PARA LA COCINA, SERVIcio sencillo, necesítase. Dieciocho 268. 21-M.

NECESITO COCINERA CON INformes. Rosas 1175 (altos). 21-M.

NECESITO COCINERA. ECHAUrren 429. 23-M

COCINERA SE NECESITA EN Claras 481. 21-M.

COCINERA Y SIRVIENTE DE MAno necesito. Exíjense buenas recomendaciones, Catedral N.o 1111, 2. 1.

CONCINERA SIN NIÑOS, SE NEcesita en Santa Rosa 947. 21-M

COCINERA Y EMPLEADA PARA piezas con recomendaciones, se necesita. Av. Constanza 302, Los Leones. M-21

COCINERA PARA DOS PERSONAS. Gay 2120. M-21

COCINERA; OTRA COMEDOR, NEcesito luego. Morandé 632.

COCINERA NECESITASE, MAEStranza 138. M-24

COCINERA FORMAL, PUERTAS adentro, San Diego 207. 22-M

COCINERA FORMAL, NECESITO. Avenida Pedro Valdivia 231.

COCINERA RECOMENDADA Y empleada para el servicio de la mano, necesito. Plaza Bello N.o 3, frente Palacio Bellas Artes. 22-M

COCINERA SIN NIÑO, RECOMENdada, se necesita. Santa Rosa 227 A. 23-M

COCINERA COMPETENTE Y ayudante necesito para pensión, puerta afuera. Sama 1164.

COCINERAS DE MANO, PIEZAS, niñeras, amas de leche, necesito, muy buenos sueldos. Bandera 339.

COCINERAS, COMEDOR, NECESIto. Nataniel 24. 21-M.

COCINERA SIN NIÑO, LIMPIA, necesítase para tres personas. Vicuña Mackenna 106, de 9 a 11 y 3 a 6.

COCINERA SEPA SU OFICIO, FORmal, necesito. Bulnes 531. M-23

COCINERA AUNQUE SEPA MUY poco, necesito. Brasil 956. M-21

MAQUINARIAS

A TEODORO PREISLER, HUERfanos 2448, diríjase cuando necesite adquirir maquinaria. 31-M

VENDO MAQUINA ESCRIBIR EScritura visible. Precio ocasión. San Diego 106. M-30

MAQUINAS DE ESCRIBIR DE ocasión véndense o cómpranse. Compañía 1065 Departamento 25, Taller técnico en Reparaciones. M-30

MAQUINA UNDERWOOD, OCAsión. Bandera 82. Ab.-17

COMPOSTURAS MAQUINAS EScribir. Bandera 82. Ab.-17

CAJAS REGISTRADORAS; COMposturas. Bandera 82. Ab.-17

MAQUINAS ESCRIBIR, OCASION. Bandera 82. Ab.-17

CAJAS DE FONDOS. BANDERA 82. Ab.-17

MOTOR A PETROLEO DE 3 A 4 H. P., en perfecto estado, compro. Casilla 125 D. M-24

COMPRO RIELES 7 KILOS Y CArros. Casilla 8878. M-24

CEPILLO MECANICO DE MESA, cepillo de brazo, tijera punzón, romana plataforma 13,000 kilos. Caldera-motor 15 H. P. Chancadoras, molinos, bombas, motores a vapor, a gas pobre y petróleo, compresoras de aire, perforadoras, rieles y carros Decauville, ofrecemos. A. W. Woodbridge & Son, Ingenieros. (Edificio Ariztía) 4.o piso. Oficina 18. M-24

VENDO HORNO DE FUNDICION. Sierra Bella 1366. M-21

MAQUINA "SINGER" BOBINA, DE pie, ocasión vendo. A. Brasil 734. Casita 5. 21-M

PRENSA PARA COPIAR PLANOS al ferroprusiato. Tratar: "Zig-Zag" señor Rebolledo. 10 a 11 A. M. o 2 a 3 P. M. 22-M

MAQUINA DENTAL, S. S. WHITE, véndese de ocasión. Ahumada 162. 22-M

COMPRO MAQUINA EMBUTIDORA y moledora de carne, de ocasión. Catedral 1973. M-23

MATERIALES DE CONSTRUCCION

FUDRES DE RAULI DE 50 ARRObas compramos. Camilo Henríquez N.o 660. M-21

CORTINA FIERRO 4x3.40 REGAlo $ 150. Agustinas 1778. 21-M.

TECHO ACANALADO $ 1.30 LA plancha, vende Avenida Subercaseaux 659. Frente Hospital Mixto. 22-M.

VENDO BALCONES DE FIERRO. Ruiz Tagle 314. M-22

LADRILLOS FISCAL VENDO 7,000 a $ 80. Quinta Villa Elvira, Santa Rosa afuera, casi frente María Auxiliadora. M-21

VENDO BANCO Y GRAMPOS, Victoria 810. M-21

SE VENDEN ADOBES NUEVOS Por miles, tejas, puertas usadas. Grajales 1974. 23-M.

TEJAS USADAS POR CIENTOS, miles, vendo; doy puestas domicilio. Pídase: Matucana 961. 21-M.

TECHO ACANALADO "REVART", económico y durable, véndese en: Huérfanos 1235 B. M-25

BARATISIMO VENDO TABLONES álamo 2 x 10, tabla 1 x 10, molejón, harnero, pala jardín, escaleras. Luis Bertrand 1647. 22-M

VENDO MAMPARA DOS HOJAS, chapa Yale. Huérfanos 1194. 22-M

TECHO ACANALADO, $ 3.40 PLANcha. Bandera 78. — Oficina 19.

MAMPARA, O CORTADA VIDRIOS para negocio, compro. San Diego 228.

FIERRO ACANALADO BLANCO O negro, para techo, compro. Brasil 95. M-23

VENDO BARATISIMO ZINC BLANco acanalado, cañones, canales. Patricio Lynch 886. 22-M.

COMPRO GALPONES, EDIFICIOS viejos, mejoras, zinc, maderas, materiales. Agustinas 2270. Teléfono 3073. 21-M

MEDICINA

SE OFRECE SEÑORITA FORMAL con conocimientos de enfermera para cuidar a señora o caballero enfermo o para acompañar familia fuera del país. Dirigirse: Valparaíso. calle Cajilla 8. A. Meléndez D. NIO

MASAJE Y GIMNASIA MEDICA a domicilio.—F. Pocognoli. Casilla 5588. 22-M

EXAMEN DE LA VISTA GRATIS, en el Almacén Optico, Ahumada 264, atendido por el especialista titulado Rotter. Gran surtido de toda clase de anteojos y lentes a precios bajísimos. 1-N-1923

MASAJE MEDICO ELECTRICO. Francisco Lenti, estudios en Italia Especialidad enfermedades articulares, parálisis, reumatismo, neuralgias, úlceras, tumores cancerosos y del vientre. Consultas de 2 a 5.— Arauco 827. Abr.-13

DENTISTA. — PLANCHAS PARA masticación perfecta, desde cincuenta pesos. Puentes, coronas, tapaduras. Precios muy módicos. Trabajos muy rápidos, personas ocupadas. Teatinos 56. M—22

NERVIOSOS, NEURASTENICOS, cansancio cerebral, insomnios, impotencia, gran remedio Cerebrol. Boticas surtidas. M21

BRONQUITIS, TOSES, DEBILIDAD pulmonar, asma. Tónico poderoso. Pectoral Scott. Boticas surtidas. M-21

GONORREA, ESTRECHEZ, ORQUItis, curan rápidamente Glóbulos Pérsicos. Boticas surtidas. M-21

"MASAJE". PROF. DIAZ GASCOGne, Director de la "Escuela Nacional de Masagistas", atiende toda clase de masajes. Consultas: Estado 363. 22-M

"BALNEARIO MELOCOTON". CLIma seco, altura 1,100 metros. Recomendado personas débiles, convalecientes. Buena comida. Precios módicos. Ferrocarril militar al Volcán a la puerta. 22-M

GONORREAS, IMPOTENCIA, SIFIlis, debilidad vital, leucorreas, afecciones prostáticas, supuraciones aunque crónicas en ambos sexos. Garantizo curación radical, rápida, procedimientos modernos infalibles. Facilidades de pago, consultas gratis diariamente, 8 a 12 y de 2 a 7. Festivos de 8 a 12, atiende enfermos de provincias o por correspondencia. Clínica y Laboratorio Médico del doctor J. Lefevre. San Antonio 41. Casilla 2756. A-21

BOTICAS: CANULAS, GOMA DURA, tres piezas, docena $ 9. Cánulas uritales, docena $ 11. Galería Rosas 957, oficina 18. Casilla 2748. M-22

¡GONORREA, BLENORRAGIA! Gonorrolina. Es el único remedio infalible que cura radicalmente estas afecciones en pocos días. San Pablo 2830. Farmacia "Cruz Blanca". M-21

MUEBLES

COMPRAMOS MENAJES DE CASA. Atendemos a domicilio. "La Magallanes", Avenida Matta 1004. Teléfono Inglés 147. (Matadero). 30-Mayo-923

APARADOR, MESA COMEDOR, 6 sillas, amueblado sala felpa, verde, todo flamante, vendo de ocasión. De 2 a 6. Santa Lucía 330.

AMOBLADOS PINOS, REALIZA y [illegible] por catálogo. Fábrica Nataniel 464. A-3

MUEBLES COMEDOR, DORMITOrio, escritorio; salón; etc., ofrecemos. Precios ventajosos, facilidades pago. Fábrica. Serrano 398. 3-Abril

MONEDA 875 VENDO TODA CLAse de muebles importados instalación baño. M—21

SE VENDE UN AMOBLADO COMpleto de comedor. Tratar: Marcoleta 450. M-22

VENDO PIANO 1/4 COLA EN PERfecto estado. Copiapó 736. M-27

COMPRO UN MUEBLE CON MARmol de peluquería, con sillón y espejo. Salas 113. M-22

VICTROLA MUEBLE CON DISCO, excelente máquina. Véndese. Delicias 4050. 21-M

COMPRO DOS ESPEJOS DE OCAsión, biselados, marco dorado. Mapocho 3157. 21-M.

PIANO ALEMAN RIQUISIMO, VENdo; gran ocasión. Moneda 827. M-22

COMPRO DOS ROPEROS USADOS de nogal u otra madera fina. Portales 2061. M-22

RICA VICTROLA MUEBLE ESTILO "Víctor", vendo por viaje. Molina 546. M-22

COMPRO PIANO EN PERFECTO estado, de ocasión. San Pablo 2785, casita 5. M-22

VENDO MESA COMEDOR, SEIS sillas respaldo alto. Camilo Henríquez 337. 22-M

MUEBLES DE SALON, COMEDOR, dormitorio, cocina y varios, de ocasión se venden. Porvenir 724. 23-M

$ 150 REGALO RICO VIOLIN EStudio. Ahumada 160.

JUEGO DORMITORIO, PERFECTO estado, catre bronce, vendo. Bellavista 347. 22-M

RICOS MUEBLES DE COMEDOR Y dormitorios vendo. Santa Rosa 1172. 22-M

VENDO DE OCASION MUEBLES de escritorio y salón, alfombras de piezas y escala, cortinas, plafoniers eléctricos, marcos dorados diversos tamaños, etc. Santo Domingo 1253. 22-M

VENDO AMOBLADO COMPLETO comedor, estilo moderno; también varias sillas. Calle Valdivia 339.

OCASION VENDO VICTROLA, Andes 1965. M-22

SE VENDE UNA VICTROLA, marca Columbia, muy barata, con disco. Brasil 754.

EXCELENTE COCINA ECONOMIca, vendo ocasión. Root 579.

NECESITO ARRENDAR PIANO, Urgente. Arrate 132. 22-M

OCASION: CATRE FIERRO CON bronce, dos plazas, vendo. Jofré 328.

PIANO DE OCASION, 1,500 PESOS: García Reyes 651. Casa 29. 22-M

PIANO ALEMAN, MAQUINARIA bronce, 2,400 pesos. Lira 1038, cerca Matta. 22-M

COMPRO BILLAR DE OCASION EN buen estado, pisos, mesas, para bar. Ñuble 1347.

AMOBLADO SALON, 160; ESCRITOrio con estante, 60; espejo metro alto, 30; peinador con espejo, 70; cómoda, 50; guardarropas, 80; doce sillas comedor importadas, 180. Chacabuco 654. M-21

VENDESE APARADOR NUEVO, estilo inglés, un chifonier, catre con cama, loza. San Diego 842. 23-M.

VENDO CATRE Y CATRE CUNA en perfecto estado. Avenida Inglaterra 1370. M-21

RIQUISIMO, HERMOSO PIANO concierto, gran formato, vendo flamante, $ 2,300. Sotomayor 45. M-21

OPORTUNIDADES PARA FAMILIAS

ANILINA UNIVERSAL, CON UNA caja azul marino puede reteñir un abrigo o traje de colegialas, aunque esté descolorido y manchado. La Anilina Universal empareja y queda como nuevo. M-21

PARA TEÑIR EN CASA, ANILINA Universal, llegó surtido completo en 80 lindos colores, con muestrario especial para lana, seda, algodón botones, plumas, paja, esponja, sacos, etc. Garantida que no mancha. En venta en todas las buenas boticas de la República. Depósito: San Pablo 2865. M-21

TEJIDOS DE PUNTO, VENDEMOS barato (Ahumada). Pasaje Toro 5. Fábrica. Avenida Subercaseaux 659. 25-M.

TAQUIGRAFIA, MECANOGRAFIA. Academia "Pitman". Maule 1075. Ab.-17

LA MEJOR MODISTA DE RECOleta, está en Juárez 675. 22-M.

SEÑORA: NO PIERDA SU SOMbrero o paraguas descompuestos. La Paragüería Tupinamba: Esmeralda 871, las compone, moderniza económicamente. Además, compone muñecas. 24-M

AHORRE PLATA, ECONOMICE más de 30 centavos por kilo, comprando carnes para su consumo en Huérfanos 2406, esquina Bulnes. Ternera, guisos, a $ 1.40; puchero, a 1.20. Todo de 1.a Peso garantido. 22-M

VENDO ABRIGOS TRAJES, USAdos, señoras, caballeros. Arturo Prat 573. 21-M

MANIQUIES ORTEGA, NUEVOS, modelos rebajados de precio. Fábrica Rosas 1869. J-18

CONFECCIONASE TRAJES ELEgantes, precios módicos. Campo Marte 89. Casa L., altos. 23-M

PROPUESTAS

SE PIDEN PROPUESTAS PARA el arrendamiento de la cantina del Centro Español. Merced 838. Bases y condiciones: en la Secretaría desde el Domingo 18, de 2 a 4 P. M., hasta el 30 del corriente, fecha en que se abrirán.—El Directorio. Nota: El Directorio se reserva el derecho de aceptar o rechazar el total de las propuestas. 25-M

OBJETOS PERDIDOS

SE GRATIFICA PERSONA QUE devuelva ruedas de coche perdidas el 18 entre República y Av. Ossa. Gay 2255 esq. República. M-21

GRATIFICARE PERSONA HAYA encontrado certificados Uldaricio Espinosa, perdidos Viernes. Ruego entregar: Cóndor 1087. M-21

HABIENDOSE EXTRAVIADO LA boleta de depósito, plazo fijo N.o 10562 por $ 2,000, del Banco Español, a la orden de Francisco García o Eduardo Fernández, queda nulo y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente. 22-M

GRATIFICO LA PERSONA QUE haya encontrado cartera con carnet a nombre de Belarmino Moya A. Diríjase: 5 de Abril 3615. M-22

HABIENDOSE EXTRAVIADO LA libreta 12392, de la Caja de Ahorros, sucursal: San Pablo, queda nula por haber dado aviso. 23-M

RUEGO DEVOLVER LLAVERO que indica su dirección; se dará una gratificación. Clarze. 23-M

OCUPACIONES "NECESITAN"
SERVICIO GRATUITO

SEÑORA JOVEN INDEPENDIENTE desea ocuparse en el comercio. Posee recomendaciones y fianza. Casilla 3590.

SE OFRECE CHAUFFEUR PARTIcular, con buenas recomendaciones, práctica, ocho años, aquí o fuera de la ciudad. Dirigirse: Correo N.o 2.—E. P. A.

CALIGRAFO: ENCARGASE ESCRIbir autógrafos, tarjetas, trabajos delicados escritorio. Busca ocupación. Valverde. "La Nación".

SEÑORITA RECOMENDADA, OFREcese ocupación decente. Matucana 39, M. W.

SEÑORITA HONORABLE, HABLA alemán, ofrécese acompañar señora o dirigir casa caballero honorable. C. A. J., Domeyko 2064.

JOVEN CON MAS DE 7 AÑOS DE práctica en cine, se ofrece. Benavente 547.

CHAUFFEUR EXTRANJERO, SE ofrece, con 16 años de práctica. E. I. B., Gálvez 417.

OFRECESE JOVEN PARA CUALquier ocupación decente. Tratar: de 9 a 11 A. M. Sama 1547.—J. C.

JOVEN OFRECESE PARA DIBUjante o grabador. Dirigirse: F. T., Casilla 2546.

MECANICO ELECTRICISTA, SE ofrece con buenas recomendaciones. Dirección: Correo N.o 5, J. A. D.

OFREZCOME PARA ATENDER sucursal o quehaceres casa, caballero, aquí o fuera Santiago. Loreto 363.—Guzmán.

BARNIZADOR: ME OFREZCO PAra todo trabajo en casa particulares. Dirigirse por carta: J. E. Moya. Correo 3.

SEÑORA POSEE IDIOMAS: CAStellano, francés, inglés, acepta traducciones. Photo, ilumina. Purísima 252. Casa 6.

JOVEN ACEPTA CORRETAJE, cobranzas. Fianza efectiva. Espléndidas referencias. Purísima 252. Casa 6.

OFRECESE SEÑORA CUIDAR ENfermas noche. Larga práctica clínica. Purísima 252. Casa 6.

SEÑORITA, PROXIMA A RECIbirse concertista hace clases piano. Precios convencionales. Correo 2.—T. W. 22-M

CORTADORA FRANCESA OFRECEse dirigir taller importante. Santiago. Provincias. Margarita Legrand. Correo Central.

ALEMAN OFRECESE CHAUFfeur aquí o fuera, también mecánico trilladoras, locomóviles, etc.— en toda clase de trabajos de oficina, E. P. Casilla 81 D.

JOVEN CON LARGA PRACTICA se ofrece. Clasificador 178. B.

SEÑORA RECOMENDADA SE ofrece para atender clientela en oficina de profesional u puesto de confianza en casas particulares. Por cartas: Molina 1153.—S. Arancibia.

CHAUFFEUR PARTICULAR, CON informe, se ofrece.—G. Velásquez. M. A. Maira 630.

JOVEN PARA AYUDANTE ESCUEla ofrécese, buenos informes. Correo 2.—A. E.

JOVEN ACTIVO, INGENIERO agrónomo intitulado, dispone mañanas, ofrécese casas mayoristas, oficinas, secretario particular. Moneda 1011.

SEÑORITA COMPETENTE EN CIgarrería, actualmente ocupada, desea ocuparse en cigarrería del centro. Vicuña Mackenna N.o 1.—N. A. R.

SEÑORA RECOMENDADA [illegible] mayordoma de citées [illegible] M. P. Huérfanos 1914.

SEÑORA ALEMANA OFRECE[illegible] atender casa caballeros [illegible] tranjeros, o matrimonio [illegible] ta Rosa 617. Casita 1.

SE COLOCAN INYECCIONES [illegible] domicilio, precio módico [illegible] 646.—M. L.

ADMINISTRADOR [illegible] tor, especial pastelería [illegible] Contestar mismo diario [illegible] A.

SEÑORA SE OFRECE PARA [illegible] das costuras casas par[illegible] Valdés. Camilo Henríquez [illegible]

MATRIMONIO SOLO [illegible] para cuidar quinta o [illegible] o fuera de Santiago [illegible] rencias. Dirección: [illegible] 8.—A. Ruiz M.

JOVEN SIN VICIOS, MUY [illegible] mendado, ofrécese [illegible] escribo a máquina [illegible] rreo 2.

COCINERA MUY RECOMENDADA [illegible] ofrécese para casa [illegible] atender caballero solo [illegible] S. P.

OFRECESE JOVEN CON FIANZA [illegible] buenas recomendaciones [illegible] cipiante de oficina [illegible] humanidades y 3.o de [illegible] rigirse por correo [illegible] ción Nueva España [illegible]

CHAUFFEUR MECANICO [illegible] Ford, orriendo o particular [illegible] se excelentes recomendaciones [illegible] gelio Ugarte 1131.

MILITAR JUBILADO OFRECE [illegible] policías comunales o [illegible] oficina compra-venta [illegible] propiedades—Robinson [illegible] tral.

GRATIFICACION SE DARA A LA persona que devuelva a la Secretaría del Segundo Juzgado Civil tres expedientes olvidados en un victoria el 19 del presente, a las siete de la tarde.

PRESTAMOS DE DINERO

DINERO AL MAS BAJO INTERES, facilito sobre hipotecas, desde $ 1,0000, cualquier cantidad.—Julio Pelissier. Morandé 283. 21-M

M. CONTRERAS. HUERFANOS 1223, oficina 13, Sociedad Comercial Anglo-Chilena, tiene dinero disponible préstamos hipotecarios, 1.a, 2.a propiedad urbana, automóviles, mercaderías, etc. 21-M.

SOCIO PARA IMPULSAR NEGOcio, muy buena utilidad mensualmente. A. G. R., por carta: San Pablo 1433.

FACILITO DINERO, PEQUEÑAS partidas. Correo Central. W. W.

DINERO, NECESITO, GRUESAS partidas y presto partidas menores al 1 1/2 — Labarca Feliú, Bandera 78.

$ 8,000 NECESITO PROPIEDAD urbana, primera hipoteca; buena garantía. Delicias 491.

CAPITALISTAS: OFREZCO NEgocio gran utilidad con $ 6,000. Bandera 34, oficina 13. M-21

$ 140,000 A 200,000 CON O SIN renta, compro central, jardín, garage. Ofertas: Casilla 3045. M-21

¡¡SOCIO $ 1,000, LECHERIA!! NEcesito. Mapocho 4615.

SOCIO CON 1,500, NECESITO DARle impulso, buena carnicería. Correo 2, Miranda. M-21

CAPELLANIAS.— PRESTO DINEro sobre réditos. Huérfanos 1328. Oficina 6, altos.

PROFESIONALES

ZURCIDOS INVISIBLES.— NOTAble zurcidor japonés. Especialista, único. Especialidad en viraduras, compostura, transformaciones Son perfectas. No confundirla con similares que plagian sus avisos para equivocar al público. San Diego 228. Teléfono Inglés 667. 16-A

ZURCIDOS INVISIBLES A MAquina, en 40 minutos. Especialidad viraduras, transformaciones de trajes, abrigos. Hechuras. Sastrería Ideal. San Diego 186. Teléfono Inglés 667. Ab. 27.

CONDOR 1158, CASA ANTIGUA, única especialista zurcidos invisibles, jersey, sedas, viraduras, hechuras, transformaciones, garantidas. 4-A.

ZURCIDOS JAPONESES, INVISIbles, especialidad viraduras, ternos, sobretodos, toda clase composturas, no equivocarse, Casa Amarilla. San Diego 236. 11-Dic.

¡SEÑORITAS!! PELUCAS, POSTIzos, raya natural. San Diego 91. Precios bajos. 22-M

ZURCIDOS INVISIBLES A MAquina, en 40 minutos. Especialidad viraduras, transformaciones de trajes, abrigos. Hechuras. Sastrería Ideal. San Diego 186. 27-Abril

MODAS: CONFECCIONASE SAStre, capas, abrigos, novias; vendo trajes. Gálvez 119. Abril-3

NARVAEZ CARRASCO, DOCTORA en partos, consulta permanente, en Juárez 643.

JULIO TOLEDO, MECANICO Dental. Regresó. San Diego 166. M.-25

DENTADURA SIN PALADAR, EXtracciones, sin dolor, garantidas tapaduras; trabajos rápidos, precios económicos, horas fijas personas ocupadas. Catedral 1467.

COMPRO DENTADURAS Y DIENtes usados. San Pablo 2571. 23-M

PROPIEDADES

RESTAURANT CASINO PORTAL Edwards se vende con facilidades de pago, o permutando por propiedades. L-19

CASA CONTADO COMPRO HASTA $ 23,000. Clasificador 201. M-21

PARA BODEGA O INDUSTRIA, con habitaciones. En Cisterna, cerca paradero, propiedad de 20 por 60 metros, con galpón todo cubierto, 200 metros cuadrados, casa cuatro piezas, agua potable, luz eléctrica, fuerza id. Entrada cochera. Gran arboleda, agua corriente limpia. Bastante población obrera. Especialmente adaptable para criadero de aves. — Precio, $ 19,000.—Guzmán, Silva y Cía. Huérfanos 1243. 21-M.

PERMUTO QUINTITA POR NEGOcio establecido. San José 410, Ñuñoa. 21-M.

VENDO CASA QUINTA, CERCA carros San Pablo, construcción moderna, entrada para carruajes, luz eléctrica, etc. etc. Tratar en la misma con su dueño. Avenida Los Aromos 690. Quinta Normal M-22

$ 15,000 VENDO PROPIEDAD. CUEto 1024. M-21

$ 20,000 SE VENDE CASA-ESQUIna, fachada ladrillo, residencia y negocio, 8 piezas, local reglamento municipal, patio, huerto, gallinero, gran parrón, luz, agua corriente. 19 x 43. Tratar en la misma: San Isidro 1692. M-21

SITIO POBLACION VISTA HERmosa, Recoleta, 1920 metros $ 3,500 contado. Ocasión, Casilla 1083. M-21

VENDO HERMOSA CASA-QUINTA 2,000 mtrs.2, con todo confort, luz eléctrica, plantaciones escogidas, instalaciones avícolas, etc., $ 21,000. Edison 4666. Una cuadra carritos San Pablo. M-21

$ 5,500 VENDO OCASION CASITA habitable, con parrón y fruta. 10x40 en calle Joaquín Pérez 45, Población Villa Moderna, cerca Hipódromo Chile. M-22

VENDE CHACRITA 26,000 metros. Casa habitación, dos casas inquilinos, galpón grande, abundantes Palmilla El Guanaco. M-22

VENDO CHALET ESQUINA DE gran porvenir, nuevo de un piso, techo teja plana, murallas cal y ladrillo con estucos, luz eléctrica, alcantarillado, bonitos jardines calle, extenso sitio. Gran hall, seis habitaciones y servicios, Situado y tratar propietario, Vicuña Mackenna 1363. M-22

COMPRO CASA $ 50,000, BUENA situación, sin agentes. Ofertas: A. M. G., Correo Central. 23-M

VENDO CASAS CON SITIOS: JUlio Bañados N.o 379. Tratar: de de 11 1/2 a 2. 22-M

INDUSTRIALES CAPITALISTAS: preciosos casas esquina; bodega, bonita casa-quinta, 4,000 metros, frutas, parrones, rico suelo, gran porvenir, deuda Caja. Regalo: $ 49,000. Produciría: $ 7,000. Vargas 4430, carritos puerta, lado Mapocho.

LA MEJOR QUINTA DE LA AVEnida Manuel Montt, Vendemos en $ 240,000. Espléndido edificio moderno, y de toda comodidad. 12,000 m2. Grandes árboles de sombra, más de doscientos eucaliptus, gran parrón, jardines, etc. Alejandro Greene Cruzat. — Sección propiedades urbanas. Teatinos 86.

EN GALVEZ, SEGUNDA CUADRA, vendemos en $ 110,000 cómoda casa de residencia y renta. Es una gran ocasión. Alejandro Greene Cruzat. Teatinos 86.

CHALETS RECIEN CONSTRUIDOS de todo confort, indicados para familias extranjeras. Vendemos en Av. Salvador. Precios. $ 65,000. Alejandro Greene Cruzat. Sección Propiedades Urbanas. — Teatinos 86.

EN SAN DIEGO, VENDEMOS DE ocasión, espléndida propiedad muy bien situada que mide 1,350 m2. Buen edificio. Produce $ 14,600 anuales. Precio: $ 105,000. — Alejandro Greene Cruzat. — Sección Propiedades Urbanas. — Teatinos 86.

EN MERCED, COMODA CASA EN bajos. Vendemos en $ 130,000. — Sección Alejandro Greene Cruzat. Propiedades Urbanas. Teatinos 86.

COMPRAMOS PARA FAMILIA NUmerosa, casa esquina cerca colegio de San Ignacio o Padres Alemanes. Precio hasta $ 260,000. Pago al contado. Alejandro Greene Cruzat. Sección Propiedades Urbanas. — Teatinos 86.

PERMUTO PROPIEDAD ALAMEda, Delicias, próxima Estación Central, 30 por 65, sin deuda. Precio: $ 150,000 por casas, citées, José Luis Silva, Bandera 151.

PERMUTO LINDO SITIO, EDIFIcar, frente 34 metros, fondo 42. Deuda Caja, $ 20,000. Recibo propiedades edificadas. Negocio ocasión. — José Luis Silva. Bandera 151.

CASA VENDO $ 24,000, PINTADA óleo, baño, hall, alcantarillado. próxima carros 1333. Madrid 1293. 23-M

PERMUTO GRAN PROPIEDAD [illegible] ta. Precio: $ 240,000 [illegible] otra mayor valor [illegible] $ 60,000 a $ 100,000 [illegible] va. Bandera 151.

PERMUTO PROPIEDAD [illegible] renta, calle San Diego [illegible] mil pesos. Deuda [illegible] propiedades menos valor [illegible] José Luis Silva. Bandera 151.

RECOLETA, CASA [illegible] piezas y dependencias [illegible] rrones, etc., $ 42,000 [illegible] va. Bandera 150.

CASA $ 22,000 NUEVA [illegible] drillo, vendo. Dista una cuadra [illegible] rros, una cuadra Matucana [illegible] ma, estación Yungay. — José [illegible] Silva, Bandera 151.

$ 35,000, INFERIOR TASACION [illegible] vendo, Vicuña Mackenna [illegible] quinta moderna [illegible] almacén, seis piezas [illegible] gas, electricidad, carros [illegible] puerta. Propietario [illegible] esquina Lastarria [illegible]

VENDO CHALET CALLE [illegible] del Mar. Precio: $ [illegible]

VENDESE UN SITIO CON [illegible] ras. Tocornal 1528.

REMATES

ELIODORO ESTAY, [illegible] da clase remates a domicilio [illegible] ticipa fondos por mercaderías [illegible] remates. San Diego 108.

MOISES PEREZ, MARTILLERO [illegible] Remata negocios abarrotes [illegible] anticipa dinero. Morandé [illegible]

REMATE HOY [illegible] TARDE, [illegible] cen abarrote "La Feria", San Francisco 1204, esquina [illegible] te. Hay: Azúcar, té, café [illegible] fideos, arroz, harina, conservas [illegible] tranjeras y del país, enlozados [illegible] cristalería, cigarrillos, surtidos [illegible] tículos escritorio, paquetería [illegible] muestrarios, damajuanas, botellas vacías, depósito parafina [illegible] quido, frutos del país, carbón [illegible] romana 500 kilos, molinillo [illegible] balanzas, vidrieras, estanterías [illegible] tradores, cocina y medidor [illegible] e innumerables otros artículos [illegible] vista. — Vargas, Liquidador.

REMATE ALMACEN ABARROTES [illegible] menaje casa, Martínez de Rozas [illegible] 2201, orden señor José M. [illegible] lla, venderé al mejor postor [illegible] guiente, surtido abarrotes [illegible] talería, paquetería, cigarrería [illegible] los escritorio, licores, romana [illegible] los; balanza, molinillo, vidrieras [illegible] trador; vidrieras tendidas [illegible] peinadores, veladores, catres [illegible] miers, sillas, cuadros, aparadores [illegible] sas, cocina gas.— Julio Vargas [illegible] denes: Sotomayor 9.

ROPA HECHA

ROPERIA LA VEGA, [illegible] Bello 694. Ofrece en baratura [illegible] nos ambos, paletós, pantalones [illegible] sombreros, calzado, todo [illegible] tado.

ROPERIA LA CASA VERDE [illegible] meralda 537, entre San Antonio [illegible] 21 de Mayo. Realiza ternos [illegible] paletós, todo de casimires [illegible] jeros, corte correcto, sombreros [illegible] zado. Visítenos casero [illegible] nuestros precios.

ROPERIA MANUEL RODRIGUEZ [illegible] esquina San Pablo ofrece [illegible] tura ternos, ambos, paletós [illegible] lones, todo de ricos casimires [illegible] tido colores, para todas [illegible] sombreros, calzado desinfectado [illegible]

ROPERIA ANDRES BELLO, [illegible] mero 601 esquina Recoleta [illegible] ternos, paletós, ambos, pantalones [illegible] ternos de niños, sombreros [illegible] do, precios baratísimos [illegible] fectado.

ROPERIA "LA GRAN VIA" [illegible] Diego 236, Casa de compra [illegible] Realiza ternos, ambos [illegible] pantalones, calzado nuevo [illegible] Facilidades de pago.

COMPRAMOS ROPA DE CABALLERO [illegible] ro. Vamos a domicilio. San [illegible] 1861.

COMPRO TODA CLASE ROPA [illegible] caballero, ternos, sobretodos [illegible] domicilio. San Diego 236.

BOMBAS

2.a COMPAÑIA DE BOMBEROS [illegible] "Esmeralda".—Sesión extraordinaria [illegible] para el Jueves 22, a las 9 1/2 P. M. [illegible] Elección de capitán y [illegible] hubiere lugar.—El Secretario.

3.a COMPAÑIA DE BOMBEROS [illegible] "Claro y Abasolo". — Cita [illegible] Compañía a academia y ejercicio [illegible] ra los días Miércoles 21, Jueves [illegible] y Viernes 23 del presente, a las [illegible] media P. M. Revista de uniforme [illegible] parada. — El Ayudante.